BOLETIN

DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

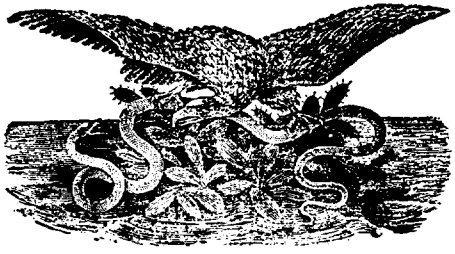

SEGUNDA SERIE

TOMO III NUM. 4

SECRETARIA DE GOBERNACION

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.—PALACIO NACIONAL

MEXICO—1962

SECRETARIA DE GOBERNACION

D I R E C T O R I O

SECRETARIO DE GOBERNACION,
LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ.

SUBSECRETARIO,
LIC. LUIS ECHEVERRIA.

OFICIAL MAYOR,
LIC. NOE PALOMARES.

DIRECCION Y JEFES DE SECCIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

DIRECTOR,
J. IGNACIO RUBIO MAÑE.

INVESTIGACIONES HISTORICAS Y CATALOGACION,
ERNESTO LEMOINE VILLICAÑA.

BIBLIOTECA,
BEATRIZ ARTEAGA GARZA.

TITULACION DE TIERRAS,
LUIS G. CEBALLOS.

PUBLICACIONES,
EUGENIO PADILLA GARCIA.

ADMINISTRACION,
MIGUEL CIVEIRA TABOADA.

REDACCION DEL BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

DIRECTOR,
J. IGNACIO RUBIO MAÑE.

SECRETARIO DE REDACCION,
EUGENIO PADILLA GARCIA.

Para todo lo relativo a suscripciones, canjes y distribución del Boletín, dirigirse al Jefe de la Sección Administrativa, Sr. Miguel Civeira Taboada.

BOLETIN

DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

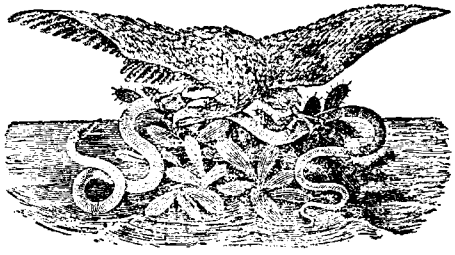

SEGUNDA SERIE

TOMO III NUM. 4

SECRETARIA DE GOBERNACION

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.—PALACIO NACIONAL

MEXICO—1962

La viñeta que aparece en la portada de los cuatro números del tomo 3 de este Boletín, es reproducción facsimilar del membrete de algunas guías aduanales usadas en México, entre los años 1830-1840.

BOLETIN

DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Tomo III | Octubre-noviembre-diciembre de 1962 | Núm. 4

SUMARIO

Págs.

La relación de la Guacana, Michoacán, de Baltasar Dorantes Carranza. Año de 1605. Versión paleográfica e introducción por Ernesto Lemoine Villicaña 669-702

El general Prim y el ministro de Hacienda don José González Echeverría. (Continúa) 703-733

San Andrés Chalchicomula (hoy Ciudad Serdán). (Continúa). 735-806

Publicaciones recibidas en la Biblioteca del A.G.N. en 1962.. 807-818

Indice del Ramo de Provincias Internas. (Continúa) 819-832

Indice del Ramo de Reales Cédulas. (Continúa) 833-846

Indice del Ramo de Tierras. (Continúa) 847-854

Indice de artículos 855-856

Indice de ilustraciones 857

Indice general 859-878

DIRECTOR,
Prof. J. Ignacio Rubio Mañé.

SRIO. DE REDACCIÓN,
Eugenio Padilla.

LA RELACION DE LA GUACANA, MICHOACAN, DE BALTASAR DORANTES CARRANZA AÑO DE 1605

Versión paleográfica e Introducción

por

Ernesto Lemoine V.

INTRODUCCION

I. El autor

Dos generaciones de Dorantes Carranza, padre e hijo, podrían tomarse como ejemplos característicos de lo que fue el hombre español del siglo de los descubrimientos, la conquista y la colonización. La primera, representada por Andrés, empalma a la perfección con el tiempo de los Reyes Católicos y de Carlos V; época heroica, de hazañas casi inverosímiles y prodigiosas, de aventuras y de violentas pasiones que no tuvieron precedentes, de búsqueda ansiosa y desesperada en pos de la universalidad del hombre, y que concluye con la fatiga de un emperador, recluido en Yuste, adolorido por la gota y por la pena de no haber visto satisfechos todos sus sueños de grandeza. La segunda, que encuentra en Baltasar a un exponente típico, llena todo el reinado de Felipe II; corresponde al clásico hijo de conquistador nacido en Indias y en éstas radicado: vive de las encomiendas y de las glorias de su progenitor, se torna burócrata y hasta letrado, crea su pequeño Escorial donde pasará en calma buena parte de su existencia, y al morir —igual que la regia majestad que le sirve de modelo— sepultará, sin él saberlo, las "ansias de inmensidad" —que dice don Antonio Ballesteros— de un país que en unas cuantas décadas se volvió ecuménico, y que en la empresa gastó tanta fuerza y energía, que del cansancio que le sobrevino no se recuperará jamás. El siglo XVI *español no coincide, cronológicamente, con el ciclo exacto: comienza en 1492 con las lágrimas de Boabdil y la fantástica locura de Colón, y termina en 1598 con la muerte de Felipe II, devorado su cuerpo, aún en vida, por millones de gusanos.*

Sabido es que la fama de Andrés Dorantes Carranza —padre del autor del texto que ahora publicamos— arranca de la insólita aventura que vivió, junto con Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Alonso del Castillo Maldonado y el negro alárabe Estebanico, durante nueve años, en las llanuras interminables de Norteamérica, después del desastroso final de la expedición a la Florida, de Pánfilo de Narváez, cuyos únicos sobrevivientes fueron él

y sus tres compañeros mencionados.[1] *De 1527 a 1536, los cuatro náufragos vagan errantes por tierras nunca antes pisadas por un europeo, descubriendo todo un continente, sufriendo hambres, acosos de los nativos y peripecias e incidentes que el novelista de mayor inventiva no podría haber imaginado. No son, desde luego, aventuras excepcionales en su tiempo; las repetirán los hombres de Juan de Garay en el Río de la Plata, o Gonzalo Pizarro en busca del "País de la Canela", u Orellana metiéndose en el infierno del Amazonas, o Sarmiento de Gamboa congelándose en las desoladas latitudes de la Patagonia; pero todos ellos —y Andrés Dorantes Carranza no va a la zaga de ninguno— contribuirán a dar el tono epopéyico de un país y una época, y a asentar el pedestal del hombre que, como ente que se niega a perecer, por sobrevivir es capaz hasta de hacer milagros.*

Cuando el virrey Mendoza se entera de que han retornado al "mundo civilizado" cuatro españoles —pues sería injusto discriminar de ese gentilicio a Estebanico—, que por espacio de casi dos lustros habían permanecido extraviados en las llanuras y en las selvas señoreadas por indios bárbaros y nómadas, es tal su entusiasmo, que no sólo organiza una expedición para ir en busca de las Siete Ciudades, *vistas en la imaginación y en los sueños del cuarteto de náufragos recuperados, sino que toma a dos de éstos bajo su protección, les promete encomiendas, y les escoge dos viudas ricas para casarlos. El premio a tantas desdichas padecidas será, en opinión del paternal Antonio de Mendoza, la tranquila y muelle vida hogareña.*[2]

A Andrés Dorantes Carranza le tocó por esposa la viuda de conquistador doña María de la Torre, dueña de la encomienda de Atzala, *con la que procreó varios hijos. Su situación en 1548 se refleja en la información de méritos que extendió ese año, donde declara que "vino a aportar a esta Nueva España once años ha, donde llegado, se casó con una viuda, mujer que había sido de un conquistador desta Nueva España, cuyo nombre no declara, que dejó un pueblo que se dice* Maycalzingo, *que es en la costa del Norte, del cual ha ocho años que debe a la hija del primer marido mil y quinientos pesos, de los cuales paga en cada un año ciento y cincuenta de censo de minas. Y por no ser pueblo de granjería y en tierra cálida, y que cada día es menos, no se puede desempeñar, por lo cual siempre está en los montes;*

[1] Véase, *Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y Relación de la Jornada que hizo a la Florida con el Adelantado Pánfilo de Narváez,* inserta en *Páginas para la Historia de Sinaloa y Sonora,* México (Editorial "Layac"), 1944, t. I, pp. 1-74.

[2] Escribe el mismo Baltasar: "Y a mi padre y al Capitán Castillo Maldonado casó el Illmo. don Antonio de Mendoza con dos viudas, señoras de pueblos, que el que yo alcancé a heredar valía cuando se me quitó, cinco mil pesos de renta, y quedé tan desnudo y en cueros como lo salió mi padre de la Florida." *Sumaria Relación de las cosas de la Nueva España,* por Baltasar Dorantes Carranza. Versión paleográfica por don José María de Agreda y Sánchez. México (Imprenta del Museo Nacional), 1902, pp. 266-67.

y que tiene un hijo y tres hijas, legítimos, y siempre ha tenido sus armas a caballo para servir." [3]

El hijo a quien se refiere don Andrés no es otro que nuestro Baltasar, porque en un juicio que la Inquisición le siguió a éste, en 1563, "dijo que se llama Baltasar Dorantes, y es de edad de quince años, poco más o menos",[4] *de lo que se colige que debió haber nacido por los mismos días en que su padre se quejaba de su precaria situación económica.*

Los conquistadores o los primeros pobladores siempre consideraron exiguo el premio que por sus hazañas les otorgaba el monarca. Nunca estaban satisfechos de las mercedes concedidas, y exigían a cada rato nuevas recompensas, exhibiendo una miseria y una dramática estrechez que distaban mucho de ser reales. Por eso, hay que ver con suma cautela sus informaciones de méritos, en las que la pobreza que pintan no era más que una argucia para mover a Su majestad a aumentarles su patrimonio en más tierras, más indios y más minas.

Baltasar Dorantes Carranza —la segunda generación que integra el siglo XVI *español— fue un clásico hijo de conquistador, rico, mimado, con una juventud borrascosa y frívola: el equivalente del "niño bien" de nuestro tiempo. Nacido en 1548 en la ciudad de México —o quizá en* Atzala *que era, como ya se ha dicho, el pueblo de encomienda de su madre—, fue, a no dudarlo, un muchacho de inteligencia despierta y de una fogosidad tan precoz, que su nombre surge por primera vez a la posteridad, de la caótica selva documental de aquella centuria, a través de un escándalo en que se vio envuelto cuando apenas tenía quince años de edad: acusado del delito de bigamia —al que luego se añadirá el de poligamia—, se le encierra en la cárcel del Arzobispado y se le abre el proceso correspondiente. Baltasar se fuga de la prisión y va a refugiarse a* Atzala, *al lado de su madre, mientras sus abogados tratan de probar en los tribunales de la capital una inocencia del enjuiciado que, viendo después de cuatro siglos las actuaciones judiciales respectivas, sigue sin convencernos, como seguramente no convenció en su tiempo a los que le juzgaban, pues el pícaro de Baltasar fue sentenciado, el 27 de octubre de 1564, a pagar "ciento ochenta pesos de oro común... y tres años de destierro de todo este dicho Arzobispado." Por supuesto que el defensor —bien remunerado por doña María de la Torre, viuda por segunda vez, pues Andrés Dorantes ya había fallecido en este tiempo— apela, alegando que es injusta e improcedente dicha sentencia, "mayor-*

[3] Francisco A. de Icaza, *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*, Madrid, 1923, t. I, pp. 195-96.

[4] AGN, Ramo *Inquisición*, t. 25, exp. 3, fs. 18-86: "Año de 1563. De oficio contra Baltasar Dorantes, sobre decir que es casado dos veces."

mente en personas de autoridad, caballeros hijosdalgo de calidad, como lo son el dicho mi parte y la dicha su madre y deudos." [5]

El enamoradizo hijodalgo salió bien librado del lío, pero el susto recibido debió haberle hecho reflexionar, pues sentó cabeza, se dedicó al estudio, cuidó de acrecentar su hacienda, y se abrió paso en la carrera burocrática, contando con el apoyo y la protección de varios importantes virreyes, desde don Martín Enríquez hasta el Marqués de Montesclaros. González Obregón, apoyándose en lo escrito por el mismo Baltasar, menciona los distintos cargos que desempeñó nuestro personaje, de la siguiente manera: "Fue tesorero del Rey en la ciudad y puerto de Veracruz, y sirvió 'en otros oficios de gran calidad y consideración en este reino', y las 'ocupaciones grandes' en que siempre estuvo, le impidieron muchas veces consagrarse a escribir mucho y bien, como le gustaba, pues él mismo nos refiere que sus aficiones literarias lo llevaron hasta enfermarse en varias ocasiones. Fue nombrado también por 'la nobleza de los conquistadores y pobladores' de Nueva España para ir de Procurador a Castilla, sin duda con el fin de reclamar honras y premios por los servicios que aquéllos habían prestado en las conquistas de la tierra, y cuyos hijos, olvidados y pobres, reclamaban auxilios. Ignoramos si llegó a realizar el viaje; pero tal comisión, si no la cumplió en Castilla, sí procuró desempeñarla aquí, impetrando favores de los virreyes, entre los cuales mucho le distinguió D. Martín Enríquez, a quien acompañó en una balsa para atravesar el río de Tlaucotitlán, *cuando iba camino de Acapulco para embarcarse con rumbo al Perú; y entre sus 'desgracias' cuenta nuestro autor el no haberle seguido hasta esos reinos, pues a ello le invitó con instancia el Virrey prometiéndole colocación en su casa y hacerlo rico."* [6]

Podemos añadir a lo anterior, que en los últimos años del siglo XVI, *al crearse la* Sala de las Congregaciones, *de cuya función hablaremos más adelante, Baltasar fue nombrado "Juez de Visita y Demarcación", y que quizá fue éste el último empleo importante que desempeñó, pues hacia 1605 todavía lo conservaba, y para 1613 ya había fallecido.*[7]

---

[5] *Ibid.* El Profr. J. Ignacio Rubio Mañé, Director del Archivo General de la Nación, ha ordenado la copia paleográfica del interesantísimo proceso de Baltasar Dorantes Carranza, con miras a una futura publicación. Será un servicio inapreciable para el conocimiento de uno de los aspectos más jugosos de la vida colonial.

[6] Prólogo a la *Sumaria Relación, op. cit.*, pp. IV-V.

[7] "Información de méritos y servicios de los capitanes Andrés Dorantes y Juan Bravo de Lagunas, y de don Baltasar y don Sancho Dorantes de Carranza. México, 8 de julio de 1613", en la *Sumaria Relación, op. cit.*, p. 466. Véase también la ficha núm. 414 del *Catálogo de Pobladores de Nueva España.* Arreglo, Introducción e Indices por Edmundo O'Gorman, México (Archivo General de la Nación), 1945, p. 159.

II. La obra

Baltasar Dorantes Carranza, que ocupa un lugar destacado como cronista novohispano, por su ya clásica Sumaria Relación de las Cosas de Nueva España, *ha permanecido un poco en el ostracismo de parte de los investigadores, quizá porque no se tenían noticias ciertas de otros escritos suyos. Suerte, y muy grande, es dar a conocer ahora otra de sus obras, la que encabezamos con el título de* Relación de La Guacana, *que aunque de menores pretensiones que la anterior, no deja de ser valiosa, ni de brindarnos nuevos matices que conforman y confirman la elevada dimensión humana —pasando por alto, desde luego, los naturales devaneos de su primera juventud— que hubo en este criollo ejemplar.*

El escrito de Baltasar que motiva estas líneas, fue realizado en función de sus tareas como juez adscrito a la oficina o Sala dedicada al arduo y engorroso problema de las congregaciones de pueblos de indios. En diversos trabajos nos hemos ocupado ya de esta cuestión, y a ellos remitimos al lector que se interese en conocer algunos detalles de esa peculiar política demográfica, que a principios del siglo XVII, *por sus desastrosos resultados, estuvo a punto de causar una verdadera revolución social en Nueva España.*[8] *En el presente estudio sólo nos referiremos a las congregaciones de* La Guacana, *Michoacán, de las que nuestro autor fue nombrado "Juez Visitador y Demarcador", y cuyo expediente es el que publicamos a continuación.*

La labor ejecutiva del juez congregador era precedida siempre de la inspección ocular realizada por el juez demarcador. Este funcionario debería poseer conocimientos topográficos y geográficos, y cierta experiencia en materia de viajes, porque de la exactitud de los datos que recogía, de lo atinado de sus observaciones, y de la honrada aplicación de su criterio científico y humanista, dependía en un elevado porcentaje el éxito o el fracaso de una determinada congregación.

No siempre, por desgracia, prevalecieron las cualidades y calidades necesarias en todo buen demarcador. Mejor dicho, tales empleos, habitualmente bien remunerados, se otorgaron a favoritos, carentes de ciencia y conciencia, que se coludieron con encomenderos que ambicionaban apropiarse de las mejores tierras de los indios, que redactaron informes geográ-

[8] Véanse en la Segunda Serie de nuestro Boletín, los siguientes estudios: *Mandamientos del Virrey Conde de Monterrey para la Congregación de pueblos de indios en la Alcaldía Mayor de Valladolid* (t. I, núm. 1, pp. 9-55), *Relación de agravios de los naturales de la Provincia de los Motines de Colima contra su Alcalde Mayor y Juez Congregador* (t. I, núm. 2, pp. 201-212), *Protesta de los indios de Atoyac para no ser congregados en el pueblo de Tecpan* (t. I, núm. 4, pp. 535-549), *Visita, Congregación y Mapa de Amecameca de 1599* (t. II, núm. 1, pp. 5-46), y *Documentos para la Historia de la Ciudad de Valladolid, hoy Morelia* (t. III, núm. 1, pp. 5-98).

ficos tendenciosos y falsos, que hicieron mapas equivocados —o por impericia o por mala fe—, y que con su intencionada distorsión de la realidad, concluyeron por perjudicar, arrebatándoles su modesto patrimonio, a cientos de comunidades indígenas.[9] *Por fortuna, Dorantes Carranza no fue uno de esos venales y despiadados funcionarios.*

La descripción de La Guacana *de nuestro autor, que los lectores tienen a la vista, en una versión compendiada de la época, de un expediente cuyo original debió haber sido bastante voluminoso, escapa al enjuiciamiento negativo que arrancan las obras de otros de sus colegas de la* Sala de las Congregaciones, *que no cumplieron con el mínimo deber que se les exigía: la ecuanimidad y la veracidad.*

Analizando el documento en cuestión, sabemos que a Baltasar se le asignó la tarea de que hiciera las demarcaciones —en realidad, descripciones territoriales— de una vasta comarca de la tierra caliente michoacana, con La Guacana *como centro o base de operaciones. Antes de iniciar su recorrido fue a* Pátzcuaro, *cabecera de la Alcaldía en cuyo distrito caía la zona a visitar, donde adquirió valiosos informes, consultando a "personas de calidad y prácticas en el conocimiento de los pueblos y sitios de la Provincia de* Mechuacan". *¿No es ésta la actitud adecuada y científica de alguien que pretenda realizar, lo mejor posible, la descripción geográfica de un determinado territorio? Hecho lo anterior, Dorantes Carranza emprendió su visita, principiando por* La Guacana, *que describe junto con otras localidades, como* Capirio, Enguaran, Phumacopeo, San Martín, Santiago, Churumuco, Cutzaro Xalpa *y* Tzinagua. *Especial mención hace de la mina de cobre de* Enguaran, *donde brotan a raudales observaciones inteligentes y datos de la mayor importancia para la historia de la minería en México.*

En la segunda parte de su tarea, y como ocurría siempre en diligencias de esta naturaleza, Baltasar procede a recoger la "información de oficio", advirtiendo, con un raro sentido de la legalidad, que se hizo con personas que, conociendo la región, vivían fuera y no tenían intereses dentro de ella, para asegurar así la imparcialidad de sus juicios. Por último, reunidos todos los datos, extiende su primer parecer, en el sentido de que todos los pueblos sujetos a La Guacana *se congreguen en esta localidad, ya "que han de quedar en cuadra y cuadrunados y juntos al pueblo y casas de* La Guacana."

Los afectados con el cambio no estuvieron de acuerdo. Dorantes Carranza, quien parece que además de demarcador fungió como juez congregador, escucha pacientemente las "alegaciones y contradicciones" de los indígenas.

[9] Este juicio general lo hemos obtenido consultando cientos de expedientes del *Libro de las Congregaciones*, que se halla en nuestro Archivo, y del cual proyectamos hacer una publicación en fecha próxima.

Y es curioso lo que ocurre: aquéllos no disputan con el funcionario del Gobierno —como se ve en casi todos los expedientes de congregaciones—, sino que contienden entre sí. Los de Churumuco *explican que su pueblo es el mejor de la comarca, enumeran sus calidades y dones, negados por los de* La Guacana, *"en gran daño y perjuicio suyo, con falsa y siniestra relación y contra toda verdad"; en consecuencia, solicitan ellos la sede de la congregación. Los otros no se quedan atrás, y en los* dimes y diretes *de ambos pueblos, que el juez escuchó con encomiable imparcialidad, el lector tiene un magnífico retrato psicológico del indígena de la Colonia, que defiende sus derechos con argumentos a menudo sólidos, en veces patéticos, y en ocasiones con ingenuidad y gracia tales, que rayan en lo sublime. Al recoger nuestro autor, con la amenidad con que lo hace —pese a tratarse de un documento judicial—, el pensamiento y la forma de discurrir de aquellos buenos tarascos, se anota un triunfo magistral como escritor, como humanista y casi como humorista, en el más sano sentido de la palabra.*

El dictamen definitivo de Dorantes Carranza se amoldó a los intereses de los pueblos en disputa. Buen diplomático, juez íntegro y vertical, descubriendo en sus decisiones el anhelo que tenía de no perjudicar a nadie, acuerda formar dos congregaciones, una en La Guacana *(con* Capirio, Enguaran *y* Phumacopeo), *y otra en* Churumuco *(con* San Martín, Santiago, Cutzaro Xalpa *y* Tzinagua). *Así rinde su parecer, que es ratificado en México, el 24 de octubre de 1605, por Blas de Sande y Luis Maldonado, fiscales de la* Sala de las Congregaciones. *Con este auto concluye el expediente.*

Dorantes Carranza fue un excelente y agudo escritor, un letrado de su tiempo —los tiempos de Cervantes—, que si no legó a la posteridad más obras que las escasas que de él conocemos, fue porque sus actividades burocráticas le impidieron dedicarse a aquella noble labor para la que tan superiormente se hallaba dotado. Por los años en que se le nombraba juez demarcador en La Guacana, *daba fin a su* Sumaria Relación, *que es la obra que lo ha consagrado. La erudición, la experiencia, el buen tino, la copiosa información, la suelta y amena redacción, galas todas éstas que le otorgan a aquel escrito un lugar envidiable en la historiografía de la Colonia, podrían aplicarse igualmente a nuestra* Relación de La Guacana, *salvando siempre, desde luego, la distancia que hay entre una obra de altos vuelos y unas simples diligencias testimoniales. Los estrechos límites en que se mueve la actividad de Dorantes Carranza como juez demarcador, acusan, lógicamente, la pequeñez de miras de su informe sobre* La Guacana, *punto minúsculo dentro de la vastedad del virreinato. Sólo al genio y a la pericia del autor se debió que un documento rutinario, de los muchos que se elaboraron en la época de las congregaciones, resultara una verda-*

dera relación geográfica, con abundantes datos estadísticos, económicos y humanos, que en su conjunto integran el retrato de una bella región de nuestra patria, en un momento determinado, pintado por un artista de las letras que tuvo la virtud de utilizar los colores más bellos de su paleta: el buen mirar, el buen enjuiciar y el buen decir.

E.L.V.

LA GUACANA. RELACION DE LOS AUTOS HECHOS POR BALTASAR DORANTES DE CARRANZA, JUEZ NOMBRADO POR EL VIRREY CONDE DE MONTERREY, EN LA VISITA Y DEMARCACION DE LA PROVINCIA DE "LA GUACANA", "CHURUMUCO", "TZINAGUA" Y SUS SUJETOS, EN "MUCHUACAN" COMO PARECE EN LO SIGUIENTE[1]

Diósele comisión al dicho juez para que entre otras demarcaciones que se le cometieron, la hiciese del pueblo de *Enguaran,* en la Provincia de *Mechuacan,* mandándole que primeramente verificase por información de testigos con mucha claridad y puntualidad bastante, el temple del dicho pueblo de *Enguaran,* si era caliente o templado, tirante a frío o a caliente, y qué frutos y de qué calidad se cogen en él, y lo mismo del temple de *La Guacana* y su calidad; y la capacidad de tierras que tiene el dicho *Enguaran,* y cantidad de tributarios que puede recibir en sí, con relación de las aguas, montes y pastos que tiene, y qué tierras para darles de regadío y temporal. Y no hallando que tiene capacidad el dicho pueblo de *Enguaran* para recibir 400 tributarios, poco más o menos, dentro en sí, buscase en su circunvecindad y contorno que no excediese en distancia de una legua o legua y cuarto, sitio acomodado de temple, tierras, aguas, montes, y en efecto disposición bastante que pudiese recibir y sustentar la parte de los dichos 400 tributarios que no pudiese recibir *Enguaran;* y si hallase sitio con la dicha disposición, recibiese cerca de ello información, e hiciese relación con bastante claridad.

Y que ansimismo hiciese averiguación del temple, tierras, calidad y capacidad del pueblo de *Churumuco* y *Tzinagua,* con particular advertencia si había muy considerable diferencia del temple de estos dos pueblos y otros algunos de los sujetos de *La Guacana* al de *Enguaran,* y al que en su contorno se había de buscar en caso que no fuese capaz para toda la dicha congregación; y si hubiese diferencia notable del pueblo de *Churumuco* y *Tzinagua,* y los demás a *Enguaran,* de suerte que obligase a hacer con-

[1] Original en AGN, Ramo *Civil,* t. 77, exp. 12, fs. 89-96.

gregación en algunos de estos pueblos de tierra caliente, averiguase si era buen sitio el de *Churumuco* o cual otro fuese más dispuesto y a propósito. Y que también hiciese notificar a los de *La Guacana* y sus sujetos, advirtiéndoles que la resolución que se ha tomado en congregarlos y reducirlos al pueblo de *Enguaran* y sitio que de nuevo se hubiese elegido en su vecindad, por falta de capacidad, no habiendo mucha diferencia del un temple al otro, y que en caso que no pareciese mucha la diferencia del pueblo de *Churumuco* y *Tzinagua* y los demás pueblos que fuesen de su mismo temple con el de *Enguaran*, les hiciese notificar cómo se había tomado resolución, que se juntasen y congregasen en el dicho pueblo de *Enguaran*, y al sitio que en su vecindad se hubiese elegido por la dicha falta de capacidad; y si por la diferencia de temple pareciese conveniente reducir todos estos pueblos de tierra muy caliente a *Churumuco*, o a otro sitio como iba dicho, eligiese sitio donde se congregase y lo notificase y diese a entender a los dichos indios, y les recibiese las contradicciones que hiciesen e informaciones si las quisiesen dar, y advirtiese que habiéndose de hacer congregación en esta tierra caliente, hasta ahora había parecido bien el sitio de *Churumuco*.

Y parece por un discurso largo, haber el juez en la ciudad de *Pazquaro* hecho consulta y tomado parecer por escrito de personas de calidad y prácticas en el conocimiento de los pueblos y sitios de la Provincia de *Mechuacan*, para ir a su demarcación con alguna noticia y claridad, para que se buscase el buen efecto de su comisión, de que no se sacó relación por ser muy largo y muchas las personas y pareceres, que será necesario verse a la letra, desde fojas 4 hasta 8.

Y por diferentes autos que están al principio del proceso de estas diligencias, consta haberlas hecho el juez en los pueblos donde llegaba notificando y dando noticia del efecto de su comisión, así al ministro de doctrina pidiéndole consejo, requiriéndole que en sus pláticas y sermones persuadiese a los indios a su congregación, como a los mismos indios para haber de visitar y demarcar sus pueblos, mandándoles exhibir las tasaciones de sus tributos, y que diesen padrón de los tributarios que en cada pueblo había, citándolos para las dichas visitas y demarcaciones, y previniesen pintor para ellas. Y presentaron sus tasaciones, que por la de *La Guacana* y sus sujetos, parece tener 112 tributarios, y por la del pueblo de *Tzinagua* y *Churumuco* 148 tributarios y medio, como de las dichas tasaciones y autos parece, desde fojas 9 hasta 14.

El pueblo de *La Guacana*, cabecera de la encomienda de Pedro Pantoxa, vecino de *Pazquaro* de donde está doce leguas, tierra caliente y húmeda, por causa de tener su asiento en una cañada y los ríos que le circundan van

casi llanos, con el suelo del pueblo sin hondura. Coge de claro el dicho pueblo el norte en algunos tiempos del año, de manera que arranca y derriba los platanales, y con más fuerza a los que tienen fruto, y destecha las casas y la iglesia. Está en esta forma el pueblo, y a los alrededores en su asiento y muy cerca, tiene naranjos, platanales, zapotes colorados y negros, árboles de *patlaxtli* y de cacao, y tienen de cosecha de 15 a 20 cargas de cacao por año. Tienen tierras en que se siembran maíz, chile, algodón, melones, sandías y otras semillas y legumbres, y respecto de la mucha fruta que en este pueblo se coge, son muy aprovechados y ricos, porque la sacan para *Mechuacan* y otros pueblos de su Provincia, y para *Queretaro* y otras partes. Es pasajero de jornada forzosa para la costa de *Zacatula*, y el reparo y refugio de los caminantes en que toman refresco como puerto y lugar donde se rehacen y reforman de algunas cosas para su camino. Tienen a la parte del norte sierras de pinales a dos leguas, y sin éstos otros árboles que hay derramados en su circuito. Son 58 tributarios de lengua tarasca doctrinados de un beneficiado. La forma y edificio de la iglesia, hospital y casa de los indios, de adobe con cubiertas de paja, que es el uso común de esta Provincia.

Citáronse los principales y otros mandones de este pueblo mediante el intérprete, para los autos y pintura, y notificóseles que acabada la demarcación de los demás pueblos, serían llamados para darles a entender el efecto de su congregación, con audiencia y término para sus alegaciones y defensas, a fojas 18.

SITIO PRIMERO. Y por un auto dice el juez que para ver y pasear los sitios que constan de los pareceres y consulta que hizo en *Pazquaro*, llegó al primer sitio, que se lla[ma] *Tzinapequaro*, que está en un llano que le atraviesa el camino que va al pueblo de *Enguaran*, y a dos tiros de arcabuz del precedente, pasando una barranca, que adelante están las huertas. Este sitio parece sería malsano por tener un río al oriente, porque naturalmente las exhalaciones y humedades de los ríos, les trae consigo el movimiento natural de los cielos de oriente a poniente, y caen sobre los pueblos que están al poniente de los dichos ríos; y si se poblase, podían gozar de las tierras que van el río abajo en gran distancia, donde hay muy buenas cañadas. El temple es mejor que el de *La Guacana*, porque el dicho asiento está amparado y cubierto de la sierran [*sic*] que llaman de *Juruyo*, y ansí está más libre del norte y humedades que de el de *La Guacana*.

SITIO SEGUNDO. Visitó el dicho juez el segundo sitio, que se llama *Etuquaro*, pasado el río que le cae a dos tiros grandes de arcabuz, y otro arroyo que le cae otra tanta distancia más al oriente, y estará un cuarto de

legua de *La Guacana.* Hay árboles espinos y ciruelos; era sitio antiguo y poblado donde había [yaca]tas. Está el asiento en unas lomas llanas que vienen de la parte del oriente, desde un cerro que se llama *Charapetihuata,* tierra limpia, y que pueden gozar de los dichos ríos y de las dichas huertas de *La Guacana.*

SITIO TERCERO. El juez visitó otro sitio que se llama *Huririco,* y por otro nombre *Aguas Calientes,* que está [en] una loma alta, larga y llana, en que hay mucha piedra suelta, y está el río Grande un tiro bueno de arcabuz; y el arroyo de *Tzitzixo* le cae más cerca, quedando las *Aguas Calientes* al oriente. Y está el asiento un cuarto de legua de *La Guacana,* quedando el nacimiento de las dichas *Aguas Calientes* arrimado al fin de un cerro llamado *Zurihuato,* las aguas dichas son medicinales y salutíferas de su naturaleza y cosecha, y amigas de la sanidad del hombre, a donde algunos vienen a tomar baños por ser muy a propósito.

SITIO CUARTO. Visitó el dicho juez otro sitio llamado *Capirio,* por algunos árboles que llaman *capirez* que están en el dicho asiento en una llanada alta, y tiene por la una parte el arroyo que baja de tierra fría, y a la parte del oriente el río Grande, un tiro de arcabuz, poco más o menos. Es tierra enjuta y acomodada, desabajada y seca, y más limpios sitios y de mejores aires que el de *La Guacana,* donde se diferencia mucho, aunque en tan poca distancia; y todos estos sitios y el dicho pueblo de *La Guacana* están a cuatro leguas de la mina de los cobres, y a tres del pueblo de *Enguaran.* Y dice haberse hallado presentes a la visita de estos sitios los alcaldes y principales nombrados en la demarcación de *La Guacana.*

EL PUEBLO DE *CAPIRIO.* El pueblo de *Capirio,* sujeto de *La Guacana,* que demarcó Francisco de Soria, escribano real y de esta comisión, habiéndosela dado para ello el juez por indisposición que tuvo, dice que dista este pueblo de su cabecera nueve leguas, y que tiene su asiento en un llano al poniente de la dicha *Guacana,* y que demuestra ser más caliente que ella. Tiene 13 tributarios de lengua tarasca y de la dicha doctrina; la iglesia, hospital y casas de los dichos indios son de adobes cubiertas de paja. Pasa por la parte del sur, casi junto al pueblo, un río caudaloso que llaman de *Aumau;* lleva mucho pescado; los dichos indios son pescadores; tienen sus sementeras a orillas del dicho río, y de la humedad de él se aprovechan para sembrar en ellas sandías, melones, chile y algodón. Cogen al año tres veces maíz, por ser la tierra muy fértil, en que hay muchos baldíos; beben del dicho río, queman leña de árboles espinos, ciruelos y guamúchiles, de que hay cantidad; aprovéchanse los dichos indios de sus sementeras y labores de frutas en cantidad de treinta pesos por año cada uno. Es camino pa-

sajero a las minas de *Contenbaro,* que están ya despobladas, y para otras partes, y venden a los pasajeros bastimento. Citáronse como los demás, a fojas 18.

SITIO QUINTO. Visitó el dicho juez un sitio que llaman de *Enguaranicho,* que está a dos leguas y media de *La Guacana* y al oriente de él; y es el dicho sitio entre el río de *Enguaranicho* y un arroyo que se dice *Xanhuanhuero,* que el dicho arroyo se seca por la Resurrección. Está este sitio entre cerros, abarrancado por lomas y quebradas sin proporción ni vista, lleno de palmas montesas y espinales; y en la disposición, ni por el oriente, poniente, norte ni sur, no se puede dar proposición a población ninguna, ni tiene tierras, y está a media legua del pueblo de *Enguaran* y una y media de la mina. Y no hay que hacer caso de lo que se propuso en los pareceres de la consulta para ningún efecto, a fojas 19.

EL PUEBLO DE *ENGUARAN.* Sujeto de *La Guacana* y de su doctrina, de donde dista tres leguas, y a una de la mina de los cobres, es la disposición del pueblo bastante sitio para los 400 indios que cita la comisión, aunque en partes por lo más bajo del llano se aniega y hace ciénega, y por lo más alto de los cerros que les circundan, caen las aguas y le humedecen, y ansí el pueblo es húmedo. Tiene cantidad de espinos, que sólo sirven para cercar las sementeras; hacen leña de otros árboles que llaman *eloquhuytli,* y de éstos son raros y pocos, que para la población en un año o dos se acabarán, aunque a la parte del norte, a dos leguas tiene sierras de pinales, en tierra más fría; y a la del sur entre cerros que se demuestran a media legua, tienen encinales. El pueblo tiene dos arroyos que le circundan; el mayor se llama *Guirinhicho,* viene del oriente y pasa por la parte del sur del pueblo, y dura su corriente hasta Resurrección, y cuando quieren entrar las aguas, se seca de todo punto; y el otro más pequeño se llama *Pectomucho,* que viene del norte y pasa al poniente del dicho pueblo; es de poca agua y se seca la corriente de él por la parte de abajo, y de la de arriba quedan rebalzados algunos charcos de agua de que beben, y para toda la congregación. Podría haber agua, alegrándolos y haciendo pocillos. Tierras, a lo que demuestra la disposición del sitio, las hay. Como se va a la mina, baja a una cañada entre el norte y el oriente, que por las aguas está con mucha agua, y de la humedad que queda en sus orillas, pueden sembrar y coger cosas de legumbres, tomates, chile, sandías y melones, como se ve en esta provincia de otros pueblos por la misma exseción [*sic*]. Está éste al oriente del de *La Guacana,* y es temple muy caliente y tiene muchos mosquitos. Son 9 tributarios de la dicha lengua; no siembran ni cogen ningún maíz ni otros frutos, porque no quieren más granjería que ser mine-

ros, y ansí lo confesaron por el intérprete. No es camino pasajero para ninguna parte. Hízose a sus principales la citación que a los demás, a fojas 20.

LA MINA DE LOS COBRES. Y por un auto, dice el juez le pareció convenía al servicio de S.M. llegar a la mina de los metales del cobre, para ver su disposición y avío, porque le pareció que el fin porque se pretende hacer la congregación en el pueblo de *Enguaran*, que está a una legua en respecto del avío y labor de la dicha mina, la cual vio en lo alto de un cerro, entre otros muy grandes a la parte del norte, la cual es de los indios del dicho pueblo de *Enguaran;* y los metales que de ella sacan los naturales de este pueblo, los compran por cuenta de S.M. sus ministros. Y ansí, debe ser favorecida la labor de ella, porque es de gran grandeza, y que si toda se labrase por cuenta de S.M. comprando a los indios todos los metales y se reforzase de gente para este efecto, lo sería muy grande en la abundancia del metal que se fundiese y labrase para el artillería, dando la orden que convendrá. Que el dicho juez protesta de irse informando y sabiendo lo que convendrá y la advertirá adelante en este proceso, porque aunque al presente hay minero que con este nombre la beneficia y es beneficiario de S.M. asalariado, se ha de poner en punto la dicha labor, pues la dicha mina y metales no puede faltar ni ha faltado de doscientos años que ha que se labra en tiempo de los *casonzil* e reyes de aquella provincia, como parece a fojas 21.

SITIO SEXTO. El juez visitó el sitio de *Tessiquirancha*, que está entre dos arroyos, que el uno se llama *Tarinbo* y el otro *Aguapo*, que por la seca falta el agua, sin quedar rastro de ella, perdiendo del todo su corriente. Hay en el dicho sitio árboles frutales y *amacuahuitl*, que no son de consideración. En toda la disposición, entre lomillas abarrancadas que hacen muy mala afición, traza en forma de quebradas, de que hay muchas, y no se puede hacer asiento ni poblazón en lo bajo, porque es muy húmedo y se suele anegar; y por las lomas, que es lo alto, no hay disposición de asiento para casas. Está al oriente de *Enguaran*.

SITIO SEPTIMO. Visitó el dicho juez el sitio que llaman de *Quiringuichuyaguapo*, entre el río de su nombre, que se seca de marzo en adelante, y el arroyo de *Guayapo* está al oriente, y el otro al poniente, y cogen el sitio en medio hasta enfrente de la mina, a media legua, que le cae al norte; y el dicho sitio, al oriente de *Enguaran*. Tiene tierras al poniente en las riberas del río de *Cuiringuichu*. Es sitio desachapado, y se pudiera fundar población por las partes más llanas. Tiene a media legua larga, montes de encinales y otros árboles.

SITIO OCTAVO. Visitó ansimismo el dicho juez otro sitio, que es el de *Phumacopeo,* a una legua de la mina y a dos de *Enguaran.* Es en un llano corto prolongado en forma de manga, angosto, y que por alguna parte se ensancha más, todo corto entre picos de grandes cerros muy altos que tienen el dicho asiento en lo profundo y bajo; lleno de muchos palmares silvestres, en que se puede dar forma a una población de poca gente; tiene el arroyo grande de *Puturo,* de agua perpetua; parece ha sido lugar por su disposición y aguas donde estaban las huertas que cita el parecer de Pedro Pantoxa en la consulta de *Pazquaro.*

EL PUEBLO DE *PHUMACOPEO.* Sujeto de *La Guacana,* y a seis leguas de su cabecera, donde asiste su beneficiado. Tierra muy caliente y de muchos mosquitos; está en el remate y fin de un llano largo abarrancado por la una parte y por la otra cerros y lomas en una angostura, abochornado entre árboles sin provecho de vista y asiento triste; beben del arroyo *Puturo;* tienen algunas sementerillas de maíz y algunos platanales; no es pasajero; son 13 tributarios y medio de lengua tarasca; dista tres leguas de *Enguaran* y dos de la mina. Hízoseles la notificación que a los demás, a fojas 23.

EL PUEBLO DE *SAN MARTIN.* Sujeto de *Churumuco,* a una legua de su cabecera y nueve de *La Guacana,* donde asiste su ministro, está despoblado, donde no se halló más que un indio casado, porque de 50 tributarios se murieron los 40, y los 10 huyendo de la peste se fueron al pueblo de *Santiago,* también sujeto de *Churumuco;* toda es lengua tarasca y de un temple.

EL PUEBLO DE *SANTIAGO.* Sujeto de *Churumuco,* a media legua de él y a nueve y media de *La Guacana,* de su doctrina, pueblo muy caliente, está en un llano, con agua harta y montes; no es pasaje ni pueblo de importancia; tiene 30 tributarios con los que a él se pasaron de *San Martín,* y de la dicha lengua. Hízose la misma notificación que a los demás, a fojas 24.

EL PUEBLO Y CABECERA DE *CHURUMUCO.* De la Real Corona, visitó el juez corriendo más de una legua de sus términos y tierras advirtiendo las circunstancias necesarias, e informándose de todo llegó al río Grande y pasó del balsaje que está a media legua del pueblo, el cual está situado en un llano alto desabajado, y de muy lindo y gracioso asiento, sin árboles ni otras sombras, en suelo muy enjuto y seco, espacioso y de largura, al amparo de lejos por todas partes, de lo más altas, que ponen el sitio en cuadra y traza de plaza, dándole muy buena fayción [*sic*] y sali-

dad de llanos y tierras muy frutuosas, largas y bastantes para una muy buena congregación.

Es temple muy caliente, pero muy sano, por ser tan seco; goza de muy buen cielo, que aunque no llueve sino raras veces, no impide a las cosechas de maíz y otras cosas de que son muy aprovechados. Tiene entre casados y solteros 75 tributarios de lengua tarasca, de la dicha doctrina de *La Guacana,* de donde dista doce leguas de malos caminos. Tiene dos ríos, el uno muy grande y caudaloso por delante y al sur del dicho pueblo, de que alcanzan gran pesquería; y otro río que baja de *Phumacopeo,* y pasa por junto a las casas. Sécase su corriente por junio hasta que llueve, y en el ínterin beben de charcos que se rebalzan del dicho río a partes y en pocillos que abren a mano en él con mucha facilidad, de manera que aunque les falta, tienen agua bastante para beber, y río Grande les cae tan cerca, que se pueden aprovechar de él para beber y para sus bestias con facilidad.

Tienen a las orillas de ambos ríos muchas sementeras de humedal, y al presente tenían sandías en cantidad, melones, camotes, frisoles, chile, tomates, algodón y maíz que estaba de tres y cuatro palmos la caña, de muy vistosa vista; labran sin beneficiar las tierras, ni desyerbarlas, porque la inundación del río la fertiliza en toda la tierra que alcanza, que es mucha; y arriba, en lo más alto y partado de los ríos, tienen gran disposición de tierras muy llanas, en que hay sementeras muy largas de maíz, de que tienen muy buenas cosechas, por ser los indios muy labradores, y de todos los pueblos de tierra caliente y de *Pazquaro* vienen a comprar maíz a este pueblo, porque es como el alhóndiga o troje de todos. Son estos indios ricos, de esto y de mucha ciruela que cogen, y de las dichas frutas y pesca son muy aprovechados, a cuya contratación acuden ansí indios como españoles de muchas provincias, de que hacen grande saca de todos los dichos géneros. Es camino muy pasajero para la costa de *Sacatula,* puerto de *Acapulco, Colima, Motines, Guava, Maquili* y México. Son provechosos en este paso para el balsaje del río Grande, que por no tener vado, perecerían muchos hombres y haciendas; no se puede poner barca en este río, por ser de velosísima corriente, y se ve por experiencia en las balsas con que pasan haciendas y personas, que las suele llevar la corriente derrotadas a más de un cuarto de legua del paso, demás que perdiéndose este balsaje harían grandísimo rodeo los que hubiesen de venir de *Colima* y *Zacatula* a buscar otro camino si este se perdiese, por lo cual es muy necesario que se sustente este paraje.

Y porque la disposición del sitio y cosas referidas, se puede con mucha

seguridad fundar en él una congregación de 200 ó 300 tributarios que estarán en comodidad y aprovechamiento, por ser tan bueno el sitio y tan limpio de cuantas sabandijas malas cría la tierra caliente, donde no se ha visto haber habido daño de ellas. Tiene mucho monte de diversos árboles; la iglesia y casa de ministro de buena proposición, las cuales y las reales, comunidad, cárcel y casas de indios, son de adobes cubiertas de paja. Baldíos de tierras tienen de temporal mucha cantidad en distancia de más de dos o tres leguas por cañadas, vegas y cañadas, aunque no se sabe de cosa que se le pueda dar nombre de caballerías o estancia conocidamente. Hízoseles la misma notificación que a los precedentes, a fojas 24 hasta 27.

EL PUEBLO DE *CUTZARO XALPA*. Sujeto de *Churumuco*, a tres leguas de él y al oriente de su cabecera, está situado este pueblo en una loma, orillas del río Grande, metido entre unos cerros grandes y altos, tierra caliente; son 9 tributarios y medio de lengua tarasca, a catorce leguas de *La Guacana*, de cuya doctrina son. Beben de un arroyo que corre a la parte del norte, pegado al pueblo; tienen los dichos indios tierras propias, y de los herederos de don Juan Puruata, a quien pagan terrazgo, de las que son humedales; alcanzan las mismas cosechas y frutos que los de su cabecera, queman leña de arbolillos de tierra caliente; que hay infinitos; no es pasaje para ninguna parte; las casas son de adobe cubiertas de paja, la iglesia está caída. Los indios son pescadores y de esto y de maíz, frisoles, *chian*, calabazas para jícaras y tecomates, melones y sandías, son muy aprovechados. Citáronse como los demás, a foja 28.

EL PUEBLO Y CABECERA DE *TZINAGUA*. Cinco leguas grandes de *Churumuco*, está pasadas unas cuestas grandes y un puertezuelo en lo bajo en un gran llano, metidas las casas entre arbolillos espinos y guajes, haciendo los cerros por donde se baja al pueblo una media luna que empieza a mostrarse desparramadas sus puntas y lados, no en redondo sino derramados y muy redondo. Es el lugar muy caliente y seco, de gran infinidad de mosquitos. Son 42 tributarios y medio de lengua tarasca, y de la doctrina de *La Guacana*, de donde dista siete leguas y media. Beben al presente de un arroyo que viene del sitio de *Enguaranicho*, y por la seca se seca su corriente, de manera que casi no tienen agua que beber los pocos indios que son, y la que alcanzan es de algunos charquillos que quedan rebalzados y de pocillos que abren a mano, aunque tienen dos ríos muy grandes en sus términos, que al uno llaman de *Uruapa*, a una legua del pueblo, y el otro es el muy grande, el de las *Balsas*. Es este pueblo camino forzoso y de paraje. Cae el dicho río a dos leguas muy grandes y es de mucho trabajo para los pasajeros el paso de este río por ir los indios balseros a tan gran-

de distancia, aunque es el camino más derecho y más breve de los que van y vienen de estas provincias a las de la costa del sur; y aunque del paso de este río al del pueblo de *Churumuco*, que es el mismo camino y hay del uno al otro por tierra legua y media o dos, según relación, les es mejor a los pasajeros rodear lo dicho, que no aguardar del balsaje de los indios de *Tzinagua*, porque de *Churumuco* está el paso del río a media legua.

Alcanzan muy buenas y largas tierras de sementeras de maíz y se riegan sacando agua del dicho arroyo de *Enguaranycho*, por acequias y en anconadas y mesas llanas de tierra que se forman como una vega, que están al oriente. A media legua corta del pueblo tienen muchas tierras, y a las orillas del dicho arroyo y a las de los dichos dos ríos las tienen de humedal, en que cojen chile, tomates, mucho algodón y sandías, melones, frisoles, *chian* y otras muchas semillas en tanta cantidad de todo, que son muy aprovechados, porque vienen muchas recuas y españoles tratantes a la saca de estos géneros. La iglesia y casa de ministro destechadas son de cal y canto, y era todo muy bueno, lo que demostró. Las de los indios parecen chozas de pescadores; son muy viejas y de cañuelas aportilladas con mil entradas y salidas, más en propósito para bestias y ganados que para gentes. La disposición del sitio, aunque es tan largo y de tantos llanos, en la apariencia más parece sitios para ganados mayores que para pueblo, en el cual andan muchos y les hacen grandísimos daños en sus sementeras y semillas. Citáronse como los demás, a fojas 29.

Y por un auto dice el juez que ajustada la cuenta de los tributarios de los pueblos demarcados, hay en *La Guacana* y sus sujetos por la tasación, 122 tributarios, y por las demarcaciones 93 y medio; hay menos de la tasación 28 y medio. Son de la encomienda de Pedro Pantoxa, y por la tasación de *Churumuco*, *Tzinagua* y sus sujetos, de la Real Corona, 148 tributarios y medio, y por las demarcaciones 158; hay más 9 tributarios y medio, y hay indios para la doctrina, por todos 51 tributarios y medio, ansí del rey como del dicho encomendero.

AUTO PARA ANTICIPAR LA INFORMACION DE OFICIO Y HACER INTERROGATORIO. Y por un auto, el juez dice que por no haber españoles ni indios que no sean interesados en su propio negocio y pretensión para hacer la información de oficio, y porque se pretende saber con verdad cierta lo que se deba hacer en el buen efecto de la junta de estos indios, se habían de buscar fuera de la Provincia de *La Guacana*, testigos desapasionados e desinteresados; y que para este fin quería ir haciendo y anteponiendo la dicha información, aunque no hubiese precedido las demás diligencias que se suelen hacer, y en las partes y luga-

res donde hallase tetigos, aprovecharse de la ocasión que mandaba. Y mandó se hiciese interrogatorio para este efecto, que comprendiese y abrazase todas las calidades y circunstancias que resultan de las comisiones y diligencias que había comenzado a hacer, para que se entendiese con más claridad lo que conviniese.

INTERROGATORIO PARA LA INFORMACION DE OFICIO. Y parece que en conformidad del dicho auto, el juez mandó que los testigos que se hubiesen de recebir, se examinasen por el tenor de trece preguntas o artículos de un interrogatorio, preguntando a los testigos, si conocen a las partes y si saben que S.M. manda hacer congregación y junta de indios en pueblos formados. En el número de tributarios que contiene la instrucción, y que el fin es para darles doctrina competente y que vivan en forma de república y uso de razón. Y si saben y conocen los pueblos de *La Guacana, Enguaran,* la mina de los metales del cobre, pueblo de *Fumacopeo, Capirio, Churumuco* y *Tzinagua,* y los sitios que se visitaron, que son *Tzinapepuquaro, Etuquaro, Ureriro, Aguas Calientes Capirio. Enguaran* y *Chotziquirancha, Quringuichu* y *Phumacopeo,* y sus tierras, aguas y montes. Y de qué tiempo a esta parte, si saben la cantidad de tierras que cada indio de los dichos pueblos de por sí tienen, benefician y labran, y qué medida les dan, si es por brazas, por varas o por cuerda, qué cantidad será y cuántas brazas harán una caballería. Qué baldíos quedan en los dichos pueblos de riego y temporal. Si saben que habiéndose de congregar los indios de los pueblos suso referidos y de los dichos sitios, en cuál de ellos se para la congregación mejor, en conformidad de un temple con las calidades necesarias a una buena población. Y si de pasarse a ella les vendrá algún daño o provecho. Y si tendrán las mismas tierras o más y la cantidad que quedará en los pueblos despoblados. Y si será bien se haga la congregación en *Enguaran,* y si en él hay sitio bastante, tierras, aguas y montes. Y si confirman el templo con los demás o si difiere en algo, en poco o en mucho. Y si en el asiento del dicho pueblo podrán caber 400 tributarios, más o menos, los que pudieren congregar. Si saben que no pudiendo darles tierras bastantes, será necesario quitarlas a algunos españoles que tuvieren haciendas a la linde de cualquiera de los dichos pueblos y sitios, ansí para sus sementeras como para que les queden las entradas y salidas libres y sin estorbo, y para ejidos de sus ganados. De quién se podrán quitar, y en qué cantidad, y si las tienen bastantemente los indios sin que los españoles hagan estorbo y ejidos para poder pasar sin quitar a los españoles ninguna cosa. Si saben que en los pueblos y sitios suso declarados no hay comodidad para la dicha reducción. Dónde les parece que los

dichos indios pueden reducirse en otros pueblos mejor, o si tienen noticia de algún sitio demás de lo referido que conforme en temple con el que se han criado los indios, de salubridad y sanidad, suelo y cielo, tierras bastantes, aguas y montes, para que se vea y se disponga en él la reducción. Si saben qué lenguas y distancias hay de cada uno de los dichos pueblos y a los dichos sitios referidos y a la mina de cobre. Y si están en comarca o lejos, y si por esto se les hará vejación en pasarlos a cualesquiera de los dichos pueblos. Si saben que por estar apartados de la asistencia de sus ministros en partes remotas no pueden ser ayudados de ellos ni de las justicias como conviene; y que los ministros de doctrina los visitan de tarde en tarde por las largas distancias y rigurosos caminos y tiempos, con lo cual andan siempre los indios embriagados y en otros pecados, lo cual cesaría si se juntasen en pueblos formados donde fuesen enseñados en doctrina y amparados en justicia. Si saben qué gente y tributarios puede haber en cada pueblo en particular, y los que serán todos, y qué granjerías y aprovechamientos, y los que tienen y podrían tener en *Enguaran* en caso que se hiciese allí la congregación; y las semillas y granos que siembran y cogen, y qué les valen sus cosechas y frutas. Si saben que demás de la lengua general de que usan, que es la tarasca, usan de otras, y las naciones de indios que hay en los dichos pueblos, y de qué ministros son administrados. Si saben que son los dichos pueblos pasajeros y cuál lo es más de todos, de jornada forzosa y dormida; qué caminos pasan por ellos y a qué distancia, y dónde van a parar, y si en los pueblos pasajeros se puede hacer alguna población, conforme a lo que se va disponiendo, de 400 ó 500 tributarios, o si será fuerza poner ventas y en qué partes y paraje. Si saben que las tierras y baldíos que quedan de los pueblos que se han de despoblar, y si habrá en ellos algunos sitios de estancias para ganados mayores o menores y a qué distancia de los dichos pueblos, y qué podrán valer, para que se los den a los indios; y qué tierras tienen con la misma calidad de riego y temporal, y en qué parte y en qué cantidad, como del dicho interrogatorio parece, a fojas 32.

INFORMACION DE OFICIO. Y para la dicha información del oficio, el dicho juez recibió siete testigos, los cinco españoles, y entre ellos dos presbíteros beneficiados de *Pungarabato* el uno, y el otro de *Asuchitlan*, y dos mestizos, que los más de ellos tratan del conocimiento de los pueblos demarcados, y saben sus temples, tierras, aguas y montes, tratos y granjerías, pescas y otros aprovechamientos, algunos de veinte años a esta parte y otros a menos años. Y tres de los dichos testigos españoles dicen que la congregación de todos estos pueblos se hará en el de *Churumuco*, por sus

buenas partes, calidades, temple y aprovechamiento, que declaran en particular, en la cuarta pregunta de sus dichos. Y el uno de los dichos tres testigos es el dicho beneficiado de *Auchytlan*, que más en particular hace relación de las buenas partes del dicho pueblo de *Churumuco*. Y otros dos testigos, que es un español y un mestizo, dicen que se hagan dos congregaciones, la una en *La Guacana* y la otra en el dicho pueblo de *Churumuco*, contestando en lo que toca a la congregación de este pueblo con los tres primeros testigos. Y cada uno de ellos da razones suficientes de su deposición, que por ser muy largos los dichos, y en especial en lo que declaran de la cuarta pregunta, va sacada en suma la sustancia de ellos, como se verá por sus dichos; y uno de los dichos testigos, que es el beneficiado de *Pungaravato*, dice que de todos los dichos pueblos se hagan dos congregaciones, poniendo la mitad de ellos en *La Guacana*, y la otra mitad en *Enguaran*, contestando en lo que toca a *La Guacana* con los dos testigos declarados de suso; otro testigo también contesta con los que dicen se haga la mitad de la congregación en *La Guacana* y la otra mitad en *Tzinagua*.

Por manera que cinco de los dichos testigos son de parecer por lo que toca a la congregación en *Churumuco*, los tres que sea toda en él, y los dos la mitad en él y la mitad en *La Guacana*. Y otros dos que contestan con los de *La Guacana*, en lo que es la mitad de la congregación, y la otra mitad el uno dice que se congregue en *Enguaran* y el otro en *Tzinagua*. Y el uno de los dichos siete testigos, que es el último que se recibió en esta información, y de los que parten esta congregación en dos puestos, en *Churumuco* y *La Guacana*, declara muy en particular el orden que se ha de dar en el buen cobro y beneficio de la mina de los cobres, en que depone largamente, como de su dicho y de los demás consta desde fojas 36 hasta 51.

AUTO DE ELECCION. El juez pronunció auto de elección, por el cual dice que habiendo fecho las demarcaciones y demás diligencias que constan del proceso, se resuelve, salvo lo que V.E. fuere servido de mandar, en que los pueblos sujetos a la cabecera de *La Guacana*, sin que se mude de su asiento la dicha cabecera, se junten y congreguen a ella, formando la población de casas y calles en los sitios de *Tzinapequaro*, *Etuquaro*, *Chureriro*, *Aguas Calientes* y *Capirio*, que visitó el dicho juez y están en cuadra y de la dicha *Guacana* a dos tiros de arcabuz, unos y otros a menos de cuarto de legua; y que han de quedar en cuadra y cuadrunados y juntos al pueblo y casas de *La Guacana*, haciendo los noventa y tres tributa-

rios y medio, de los sujetos, todo una población, con los de las casas y demás vecinos de la dicha cabecera.

Y gozarán todos de las mismas aguas y tierras que hay para todos, y árboles frutales y cacahuatales, y que podrán plantar más, por ser la tierra frutífera y para ello. Con declaración que los nueve indios de *Enguaran* que están a tres leguas de *La Guacana* y a una de la mina de los cobres, que es suya y se labra por cuenta de S.M., respecto de ser mineros y barreteros y venden el metal a S.M., se han de poblar en la dicha mina, donde hay sitio bastante y comodidades, dándoles casas en que estén allí, de cuadrilla, en que se les hará beneficio, porque ellos no siembran ni tiene[n] otro más que ser mineros, en que son muy aprovechados, y lo serán más, y que no confirmando V.E. esta calidad, se hayan de pasar y pasen con los demás a *La Guacana.*

Y que para que se aumente y saque más metal, en que S.M. será más servido, conviene que de los pueblos de este Partido vayan por semanas o meses quince o veinte barreteros al beneficio de la dicha mina, y que son los mejores naturales de *Tzinagua,* de los cuales nombra ocho que pueden ir interpoladamente cada semana o mes; cuatro a los cuales se deben reservar por este respecto de otro cualquier servicio. Y que ansimismo es necesario haya indios de servicio, sacadores de metal, para llevarlo a la parte donde se guarda, que conforme al número de los barreteros que se ha dicho, bastarán ocho *tlapixques,* dando tres *La Guacana* y cinco *Churumuco,* por semanas ordinariamente, con lo cual y con que puedan ir los que más quisieren de su voluntad a ser mineros, estará bien aviada la dicha mina, sin que se lo impidan los gobernadores y alcaldes. Y pueden sacar por año los dichos veinte indios mineros, dando cada día dos jícaras de *tequio,* mil cargas de metal, lo cual cumplirán mejor dándoles S.M. salario y de comer, porque en buscarlo ellos gastan más de la mitad del año, que les será a S.M. fácil y de poca costa mandando que los tributarios de los maíces de esta provincia, se gasten en el dicho sustento, que a las cosechas valen muy barato, con lo cual crecerá el dicho beneficio y labor, sin que por esto se haga agravio a los pueblos de mudarlos de donde es razón, de donde están más acomodados, y cesará con este medio la confusión de un pueblo de mucha gente, que antes estorba que aprovecha.

Y que para sacar y fundir las dichas mil cargas de metal cada año, que harán cuatrocientos o quinientos quintales, será necesario congregar los indios fundidores que hay en aquella provincia, en la Fundición Real de *Tzatzeo,* o donde se asentare, que sean por lo menos veinte fundidores con los que allí hay y declara los pueblos de donde se podrán sacar, que

son *Tacanbaro* y otros sujetos de *Sancta Clara*, y que del pueblo de *Xicalan*, pueden venir por semanas a la dicha fundición, ocho o diez de ellos, o si pareciere mejor arbitrio en lo que toca a los de *Xicalan*, podrá el administrador poner persona en él, que asista al repartir el metal y carbón a los indios, en lo cual será S.M. más interesado, ordenando que hagan el carbón los de *San Juan Matanguaran*, pagándoles por cada saca lo que es costumbre, con lo cual y con otras razones que declara, dice haber concluido con la orden que se podría dar en la satisfacción del provecho de aquella mina, que por ser de esta jurisdicción y como pendiente de la congregación que se pretende hacer en *Enguaran*, le pareció ser forzoso y necesario dar razón de lo suso dicho.

Y que se haga otra congregación en el pueblo de *Churumuco*, juntando a él los de *Santiago*, *San Martín*, *Cutzaro Xalpa* y la cabecera de *Tzinagua*, todos de la Real Corona; y serán 158 tributarios los que allí se han de juntar, por muchas causas, que son manifiestas de estas diligencias e información de oficio a que se remite. Y que quedará de esta congregación la otra de *La Guacana* en distancia de doce leguas. Siendo V.E. servido para lo que toca a la doctrina de suplir para un presbítero docientos pesos, que con ciento veintiocho que al presente se dan al beneficiado, dará por todos S.M. trecientos veintiocho, porque al encomendero de *La Guacana* no se le cargan más de otros ciento veintiocho pesos que al presente paga por la parte de su encomienda, que por ser tan corta, no se le propone más salario; y tendrá por todo el beneficiado de este Partido, cuatrocientos cincuenta pesos, y podrá suplir un ayudante con los docientos de esta ayuda de costa, con cargo que asistan ambos sacerdotes, cada uno en su congregación; y administre los indios de la mina el que asistiere en *La Guacana*, de donde dista cuatro leguas, que no es distancia, respecto de que un español que tiene a su cargo la mina, le tendrá de que los indios sean adoctrinados y sacramentados.

Y que se ha dispuesto la doctrina en la dicha forma, respecto de la elección de estas dos congregaciones a que obliga el estrecho de la tierra, diferencia de temples y comodidades, y que aunque son pocos 281 tributarios y medio los que quedan en ambas, sustentará cada una a su ministro, por ser indios ricos de los muchos frutos que cogen y grandes aprovechamientos de pesquerías, algodón y ropa de mantas que hacen y tejen. Y que lo contenido en este auto, se notifique a los indios de los dichos pueblos, para que si tuviesen qué decir o alegar en contrario, lo hiciesen dentro de 24 horas, con apercibimiento de darles audiencia y término para sus informaciones, con declaración que si ante el dicho juez no hiciesen sus

defensas como les conviniese, V.E. ni esta Real Audiencia no recibirán esta causa a prueba, ni les oirían ni admitirían, y que se informase este auto de elección a los ministros de justicia y doctrina para que diesen su parecer y se pusiesen con estos autos, como por el dicho de elección parece a fojas 53 hasta 55.

NOTIFICACION DEL AUTO DE ELECCION A LOS PUEBLOS. El cual dicho auto de elección parece haberse notificado a los alcaldes, regidores y otros principales de la cabecera de *La Guacana* y a otros mandones, tequitlatos y algunos maceguales de sus sujetos, que son *Capirio, Phumacopeo* y *Enguaran*, y al gobernador, alcaldes, y regidores y otros principales de la cabecera de *Tzinagua*, y al gobernador y otros oficiales de república de la cabecera de *Churumuco*, y a los tequitlatos y mandones de sus sujetos, que son *Cutzaro, Santiago* y *San Martín*, los cuales mediante el intérprete, dijeron que responderían, como por otros autos parece haberlo hecho los de *Tzinagua*, aceptando la congregación en *Churumuco* con la calidad y obligación de dar los indios barreteros para el envío de la dicha mina, como en el auto se declara.

También parece haber aceptado su congregación en *La Guacana*, su cabecera, los de *Capirio* y los de *Enguaran* a la dicha mina o a la dicha *Guacana*, donde V. E. fuese servido de lo mandar. Y los sujetos de la cabecera de *Churumuco* aceptaron ansimismo el congregarse a ella, declarando los nombres y sobrenombres de los gobernadores, alcaldes y otros principales, tequitlatos y mandones de todos los dichos pueblos, como parece por cinco autos, desde fojas 55 hasta 57.

CONTRADICCION DE LOS [DE] *PHUMACOPEO*. Y por un auto parece haber contradicho la mudanza a su cabecera de *La Guacana*, los principales y mandones del pueblo de *Phumacopeo*, su sujeto, alegando el grandísimo daño y perjuicio que de hacerlo les resultaría, por tener muchos árboles de cacao y muchas huertas de fruta, mameyes, platanales, nonas, piñas y otros muchos, de que son muy aprovechados; y que con la dicha mudanza, totalmente se destruiría y perdería todo resplante, respecto de estar seis leguas de la dicha cabecera. Y que para que no se pierdan sus cacahuatales y puedan gozar de sus frutos y otros aprovechamientos, de su voluntad se querían pasar a la mina de *Enguaran*, que dista de su pueblo dos leguas; y las dichas huertas y cacahuatales están a una legua, donde con comodidad podrán beneficiar y aprovecharse de los dichos frutos. Y [para] que a V. E. constase ser verdad su pedimento, ofrecieron información.

INFORMACION DE LOS DICHOS. Y parece la dieron con cinco testigos, un mestizo y cuatro indios, que todos contestes, dicen en conformidad de lo contenido en el dicho auto, con que averiguan bastantemente lo que dicen, como parece desde fojas 58 hasta 61.

PETICION DE LOS DE *LA GUACANA*. Y por una petición presentada ante el dicho juez por los principales, oficiales de república y otros mandones de la cabecera de *La Guacana*, aceptan la congregación que en ella se manda hacer de sus sujetos, y dicen que tiene que pedir, probar y averiguar, muchas cosas en abono de su pueblo, y de sus grandes partes, calidades y aprovechamientos; y que por no tener testigos en el dicho su pueblo, sino en la ciudad de *Pazquaro*, pedían y suplicaban al juez, que en ella le recibiese la dicha información, para que constase a V. E. porque ansí convenía a su justicia. El juez dijo que estaba presto de recibirles la dicha información y que para ello iría a la dicha ciudad de *Pazquaro*, como por la dicha petición parece a fojas 62.

PARECER DEL BENEFICIADO. Y parece que habiéndose intimado el dicho auto de elección a Francisco de Morales, beneficiado de *La Guacana*, se conforma con él, con calidad que el dicho pueblo de *Phumacopeo* y sus naturales, se junten en la dicha mina con los mineros de ella, por estar dos leguas muy pequeñas, y que será más aumentada la Fundición Real, demás de que podrán desde la dicha mina gozar de sus cacahuatales y otros frutos y aprovechamientos que tienen en su pueblo, con que son ricos; y que pasándolos a *La Guacana* lo perderían todo totalmente, como parece a fojas 56.

PARECER DE LA JUSTICIA. El cual dicho auto de elección parece haber intimado ansimismo a Roque de Olibera, Teniente de Corregidor en *La Guacana*, por su ausencia, el cual se conforma con el dicho auto, en cuanto a las congregaciones, y en que haya dos ministros de doctrina en ellas. Y es de parecer que los de *Enguaran*, que se han de reducir en la mina, no estén por cuadrilla ni laboríos, ni que por cuenta de S. M. se les dé salario ni de comer, sino que como hasta aquí los indios, como dueños de la dicha mina, vendan a S. M. los metales, poniendo un guardamina fiel que los compre y no consienta los den a otras personas, y haga trabajar los indios. Y que juntándose con ellos los de *Phumacopeo*, que serán por todos 23 ó 22 tributarios, se podrían congregar los unos y los otros a media legua de la mina, en un sitio que antiguamente solía ser muy poblado, que es entre los ríos de *Siquirancha* y *Quiringuicho*, que con esto y lo demás propuesto en el dicho auto de los barreteros y sacadores, se

conforma con él. Y en lo demás, tocante a los fundidores, si S. M. pudiese juntar cincuenta de ellos en la Fundición Real, aunque los reservase de tributo y servicio personal, si fundiese cada indio más de siete libras de cobre cada día, que es cosa que cualquier principiante en el oficio las saca, le sería de acrecentamiento a S. M. de más de 4,000 pesos de oro común. Y que esto sabe, propone y da por parecer, porque asiste y ha asistido de siete años a esta parte en la dicha Fundición Real y en las minas, y sabe lo uno y lo otro por experiencia, por haber tratado del beneficio y fundición de los dichos metales del cobre, y que con las dichas calidades se conforma con el dicho juez, como parece a fojas 63.

PARECER DEL JUEZ. El juez da su parecer en que se conforma con el auto de elección [a] cerca de aplicar los sujetos de *La Guacana* a su cabecera, y los de *Churumuco* y *Tzinagua,* que son de la Real Corona, en el dicho pueblo de *Churumuco,* sobre que da muchas causas y razones, para que estas dos congregaciones se hagan en la forma que el dicho auto de elección declara. Y en cuanto a la doctrina, advierte de algunas cosas que para que los indios la tengan de asistencia y con aprovechamiento de sus almas, le parece son necesarias, y hace un muy largo discurso de razones en el dicho parecer, que por ser muy largo será necesario verse todo a la letra, con otras muchas advertencias que propone cerca de la labor y beneficio de la mina de los cobres que se labra por cuenta de S.M., que dice ser muy necesarias, para que el dicho beneficio resulte en mayor aumento de la Real Hacienda, de que no se saca relación porque si no es trasladando el dicho parecer que es muy largo, no se puede dar en relación breve razón suficiente de las muchas cosas que en él toca y propone, el cual jura ser lo que con[viene a] V. E. para el bien de los naturales y para el buen asiento de la dicha labor y beneficio de los cobres, y lo firma como parece, desde fojas 64 hasta 67.

PINTURA. Después del dicho parecer, está la pintura de la demarcación de estos pueblos, con demostración por escrito de sus calidades, temples, distancias y otros aprovechamientos, así de los frutos de sus tierras, como del que tiene en los ríos, con otras cosas que por curiosidad el juez advierte que hay en ellos.

PETICION DE CONTRADICCION DE LOS DE *LA GUACANA* E INTERROGATORIO PARA SU PROBANZA. Los alcaldes y regidores del pueblo de *La Guacana,* por sí y en nombre del común, presentaron petición después de haber dado el juez su parecer en esta causa, en que alegan muy largo, en razón de agravarse por no haberse elegido el dicho su pue-

blo para toda esta congregación diciendo entre otras cosas, su capacidad, abundancia de tierras y aguas, frutos y aprovechamientos de cacao, algodón y otras cosas conque los indios vivirían viejos y descansados, con otras cosas tocantes a la comodidad espiritual y temporal del ministro de su doctrina. Tocan, asimismo, la comodidad del beneficio de la mina de los cobres, con otras muchas cosas que contiene su pedimento en abono del dicho su pueblo, y contra el de *Churumuco,* por donde dicen que no conviene hacerse congregación en él, pidiendo al dicho juez diese su parecer para que toda esta congregación se haga en *La Guacana,* ofreciendo información para la justificación de ella, pidiendo que sus testigos se examinen por el tenor de un interrogatorio de seis preguntas, que asimismo, presentaron ante el dicho juez. Que los dichos artículos en suma dicen, sean los testigos preguntados, si conocen los pueblos de atrás declarados, y si saben que el de *La Guacana* está nueve leguas de la ciudad de *Mechuacan,* de donde se proveen de las cosas necesarias para su sustento y del ministro de doctrina, y el pueblo de *Sinagua* diez leguas, y el de *Churumuco* doce más adelante de la dicha ciudad, de manera que el de *Churumuco* está veintidós leguas de ella. Y si saben que demás de la dicha distancia, son pueblos inhabitables, y que por el verano les falta el agua, y la que se beben es hedionda, de pozos que hacen en el arroyo, que les causa enfermedad, y les faltan tierras y otras comodidades para congregación, y *Churumuco* está desviado del camino real que va al puerto y a *Sacatula.* Si saben que el pueblo de *Enguaran* padece las mismas faltas, y que sus naturales tienen por su principal sustento y granjería el de la mina del cobre; y si los de *Churumuco* y *Tzinagua* pretenden pasarse a este sitio, es por estarse lo más del año en los pueblos de donde son, y que si esto se hiciese sería de daño irreparable. Si saben que el puesto más acomodado para toda esta congregación es el de *La Guacana,* por ser de sitio bastante y de ríos caudalosos y de pesquerías, y de muchas tierras de humedad y de riego y temporal, y muy fértiles, donde se coge dos veces maíz al año, y algodonales, melones, sandías, y tienen huertas de cacao y gran cantidad de frutales, mameyes, plátanos y de otros géneros, de que hay saca y contratación para aquellas provincias; y que antiguamente había en *La Guacana* 500 tributarios, y que donde estos cabían cabrán 300 escasos que hay en todo aquel Partido, y en él serán muy aprovechados, y el ministro tendrá cerca consuelo espiritual las veces que enfermare y tuviere necesidad; y que de hacerse la congregación en este pueblo, no sólo resultará en pro de los naturales, pero se descargará la real conciencia, y por el contrario será si no se hace en él. Y si saben que *Churumuco* está desviado del camino real del puerto de *Acapulco* y costa

de *Sacatula,* y que habiéndose de quitar el pueblo de *Tzinagua,* de necesidad se ha de llevar de *La Guacana* lo necesario para el sustento de los pasajeros y para el paso del río, y que es de grande riesgo el ir en tiempo de aguas a *Churumuco,* por el pasaje de los ríos que hay antes de llegar a él. Pidieron, asimismo, testimonio de su pedimento y probanza. El juez dijo que ya tiene dado su parecer en esta causa, y enviado el proceso a V. E., y que atento a que los indios de este escrito alegan cosa nueva y diferente de lo que consta del dicho proceso, se les reciba la dicha información citando para ella a los de *Tzinagua* y *Churumuco,* y que los testigos se examinen por el tenor del dicho interrogatorio.

INFORMACION DE LOS DE *LA GUACANA.* Y parece que habiendo precedido la dicha citación, los de *La Guacana* dieron información con nueve testigos, ocho españoles, y entre ellos un clérigo presbítero beneficiado del Partido de *Aranza,* y un mestizo. Que los siete de estos testigos, en lo principal y substancial concuerdan con lo contenido en las dichas preguntas, alargándose en sus dichos, unos más que otros, dando razón del conocimiento de los dichos pueblos, uno a más y otros a menos años; y casi todos convienen en las distancias. Y el quinto testigo de los nueve que se recibieron en esta información dice, a la tercera pregunta, que en lo que toca a las aguas de *Churumuco* y *Zinagua* no son tan buenas ni tan abundantes por el verano como las de *La Guacana,* y que el pueblo de *Churumuco* este testigo no le tiene por inhabitable, sino por muy bueno y muy sano y muy poblado, y que tiene tierras bastantes y muchas, y fertilidad para los frutos y maíces de que se sustentan, y de melonares, chilares, algodonales, pesquería de bagres y otras muchas cosas; y que así no puede decir sino la verdad, que es ésta. Y en cuanto a que está desviado del paso del río que se pasa por *Sinagua,* está a tres leguas y media poco más o menos, aunque en el dicho *Churumuco* hay paso y muy bueno a media legua de su pueblo, y pasan por él muchas gentes que vienen de México y otras provincias para *Sacatula.* Y que es verdad lo que se alega del pueblo de *Enguaran,* más que este testigo no sabe, que sea el intento de los de *Enguaran* y *Churumuco* de pasarse a este pueblo. El que [a] la cuarta pregunta dice, ni sabe que se quieran pasar al dicho *Enguaran* más que a *La Guacana;* sólo sabe que a *Churumuco* y *Tzinagua* están siete leguas de *Enguaran,* y de muy mal camino, por lo cual presume lo contrario. Declara en conformidad de las calidades de *La Guacana* y de sus frutos y aprovechamientos, y que habiéndose de hacer una congregación, estaría mejor en ella que en otra parte; y que en cuanto a llevar los bastimentos, es fuerza se lleven con los balseros de *La Guacana* o de *Churu-*

muco en cualquiera de ellos que esté poblado, a los pasajeros del dicho camino.

El último concuerda con los demás en las calidades de *La Guacana*, y en la falta de agua de *Churumuco* y *Tzinagua* y del de *Enguaran*, y ser falto este pueblo de tierras, y no toca en otra cosa. Y este es el dicho beneficiado, como del dicho pedimento, interrogatorio y depusición de testigos [a] parece en catorce hojas que están sin número en este proceso después de la dicha Pintura.

PETICION DE LOS DE *CHURUMUCO*. Y por otra petición presentada ante el dicho juez por el gobernador y otros principales del pueblo de *Churumuco*, en oposición de la que presentaron los de *La Guacana*, alegan largamente contradiciendo todo lo que contra su pueblo se dicen y prueban los susodichos. Y alegando en favor del dicho pueblo de *Churumuco*, entre otras cosas dicen, que lo alegado y probado por los de *La Guacana* es en gran daño y perjuicio suyo, con falsa y siniestra relación y contra toda verdad, pues de las informaciones y diligencias hechas por el dicho juez, jurídicamente y conforme a razón y justicia y por vista de ojos que hizo, consta la bondad, fertilidad, calidad y buen temple del dicho su pueblo, teniendo como tiene muchas y espaciosas tierras donde cogen muchos frutos, como son mucho maíz de temporal y riego que le hay todo el año y humedades del río Grande, melones y sandías en gran cantidad, chile, frisoles y camotes, tomates y mucho algodón, chía, *nacascalote*, fuera de muchas tórtolas que cazan al año más de cinco mil, gran número de bagres, grandes y pequeños, mojarras, camarones grandes de a palmo, innumerable suma de iguanas y mucha miel, de todo lo cual se sustenta toda aquella Provincia, y sus naturales lo llevan a vender a las ciudades de *Pasquaro* y *Balladolid*, y con ello se sustentan y alimentan, y a sus mujeres e hijos, y pagan con descanso a S. M. el tributo principal y el de la Guerra, con que jamás por la divina misericordia padecen necesidad, y que fuera lo mismo si en su pueblo hubiera 500 tributarios, pues no son más de 120.

Y que por ser esto verdad, como le constan al juez, los indios de la cabecera de *Sinagua*, de su libre voluntad, se quieren ir a vivir al dicho su pueblo, de donde se colige ser cierto y verdadero lo que alegan, además de que el temple de su pueblo, aunque caliente, es seco y muy sano, y de acomodados aires, y donde se crían cantidad de niños con salud, y que es tierra de menos sabandijas pestíferas y mortíferas, todo lo cual es muy al contrario en *La Guacana*, por ser muy húmedo, por ser de mal temple, de que se causan muchas enfermedades.

Y en resolución responden por capítulos, contradiciendo los en con-

trario presentados. Así, en las distancias que alegan, diciendo ser todo falso y contra verdad, como en decir que son inhabitables los dichos pueblos de *Churumuco* y *Sinagua,* que es falso y contra verdad, decir que en el tiempo del verano se seca el agua, porque como el arroyo es grande y caudaloso, que por las aguas se pasa en balsas, y arenoso y llano por los meses de abril y mayo, hasta que empieza a llover, por lo mismo corre un gran buey de agua [*sic*], y que aunque es verdad que en algunas partes va cubierta con el arena, con facilidad la sacan, y en mucha cantidad, y contra verdad el decir ser hedionda y que causa peste. Y lo mismo decir que el dicho su pueblo está desviado del camino real, porque por él pasan continuamente los pasajeros y les dan suficiente recaudo de bastimentos para ellos y para sus bestias, demás de estar poco más de un cuarto de legua al río Grande de su pueblo, y casi tres leguas el pasaje del dicho río del pueblo de *Tzinagua,* y viniendo los de *Tzinagua* a su pueblo pueden acudir al dicho pasaje bastantemente y mejor que agora, porque se ayudarán los unos a los otros, en que se han conformado y concertado, y que nunca se han pretendido pasar a *Enguaran,* como dicen en la cuarta pregunta.

Y que la tierra de *La Guacana* y la bondad que de ella se dice en la quinta pregunta, es siniestra relación, por ser inútil en todo, y que si algo hay es poco y de poco valor y precio, porque en ella ni seis leguas a la redonda no se cogen melones, sandías, ni algodón, y maíz muy poco, por muchos inconvenientes; porque si llueve poco no se coge maíz, y si mucho se aniega, demás de los grandes huracanes y aires que todos los años corren por los meses de setiembre y otubre, que es cuando se ha de coger el maíz, derribando las sementeras, maizales, platanales y las mazorcas de cacao que comienzan a nacer, y otras frutas que se pierden con la mucha agua y granizo que continuamente suele haber todos los años; y siempre hay hambre, y al presente la tiene, y vale una fanega de maíz tres pesos, y no lo alcanzan si no lo llevan de *Pasquaro* y otras partes, y comen raíces y plátanos verdes cocidos, con lo cual siempre hay enfermedad en aquel pueblo, y muere mucha gente y padecen falta de tierras de riego, que no la tienen sino entre los platanales y cacahuatales, y van a sembrar en tiempo de aguas a tres y cuatro leguas del pueblo, por donde consta ser falsa su relación, y no haber tierras para más gente de la que hay, pues aun ellos mueren de hambre, con no ser más de sesenta los de la cabecera, y no alcanzan lo necesario. Y que es contra razón y buena conciencia intentar que ellos se vayan a vivir a *La Guacana,* pues los de ella lo están con mala, y sería más conforme a cristiandad llevarlos a vivir a *Churumuco.* Con otras cosas que alegan contra el sexto capítulo, diciendo ser falso lo en él contenido, porque ellos tienen acomodada y acuden con los de *Tzi-*

nagua a unas casillas que llaman *Ayaquindan*, que están en medio del camino con indios que dan lo necesario a los pasajeros, bastantemente, y están cinco leguas de *La Guacana* y cuatro de *Churumuco*, todo camino llano y sin riesgo ninguno, antes como está declarado se acomoda a lo necesario de bastimento y pasaje del río para los pasajeros, de todo lo cual ofrecieron información, pidiendo al juez se examinasen sus testigos por el tenor de las dichas preguntas, pues serán muy conforme a verdad, cristiandad y buena conciencia, y el juez [que] lo tenía averiguado y visto por vista de ojos, en que dio su parecer muy conforme con el de su beneficiado.

INFORMACION. El juez les mandó diesen la información que ofrecen, con citación de los de *La Guacana*, y habiéndolos citado para ello, parece dieron la dicha información, con diez testigos, cinco españoles y cinco indios, que el uno de ellos es muy ladino en lengua castellana, y todos confirman en lo sustancial con lo alegado en el dicho pedimento y preguntas, y prueban bastantemente su intención, ampliándose unos más y otros menos en sus dichos y depusiciones, como por ellos parece al fin del cuaderno de estas diligencias.

PETICION DE LOS DE *TZINAGUA*. El gobernador y principal del pueblo de *Tzinagua*, por petición presentada ante el dicho juez respondiendo a un mandamiento suyo, dicen que se conforman con lo que alegan y prueban los de *Churumuco*, y que están muy contentos de pasarse a vivir con ellos como el juez lo tiene mandado por el auto de elección, y que así lo respondieron cuando se les notificó, y que en ello se ratifican y rogaron al dotor Pablo de Zelis lo firmase por ellos.

EN 24 DE OCTUBRE DE 1605 AÑOS,

SOBRE EJECUTAR ESTAS CONGREGACIONES CONFORME A ESTE PARECER

Habiendo visto los autos originales que esta relación refiere, hechos en razón de la visita y demarcación de los pueblos de *La Guacana* y *Churumuco*, y los demás sujetos de la doctrina de un beneficiado, y el auto y parecer de Baltasar Dorantes de Carranza, juez nombrado por el virrey Conde de Monterrey para la dicha visita y demarcación, en que dispone la congregación de los dichos pueblos en el dicho de *La Guacana* y *Churumuco*, juntando en cada uno de ellos sus sujetos, con ciertas cali-

dades, cerca del beneficio de la mina de los cobres, y la información hecha de oficio, con siete testigos, dos sacerdotes beneficiados, tres españoles y dos mestizos, y los pareceres del beneficiado del dicho Partido y el del Teniente Corregidor de él, y la citación hecha a los dichos pueblos, y consentimiento de ellos y la contradicción hecha por los de *Fumacapeo,* para ir a congregarse en *La Guacana,* su cabecera, e información que cerca de ella dieron con cinco testigos, un mestizo y cuatro indios, somos de parecer confirmándonos con el del dicho juez, que se hagan las dichas dos congregaciones, la una en el pueblo y cabecera de *La Guacana,* juntando a ella sus sujetos, que son la estancia de *Capirio* con 13 tributarios, la de *Enguaran* con 9 y la de *Fumacopeo* con 13 y medio, que con 58 que tiene la dicha cabecera de *La Guacana,* quedará esta congregación con 93 tributarios y medio. Y la otra en el pueblo y cabecera de *Churumuco,* agregando a ella sus sujetos, que son la estancia de *San Martín,* con un tributario, la de *Santiago* con 30, la de *Cutzaro* con 9, y la cabecera de *Tzinagua* con dos tributarios y medio, que con 65 tributarios del dicho pueblo de *Churumuco,* quedará esta congregación con 117 tributarios y medio, más o menos, los que se hallaren en los dichos pueblos. Y para ello se divida esta doctrina y beneficio en dos beneficiados, uno en cada una de las dichas congregaciones, despachándose en esta conformidad, atento a ser gente rica y de muchos aprovechamientos de cacao, pesca, frutas y otras granjerías de que son muy aprovechados, y ser de un temple y lengua que es la tarasca, y quedar la una congregación de la otra en distancia de doce leguas de áspero y fragoso camino, que no las puede doctrinar y sacramentar un ministro. Las diligencias vienen bastantes. V. E. mandará lo que fuere servido.

México, a 24 de octubre de 1605 años.—El licenciado Blas de Sande. Luis Maldonado.—Ante mí, Joan Benítez Camacho [rúbricas].

[FIN DEL EXPEDIENTE]

EL GENERAL PRIM Y EL MINISTRO DE HACIENDA DON JOSE GONZALEZ ECHEVERRIA

(Continúa)

LAS ACTUACIONES DEL GENERAL PRIM EN MEXICO, 1862

III

Pocos días después de haber desembarcado en Veracruz el General Prim, escribió a su madre. Le decía:

"Madre mía querida: Sigo bien de salud, lo que no es poco, pues tengo mucho trabajo, como debe Ud. suponer. Las gentes de esta tierra se van tranquilizando, y poco a poco buelven a sus casas. El mercado, que estaba completamente abandonado, tanto que un huevo balía una peseta, ya se encuentra de todo.

"He salido ya a colocar tropas a cuatro y cinco leguas de distancia y no hubo novedad. Ayer mandamos unos oficiales a Mégico portadores de un escrito al Gobierno, y como él está más suabe y digno y amical, es de esperar que contestarán en el mismo tono, y que todo se arreglará amistosamente.

"Paca y el muchachito quedaron en La Habana, esperando que les llame para ir a Mégico, lo que deseo sea pronto. Adjunta la alocución que los comisarios regios hemos dirigido a los megicanos.

"Le escribo cuatro rayas a Mariano. Juanet llegó sin novedad.

"Mis cariños a Madalena, y la abraza a usted con amor su — *Juan.*" [1]

---

[1] Rafael Olivar Bertrand, *El Caballero Prim (Vida Política y Revolucionaria)*, II (Barcelona, 1852), Apéndice Cuarto, LI, p. 422.

Ultimamente pude adquirir esta obra importante, gracias a la generosidad de mi buen amigo don Demetrio Ramos, de Barcelona.

En cada caso de la documentación que aporta el mencionado autor, cuida citar su origen: "Cortesía de la Señora doña Elvira Sellerés, viuda de Nadal.—San Gervasio (Barcelona)."

La fecha de esta carta dice es "Veracruz, 1 enero, 62". Creemos que la transcripción sufrió algún error, porque ese día el General Prim no estaba en ese puerto. Consta que desembarcó en Veracruz el 8 de enero de 1862, como ya hemos visto antes.

Por los acontecimientos que esa carta refiere, podemos situar su fecha entre el 14 y el 16 de enero de 1862.

Conviene que identifiquemos a los personajes que cita:

"Paca y el muchachito" no pueden ser otros que la esposa del General Prim, doña Francisca Agüero y González Echeverría, y su pequeño hijo Juan.

"Mariano" es un amigo de la familia, el abogado don Mariano Pons y Tarrech, que fue tes-

La carta siguiente informa cómo se dispuso el viaje de la esposa del General Prim, de La Habana a Veracruz:

"Veracruz, 7 febrero, 62.

"Madre mía querida: Sigo sin novedad, y esperando a Paca y el chico, que deberán llegar aquí dentro cinco o seis días. La pobrecilla estaba muy fastidiada en La Habana, pues es natural su impaciencia de estar conmigo y venir a su país, adonde tiene una porción de parientes, que desde la capital la llaman a voces.

"Las negociaciones van bien, y como el diablo en persona no se mezcle, espero que podremos salvar a este país. Dentro quince días marcharemos hacia Jalapa y Orizaba, a fin de encontrar un clima más benéfico. Supongo que vista nuestra manera de obrar y nuestros buenos y amicales deseos, no nos opondrán resistencia. Si así no fuere, peor para ellos. Todo el cariz anuncia que avanzaremos sin disparar un tiro.

"Sírvase usted decir a Mariano que Adolfo sigue sin novedad, aunque supongo le escribirá todos los correos, como debe hacerlo y le tengo ordenado. Si tengo tiempo de escribirle por este mismo correo, lo haré.

"Mis cariños a Madalena y muchos abrazos para usted de su — *Juan* ." [2]

Juan Prats, el primo del General Prim, escribió a Francisco Porches, casado con Teresa Prim, hermana del citado General, la carta que sigue:

"Habana, 4 febrero, 1862.

"Ya me tienes otra vez en ésta, mi querido primo. El 30 del último enero, a las siete de la mañana, salí de Veracruz con el vapor Francisco de Asís, con pliegos para este Capitán General, y al mismo tiempo a llevarme a la señora marquesa y niño con sus criados. Me llamó el primo por la mañana, y me dijo me preparase para embarcarme aquella misma noche del veintinueve, para hir a buscar a la señora y niño. Efectivamente, a las diez de aquella noche me despedía del General y fuí a dormir a bordo, para salir el otro día, como lo efectué. Hiban a bordo ciento doce enfermos, de calenturas la mayor parte, y esta tarde a las tres y cuarto entrábamos en el puerto con una travesía feliz. Entregué de continuo el pliego al General Serrano, y en seguida me he venido a encontrar a la señora, que no puedes figurarte lo contentísima que se ha puesto al verme. La he encontrado por el camino, que hiba a ver al General Serrano; la he acompañado, y se verá el buque que nos ha de llevar.

---

tigo de la boda del General Prim. Más adelante hemos de dar a conocer cartas del General Prim a su amigo don Mariano.

"Juanet", o Juanito, era Juan Prats y Argita, otro de los testigos de la boda del General Prim, su primo, y a quien acompañó en la expedición a México. De él daremos a conocer cartas más adelante.

Véase este Boletín, p. 237.

Olivar Bertrand, *Op. cit.*, II, p. 83.

"Madalena" es Magdalena Prats, prima del General Prim. Casó con el Subteniente Pons.

Olivar Bertrand, *Op.* cit., I *(Vida íntima, amorosa y militar)*, p. 139, nota 45; y pp. 163-4.

[2] Olivar Bertrand, *Op. cit.*, II, Apéndice Cuarto, LII, pp. 422-3.

"El veintiocho al anochecer llegó Milans y los demás comisionados de Méjico, les acompañaba un ex Ministro de la República para tratar con los aliados; creo se arreglará todo sin un tiro; el tío de la Marquesa es Ministro de Hacienda; dio cartas para la Marquesa; que yo le he traído. El país aquél y el clima, dice Milans, que es magnífico; muchísima caza y de todas clases; sólo falta salgamos de Veracruz cuanto antes.

"Sabrás cómo el pillete de Ponti se ha fugado del fuerte de la Cabaña. Se embarcó en un buque inglés para los Estados Unidos; nos ha fastidiado completamente a todos; el General Serrano y el primo se han incomodado mucho; el Governador del fuerte no sabe lo que le pasa. Es un brigadier viejo muy honrado, hermano de la Carolina Pérez Vento. El primo le escribió una carta recomendándoselo, y por eso le dio local en su mismo pabellón, y le dejó hir por todas partes. Ahora me dicen tengo la culpa por no haberlo dejado en Semanat. En parte tienen razón; pero si el primo no lo hubiese recomendado, no se habría escapado. Todos tenemos nuestra parte, pero como la soga se quiebra por lo más delgado, me ha dicho Serrano que veremos cómo lo tomará el Gobierno. El ser primo del Conde me librará de que me fastidien; así me lo dijo éste al recibir la noticia en Veracruz; pero se puso de muy mal humor. «Creerán en Madrid», dijo, «que era plan combinado conmigo el que viniese aquí para que se escapase, pues todos estaban en contra mía, porque decían me interesaba por él». Lo cierto es que se ha portado como un chiquillo sin vergüenza, comprometiéndonos a todos. Mal y muy mal hará el primo, si no los manda de una vez a todos a paseo para siempre, sin acordarse más de los usatetis (sic). Razón tuvo el Capitán General de esa cuando me dijo se fugaría a los Estados Unidos. En fin, veremos. Mi mala estrella quiso tropezarse con este pillete. Me dio un gran disgusto cuando me lo dijo el primo.

"Nada más ocurre de particular. Mis afectos a Teresa, y un abrazo de tu primo que te quiere, — *Juan.*" [3]

En la misma fecha que el General Prim escribió a su madre, no olvidó a sus hermanos, a los ya citados Francisco Porches y Teresa Prim, diciéndoles lo siguiente:

"Veracruz, 7 febrero, 62.

"Queridos hermanos míos: Más de una vez quise daros mis noticias y me faltó tiempo, pues debéis suponer la inmensidad de quehaceres me rodean. Otras veces, quise haceros escribir por el secretario; pero me pareció que no hos gustaría, y por esto y por lo otro no hos escribí. Sin embargo, supísteis que llegamos a La Habana sin novedad, que allí quedó Paca y el chico y que me vine acá. Paca va a venir dentro unos días, pues dice que en La Habana está aburridísima y que no les prueba. En fin, aquí estará por de pronto, y según bayan las cosas, así avanzará o no hacia la capital, adonde está parte de su familia.

"Las negociaciones van bien; ya habéis visto el tono de los aliados al empezar, lo que produjo muy buen efecto, porque los mejicanos, como oriundos

[3] Oliver Bertrand, *Op. cit.*, II, Apéndice Tercero, XII, pp. 355-6.

de nuestra raza, son altivos, y si les hubiésemos hablado con altivez, no nos hubiéramos entendido.

"Para esto los momentos son de crisis, pues nosotros queremos avanzar dentro quince días hacia Jalapa, para salir de este mal clima, y al Gobierno no le gusta que avancemos. Sin embargo, el veinte levantaremos las reales, y quieran o no quieran, a Jalapa hiremos. Quiere decir que... — *Juan.*" [4]

Ya hemos visto que el 14 de febrero de 1862, a bordo del vapor Isabel la Católica, llegó a Veracruz la señora esposa del General Prim, doña Francisca Agüero y González Echeverría. Pocos días después, el 19, se firmaban los Preliminares en Soledad.

La referida señora Agüero de Prim intentó visitar la capital y ver a sus parientes; pero los acontecimientos no le permitieron llegar sino hasta Jalapa y Orizaba. Su tío, el Ministro de Hacienda don José González Echeverría, bajó desde la capital a visitarla, como veremos más adelante.

El Siglo Diez y Nueve publicó el jueves 27 de febrero la noticia que sigue:

"La Condesa de Reus.—*El Heraldo* dice que se cree que esta señora vendrá a México."

El lunes 3 de marzo:

"La Condesa de Reus.—Según dice *El Progreso,* de Jalapa, el Sr. Doblado ha manifestado al General Prim que no hay inconveniente en que la Señora Condesa de Reus venga a esta capital y se cree que pronto pasará por Jalapa." [5]

Por una carta de Jalapa, del 28 de febrero, publicada por *El Heraldo,* se decía:

"No sé que la Señora de Prim se halle en Orizaba; pero sí que debe venir por aquí para seguir su viaje a esa capital."

El viernes 14 de marzo:

"El General Prim.—Anuncia *El Progreso,* de Jalapa, que el General Prim ha venido a Orizaba acompañado de su señora." [6]

Punto importantísimo de los acuerdos hechos en Soledad fue el retiro de las tropas extranjeras del territorio nacional. Veamos cómo estimaron esto en el medio español de La Habana. El *Diario de La Marina,* de esa ciudad, edición del 12 de febrero, comentaba:

[4] Oliver Bertrand, *Op. cit.,* II, Apéndice Cuarto, LIII, p. 423.

[5] *El Siglo Diez y Nueve,* III, 409, jueves 27 de febrero, p. 4; y 413, lunes 3 de marzo, p. 3.

[6] *El Siglo Diez y Nueve,* III, 414, martes 4 de marzo, p. 4; y 424, viernes 14 de marzo, p. 4.

"La correspondencia particular recibida por la fragata Phaeton da una idea bastante inteligible de la respuesta del Gobierno del Presidente Juárez a las reclamaciones de los Plenipotenciarios aliados. El Ministro de Relaciones cree que carece ya de objeto la presencia de las fuerzas aliadas en el territorio mejicano para contribuir a la regeneración del país; éste ha entrado en la verdadera vía de su regeneración con sus propias fuerzas, y camina y seguirá caminando por ella hasta terminar la obra en un día muy poco distante. Todos los Estados mexicanos han reconocido y reconocen como único gobierno al que actualmente rige y todos se afanan de consuno por afianzar aún más las bases en que descansa.

"El Ministro de Relaciones Exteriores cree, pues, que la presencia de las tropas aliadas en Méjico, lejos de contribuir a la regeneración del país, traería nuevas complicaciones perjudiciales al mismo y a las potencias interventoras. Por lo demás, éstas pueden estar persuadidas de que el Gobierno de Méjico tiene la voluntad y los medios necesarios no sólo para salir de los compromisos que con ellas tiene pendientes y reconoce lealmente, confesando además que ha cometido faltas en el cumplimiento de lo pactado, sino también para rehabilitar su crédito en el extranjero. Pide que se entablen cuanto antes en Orizaba las negociaciones, donde mandará comisionados plenamente autorizados que se entiendan con los Plenipotenciarios, los cuales podrán tener allí una guardia de honor de 2,000 hombres, reembarcándose cuanto antes las demás fuerzas.

"Dícese que la respuesta del Ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Juárez es muy hábil y que está bien escrita, pero que no le va por cierto en zaga la que le han dado los Plenipotenciarios aliados. Esta nota es muy breve y declara en ella que habiéndoles llevado a México una misión civilizadora, creen de su deber cumplir hasta el fin los deseos de los gobiernos que se las ha confiado; pero que de *ninguna manera* es su *intención derramar sangre* mejicana. Un deber de humanidad les obliga además a no dejar expuestas al clima insalubre de Veracruz y sus cercanías las fuerzas aliadas que allí se hallan, y anuncian que en todo febrero avanzarán hasta Orizaba." [7]

En Guanajuato se había publicado en esos días una carta importante del Presidente Juárez:

"México, febrero 23 de 1862.—Sr. don Francisco de P. Rodríguez, Guanajuato.

"Mi querido amigo: Oficialmente remito a Ud. los preliminares que se han celebrado entre el Señor Ministro de Relaciones y los Señores Comisarios de las Potencias Aliadas. Como verá Ud., se salvan la independencia y soberanía de la nación, así como nuestras actuales instituciones, y por eso no he vacilado en aprobarlos. Creo que es lo mejor que podríamos conseguir, atendiendo nuestras actuales circunstancias.

"La Reacción queda definitivamente desahuciada, pues ya no habrá intervención en nuestra política, que era su esperanza de vida.

[7] *El Siglo Diez y Nueve,* III, 425, sábado 15 de marzo, p. 4.

"Me apresuro a comunicar a Ud. por extraordinario este suceso, pues deseo que esté al tanto de qué ocurre en este negocio.

"Soy de Ud. amigo afectísimo y seguro servidor Q.B.S.M.—Benito Juárez." [8]

Mientras tanto en París se decía:

"*La Patrie,* refiriéndose a correspondencias particulares de Veracruz, fecha 1º de febrero, dice que parece ser un hecho la hostilidad del Gobierno de Juárez respecto de la intervención; hostilidad de que las proposiciones hechas por Juárez podrían considerarse como una nueva prueba, pues son por lo menos una ironía.

"El Presidente Juárez, añade *La Patrie,* ha dirigido, según nuestras noticias, confirmadas por algunas indicaciones publicadas por *El Monitor,* las condiciones siguientes:

"El Gobierno de México se comprometería a pagar en diez años las sumas que debe a los nacionales franceses, ingleses y españoles, comprendiendo en ellas los pagos. Esos pagos serían garantizados por una potencia que el enviado de Juárez no tenía encargo de nombrar, pero que si nuestros informes son exactos, no sería otra que los Estados Unidos.

"A fin de proteger los plenipotenciarios aliados, encargados de arreglar las condiciones de ese arreglo, la expedición que según las proposiciones de Juárez debía abandonar inmediatamente a México, dejaría un cuerpo de 2,000 hombres encargado de escoltar a los plenipotenciarios, y al que se permitiría a ocupar los puntos estratégicos, tales como Jalapa y la Puebla."

Añadía *La Patrie:*

"De modo que nada cambiaría en las condiciones sociales de los extranjeros establecidos en México; su suerte, su fortuna quedarían como antes, entregadas al capricho de la arbitrariedad; las relaciones de las demás naciones con México continuarían sin ofrecer seguridad alguna y el país mismo devorado por la anarquía más deplorable, sería como antes para las uniones de las dos Américas una causa permanente de desconfianza, de inquietud o de ambición.

"Se comprenderá sin dificultad que las singulares proposiciones del Gobierno mexicano hayan sido rechazadas terminantemente. Ahora bien: esa situación, que no queremos explicar más, la conocen bien los habitantes de México y de Veracruz. Una persona notable de esta última ciudad nos escribe que el Gobierno no podía siquiera cumplir las promesas hechas por sus delegados, por la razón de que los Estados de la República se niegan a admitir la intervención de las potencias. Se espera, por lo tanto, la guerra; pero esta eventualidad asusta a los habitantes precisamente porque éstos juzgan que las fuerzas de los aliados son insuficientes para llegar hasta México.

"Se nos dice que los aliados necesitarían una fuerza considerable, si quieren obrar con energía; esto es, ocupar las principales ciudades a fin de hallarse en situación de tratar en condiciones favorables.

[8] *Idem,* III, 417, viernes 7 de marzo, p. 4.

"Añadiremos algunas noticias que nuestros corresponsales no podían saber todavía. El General Laurencez va a hallarse al frente de una fuerza de cerca de ocho mil hombres. Un cuerpo de tropas españolas de igual fuerza debe reunírsele en Veracruz y las instrucciones de los Gobiernos aliados no dejan duda alguna sobre su firme intención de apoderarse de los puntos principales del país, de tranquilizar a la población y después de haberla devuelto a sí misma, de consultarla sobre la forma de gobierno que juzgue más conveniente a sus intereses y que será libremente llamada a elegir." [9]

Sin embargo de que en Francia se preparaba al General Laurencez para comandar esos refuerzos de cerca de ocho mil hombres, en México se hablaba de nuevos acuerdos como sigue:

"Preliminares de paz.—Dice hoy *El Monitor*, y deseamos que sea cierto, que es ya punto convenido entre nuestro Gobierno y los comisarios de los aliados, que de las tropas que arriben de Europa sólo desembarquen las necesarias para cubrir las bajas que ha tenido el ejército expedicionario." [10]

Vimos anteriormente que el Ministro de Relaciones Exteriores quedó en Jalapa, después de haber firmado en Soledad los preliminares, y esperando la ratificación en México de esos convenios. A fines de febrero se esperaba su regreso a esta capital.

Decía *El Siglo Diez y Nueve*, en su edición del jueves 27 de febrero:

"El Sr. Doblado.—*El Heraldo* dice que algunas personas creen que el Sr. Doblado llegará mañana a esta capital." [11]

Tomando también la información de *El Heraldo* y transcribiendo carta de Jalapa, que tenía fecha el 26 de febrero, extractamos las noticias que siguen:

"El Sr. Doblado permanece aquí: parece que conferenciará otra vez con los aliados respecto a la vuelta de las oficinas a Veracruz, derechos de aduana, &c., y a las seguridades de los vecinos en la línea que van a ocupar las tropas.

"El Sr. Doblado ha ido hoy de paseo a Coatepec." [12]

El viernes 28 de febrero era esperado en la ciudad de México:

"Dice *El Monitor* que ayer estaba en Puebla el Señor Ministro de Relaciones y que llegará hoy a esta capital." [13]

[9] *Idem*, III, 498, martes 27 de mayo, p. 3.
[10] *Idem*, 407, martes 25 de febrero, p. 4.
[11] *Idem*, 409, jueves 27 de febrero, p. 4.
[12] *Idem*, 412, domingo 2 de marzo, p. 4.
[13] *Idem*, 410, viernes 28 de febrero, p. 4.

Pero de Jalapa, de la misma fuente de *El Heraldo* y carta de esa ciudad, del 28 de febrero, decían:

"No sabemos cuándo se va...; pero se cree que será pronto." [14]

El sábado 1º de marzo:

"No llegó ayer a México, como anunciaba *El Monitor*, ni ha llegado tampoco a Puebla. Despachos telegráficos de esta ciudad, recibidos ayer, dicen que el Señor Ministro de Relaciones continuaba en Jalapa." [15]

De su llegada a Puebla se registró en la gacetilla siguiente, publicada el lunes 3 de marzo:

"Llegó anoche, a las nueve, a Puebla, donde se detendrá algún tiempo para arreglar varios movimientos militares." [16]

El miércoles 5 de marzo regresó a la ciudad de México, según noticias publicadas en este orden:

La víspera, el martes 4:

"Debe llegar hoy a esta ciudad, donde es muy necesaria su presencia para el despacho de los negocios públicos. Se cree que dentro de pocos días regresará a abrir las negociaciones con los aliados."

Al día siguiente de la llegada, o sea el jueves 6 de marzo:

"Ayer llegó a esta ciudad el Señor Ministro de Relaciones, después de haber convenido los preliminares de las negociaciones, de haber obtenido la devolución de la Aduana de Veracruz y de haber dictado otras importantes medidas en varios ramos de la administración. Juzgamos muy importante su presencia en esta capital para apresurar el término honroso de las cuestiones pendientes y nos complace reconocer que el Jefe del Gabinete ha dado pruebas de tacto y patriotismo que hacen concebir halagüeñas esperanzas para el porvenir." [17]

---

[14] *Idem*, 414, martes 4 de marzo, p. 4.

[15] *Idem*, 411, sábado 1º de marzo, p. 4.

Decíase el domingo 9 siguiente: "Al pasar por Jalapa el señor Ministro de Relaciones, hizo de su peculio al hospital militar un donativo de doscientos cincuenta pesos". *Idem*, 419, p. 4.

[16] *Idem*, 413, lunes 3 de marzo, p. 4.

[17] *Idem*, 414, martes 4 de marzo, p. 4; 416, jueves 6, p. 4.

El mismo día 4 de marzo:

"Elogio Justo y Merecido.—Leemos en *El Monitor:*

"«El Sr. Doblado ha prestado un gran servicio a la República con el giro que le ha dado a la cuestión extranjera, en la cual ha dado grandes pruebas de talento, de tacto y de prudencia. Ha salvado los intereses y el decoro de la nación y la República no podrá menos que agradecer ese gran servicio.»"

El viernes 7 de marzo:

"El Sr. Ministro de Relaciones.—Fue obsequiado anteanoche con una serenata y ayer fue visitado por la oficialidad de los cuerpos de Guanajuato. Por su regreso a la capital y por todos sus trabajos en la cuestión extranjera ha recibido felicitaciones de multitud de ciudadanos y de todas las clases de la sociedad. Es justo este reconocimiento público cuando el Sr. Doblado ha adelantado tanto en la buena solución de las dificultades pendientes, cuidando con celo de la honra y del decoro de la República." [18]

Un día antes, el 6, hubo reunión del Gabinete:

"Junta de Ministros.—Ayer, primer día que asistió al despacho el Sr. Doblado, tuvo el Presidente una larga Junta de Ministros, en la que según parece se trató de asuntos muy importantes, mereciendo preferencia las medidas que han de dictarse para lograr la completa pacificación de la República; la persecución y castigo de las gavillas reaccionarias, y la seguridad de los caminos y de las comunicaciones. Sobre todos estos puntos sabemos que hace tiempo tenía el Sr. Doblado un plan completo y que sus ideas han sido secundadas por sus compañeros de Gabinete.

"Nosotros, que tanto hemos deplorado la inseguridad de los caminos, celebramos que el Sr. Doblado se preocupe de esta cuestión y estamos seguros de que en la adopción de sus ideas hará el Gobierno un servicio inmenso a todo el país." [19]

Pero, a pesar de todo este ambiente halagüeño, muy poco antes de firmados los preliminares en Soledad, hubo ciertas diferencias entre el General Prim y el General Zaragoza.

Después de haberse encargado Zaragoza del mando en Jefe del Ejército de Oriente, que recibió del General López Uraga, acompañó a Doblado en Soledad, como ya hemos visto. Muy pocos días después de tomar ese mando, y antes de los arreglos en Soledad, sucedieron esos incidentes graves que refiere el General Prim en su carta al Ministro de Estado español, Señor Calderón Collantes, escrita en Veracruz el 20 de febrero. Dice así:

"El día 10, merced a una comunicación desatenta del General Zaragoza, sucesor de don José López de Uraga en el mando del Ejército de Oriente, creímos que ya se había hecho imposible todo arreglo amistoso y pacífico, y si nos hubiéramos dejado llevar de nuestro primer impulso, inmediatamente hubiéramos dado al General Zaragoza una lección de prudencia; pero estando pendientes de una respuesta del Gobierno Supremo a la nota que le dirigimos el 9 [20] (de la cual acompaño a V. E. copia bajo el Nº 2) [21] invitando al

[18] *Idem*, 417, viernes 7 de marzo, p. 4.

[19] *Idem*.

[20] Véase anteriormente, en este Boletín, pp. 584-5.

[21] Genaro Estrada no publica ese anexo Nº 2.

Ministro de Relaciones Exteriores a venir en persona a conferenciar conmigo en un punto designado entre los dos campamentos, resolvimos dar al General Zaragoza una respuesta seca y pasar al Gobierno una comunicación enérgica, incluyendo copias de la correspondencia que había mediado entre los Jefes aliados y el General mejicano. Bajo los números 3, 4 y 5 hallará V. E. copias del oficio de dicho General, de nuestra contestación y de la nota que pasamos al General Doblado. En la nota del día 15 recibimos dos despachos de este Sr. Ministro en respuesta a nuestras comunicaciones del 9 y del 11, ambas de fecha 13 del corriente. En el primero aceptaba el Sr. Doblado la conferencia propuesta sin más condición que la de que tuviese lugar el día 19 en vez del 18 que nosotros habíamos señalado y en el 2º manifestaba que el Gobierno tenía bastante confianza en la subordinación del General Zaragoza, para no tener que contrariarse sus disposiciones.[22]

"El día 18 recibí una carta del General Doblado avisándome que se hallaba en el campamento de la Soledad y que siendo el rancho de la Purga, sitio designado para nuestra entrevista, un lugar desierto, sin acomodo para nosotros y para nuestras comitivas, y sin agua para las caballerías, era de absoluta necesidad que él viniese a nuestro campamento de la Tejería o que yo fuese al de las fuerzas mejicanas; adopté este último partido por no dejarme ganar en galantería.

"En consecuencia y habiéndome puesto previamente de acuerdo con mis colegas respecto de las concesiones que podían hacerse a los mejicanos, y con plena autorización para hablar y obrar en nombre de los Comisarios de las Potencias Aliadas, salí ayer antes de amanecer acompañado de una parte de mi cuartel general y con una escolta de 50 caballos.

"A una legua de la Soledad me esperaban los Generales Doblado y Zaragoza, con un coche, subí a él y con él dichos señores, y quedándose a distancia mi escolta, seguimos nuestro viaje acompañados por un escuadrón de carabineros mejicanos.

"A las 10 llegamos a la Soledad; inmediatamente me retiré con el General Doblado a una habitación aislada y después de una larga conferencia ajustamos algunas estipulaciones preliminares que ya sabía yo serían aceptadas por mis colegas.

"Señalada con el Nº 6 envío a V. E. copia de dichos preliminares [23] y creo necesario entrar en una explicación circunstanciada de las razones que todos los aliados hemos tenido para aceptar las estipulaciones que comprenden.

"Como el verdadero objeto de las tres naciones aliadas, aparte del desagravio debido por las ofensas recibidas y la indemnización de los daños causados, es contribuir a la organización de este país bajo un pie estable y duradero, toda vez que el Gobierno existente se cree con los elementos suficientes para pacificar el país y consolidar la administración y que se declara animado de los más vivos deseos de satisfacer las reclamaciones extranjeras, he creído y como yo han creído mis colegas que no había derecho para rechazar a este Gobierno, prestando auxilio moral o material al partido que le es contrario.

[22] Lamentablemente no proporciona Estrada esta correspondencia.
[23] Véase anteriormente, en este Boletín, pp. 587-9.

"Tal conducta sería además de injusta, impolítica, porque es evidente para los que vemos las cosas de cerca que el Partido reaccionario está casi aniquilado, hasta el punto de que en cerca de dos meses que hace que estamos en este país, no hemos observado muestra alguna de la existencia de semejante Partido. Es cierto que Márquez a la cabeza de algunos centenares de hombres sigue desconociendo la autoridad del Presidente Juárez, pero su actitud no es la de un enemigo que ataca, sino la de un proscripto que se oculta en los montes y es probable que muy pronto tenga que someterse o abandonar el país.

"Además, si bien los Comisarios franceses traían grandes esperanzas de que sería fácil establecer aquí una Monarquía, por creer que era fuerte el elemento monárquico en Méjico, se van desengañando y reconociendo su error: ni puede ser de otro modo, pues por nuestras propias observaciones y por las noticias que nos suministran personas muy conocedoras de esta tierra, no podemos dudar que el número de los partidarios del sistema monárquico es insignificante y que no son hombres dotados de la energía y decisión que a veces dan el triunfo a las minorías.

"Por esto no hemos debido negarnos a declarar que no es el ánimo de nuestros Gobiernos favorecer a determinadas personas, ni a un partido con exclusión de los demás; ni mucho menos atentar contra la independencia, soberanía e integridad del territorio mejicano.

"Por esto tratamos con el Gobierno que hemos hallado establecido en la capital, a pesar de los motivos de queja que ha dado a nuestros Gobiernos.

"No creo que necesiten de más explicaciones los dos primeros artículos de los preliminares firmados ayer.

"En Orizaba, y tan luego como lleguen las nuevas instrucciones que esperamos de nuestros Gobiernos, presentaremos las reclamaciones y podremos juzgar prácticamente del grado de sinceridad y buena fe de las protestas que nos ha hecho este Gobierno de su deseo de hacer justicia a nuestras demandas.

"Además de los motivos expuestos y dejando a un lado la urgente necesidad de sustraer nuestras tropas a la influencia de este mortífero clima, hemos tenido en cuenta otra razón suprema para firmar los preliminares. En el estado de exaltación a que han llegado los ánimos de los mejicanos, es seguro que si en vez de la conducta conciliadora que hemos observado y que va calmando el odio que existe contra los extranjeros, principalmente contra los españoles, hubiésemos tratado a este país con dureza, recurriendo desde luego a las medidas violentas, nuestros compatriotas esparcidos en el vasto territorio de la República, habrían sido objeto de toda clase de persecuciones. Un crecido número de ellos hubieran perecido víctimas del furor popular, sin que nos fuese posible evitar tantas desgracias ni prestar auxilio a nuestros nacionales.

"Los puntos que según el artículo 3º han de ocupar las fuerzas aliadas son muy sanos y pueden proporcionar cómodo alojamiento a las tropas.

"La población de Velmacan [debe ser Tehuacán] ofrece sobre la de Jalapa la ventaja de hallarse más cerca de Orizaba, y sobre el mismo camino, cuya circunstancia facilitará en caso necesario la concentración de todas las fuerzas.

"Los franceses ocuparán a Velmacan [Tehuacán], los ingleses a Córdoba y las tropas españolas a Orizaba, que es el punto central.

"A la primera indicación que me hizo el General Doblado de los temores que había en el país de que luego que las tropas aliadas hayan pasado los puntos fortificados, a la conducta conciliante de los Comisarios sucedan el rigor y las amenazas, le interrumpí y le manifesté que las fortificaciones que los mejicanos tienen por formidables, son para nuestros soldados obstáculos de poca consideración; que por tanto no había inconveniente alguno en estipular que si las negociaciones pacíficas no producían el resultado apetecido, las fuerzas aliadas volverían a colocarse fuera de la línea fortificada. Quiso el Ministro de Relaciones Exteriores estipular un plazo, dentro del cual no se pudiese hacer uso de las armas, si llegase el caso de romperse las relaciones, pero a esto me opuse yo declarando que en caso de un rompimiento al siguiente día de ocupar las posiciones que se nos señalasen del lado de acá de las defensas en que tanto confían, atacaríamos a las fuerzas mejicanas y las desalojaríamos de sus decantadas fortificaciones. Convino el General Doblado en nuestra superioridad y me manifestó que todas las personas sensatas del país desean que nuestras diferencias tengan un desenlace pacífico; pero que el Gobierno se encuentra hasta cierto punto bajo la presión de los soldados que, acostumbrados al desorden que origina la guerra, tratarán de desprestigiar al Gobierno y aun le calificarán de traidor a la patria por la conducta moderada que está resuelto a seguir en sus relaciones con los Comisarios aliados. Quedamos por fin acordes y redactamos tal como V. E. le hallará en la copia de los preliminares, el artículo 4º No creo necesario demostrar a V. E. que la delicadeza de los Comisarios de las potencias aliadas y el honor de las tres naciones no permitían que subsistiese la menor duda sobre su lealtad, y que por consiguiente era imprescindible tranquilizar a los desconfiados.

"En el artículo 5º se trata de los hospitales de los aliados en los pueblos señalados para su residencia. En el caso de que, por efecto de un rompimiento y cumpliendo con lo estipulado en el artículo 4º tengan nuestras tropas que evacuar dichas poblaciones, quedarán los hospitales bajo la salvaguardia de la Nación mejicana.

"Al decir la Nación y no el Gobierno hemos querido evitar el riesgo de que los mejicanos exaltados, que no están de acuerdo con el Gobierno, cometan por hacerle daño desmanes cuya responsabilidad pesa sobre él.

"El artículo 6º en que se estipula que el día en que nuestras tropas se pongan en marcha para el interior, se enarbolará el pabellón mejicano en Veracruz y en San Juan de Ulúa, sorprende a primera vista; pero si se tiene en cuenta que hemos vuelto a entrar en las vías pacíficas y que vamos a ocupar tres ciudades de la República, en donde ondeará la bandera mejicana, sin que tengamos derecho a arriarla, bien podemos permitir que ondee en Veracruz al lado de las nuestras.

"Este punto nos ha parecido a todos los Comisarios de tan poca importancia que no hemos hecho objeción alguna. En realidad no pueden acusarnos los mejicanos de haber arriado su pabellón, pues al evacuar la plaza y la fortaleza en 15 de diciembre de 1861, no sólo se llevaron las banderas sino

también las drizas. Esta concesión de ningún modo implica la devolución de la plaza y del Castillo, en donde seguirán mandando las actuales autoridades y dando guarnición las escuadras aliadas después que las fuerzas de tierra se internen.

"Como hubo un momento, según ya he tenido el honor de decirlo a V.E., en que creímos que eran vanos todos nuestros esfuerzos por llegar a una solución pacífica, pedí al Excmo. Sr. Capitán General de Cuba refuerzos para cubrir las bajas sufridas por esta División y para poder enviar algunas tropas de desembarco a Tampico, cuya plaza habíamos resuelto ocupar.

"Visto el nuevo aspecto que toman estos asuntos, creo inútiles dichos refuerzos y el vapor Isabel la Católica, que saldrá mañana, lleva orden para hacer regresar a La Habana los transportes si los encuentra en la sonda de Campeche. Si llegan a este puerto dispondré que regresen inmediatamente, a fin de que la isla de Cuba no quede tan escasa de guarnición.

"Puedo asegurar a V. E. que sólo en un caso extremo y de absoluta necesidad recurriré al uso de las armas, pues es mi deseo evitar al Gobierno español un conflicto que le obligue, en el estado actual de Europa, a hacer mayores sacrificios y empeñar mayores elementos para el logro de un éxito feliz en esta empresa. Creo en conciencia que el giro que hemos dado a estas cuestiones merecerá la aprobación del Gobierno de S. M.

"Hemos sido moderados, hemos sido humanos, y si llega un día en que convencidos de la ineficacia de los medios suaves, tengamos que recurrir a la fuerza, probaremos al mundo entero que la moderación y los sentimientos de humanidad no están reñidos con lo que el valor y el celo por el honor de nuestra patria exigen de nosotros como españoles y como militares.

"Dios, etc.—*Prim.*" [24]

Después de la reunión en Soledad, el General Zaragoza marchó a Jalapa, llegando allí muy temprano, el 25 de febrero. Así lo informaba una carta publicada por *El Heraldo*, escrita el 26 de dicho mes, que decía:

"El General Zaragoza llegó ayer de madrugada con su Estado Mayor, y dictó las órdenes necesarias para la separación de las tropas de la línea cedida a los aliados." [25]

El Siglo Diez y Nueve decía en su edición del lunes 3 de marzo:

"El Sr. General Zaragoza.—Está en Jalapa, donde debe permanecer algunos días." [26]

Dicho día 26 de febrero, expidió desde su Cuartel General en Jalapa, la circular siguiente:

[24] Genaro Estrada, *Don Juan Prim y su Labor Diplomática en México* (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 25, México, 1928), pp. 76-81.

[25] *El Siglo Diez y Nueve*, III, 412, domingo 2 de marzo, p. 4.

[26] *Idem*, 413, lunes 3 de marzo, p. 3.

"Ejército de Oriente.—General en Jefe.—Circular.

"La larga lucha que ha sostenido el pueblo mexicano para establecer los grandes principios de la civilización moderna y despejar la senda del progreso a que la época misma y el tiempo de las mejoras sociales lo impelen y conducen, llegó a colocar a la nación en una situación grave y embarazosa, al grado de traer hasta nuestro territorio las armas de las tres naciones europeas que desde el reconocimiento de nuestra independencia habían conservado amistosas relaciones, alteradas una que otra vez por hechos que no es del caso referir; y cuando la nación toda está pendiente de la solución de cuestiones importantes, en que se interesan el honor y decoro de la patria, cuando vosotros mismos con el valor, abnegación y patriotismo, que os son característicos, habéis ocurrido prestos para el combate a la defensa de ese mismo honor y decoro que en los primeros momentos aparecieron ultrajados, nada es más conveniente que dar una franca explicación del estado que guardan las cosas.

"Los hechos precedentes al desembarco de las fuerzas aliadas en nuestra costa excitaron justamente la indignación de todos los mexicanos, y todas las apariencias, todas las demostraciones hacían probable el choque de las armas; pero el Gobierno Supremo, vigilante siempre por los intereses positivos de la patria, sobreponiéndose a la susceptibilidad del espíritu nacional, cuyo desarrollo es indefinido en pueblos guerreros y esforzados, ha procurado moderar la violencia de sus impulsos, que indudablemente nos arrastraría a una guerra atroz y sin término, extendiéndose acaso entre todo el nuevo y todo el antiguo continente, reduciendo la cuestión al terreno de la razón, de la equidad y de los tratados que se usan entre las gentes.

"No es, pues, la debilidad de México, de que tanto hacen alarde sus enemigos, ni la constante anarquía que con tanta frecuencia como exageración se le echa en cara, ni la carencia o mediocridad de soldados que la defienden, de armas que la protejan, de recursos que la abastezcan, ni de los elementos que una nación libre necesita para mantener dignamente el puesto que ocupa en el globo: ninguna de estas causas, repito, ni todas juntas, sino el anhelo y deseo de fijar una paz duradera interior y exteriormente, son los verdaderos motivos de los próximos sucesos que van a tener lugar: nosotros nos reconcentraremos hasta ciertos puntos del terreno de operaciones del Ejército y las fuerzas aliadas se establecerán pasajeramente en Córdoba, Orizaba y Tehuacán, en virtud de los preliminares de paz ejecutados entre nuestro Gobierno y los comisarios de sus respectivas potencias; pero al mismo tiempo se abrirán las negociaciones para conseguirla, previo el honor que se tribute a nuestro pabellón en la ciudad de Veracruz.

"Si por un desgraciado evento se rompieren aquellas negociaciones y no se obtuviere un desenlace pacífico y satisfactorio para las partes contendientes, tendremos que cumplir como soldados y usar de las armas que nos ha confiado la nación, repeliendo los agravios que se le infieran y disputando palmo a palmo el terreno a todo el que se declare su enemigo, librando a la suerte de las armas una decisión que la razón y la justicia debieran pronunciar.

"Tal es la genuina explicación de los hechos, tal la conducta prudente que observamos y debemos observar: fe en la justicia de nuestra causa y confianza en nuestras armas.

"Libertad y Reforma.—Cuartel General en Jalapa, febrero 26 de 1862. *Ignacio Zaragoza.*" [27]

Un día después, siempre en Jalapa, el General Zaragoza dictó importantes disposiciones para la permanencia de los aliados en Córdoba, Orizaba y Tehuacán. Son las que siguen:

"Cuerpo de Ejército de Oriente.—General en Jefe.

"Sin embargo de la ocupación de las ciudades de Córdoba, Orizaba y Tehuacán por las fuerzas aliadas, la administración interior de ellas no debe variar en lo más mínimo, pues dicha ocupación no es más que amistosa y sólo con el objeto de que se expediten las negociaciones que están abiertas en virtud de los preliminares ajustados entre el Supremo Gobierno de la República y los comisionados de las potencias aliadas. En esta virtud, las autoridades de ellas continuarán en el libre ejercicio de sus funciones con el carácter político que por las leyes les está asignado.

"Las fuerzas aliadas absolutamente tienen que mezclarse en el gobierno económico de los pueblos en que van a establecer sus cuarteles, ni menos tienen derecho para inferir molestia alguna, por insignificante que sea, a los habitantes de aquéllos.

"Se acuartelarán en los campamentos que servían al Ejército mexicano y los edificios públicos que existan; fuera de esto, no se les debe facilitar otra cosa sin orden expresa de este Cuartel General, pudiendo ellos por su cuenta abastecerse de los artículos necesarios para la vida, sin que por otra parte de los funcionarios de la República haya obligación de facilitárselos, si no es por sus justos precios. Los vecinos no estarán obligados a dar alojamiento a los jefes y oficiales, si no es que voluntariamente quieren hacerlo, pues para este servicio se destinan los edificios públicos que no estén ocupados, y si además de estas localidades necesitaren otras, se las proporcionarán por su sola cuenta.

"Las autoridades están en el deber de impedir que el enemigo se provea de transportes y otros objetos que no siéndoles ahora de absoluta necesidad, pudieran servirles después, si desgraciadamente se rompiesen las hostilidades, y darán parte por extraordinario a este Cuartel General de cuanto ocurra contra estas prevenciones, procurando conservar con dichas fuerzas la más cordial armonía, y dirigiéndose con comedimiento a los jefes de aquéllas, siempre que tuviesen alguna queja o necesidad de arreglar cualquier asunto relativo a estas instrucciones.

"Los administradores de correos continuarán, como hasta aquí, con entera independencia y sujetándose en los casos que ocurran a sus ordenanzas respectivas, y facilitarán los correos que se les pidan, exigiendo previamente su importe.

"En la administración de justicia se tendrá especial cuidado de dar a los jueces respectivos de aquellos individuos que cometan alguna falta o crimen,

[27] *El Siglo Diez y Nueve,* III, 413, lunes 3 de marzo, p. 4.

para que sean castigados, aplicándose a los mexicanos las penas establecidas por las leyes vigentes; y para la averiguación de los hechos, se dirigirán oficialmente a dichos jefes, para que éstos practiquen las diligencias que juzguen prudentes y den conocimiento a las autoridades mexicanas para los efectos consiguientes del resultado.

"Si desgraciadamente se altera el orden público, las autoridades con la fuerza de policía procurarán establecerlo; pero si creyeren que esto no fuere suficiente, darán aviso inmediatamente a este Cuartel General para que se puedan dictar las providencias conducentes.

"Libertad y Reforma.—Cuartel General en Jalapa, a 27 de febrero de 1862.—*Zaragoza.*" [28]

Y el 1º de marzo esta proclama:

"El General en Jefe del Ejército de Oriente, a los Guardias Nacionales del Estado de Veracruz que prestan sus servicios en la primera división:

"Conciudadanos: Por los preliminares bajo los cuales se han de abrir tratados de paz con las potencias aliadas y que se han publicado para vuestro conocimiento, habréis visto que por algunos días estará nuestro Gobierno en negociaciones de paz.

"Vosotros que con noble y grande abnegación abandonasteis vuestras familias e intereses para acudir a la voz de la patria, que pedía el sacrificio de sus hijos para salvar su independencia que por un momento se creyó amenazada, y que durante dos meses y medio habéis estado sujetos a las privaciones del campamento, necesitáis descanso, necesitáis echar una mirada a vuestras familias e intereses. Para este efecto se han dado ya las órdenes respectivas a vuestro General en Jefe y sólo me resta daros las gracias en nombre de la nación por vuestro comportamiento en esta época de prueba para los mexicanos. Id a vuestros hogares y estad listos como siempre para que si por una fatalidad se deja a la decisión de las armas lo que la justicia y la razón deben fallar, volváis al lado de vuestros hermanos del Ejército de Oriente para cumplir con vuestro deber como soldados.

"Compañeros de armas: ¡Viva la independencia! ¡Viva el Supremo Gobierno de la República! ¡Viva la valiente Guardia Nacional de Veracruz!

"Vuestro compañero y amigo.—*Ignacio Zaragoza.*

"Jalapa, marzo 1º de 1862." [29]

En los últimos días de febrero aceleró el General Prim el cumplimiento de lo acordado en Soledad, procurando reducir las fuerzas que ocupaban Veracruz, aunque en verdad nada realmente hizo.

En carta al Ministro Calderón Collantes, escrita en Veracruz el 27 de febrero, le decía:

[28] *El Siglo Diez y Nueve*, III, 420, lunes 10 de marzo, p. 3.
[29] *Idem.*

"Excmo. Señor:

"Muy señor mío: El día 23 llegó en el vapor Alava el tercer Batallón de Infantería de Marina y en el vapor francés Asbrée el cuarto Batallón de la misma arma.

"Como ya es seguro que no se nos pondrá impedimento en nuestra marcha hacia el interior, he dispuesto que regrese el último batallón mencionado y que se quede el primero en reemplazo del de Bailén, que también saldrá para La Habana.

"Igualmente daré orden para que otro Batallón del Ejército de Cuba, que debe llegar de un momento a otro, regrese inmediatamente a dicha isla.

"Tengo la honra de pasar a manos de V. E., bajo los números 1, 2, 3 y 4, copias de una comunicación del General Doblado, de los documentos a que en ella se refiere, y de la respuesta que he dado a dicho señor en representación de todos los comisarios de las potencias aliadas.[30]

"Por dichos documentos se impondrá V. E. de que ha desaparecido la desconfianza que abrigaban en este país respecto de la lealtad de las instrucciones de los aliados, y creo poder asegurar a V. E. que en lo tocante a España se está operando en la opinión de los mejicanos un cambio radical.

"Ya las fuerzas francesas están en su marcha para Tehuacán; nuestra división emprenderá la suya mañana y el Comodoro Dunlop con sus tropas saldrá de Veracruz dentro de tres o cuatro días, y tengo absoluta seguridad de que, lejos de ser hostilizados durante nuestro movimiento hacia Orizaba, seremos favorablemente acogidos en todas partes.

"Con el embarque de los batallones arriba expresados queda esta división reducida, poco más o menos, a su primitiva fuerza, la cual aumentada con un Batallón de Cazadores de Isabel II, que ofrece enviar el Excmo. Señor Capitán General de Cuba, basta en unión de las fuerzas de Francia e Inglaterra, para hacer frente a todas las eventualidades.

"Según despacho de V. E. de 22 de enero, están próximos a llegar 3,000 hombres de refuerzo a la división francesa. El Almirante Jurien [de la Gravière] me ha confirmado esta noticia, y también el Comodoro Dunlop me ha manifestado que espera algunas fuerzas de su nación. V. E. resolverá si conviene al buen nombre de nuestra nación que las fuerzas imperiales [es decir las francesas] sean más considerables que las de S. M. [las españolas]. Por mi parte creo que el elemento español debe predominar, tanto porque tenemos con este país mayores vínculos que las otras dos naciones, como por haber tomado nuestro Gobierno la iniciativa en esta importante empresa.

"No someto este punto a la consideración del Gobierno de S. M. como cuestión de necesidad, pues repito que con las fuerzas extranjeras aquí existentes basta para dar cima a cualesquiera operaciones que tengamos que emprender; el Gobierno contando con las complicaciones de la política europea y con las miras que pueda tener por otra parte, estimará si es conveniente y decoroso que nuestras fuerzas sean superadas en número por las francesas.

"Dios, etc.—*Prim.*" [31]

[30] Ninguno de esos documentos publica Genaro Estrada.

[31] Estrada, pp. 81-2.

Nos ilustra *El Siglo Diez y Nueve* con informes sucintos de lo que acaecía en Veracruz en la segunda mitad del mes de febrero, como sigue:

El domingo 16 de febrero:

"Algunas tropas españolas se han situado en Santa Fe por motivos de salubridad.

"Sigue habiendo desavenencias entre franceses y españoles.

"Llegan ya a 1,600 los enfermos de los aliados.

"Se anuncia que están para llegar nuevas tropas francesas, entre ellas 500 zuavos.

"El cómico español Argente ha sido nombrado Alcalde de la Aduana Marítima.

"El día 7 fondeó un buque inglés de 100 cañones.

"El mismo día entró a Veracruz el Dr. Carrillo, secretario del General [López] Uraga."

El martes 18:

"Pretensiones de los aliados.—De Jalapa escriben a *El Heraldo* que los aliados antes de tratar quieren ocupar algunas poblaciones del interior. El corresponsal de nuestro colega se declara en contra de esta pretensión, pues cree que si se les permite el paso para Jalapa, Córdoba y Orizaba, luego lo pedirán para Puebla y México. Opina el corresponsal que las hostilidades precederán a las conferencias diplomáticas."

"La correspondencia del exterior.—La mayor parte de las cartas y de los periódicos que han traído de Europa y de La Habana los paquetes ingleses y otros buques, continúa detenida en Veracruz, según creemos, no porque los aliados quieran interrumpir las comunicaciones, sino por el desorden en que los españoles tienen la administración de correos. El mal que causa esta detención es incalculable para el comercio y creemos que también hace algún daño al Gobierno." [32]

El sábado 22 de febrero:

"*El Progreso*, de Jalapa, publica una carta de Veracruz del día 7 que contiene las noticias siguientes:

---

[32] *El Siglo Diez y Nueve*, III, 398, domingo 16 de febrero, p. 4; y 400, martes 18 siguiente, p. 4.

El Monitor del miércoles 12 de febrero publicó la noticia siguiente, bajo el título de "Los Primeros Tiros":

"Por cartas traídas por el extraordinario de antenoche, hemos sabido que los españoles pretendieron poner un puente en el lugar llamado Cotaxtla para pasar su artillería.

"Una de nuestras avanzadas lo observó e hizo fuego sobre el enemigo, cambiándose entre ambos un ligero tiroteo.

"Se han quemado los primeros cartuchos."

El Siglo Diez y Nueve, III, 394, miércoles 12 de febrero, p. 3.

"«Seguía aumentando el número de enfermos entre las tropas aliadas.

"«Los españoles han abandonado a Medellín, volviéndose a Veracruz; han embarcado para Sacrificios el Batallón del Rey y han mandado a Santa Fe cosa de mil hombres.

"«Entre enfermos, muertos y reembarcados para La Habana tienen los españoles una baja de 1,600 hombres.

"«El 6 entraron 20 franceses enfermos del vómito.

"«Los oficiales españoles siguen ocupando casas particulares.

"«Se cometen muchos robos en las calles de Veracruz.

"«Miramón fue enviado a La Habana el día 4, a bordo del buque inglés Fhastern.[33]

"«Corría la voz de que del 15 al 20 se moverían los aliados hacia el interior, tomando los franceses el rumbo de Jalapa y los españoles el de Orizaba; dirigiéndose los primeros por Actopam para evitar las fortificaciones del camino carretero y los segundos por Cotarsca o La Peñuela para no pasar por Chiquihuite. Se decía que los ingleses quedarían de guarnición en la ciudad.

"«Han llegado noticias de La Habana, anunciando que venían 500 zuavos y 2,000 soldados de línea franceses.

"«Los Comisarios de los aliados han vuelto a exigir el pago del 20% de los derechos que causan las mercancías directamente remitidas a los interesados, en efectivo y al contado.

"«Los comerciantes no despachan más que los abarrotes en el muelle y los demás efectos los dejan en la aduana, cuyos almacenes están llenos. Allí se cometen algunos robos y una caja de encajes perteneciente a la casa de Fischer, Busing y Ca. fue encontrada en poder de un soldado español. También se robó una caja de paño a la casa de Labadie y Ca. Del muelle han sido robados otros efectos.

«La planta de la aduana ha sido aumentada con cuatro empleados.

«El día 7 se embarcaron 100 enfermos para La Habana.

«El mismo día entró a la plaza el Dr. Carrillo con pliegos sobre los aliados, acompañado del Capitán Casarín, ayudante del General Zaragoza.

"«Ha sido pasado por las armas un soldado español que asesinó a un pastor mexicano por robarle una oveja.»"

Y estas otras noticias de la misma y propia fuente de *El Siglo Diez y Nueve:*

"Las señoras de Veracruz siguen enviando hilas y vendajes al Ejército de Oriente.

"Otra carta del día 9 dice que llegó el cuñado del General Zaragoza con pliegos para los aliados. Corrió la voz de que llevó la contestación del Gobierno, negándose a la intervención de las fuerzas extranjeras.

[33] Véase anteriormente este Boletín, pp. 551-5.

"Se dice que la política de Prim es enteramente conciliadora y contraria a la de Gasset.

"Con algunos trenes han salido tropas francesas para Santa Fe.

"Los ingleses seguían acuartelados en el Hospicio y en el Castillo de San Juan de Ulúa.

"Milans del Bosch ha hablado muy mal de los españoles que conoció en México.

"Ha bajado el precio de los efectos de primera necesidad, gracias a la ocupación de la Tejería, Medellín, Lerma de Piedra y Santa Fe.

"Prim ha resuelto enviar a los enfermos a La Habana.

"El Comisario inglés vive en casa de Mr. Price, el francés en la de don Ignacio Esteva y el español en la de Somohano y Ca.[34]

"Se cree que pronto llegará la Condesa de Reus.[35]

"Sigue la deserción de las tropas españolas."

Más adelante, en la misma edición de *El Siglo Diez y Nueve* encontramos estas noticias interesantes:

"*El Progreso* del día 16 dice que Mr. de Saligny opina por el rompimiento de las hostilidades, pero que no son de su parecer los Sres. Wyke y Prim. Añade que tiene los mejores informes del carácter de Mr. Jurien de la Gravière."

Y estas noticias relativas a la reunión en Soledad para acordar los preliminares de paz:

"Los Comisarios tuvieron largas conferencias cuando recibieron la primera respuesta del Gobierno y resolvieron despachar el día 10 un extraordinario al Presidente de la República.

"El 11 llegaron a Veracruz dos porta-pliegos del General Zaragoza. Salieron con respuesta de los Comisarios, pero nada se supo del contenido de estas comunicaciones.

"El teatro de Veracruz ha sido ocupado por tropas españolas." [36]

Rumores absurdos hubo respecto a que aumentaría la coalición de potencias que intervendrían en México, como los siguientes:

"Se había dicho por periódicos extranjeros que el Imperio del Brasil se adheriría a la Convención de Londres y enviaría una escuadra a Veracruz.

[34] Véase anteriormente este Boletín, pp. 261 y 576, nota 47

En cuanto al General Prim, vimos anteriormente que se hospedó en casa del Sr. Muñoz y Muñoz. Véase este Boletín, p. 261.

[35] Véase anteriormente este Boletín, pp. 583-4 y 705-8.

[36] *El Siglo Diez y Nueve*, III, 404, sábado 22 de febrero, p. 4.

El Monitor, refiriéndose a cartas de dicho puerto del día 18, empata esta noticia anunciando que entran en la coalición la Prusia y la Italia, y que Víctor Manuel envía 1,000 *bersaglien.*

"Se anuncia que han llegado a Sacrificios una fragata y dos vapores de guerra de los Estados Unidos." [37]

Las noticias de Veracruz llegaban a México, muy demoradas. Un ejemplo de esto es lo que publicó *El Siglo Diez y Nueve* en su edición del sábado 1° de marzo:

"El día 13 hubo grande alarma en Medellín entre los españoles, que temían ser atacados.

"El día 14, día en que llegó la Condesa de Reus, fue obsequiada con una serenata. El día 15 fue a misa a dar gracias por su feliz viaje y después dio un paseo en coche.

"El 15 llegó a Veracruz un extraordinario, anunciando el viaje del Sr. Doblado [desde México hasta Soledad].

"El día 16 desembarcaron algunos marineros que, según se dice, quedarán guarneciendo la ciudad.

"El día 17 recibieron los aliados reses y víveres de la Laguna de Términos.

"Seguía la carestía de víveres y se atribuía al General Zaragoza, quien desde que tomó el mando en jefe, hizo cesar todo tráfico con los aliados.

"El 18 salió La Gravière para el campamento a esperar el resultado de las conferencias.

"El día 19 habían salido ya de la plaza todas las tropas francesas.

"El buque americano Potomac se ha situado en Isla Verde. El 19 entró otro buque de guerra de los Estados Unidos y se cree que pronto llegará la escuadra del Mississippi." [38]

Seguían llegando a Veracruz elementos de guerra. El jueves 27 de febrero decía el mismo diario:

"Caballos.—De La Habana han llegado a Veracruz 250 caballos para las tropas españolas." [39]

A pesar de los preliminares de paz firmados en Soledad, se observaba cierta interrupción en las comunicaciones entre la capital y ese puerto. El viernes 28 siguiente se advertía en el referido periódico:

"Correspondencia para Veracruz.—Hoy a las nueve de la mañana salió el extraordinario con la correspondencia para el paquete inglés. La oficina de

[37] *Idem*, 406, lunes 24 de febrero, p. 4.
[38] *Idem*, 411, sábado 1° de marzo, p. 4.
[39] *Idem*, 409, jueves 27 de febrero, p. 4.

correos no ha admitido cartas para Veracruz, lo cual sólo origina perjuicios al comercio, que bien pudieran cesar una vez que existe un armisticio entre la República y los aliados. Es de desear que el Supremo Gobierno se ocupe de este asunto, permitiendo la libre correspondencia entre México y Veracruz, aunque sólo sea mientras duren las negociaciones."

"Comercio con Veracruz.—Según dice *El Monitor,* vienen ya de Veracruz algunos carros con mercancías. Nuestro colega desea que quede restablecido el tráfico con aquel puerto".

"La Correspondencia Extranjera.—Sigue detenida en Veracruz gran parte de la correspondencia de Europa, de Cuba y de los Estados Unidos que ha llegado en estos últimos dos meses. Esta detención es perjudicial al comercio, al Gobierno y a la población extranjera. Creemos que está en el interés de todos hacer que esa correspondencia venga a México, puesto que fácilmente puede arreglarse, una vez aprobados los preliminares de la paz".[40]

Se había convenido por el artículo 2º de los preliminares de paz firmados en Soledad el 19 de febrero de 1862, que en la ciudad de Orizaba se abrirían las negociaciones finales y que a ella concurrirían dos de los Ministros mexicanos y los Comisarios de los aliados.

El mismo miércoles día 19 de febrero publicó *El Siglo Diez y Nueve* esta gacetilla:

"Orizaba.—Dice *El Monitor* que en Orizaba corre el rumor de que hay allí personas encomendadas por los aliados para buscarles alojamiento".

---

[40] *Idem,* 410, viernes 28 de febrero, p. 4.

Además de las dificultades de comunicaciones con el puerto de Veracruz, la prensa mexicana sufrió ciertas restricciones dictadas por el Gobierno Nacional.

El 21 de enero de 1862 se publicó una orden superior dirigida a las redacciones de los órganos de información, que decía:

"Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación.—Departamento de Gobernación.—Sección 3ª.

"Por razones de conveniencia pública, que no pueden ocultarse al buen juicio de Ud., ha dispuesto el Supremo Gobierno que mientras duren las presentes circunstancias, la prensa periódica no se ocupe de ninguna manera de la cuestión extranjera.

"Lo que pongo en conocimiento de Ud. para su más exacto cumplimiento.

"Libertad y Reforma.—México, enero 21 de 1862.—*Doblado*".

Comentó esa disposición Francisco Zarco así:

"Habíamos creído conveniente no dar a luz esta orden, pero antes que nosotros la han publicado algunos de nuestros colegas.

"Respetamos los motivos que hayan dictado esta resolución; pero la encontramos dictada en términos tan vagos e indefinidos, que desearíamos se explicara de una manera más clara hasta dónde llega la restricción.

"Creemos que nuestros escritos sobre la cuestión extranjera no pueden haber causado el menor embarazo a la marcha de la administración, cuya política hemos apoyado constantemente.

"Nosotros mismos nos habíamos impuesto ciertas reservas, limitándonos al examen de ciertos documentos auténticos, como la Convención de Londres del 31 de octubre y la proclama de los Comisarios de los aliados.

El lunes 24 siguiente:

"Las Negociaciones.—Nada positivo se sabe hoy acerca de las personas que, conforme a los preliminares de la Soledad, deben concurrir a las negociaciones de Orizaba por parte de la República. Unos dicen que asistirán los Sres. Doblado y Terán; otros, que los Sres. Doblado y González Echeverría; y no falta quien diga que se nombrarán delegados, en atención a lo urgente que es en la capital la presencia de los miembros del Gabinete para que no se paralice la administración".[41]

En carta escrita en Jalapa el 26 de febrero y publicada en *El Heraldo* se decía:

"Se ha celebrado que sea Orizaba el punto escogido para hacer el tratado y no esa capital que abriga tanto veneno y tanto malvado".[42]

El viernes 28:

"Las Negociaciones.—Aún no se sabe si conforme a los preliminares de la Soledad tratarán los Comisarios de los aliados directamente con dos Secretarios de Estado, o con delegados que nombre el Gobierno, y se cree que este punto se resolverá cuando el Sr. Doblado conteste a la aprobación que el Gobierno dio a los preliminares. Generalmente se opina que sería más conveniente nombrar delegados, entre otras razones por evitar la paralización que han de sufrir los negocios con la ausencia de dos Ministros.

"Reproducimos también las principales producciones de la prensa de la capital y de los Estados, con el fin de dar a conocer con cuánta unanimidad se ha despertado el espíritu público y cuán uniforme está la opinión en el país entero sobre la legalidad y consolidación del Gobierno Constitucional del Sr. Presidente Juárez.

"Debemos decirlo en estos momentos: la prensa mexicana se ha distinguido en esta época por su cordura, por su moderación, por su dignidad, ofreciendo un notable contraste, que algo dice en favor de nuestra civilización, al no descender al terreno de provocación, de injuria y de calumnia en que se han colocado muchos periódicos extranjeros.

"El General Prim ha hecho cesar la publicación del libelo que aparecía en Veracruz con el título de *Crónica del Ejército Expedicionario*. Ningún periódico mexicano, al defender la independencia y la dignidad de la República, se ha igualado a ese papel.

"Tenemos la esperanza de que la orden del Sr. Doblado tenga un carácter transitorio y mientras ella está en vigor nuestros lectores no extrañarán que abandonemos la defensa de nuestro país, tarea que era en nosotros un deber y en la cual creíamos ayudar al mismo Gobierno a cumplir con la misión que tiene de salvar la independencia y el decoro de la República y de afirmar el orden constitucional".

El Siglo Diez y Nueve, III, 375, viernes 24 de enero, p. 3.

Quince días después decía:

"*El Progreso* excita al Gobierno a que abandone la absoluta reserva que está guardando respecto de la cuestión extranjera, y calme de algún modo la ansiedad pública".

El Siglo Diez y Nueve, III, 391, domingo 9 de febrero, p. 4.

[41] *El Siglo Diez y Nueve*, III, 401, miércoles 19 de febrero, p. 4; y 406, lunes 24 siguiente, p. 4.

[42] *Idem*, 412, domingo 2 de marzo, p. 4.

"*El Monitor* consigna el rumor de que el Sr. González Echeverría tomaría parte en las negociaciones. *El Monitor* desearía que este señor fuera, porque tiene relaciones de parentesco con el General Prim; y desearía que no fuera porque no lo cree muy versado en cuestiones diplomáticas, pero lo juzga a propósito para arreglar la entrega de la Aduana de Veracruz".[43]

El sábado 1º de *marzo:*

"Las Tropas Extranjeras.—En Veracruz había gran movimiento para acelerar la marcha de las tropas que estaban desprovistas de carros y medios de transporte. Se dice que los Comisarios y Jefes principales han encargado que se les tomen casas en arrendamiento en Orizaba por el término de un mes.

"Parece que los españoles *vendrán a Tehuacán*, los ingleses a Córdoba y los franceses a Orizaba".[44]

El miércoles 5 de marzo publicó *El Siglo Diez y Nueve* una serie de noticias importantes bajo el título de "Paquete Inglés":

"Ayer tarde llegó el extraordinario con la correspondencia del Paquete Inglés. Las últimas fechas de Londres son del 2 de febrero.

"En Veracruz se recibió el día 26 de febrero la aprobación de los preliminares de la Soledad. El mismo día salieron las tropas francesas para la Soledad. El 27 salió un convoy de carros y municiones pertenecientes a la división española, que está dividida en dos brigadas, de las que una está al mando del Sr. Milans del Bosch y la otra al del Sr. Vargas. El 26 se enarboló el pabellón mexicano en los edificios públicos de Veracruz. Sigue de Gobernador de la plaza el Jefe español Menduiña. Tropas de marina van a formar la guarnición.

"En el vapor Alava que salió el día 27 se embarcaron dos batallones españoles, según se cree con destino a Santo Domingo, donde comienzan las resistencias a la *reincorporación* a España.

"Corre la voz de que viene a la República con una misión especial del Gobierno de los Estados Unidos, el General Scott.[45]

---

[43] *Idem*, 410, viernes 28 de febrero, p. 4.

En la edición número 411, del sábado 1º de marzo, p. 3, decía el mismo diario:

"La Aduana de Veracruz.—*Con el título de* «Gran Noticia» dijo ayer *El Constitucional:*

"«Se nos ha asegurado que la Aduana de Veracruz ha sido devuelta al Gobierno mexicano por los representantes de las potencias aliadas, y que ya pueden los empleados del Gobierno mexicano regresar a hacer las labores de esta oficina.

"«Damos la noticia sin garantía, pues sólo la consignamos como uno de tantos rumores que circulan»".

"Tenemos por prematura esta noticia de nuestro colega, pero creemos que la devolución de la Aduana ha de ser punto de que se ocupe el Sr. *Doblado*, y *como según los preliminares las potencias* entran en el terreno de los tratados, nos parece que la devolución de las oficinas de Veracruz debe ser consecuencia de tan explícita declaración".

[44] *Idem*, 411, *sábado* 1º de marzo, p. 4.

[45] El General Winfield Scott, Jefe del Ejército invasor norteamericano en México, años de 1846 a 1847, quien murió en West Point el 29 de mayo de 1866 a la edad de 80 años.

"Al enarbolarse el pabellón mexicano en Veracruz, fue saludado por la fragata de guerra americana Potomac con una salva de 21 cañonazos.

"Era cosa resuelta el establecer el antiguo Ayuntamiento, disuelto por Gasset.

"Ha cesado la publicación del *Eco de Europa,* después de haber anunciado en un suplemento la aprobación de los preliminares de paz.[46]

"Mr. Jurien de la Gravière salió de la plaza con la vanguardia francesa. El General Prim salió el día 1º rumbo a Santa Fe. El Almirante Dunlop hacía sus preparativos de viaje y esperaba de La Habana carros y mulas para las tropas inglesas.

"El paquete entró a Veracruz el día 1º, trayendo a bordo a don Juan N. Almonte y a don Antonio de Haro y Tamariz. El segundo viene de Cuba. Almonte ha hecho esfuerzos inauditos en Europa, en unión del maniático Gutiérrez Estrada, para procurar una intervención favorable al Partido Conservador, aunque destruya la independencia de México. En los diarios de Europa hay algunos detalles sobre la horrible traición de este renegado. En Veracruz ha sido visitado por el P. Miranda, que según parece se titula Ministro de Relaciones del Presidente Zuloaga.

"Si es sincera la protesta de los aliados del deseo que tienen de ver asegurada la paz en México, deben proceder con Almonte y Haro como han procedido con Miramón, y si los traidores se internan, el Gobierno debe proceder con la mayor energía".[47]

---

[46] Esta noticia fue incierta, como hemos de ver más adelante.

[47] *El Siglo Diez y Nueve*, III, 415, miércoles 5 de marzo, p. 3.

Desde principios de diciembre de 1861 se anunciaba que Juan N. Almonte, Embajador de México ante la Corte Imperial de Napoleón III, saldría de Europa para la Habana.

Véase *El Siglo Diez y Nueve*, III, 364, lunes 13 de enero de 1862, p. 3.

El Progreso, de Jalapa, publicó una carta escrita en Veracruz el 28 de enero que decía que "entre los compañeros de Miramón está don Juan N. Almonte, y que el Macabeo será conducido a Inglaterra para ser juzgado por el robo de la calle de Capuchinas". Y hasta afirma esa carta que "con el P. Miranda desembarcó Almonte".

Véase *El Siglo Diez y Nueve*, III, 391, domingo 9 de febrero, p. 4.

La noticia no resultó ser cierta.

De la correspondencia de La Habana, del 31 de enero, llegaron a México las noticias de España y entre ellas la siguiente:

"*La Epoca* dice que no es cierto que Almonte haya resuelto venir a México, pues cree que en Europa sirve más a su partido".

El Siglo Diez y Nueve, III, 397, sábado 15 de febrero, p. 4.

En las "correspondencias de París publicadas en Nueva York el 22 de febrero, anuncian que don Juan N. Almonte estuvo en Trieste y que fue recibido por el Archiduque Maximiliano".

El Siglo Diez y Nueve, III, 425, sábado 15 de marzo, p. 3.

Finalmente el martes 11 de marzo:

"Almonte. Con fecha 3 del actual escriben de Veracruz a *El Heraldo* que Almonte llegó en el paquete, acompañado de don Antonio de Haro y Tamariz y de don José M. Andrade, que fue a encontrar al muelle el Padre Miranda, y que antes de venir estuvo en Bruselas a ofrecer el trono de México a un hijo del Rey de los Belgas".

El Siglo Diez y Nueve, III, 421, martes 11 de marzo, p. 3.

Juan Nepomuceno Almonte nació en Necupétaro (Michoacán) el 13 de mayo de 1803. Fue el mayor de los cuatro hijos que tuvo el Caudillo de la Independencia, Cura Morelos, con Brígida Almonte.

El lunes 3 de marzo:

"Importante de Veracruz.—Por extraordinario recibido ayer tarde, se sabe que luego que se tuvo noticia en Veracruz de haber aprobado el Supremo Gobierno los preliminares firmados en La Soledad, los aliados enarbolaron el pabellón mexicano en las casas consistoriales y en la fortaleza de Ulúa.

"El Sr. Doblado siguió en conferencias y ha arreglado que la Aduana Marítima y la Oficina de Correos sean devueltos al Supremo Gobierno, encargándose de ellas los empleados mexicanos, quedando restablecidos el tráfico mercantil y el servicio postal.[48] Regirá el arancel mexicano sin variación alguna y de los productos de la Aduana se harán los separos de las cuotas señaladas antes al pago de las convenciones y de los tenedores de bonos. Estas cuotas serán percibidas por los cónsules.

"Aún no sabemos si el Ayuntamiento quedará restaurado en Veracruz y si en este puerto se establecerán autoridades mexicanas.

Fue Ministro de Guerra y Marina, en varios períodos: del 8 de agosto de 1839 al 11 de octubre de 1841; 5 de enero de 1846 al 20 de febrero siguiente; y del 28 de agosto de 1846 al 24 de diciembre siguiente. Y también fue Ministro de Hacienda del 11 al 26 de diciembre de 1846.

Murió en París, Francia, el 21 de marzo de 1869.

"Ministerio de Estado. Ministerio de Guerra", y "Ministerio de Hacienda", en *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, V (México, 1854), pp. 413, 416-7 y 417-8. José Bravo Ugarte, *Historia de México*, III (México, 1944), p. 92. Dr. Manuel Mestre Ghigliazza, *Efemérides Biográficas* (México, 1945).

José María Gutiérrez Estrada nació en Campeche el 23 de octubre de 1800, hijo de una familia distinguida de esa ciudad y puerto. Su padre, don Fernando Gutiérrez, Soto y García de Saravia, era natural de Ramales (Santander), España. Fue don Fernando uno de los comerciantes más ricos de Campeche, armador de navíos. Fue varias veces Alcalde Ordinario del Ayuntamiento campechano y Caballero de la Orden de Carlos III. Casó en Campeche con dama de familia de mucho rango social, doña Jacinta de Estrada, de la Fuente y del Valle.

Hizo don José María sus estudios de Leyes en México.

Fue Ministro de Relaciones desde el 23 de enero al 9 de julio de 1835.

Casó en México con doña Loreto Gómez de la Cortina, hija de los Condes de la Cortina; y en segundas nupcias en Roma con la Condesa de Lutzow, hija del Ministro Plenipotenciario de Austria en Roma.

Fue uno de los mayores impulsores del establecimiento de una Monarquía europea en México, abogando por ella como medio de valladar a la influencia de los Estados Unidos de América.

Murió en París, Francia, el 7 de mayo de 1867, un mes y medio antes de la ejecución de Maximiliano.

"Ministerio de Estado. Ministerio de Relaciones", en *Diccionario* cit., V (México, 1854), pp. 413 y 414. José María Valdés Acosta, *A Través de las Centurias*, III (Mérida, Yuc., 1931), pp. 425-437. Mestre Ghigliazza, *Op. cit.*, p. 96.

Antonio de Haro y Tamariz, natural de Puebla y de familia de gran rango social.

Fue Ministro de Hacienda del 29 de octubre de 1844 al 7 de diciembre siguiente; del 25 de septiembre al 14 de noviembre de 1846; y del 20 de abril de 1853 al 6 de agosto siguiente.

En los últimos años de su vida quiso ser religioso jesuita y murió en el noviciado en Roma el 12 de febrero de 1869.

"Ministerio de Estado. Ministerio de Hacienda", en *Diccionario* cit., V, pp. 413 y 418. Mestre Ghigliazza, 103.

[48] Vimos antes que el Ministro Doblado se mantuvo en Jalapa varios días, después de firmados los preliminares en Soledad. Véase p. 587 de este Boletín.

"Vemos con gusto que se va cumpliendo el primer artículo de los preliminares, en que los aliados declararon que entraban al terreno de los tratados, y celebramos sinceramente los resultados que hasta ahora ha obtenido el señor Ministro de Relaciones, pues son satisfactorios, dignos y honrosos para la República, tanto en lo relativo a la cuestión extranjera, como a la cuestión interior, y pueden considerarse como precursores de un arreglo equitativo de todas las cuestiones pendientes entre México y las potencias aliadas.

"Se ha conjurado ya el peligro de la intervención; el Gobierno Constitucional, que se deriva de la opinión, ha desechado el apoyo que se le ofrecía y se entró de una vez al examen de las cuestiones pecuniarias, que son el verdadero origen de todas las dificultades.

"La percepción de las cuotas señaladas a los acreedores hará ver qué es lo que queda libre al Gobierno para reorganizar la administración y asegurar el orden público, y esto hará conocer a las potencias cuál es el apoyo que México necesita para poder cumplir lealmente sus compromisos internacionales. En el examen de la deuda de México deseamos que se descubra toda la verdad, verdad que en parte conoce el mismo General Prim, como puede verse en el discurso en que hace tiempo denunció al Senado de su país todos los fraudes que hay en los créditos de la convención española.

"Fiando en el triunfo de la verdad, de la razón y de la justicia, aplaudimos sinceramente el tacto, la circunspección, la dignidad y el patriotismo con que el Sr. Doblado ha cuidado la honra de la República y deseamos que el resultado final corresponda a los preliminares".[49]

El mismo lunes 3 de marzo:

"Escriben de Orizaba, con fecha 26 de febrero, que seguían llegando las fuerzas que abandonaban nuestras líneas. El movimiento se hacía con el mayor orden, transportando la artillería y las municiones. Habían llegado ya dos baterías de bomberos y piezas de a ocho, una batería de montaña y una pieza rayada, todo con sus respectivas cajas de parque, cureñas de refacción, y fraguas de campaña. El 26 pasó revista toda la división de Oaxaca. Hasta el 26 seguía prohibido el pase a Veracruz, pero creemos que esta prohibición habrá cesado ya".[50]

El martes 4 de marzo:

"Empleados Mexicanos.—El Sr. Verea debe haberse encargado ya de la administración de la Aduana Marítima de Veracruz y el Sr. don Angel Vélez de la Administración de Correos del mismo puerto".[51]

[49] *El Siglo Diez y Nueve*, III, 413, lunes 3 de marzo, p. 4.

[50] *Idem*, p. 2.

[51] *Idem*, 414, martes 4 de marzo, p. 4.

En la misma edición encontramos lo siguiente:

"Tráfico con Veracruz.—La Administración Principal de Rentas nos remite el anuncio siguiente, en el que con gusto vemos confirmarse la noticia que dimos ayer, de la entrega de la Aduana Marítima de Veracruz a los empleados mexicanos:

El jueves 6 de marzo:

"Asegura uno de nuestros colegas que en el puerto de Veracruz quedarán establecidas las autoridades mexicanas y ejercerán su jurisdicción aun en los puntos que ocupen las tropas de los aliados".[52]

El domingo 9 de marzo:

"Las Tropas Inglesas.—De Veracruz escriben a *El Progreso*, de Jalapa, que las tropas inglesas han recibido orden de reembarcarse y pronto saldrán para las Bermudas.

"El Teatro de Veracruz.—Ha sido desocupado por las tropas españolas y la parte de éstas que ha quedado en el puerto se ha alojado en el ex convento de San Agustín.

"Los Cuarteles de los Aliados.—El periódico oficial del Estado de Veracruz asegura que en Orizaba, Córdoba y Tehuacán, puntos señalados para cuarteles

---

"Importante al Comercio.—El C. Ministro de Hacienda y Crédito Público me ha dirigido con esta fecha la siguiente comunicación:

"Hallándose abierta la comunicación con el puerto de Veracruz y establecidos en la Aduana Marítima los empleados del Gobierno para hacer el despacho, se restablece en todas sus partes el orden regular prescrito por las leyes, respecto al servicio de las oficinas y tráfico mercantil. Lo que comunico a Ud., a fin de que sin dilación lo publique para su conocimiento".

"Y me apresuro a ponerlo en conocimiento del comercio para sus efectos.

"México, marzo 3 de 1862.—*José M. Iglesias*".

"Extraordinario.—Se anuncia que esta tarde llegará un extraordinario del rumbo de Veracruz, y se cree que traerá la correspondencia del paquete.

"Correspondencia Extranjera.—Como va ya a restablecerse el servicio postal entre México y Veracruz, rogamos al Sr. Prieto (don Guillermo Prieto, Administrador General de Correos) se sirva disponer que de preferencia sea enviada a esta capital toda la correspondencia del extranjero que ha quedado detenida durante los dos últimos meses".

El lunes 10 de marzo:

"Correo.—Hay ya noticia oficial de que la correspondencia detenida en Veracruz está ya enfardada para ser remitida a esta capital. Esa correspondencia es la de los tres últimos paquetes y la de todos los buques que han llegado de Cuba y de los Estados Unidos. Ella servirá para conocer muchos pormenores de los acontecimientos europeos y de la cuestión de México.

"El correo del interior sigue viniendo con regularidad".

El Siglo Diez y Nueve, III, 420, lunes 10 de marzo, p. 3.

El 13 siguiente:

"Comercio con Veracruz.—En Jalapa se ha publicado lo siguiente:

"Ejército de Oriente.—Primera División.—General en Jefe.—Secretaría.

"Habiendo acordado el C. General en Jefe del Ejército de Oriente, en una conferencia verbal que tuvo con el que suscribe, que queda expedito el tráfico con Veracruz, siempre que los efectos que se lleven a aquella plaza y los que de ella salgan para el interior, estén cubiertos con los documentos aduanales señalados por las leyes mexicanas, se lo comunico a Uds. para su conocimiento y con el fin de que por su parte se dé el más puntual cumplimiento a lo acordado.

"Libertad y Reforma.—Jalapa, marzo 8 de 1862.—*Ignacio de la Llave*.—CC. Comandantes del Puerto Nacional, Corral-Falso y Dos-Ríos".

Idem, 423, jueves 13 de marzo, p. 3.

[52] *Idem*, 416, jueves 6 de marzo, p. 4.

de las tropas de los aliados, los jefes extranjeros no tendrán ingerencia alguna en los asuntos administrativos, quedando en esas poblaciones los empleados y autoridades mexicanas.

"Los aliados no podrán alojarse en casas particulares, ni proveerse de bagajes y pagarán por sus justos precios todo lo que necesiten".

Y por último:

"La Tesorería del Estado pasa a establecerse al puerto de Veracruz con los empleados que antes tenía y dos agregados".[53]

El martes 11 de marzo:

"Orizaba.—Seguía publicándose en Orizaba el periódico titulado *El Destino del Pueblo* durante la ocupación de la ciudad por las tropas extranjeras.

"Estas tropas eran esperadas el día 6. Sólo debían quedar 50 hombres de policía".[54]

El viernes 14 de marzo se publicaron noticias de Veracruz y de Orizaba. Del referido puerto fueron las siguientes:

"Anuncia hoy *El Monitor* que ya fue entregada la Aduana Marítima a los empleados mexicanos, pero que la Oficina de Correos aún sigue en poder de los aliados".

De Orizaba:

"El día 9 salieron de Orizaba para Tehuacán las fuerzas francesas.

"El mismo día entraron las españolas que ascienden a tres mil hombres, con dos baterías, y acamparon en el llano de Borrego".[55]

Continuará.

[53] *Idem*, 419, domingo 9 de marzo, p. 4.
[54] *Idem*, 421, martes 11 de marzo, p. 4.
[55] *Idem*, 424, viernes 14 de marzo, p. 4.

SAN ANDRES CHALCHICOMULA

(hoy Ciudad Serdán)

(Continúa)

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas anteriores:	**587**	**527**	**732**	**374**	**426**	**2 016**
	6 7	María Castillo, castiza, de este pueblo, de 38 años, viuda, un hijo Carlos Ignacio Cruzado, castizo, arriero, sirviente, de 19 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero, exento por su madre viuda.	1	1	1			2
	8	Antonio Ramírez, mestizo, de este pueblo, sastre, de 57 años, exento, de 3ª clase, casado con Mariana Espinosa, española, de 28 años, tres hijos, uno José Ramírez, castizo, platero, de 27 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero, miliciano de Córdoba, otros de 10 y 5 años, un huérfano José Ignacio, sastre, de 13 años, promete.	1	2	1	3		6
	9	Eligio Arroyo, castizo, de este pueblo, sastre, de 28 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, casado con María Josefa Rodríguez, española, una hija de 2 años.	1	1	1		1	3
	10	Josefa Palacios, mestiza, de este pueblo, de 77 años, una hija María Gertrudis Gómez, mestiza, de 28 años, viuda, sin hijos, otra hija doncella, de 16 años, un aprendiz José Antonio García, castizo, de Aljojuca, tejedor, de 14 años, promete.	1		3	1		4
	11	José Miguel Rodríguez, español, natural de este pueblo, tejedor, de 22 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con María Josefa Alvarado, de 26 años, con dos hijas de 2 y 1 año.	1	1	1		2	4
		Sumas a la vuelta:	**592**	**532**	**739**	**378**	**429**	**2 035**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	**592**	**532**	**739**	**378**	**429**	**2 035**
	12	José Covarrubias, castizo, de este pueblo, campista, de 30 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero, miliciano de Córdoba, una hermana doncella de 40 años.	1	1	1			2
	13	Leonardo de Aguila, mestizo, de este pueblo, matador y vendedor de carneros, de 30 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, casado con María Huerta, mestiza, de 30 años, con cinco hijos de 11, 8, 6, 4 y 2 años, y dos hijas de 15 y 5 años.	1	1	1	5	2	9
	14	Un indio casado con María Montalva, mestiza, de 26 años, dos hijos de 10 y 7 años y dos hijas de 4 y 1 año, un huérfano de 7 años, mestizos.	1		1	3	2	6
	15	Miguel Martínez Arcos, español, de este pueblo, tendero, de 46 años, exento, de 3ª clase, casado con María Villarreal, española, de 41 años, un hijo Juan José, español, arriero, de 17 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero.	1	2	1			3
Calle del Sosiego	1	Ignacio Ramírez, español, de este pueblo, sastre, de 22 años, 5 pies, 3 pulgadas, buena disposición, 2ª clase, casado con María Gómez, española, de 18 años, sin hijos.	1	1	1			2
	Id.	Juan Vicente Gómez, español, de Aljojuca, ciego, sin oficio, de 60 años, viudo, dos hijos Manuel Gómez, español, sastre, de 28 años, exento por su padre, soltero, 1ª clase, otro de 2 años, dos hijas de 23 y 22 años, doncellas.	1	2	2	1		5
		Sumas al frente:	**598**	**539**	**746**	**387**	**433**	**2 062**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	**598**	**539**	**746**	**387**	**433**	**2 062**
	2	Feliciano Campos, castizo, de este pueblo, tratante, con dos burros, de 45 años, exento, de 3ª clase, viudo, con tres hijos, uno José Andrés, castizo, arriero, sirviente, de 17 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro de 10 años, otro de 5, una hija de 7 años, su cuñada de 30 años, doncella.	1	2	1	2	1	6
	4	Ana Gertrudis Cuevas, española, de este pueblo, viuda, de 55 años, una hermana doncella de 50 años.	1		2			2
	Id.	Una cacica viuda de español, una hija doncella de 16 años.	1		1			1
	5	Juan Vicente Castro, español, de este pueblo, herrero, de 45 años, exento, de 3ª clase, casado con Josefa Santillán, española, de 27 años, un hijo José Castro, herrero, de 12 años, promete.	1	1	1	1		3
	6	José Olivos, español, de este pueblo, tejedor, de 53 años, exento, de 3ª clase, casado con Juana Escobedo, mestiza, de 3ª clase (sic), de 30 años, un hijo de 11 años y cinco hijas de 14, 13, 9, 3 y 1 año.	1	1	1	1	5	8
	7	José Antonio Anaya, español, de este pueblo, carpintero, de 42 años, exento, de 3ª clase, viudo, dos hijas doncellas de 17 y 16 años.	1	1	2			3
	8	María Nieves, mestiza, de este pueblo, de 46 años, casada y abandonada de su marido, una						
		Sumas a la vuelta:	**604**	**544**	**754**	**391**	**439**	**2 085**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	**604**	**544**	**754**	**391**	**439**	**2 085**
		hija Ana Viveros, de 28 años, viuda, con dos hijas de 10 y 1 año, una hermana de la primera, María Paredes, mestiza, de 39 años, viuda, con una hija de 15 años.	1		3		2	5
	9	Miguel Lechuga, español, de este pueblo, tratante, de 80 años, exento, de 3ª clase, casado con María Guadalupe Lara, española, de 47 años, tres hijos, uno José Tomás, español, sastre, de 27 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro Francisco, de 20 años, exento por la edad de su padre, arriero, otro Miguel, arriero, de 16 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, una hija de 5 años.	1	4	1		1	6
	Id.	Tomás Lechuga, español, de este pueblo, arriero, de 22 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 2ª clase, casado con María Aguilar, sin hijos.	1	1	1			2
	Id.	Juan Valiente, español, de este pueblo, de 25 años, sastre, 5 pies, buena disposición, 3ª clase, casado con María Gertrudis Lechuga, española, de 33 años, una hija de 5 años.	1	1	1		1	3
	10	José Vázquez, castizo, de este pueblo, panadero, de 42 años, exento, de 3ª clase, casado con Luisa Hernández, castiza, de 38 años.	1	1	1			2
	Id.	José Pelegrina, castizo, de este pueblo, campista, de 22 años, 5						
		Sumas al frente:	**609**	**551**	**761**	**391**	**443**	**2 103**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	**609**	**551**	**761**	**391**	**443**	**2 103**
		pies, 2 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, casado con María Joaquina García, castiza, de 19 años, un hijo de 1 año.	1	1	1	1		3
	11	José Mariano Arroyo, español, de este pueblo, tratante, de 52 años, exento, de 3ª clase, casado con Eugenia Guevara, española, de 44 años, dos hijos, uno Luis Antonio Arroyo, arriero, de 14 años, promete, otro de 11, una hija doncella de 8 años.	1	1	1	2	1	5
	12	Felipe de Santiago Cofre, español, de este pueblo, sastre, de 30 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con María Arroyo, española, de 24 años, un hijo de 2 años.	1	1	1	1		3
	13	Francisco Rodríguez, español, natural de San Agustín Tlaxco, tratante, de 34 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, viudo, sin hijos, miliciano de Tlapa.	1	1				1
	Id.	Antonia Arrieta, española, de este pueblo, de 60 años, viuda.	1		1			1
	Id.	Clemente Belix, mestizo, de Nopalucan, arriero, sirviente, de 28 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, casado con Bárbara Hernández, española, de 36 años, un hijo de 6 y una hija de 15 años.	1	1	1	1	1	4
	14	José Durantes, español, de este pueblo, arriero, con atajo propio, exento, de la 1ª clase, soltero.	1	1				1
		Sumas a la vuelta:	**616**	**557**	**766**	**396**	**445**	**2 121**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	**616**	**557**	**766**	**396**	**445**	**2 121**
	15	José Galindo, español, de este pueblo, escuelero, de 50 años, exento, de 3ª clase, casado con María Espinosa, de 30 años, un hijo de 4 y una hija de 3.	1	1	1	1	1	4
Calle de la Merced	1	María Josefa Mora, mestiza, de este pueblo, soltera, de 30 años, un hermano Juan Mora, mestizo, de este pueblo, de 20 años, zapatero, exento por cojo, 1ª clase, soltero, y en su compañía María Martínez, española, de 32 años, viuda, con un hijo de 5 y tres hijas de 11, 7 y 3 años.	1	1	2	1	3	7
	2	Ana Mora, mestiza, de este pueblo, de 25 años, casada con Antonio Martín, mestizo, de 26 años, arriero, sirviente, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, dos hijos de 7 y 5 años.	1	1	1	2		4
	3	José Pliego, castizo, de este pueblo, campista, de 36 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, casado con Juana Rendón, castiza, de 30 años, tres hijos de 9, 6 y 3 años y dos hijas de 5 y 1 año, castizos.	1	1	1	3	2	7
	4	Felipe Vázquez, español, de San Andrés, panadero, de 64 años, exento, de 3ª clase, casado con María Olmedo, española, de 60 años, dos hijas de 12 y 7 años.	1	1	1		2	4
	5	Juan Vázquez, español, natural de este pueblo, panadero, de 46 años, exento, de 3ª clase, cojo, casado con María Ocampo, española, de 27 años, una hija de 1 año.	1	1	1		1	3
		Sumas al frente:	**622**	**563**	**773**	**403**	**454**	**2 150**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	**622**	**563**	**773**	**403**	**454**	**2 150**
	6	Mónica Melo, india, con un hijo mestizo, José Cipriano Melo, arriero, sirviente, de 18 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, tres hijas de 16, 12 y 10 años.	1	1	1		2	4
	7	José Muñoz, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 28 años, 5 pies, 3 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, casado con india, un hijo de 6 años, mestizo.	1	1		1		2
	8	Un indio casado con Agustina Herrera, mestiza, de 28 años, sin hijos.	1		1			1
	9	Una india viuda de español, con un hijo, Pedro Romero, mestizo, arriero, sirviente, de 14 años, promete, y una hija doncella, de 20 años, un huérfano de 9 años, mestizo.	1		1	2		3
	10	Diego Montalvo, castizo, de este pueblo, campista, de 28 años, 5 pies, buena disposición, 3ª clase, casado con María Salas, mestiza, de 26 años, un hijo de 2 años.	1	1	1	1		3
	11	Andrés Salazar, castizo, de este pueblo, matador de cerdos, de 36 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, casado con María Lozana, mestiza, de 30 años, dos hijos de 7 y 5 y una hija de 3 años.	1	1	1	2	1	5
	12	Gregorio Jiménez, mestizo, de este pueblo, sastre, de 53 años, exento, de 3ª clase, casado con Josefa Cuevas, mestiza, de 40 años, con tres hijos de 9, 7 y 4 años.	1	1	1	3		5
		Sumas a la vuelta:	**629**	**568**	**778**	**412**	**457**	**2 173**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	**629**	**568**	**778**	**412**	**457**	**2 173**
	13	José Mariano Jiménez, mestizo, de este pueblo, tratante, de 23 años, talla corta, exento, de 3ª clase, casado con María Robles, mestiza, de 25 años, un hijo de 1 año.	1	1	1	1		3
	14	Manuela Pacheco, castiza, de este pueblo, de 40 años, viuda con dos hijos, uno Luciano Salazar, castizo, panadero, de 18 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro José Salvador, castizo, velero, de 14 años, promete, una hija de 19 años.	1	1	2	1		4
Calle de la Fuente	1	Francisco Díaz, español, de San Agustín del Palmar, campista, de 37 años, talla corta, exento, de 3ª clase, casado con Francisca Díaz, mestiza, de 28 años, tres hijos de 9, 4 y 2 años, una hija de 6 años.	1	1	1	3	1	6
	2	José García, español, de este pueblo, carpintero, de 40 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, casado con Mariana Robles, española, de 35 años, un hijo de 5 años y una hija de 17 años, españoles.	1	1	2	1		4
	3	Ana Pérez, castiza, de este pueblo, de 60 años, viuda, y en su compañía Diego Flores, mestizo, de 60 años, tratante, cojo, exento, de 2ª clase, casado con Josefa Baroja, de 50 años.	1	1	2			3
	4	Miguel Córdoba, español, de este pueblo, tejedor, de 66 años, exen-						
		Sumas al frente:	**634**	**573**	**786**	**418**	**458**	**2 193**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	**634**	**573**	**786**	**418**	**458**	**2 193**
		to, de 3ª clase, casado con Laureana Pérez, española, de 56 años, una hija, casada, de 34 años, con Miguel García, español, tratante, de 36 años, 5 pies, buena disposición, 2ª clase, sin hijos.	1	2	2			4
	5	Miguel García, español, de este pueblo, panadero, de 42 años, exento, viudo, de 3ª clase, una hija soltera, María García, española, de 26 años, un hijo de 4 años.	1	1	1	1		3
	6	Juan Baroja, castizo, de este pueblo, tratante, de 45 (años), exento, de 3ª clase, casado con Clara Rendón, castiza, de 40 años, con tres hijos, uno Andrés, tejedor, de 16 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, otros de 7 y 10 años.	1	2	1	2		5
	7	María Gertrudis Benítez, española, de este pueblo, de 40 años, viuda, con una hija doncella de 17 años.	1		2			2
	8	Petrona Ballinas, mestiza, de este pueblo, de 37 años, viuda, con un hijo José Ballinas, mestizo, zapatero, de 16 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, una hija mestiza de 20 años.	1	1	2			3
	9	Bonifacio Rendón, castizo, de este pueblo, panadero, de 25 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, casado con Francisca Olvera, castiza, de 27 años, un hijo de 1 año y una hija de 2 años.	1	1	1	1	1	4
		Sumas a la vuelta:	**640**	**580**	**795**	**422**	**459**	**2 214**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	640	580	795	422	459	2 214
	10	Juan José Nieto, español, de este pueblo, sastre, de 26 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, casado con Juliana Ramírez, española, de 24 años, un hijo de 2 años.	1	1	1	1	•	3
	11	José Lomas Carmona, español, de este pueblo, sastre, de 39 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición 3ª clase, casado con Ana Espinosa, castiza, de 28 años, dos hijos, uno José Carmona, español, tejedor, de 20 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro Basilio, tejedor, de 16 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero, dos hijas de 10 y 4 años; su tía Bárbara Espinosa, de 66 años, viuda.	1	3	2		2	7
	12	María Rendón, castiza, de este pueblo, de 58 años, viuda, con una sobrina doncella, de 15 años.	1		1		1	2
	13	Ana Antonia Palmero, castiza, de este pueblo, de 34 años, soltera, una sobrina Rosalía Palmero, castiza, de este pueblo, de 24 años, soltera.	1		2			2
Calle de junto a la Barranca	1	Felipe Pérez, mestizo, de este pueblo, zapatero, de 26 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, miliciano de Córdoba, casado con Juana Hernández, mestiza, de 25 años, un hijo de 2 años y en su compañía su tía Gertrudis Pérez, mestiza, de 50 años, doncella, su hermana Josefa Flores, mestiza, viuda, de 34 años, una hija de 7 años.	1	1	3	1	1	6
		Sumas al frente:	645	585	804	424	463	2 234

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	**645**	**585**	**804**	**424**	**463**	**2 234**
	2	José Antonio Flores, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 26 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, dos hermanas mestizas, doncellas de 24 y 22 años, su madre María de los Santos, mestiza, de 44 años.	1	1	3			4
	3	José Mariano Palacios, español, natural de este pueblo, pintor, de 72 años, exento, de 3ª clase, casado con Ana Pérez, mestiza, de 41 años, un hijo José Mariano Palacios, castizo, pintor, de 17 años, exento por la edad de su padre, 1ª clase, soltero, una hija de 11 años.	1	2	1		1	4
	4	Alejo Salamanca, mestizo, de este pueblo, sombrerero, de 33 años, 5 pies, 3 pulgadas, buena disposición, 2ª clase, casado con Juliana García, mestiza, de 29 años.	1	1	1			2
	5	Lorenza de Aguila, mestiza, de este pueblo, de 50 años, viuda, una hija Vicenta Rendón, viuda, de 24 años, con un hijo de 3 años y una hija de 6.	1		2	1	1	4
	6	María Ortigoza, castiza, de este pueblo, de 46 años, viuda, con dos hijos de 8 y 3 y dos hijas de 12 y 7 años.	1		1	2	2	5
	7	José Torija, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 28 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, casado con india, una hija de 8 años y una hermana, doncella, del primero, de 28 años, por ser cuates, mestiza.	1	1	1		1	3
		Sumas a la vuelta:	**651**	**590**	**813**	**427**	**468**	**2 258**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	651	590	813	427	468	2 258
	8	Ana Nicolasa López, mestiza, de este pueblo, de 56 años, viuda, mestiza, de 25 años, soltera, con una hija de 11 años.	1		2		1	3
	9	Gregorio Rendón, mestizo, de este pueblo, panadero, de 43 años, exento, de 3ª clase, casado con Simona Medel, mestiza, de 40 años, dos hijos José Rendón, mestizo, de este pueblo, carpintero, de 17 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro de 11 y una hija de 8 años.	1	2	1	1	1	5
Calle de la Barranca	1	Un indio casado con Josefa Campos, castiza, de 34 años, un hijo de 11 y dos hijas de 7 y 5 años, mestizos.	1		1	1	2	4
	2	Simón Jiménez, mestizo, de este pueblo, tratante, de 50 años, viudo, exento, de 3ª clase, una hija de 17 años, doncella.	1	1	1			2
	3	Pablo Herrera, mestizo, de este pueblo, de 18 años, 5 pies escasos, mediana disposición, 2ª clase, casado con María Melo, mestiza, de 22 años, sin hijos.	1	1	1			2
	4	María Herrera, mestiza, de este pueblo, de 34 años, viuda, sin hijos.	1		1			1
	Id.	José Gregorio Domínguez, mestizo, de este pueblo, albañil, de 22 años, 5 pies escasos, mediana disposición, 3ª clase, casado con María Robles, mestiza, de 26 años, dos hijas de 7 y 5 años.	1	1	1		2	4
	Id.	Julián de Salas, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 18 años, 5 pies, mediana disposi-						
		Sumas al frente:	658	595	821	429	474	2 279

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	**658**	**595**	**821**	**429**	**474**	**2 279**
		ción, 2ª clase, casado con María Josefa Romero, mestiza, de 19 años.	1	1	1			2
	5	José Galindo, mestizo, de este pueblo, tratante, de 38 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con María Melo, mestiza, de este pueblo, de 28 años, dos hijas de 5 y 7 años, mestizas.	1	1	1		2	4
	6	José Joaquín Melo, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 28 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, casado con María Castro, mestiza, de 30 años, un hijo de 1 año y dos hijas de 10 y 4 años, una sirviente mestiza, de 11 años.	1	1	1	1	3	6
	Id.	Jerónimo Melo, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 24 años, 5 pies, buena disposición, 3ª clase, casado con Juana Esparza, mestiza, de 23 años, un hijo de 1 año y una hija de 5 años, mestizos.	1	1	1	1	1	4
	7	Eufemio Romero, español, de este pueblo, arriero, sirviente, de 42 años, exento, de 3ª clase, casado con Juana Loranca, española, de 35 años, dos hijos de 6 y 1 año y dos hijas de 15 y 7 años.	1	1	1	2	2	6
	8	Juan Antonio Loranca, mestizo, de este pueblo, carpintero, de 58 años, exento, de 3ª clase, casado con Juliana Villegas, mestiza, de 52 años, dos hijas doncellas de 30 y 16 años.	1	1	3			4
		Sumas a la vuelta:	**664**	**601**	**829**	**433**	**482**	**2 305**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	**664**	**601**	**829**	**433**	**482**	**2 305**
	Id.	José Jácome, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 30 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 2ª clase, casado con Paula Loranca, de 23 años, sin hijos.	1	1	1			2
	9	José López, indio, casado con María Redina, mestiza, de 36 años, sin hijos.	1		1			1
	10	Rafaela Salas, mestiza, de este pueblo, de 64 años, viuda con un hijo Francisco Rubina, mestizo, de este pueblo, tratante, de 25 años, 5 pies, buena disposición, 3ª clase, casado con Tomasa Arriola, mestiza, de 26 años, un hijo de 4 años y dos hijas de 6 y 5 años.	1	1	2	1	2	6
	11	José Pablo Ledesma, español, de este pueblo, carpintero, de 30 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con María Romero, española, de 36 años, con un hijo de 6 y una hija de 11 años, españoles.	1	1	1	1	1	4
	12	Un indio, casado con morisca, a su padrón.						
	13	Valentín Antonio Avila, mestizo, de este pueblo, sastre, de 34 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, exento por licenciado de Milicias de Córdoba, casado con Petrona Solano, mestiza, de 30 años, un hijo de 9 años, su suegra Felipa Rubina, mestiza, de 55 años, su esposo Antonio Solano, mestizo, de 70 años, exento, de 3ª clase.	1	2	2	1		5
		Sumas al frente:	**669**	**606**	**836**	**436**	**485**	**2 323**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	669	606	836	436	485	2 323
	14	Antonio Nieto, castizo, de este pueblo, matador de cerdos y toros, 50 años, exento, de 3ª clase, casado con Gertrudis Jácome, mestiza, de 46 años.	1	1	1			2
	15	Ventura Melo, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 28 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, casado con Francisca Nieta, mestiza, de 28 años, dos hijas de 6 y 4 años.	1	1	1		2	4
	16	Diego Flores, mestizo, de este pueblo, tejedor, de 55 años, exento, de 1ª clase, viudo.	1	1				1
	17	María Gertrudis Flores, castiza, de 37 años, viuda, un hijo José Marcos, castizo, campista, de 17 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, dos hijas de 13 y 3 años.	1	1	1		2	4
	18	María Nicolasa Vanegas, mestiza de 60 años, viuda, sola.	1		1			1
	19	Un indio casado con María Jácome, mestiza, de este pueblo, de 27 años, un hijo de 4 años y dos hijas de 2 y 1 año.	1		1	1	2	4
	20	María Manuela Daza, castiza, de este pueblo, de 40 años, su hermano José Daza, mestizo, de este pueblo, tratante, de 38 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, viudo, un hijo José Daza, mestizo, tratante, de 13 años, promete, una hija de 10 años y un sobrino de 8, mestizos.	1	1	1	2	1	5
	21	Juan Martín, mestizo, de este pueblo, campista, de 44 años, exento, de 3ª clase, casado con						
		Sumas a la vuelta:	676	611	842	459	492	2 344

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	**676**	**611**	**842**	**459**	**492**	**2 344**
		india, una hija de 2 años, mestiza.	1	1			1	2
	22	Eusebio Martín, mestizo, de este pueblo, campista, de 25 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 2ª clase, casado con María Pérez, castiza, de 20 años.	1	1	1			2
	23	Antonio Jácome, mestizo, de este pueblo, campista, de 60 años, exento, de 3ª clase, casado con María Rendón, castiza, de 38 años, un hijo de 8 años.	1	1	1	1		3
	24	Un indio casado con Ana Franco, mestiza, de 28 años, tres hijas de 3, 2 y 1 año.	1		1		3	4
	25	Juan Reyes, mestizo, de este pueblo, tratante, de 36 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, casado con María González, mestiza, de 34 años, un hijo de 8 años.	1	1	1	1		3
	26	José Salvador Zamora, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, casado con Joaquina Benita, mestiza, de 28 años, una hija de 12 años.	1	1	1		1	3
	27	José Mariano Mata, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 30 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, miliciano de Córdoba, casado con india, un hijo José Mata, mestizo, sin oficio, de 13 años, promete.	1	1		1		2
	28	Marcela Jácome, mestiza, de 39 años, viuda, con dos hijas de 7 y 6 años, mestizas.	1		1		2	3
	29	Gregoria Ríos, mestiza, de este pueblo, de 53 años, viuda.	1		1			1
		Sumas al frente:	**685**	**617**	**849**	**462**	**499**	**2 367**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del *frente*:	**685**	**617**	**849**	**462**	**499**	**2 367**
	30	Dionisio Mata, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 30 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, casado con Ana Mata, mestiza, de 24 años, un hijo de 6 años, tres hijas de 8, 5 y 1 año.	1	1	1	1	3	6
Calle del Florero	1	Juan José Hernández, castizo, de este pueblo, tejedor, de 28 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, casado con María Solano, castiza, de 24 años, una hija de 1 año, su suegra María González, mestiza, de 42 años, viuda.	1	1	2		1	4
	2	José Zavaleta, castizo, de este pueblo, tejedor, de 25 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con María Rosa Martín, castiza, de 24 años, dos hijos castizos de 3 y 1 año.	1	1	1	2		4
	Id.	José Francisco Zavaleta, castizo, de este pueblo, tejedor, de 21 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con María Escobedo, castiza, de 19 años, dos hijas castizas de 2 años y 1 mes, su madre Vicenta Romero, mestiza, de 50 años, viuda.	1	1	2		2	5
	3	Marcelo Zambrano, castizo, de Nopalucan, arriero, sirviente, de 47 años, exento, de 3ª clase, casado con india, cuatro hijos, uno José Antonio Zambrano, albañil, de 22 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, otro Juan, peón de albañil, de 17 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero; otros de 5 y 3 años, mestizos, tres hijas de 10, 4 y 7 años.	1	3		2	3	8
	4	Juan Alberto Chacón, mestizo, de San Juan de los Llanos, arriero,						
		Sumas a la vuelta:	**690**	**624**	**855**	**467**	**508**	**2 394**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	**690**	**624**	**855**	**467**	**508**	**2 394**
		sirviente, de 36 años, 5 pies escasos, mediana disposición, 3ª clase, casado con María Huerta, mestiza, de 31 años, un hijo de 5 y una hija de 1 año, mestizos, su suegra Verónica García, mestiza, de 44 años, viuda, con un hijo de 7 y una hija de 17 años.	1	1	3	2	1	7
	5	José Huerta, mestizo, de este pueblo, carpintero, de 68 años, exento, de 3ª clase, casado con María Antonia Romero, mestiza, de 50 años, un hijo José Huerta, mestizo, arriero, de 23 años, 5 pies, buena disposición, 3ª clase, casado con María Martínez, mestiza, de 18 años, un hijo de 1 año.	1	2	2	1		5
	6	Domingo Lizalde, castizo, de este pueblo, carpintero, de 26 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, casado con india, un hijo mestizo de 4 años.	1	1		1		2
Calle que sale a la Barranca	1	José Matías Jácome, mestizo, de este pueblo, tratante con burros, de 36 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, casado con María Martínez, mestiza, de 30 años, un hijo de 3 y tres hijas de 11, 9 y 2 años, mestizos.	1	1	1	1	3	6
	2	Gertrudis Beliz, mestiza, de este pueblo, de 45 años, viuda, un hijo Antonio Ortigosa, mestizo, tratante, 20 años, 5 pies, mediana disposición, 1ª clase, soltero, exento por su madre viuda.	1	1	2			3
	Id.	José Ortigosa, mestizo, de este pueblo, arriero, de 30 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposi-						
		Sumas al frente:	**695**	**630**	**862**	**472**	**512**	**2 417**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas al frente:	**695**	**630**	**862**	**472**	**512**	**2 417**
		ción, 3ª clase, casado con Manuela Campos, mestiza, de 26 años, una hija de 1 año y un hijo de 2 años, y en su compañía su madre Rosa Gamez, de 55 años, viuda.	1	1	2	1	1	5
	3	María Reyes, mestiza, de 32 años, natural de este pueblo, viuda, sin hijos.	1		1			1
	4	Miguel García, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 24 años, 5 pies, buena disposición, casado con Feliciana Alvarez, mestiza, de 27 años, una hija de 7 años.	1	1	1		1	3
	Id.	Francisco Ortigosa, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 27 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con Manuela Martínez, mestiza, de 24 años, un hijo de 1 año.	1	1	1	1		3
	5	José Mariano Martínez, español, de este pueblo, tejedor, de 24 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con María Melito, mestiza, de 22 años, un hijo de 1 año.	1	1	1	1		3
	6	José Salazar Libreros, castizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 42 años, exento, de 2ª clase, casado con Ana Vega, castiza, de 38 años.	1	1	1			2
	7	Leonardo Pantigosa, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 30 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, casado con Bárbara Muñoz, castiza, de 27 años, un hijo de 2 años y una hija de 10.	1	1	1	1	1	4
		Sumas a la vuelta:	**702**	**636**	**870**	**476**	**515**	**2 438**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas a la vuelta:	702	636	870	476	515	2 438
	8	Manuel Espinosa, español, de este pueblo, tratante con una mula, de 22 años, 5 pies, 3 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, miliciano de Córdoba, casado con Bárbara Lechuga, castiza, de 20 años, un hijo de 1 año.	1	1	1	1		3
Barrio de San Juan Nepomuceno	1	Anselmo Antonio Mata, mestizo, de este pueblo, tratante, con dos bestias, de 33 años, 5 pies, mediana disposición, 2ª clase, casado con María Mendoza, mestiza, de 35 años, un entenado de 13 años, Juan Mendoza, mestizo, arriero, sirviente, promete, su madre María Manzo, mestiza, de 60 años.	1	1	2	1		4
	2	Francisco Vázquez, castizo, de este pueblo, gamucero, de 51 años, exento, de 3ª clase, casado con María Josefa Alamillo, castiza, de 40 años.	1	1	1			2
	3	Juan José Carrasco, mestizo, de este pueblo, sastre, de 65 años, exento, de 3ª clase, viudo con una hija de 7 años.	1	1			1	2
	4	Cristóbal González, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 30 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, casado con Antonia Carrasco, mestiza, de 28 años, y un hijo de 12 años Juan González, arriero, sirviente, promete, cinco hijas de 18, 16, 10, 9 y 6 años.	1	1	3	1	3	8
	5	José Rosales, castizo, de este pueblo, tejedor, de 24 años, 5 pies, mediana disposición, 2ª clase, casado con Antonia Carrasco, castiza, de 24 años.	1	1	1			2
		Sumas al frente:	708	642	878	479	521	2 459

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	**708**	**642**	**878**	**479**	**521**	**2 459**
	6	Luisa Rojas, mestiza, de este pueblo, de 57 años, viuda, una hija Dorotea Pegueros, mestiza, de 30 años, soltera, con tres hijos de 10, 4 y 2 años, y tres hijas (de) 11, 3 y 1 años, dos sobrinas de 9 y 7, casada dicha Dorotea con José, castizo, natural de Apan, avecindado en éste, tratante, de 35 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase.	1	1	2	3	5	11
	7	José Antonio Rodríguez, mestizo, de Clachichuca, avecindado en éste, arriero, sirviente, de 28 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con Leonarda Mendoza, mestiza, de 25 años, una hija de 3 años.	1	1	1		1	3
	8	Un indio casado con Ana María González, mestiza, de 40 años, con una hija mestiza, de 12 años.	1		1		1	2
	9	José de Islas, castizo, de este pueblo, tratante, de 30 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con María Francisca Flores, castiza, de 26 años, un hijo de 3 y dos hijas de 4 y 2 años.	1	1	1	1	2	5
	10	María Mata, castiza, de este pueblo, de 37 años, viuda, con un hijo mestizo de 8 años y dos hijas de 13 y 9 años.	1		1	1	2	4
	Id.	Francisco Puga, castizo, de este pueblo, arriero, con ocho mulas propias, exento, de 3ª clase, de 60 años, casado con Gertrudis Balderas, castiza, de 40 años, un hijo de 8 años.	1	1	1	1		3
	11	Ignacio Goitia, español, de este pueblo, campista, de 30 años, ta-						
		Sumas a la vuelta:	**714**	**646**	**885**	**485**	**532**	**2 487**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	**714**	**646**	**885**	**485**	**532**	**2 487**
		lla corta, exento, de 3ª clase, casado con Josefa Salazar, española, de 30 años, un hijo de 3 años, una sirvienta, mestiza, de 15 años.	1	1	1	1	1	4
	12	Mariano Sánchez, mestizo, de este pueblo, campista, de 54 años, exento, de 3ª clase, casado con Micaela Lechuga, mestiza, de 50 años, un hijo José Sánchez, mestizo, sin oficio, de 13 años, promete.	1	1	1	1		3
	13	Francisco Cofre, español, de este pueblo, campista, labrador con tierras arrendadas, de 60 años, exento, de 3ª clase, casado con Agustina Valiente, española, de 56 años, una hija doncella, de 17 años, una huérfana de 2 años, otra hija María Antonia Cofre, española, de 30 años, viuda, sin hijos.	1	1	3		1	5
	Id.	José Ignacio Cofre, español, natural de este pueblo, campista, de 35 años, exento por insultado, de 3ª clase, casado con Ignacia Castillo, española, de 30 años, una hija de 10 años, un tío Mariano Valiente, español, de este pueblo, de 40 años, sin oficio, 1ª clase, soltero, exento por insultado y simple.	1	2	1		1	4
	Id.	José Vega, castizo, de Tepeaca, residente en dicha, no se numera, casado con María Muñoz, mestiza, de dicha, depositada en éste, de 30 años, sin hijos.	1		1			1
	14	Dominga Reyes, mestiza, de este pueblo, de 34 años, viuda con						
		Sumas al frente:	**719**	**651**	**892**	**487**	**535**	**2 504**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas al frente:	**719**	**651**	**892**	**487**	**535**	**2 504**
		dos hijos de 10 y 6 años y cuatro hijas de 17, 16, 15 y 12 años.	1		3	2	2	7
	15	Ciriaco Pérez, tributero, casado con María Lima, mestiza, de este pueblo, de 29 años, un hijo de 4 años y tres hijas de 11, 10 y 5 años.	1		1	1	3	5
	16	Andrés Zúñiga, mestizo, de este pueblo, carpintero, de 63 años, exento, de 3ª clase, casado con María Lozano, mestiza, de 26 años, cuatro hijos, Mariano Zúñiga, mestizo, de 13 años, campista, promete; otros de 8, 6 y 5 años, mestizos.	1	1	1	4		6
	Id.	Blas Zúñiga, español, de este pueblo, campista, de 24 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, miliciano de Córdoba, casado con Ursula Lozano, castiza, de 20 años, un hijo de 1 año.	1	1	1	1		3
	17	Cristóbal Cortés, castizo, de este pueblo, albañil, de 33 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con María Prado, castiza, de 28 años, dos hijos, uno Simón Cortés, castizo, tejedor, de 13 años, promete, otro de 11 y una hija de 2 años, castizos.	1	1	1	2	1	5
	18	Gregorio Camacho, castizo, de este pueblo, sacristán de la Capilla de San Juan Nepomuceno, de 48 años, exento, de 3ª clase, casado con Luisa Gómez, castiza, de 34 años, una hija de 10 años.	1	1	1		1	3
		Sumas a la vuelta:	**725**	**655**	**900**	**497**	**542**	**2 533**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	725	655	900	497	542	2 533
	19	José Manuel Pérez, mestizo, de este pueblo, campista, de 25 años, 5 pies, 3 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, casado con María Castro, mestiza, de 22 años, dos hijos de 3 y 1 año, su suegra Clara Castillo, mestiza, de 40 años, viuda.	1	1	2	2		5
	20	Lic. don José Antonio Cofre, español, de este pueblo, capellán de dicho, de 58 años, tres sobrinos, uno el Br. don Manuel José Bengochea, de 23 años, colegial carolino de Puebla, otro, Mariano, español, estudiante en este pueblo, de 21 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, una sobrina de 19 años.	1	3	1			4
Barrio de San Juan Alto	1 2	José Ramón de Puga, castizo, de este pueblo, herrero, de 26 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con Ana Flores, castiza, de 19 años, una hija de 1 año.	1	1	1		1	3
	3	José Muñoz, castizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 30 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 2ª clase, casado con María Machorra, castiza, de 25 años, sin hijos.	(1)	(1)				(1)
	4	Francisco Franquis, mestizo, de este pueblo, velero, de 28 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con María Teresa Muñoz, castiza, de 37 años, con dos hijos, uno José Franquis, castizo, velero, de 16 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro de 7 y una hija de 8.	1	2	1	1	1	5
		Sumas al frente:	730	663	905	500	544	2 551

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	**730**	**663**	**905**	**500**	**544**	**2 551**
	5	Simón Camacho, castizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 25 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, casado con María Gallardo, castiza, de 22 años, tres hijos de 6, 3 y 1 año.	1	1	1	3		5
	6	Juan Antonio Candia, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 28 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con Estefanía Muñoz, castiza, de 26 años, un hijo de 3 años, dos hijas de 4 y 1 año.	1	1	1	1	2	5
	7	Un indio casado con María Lechuga, castiza, de 26 años, un hijo de 8 años, dos hijas de 6 y 4 años.	1		1	1	2	4
	8	Gregorio Lechuga, castizo, de este pueblo, tejedor, de 56 años, exento, de 3ª clase, viudo, con dos hijas de 9 y 6 años.	1	1			2	3
	9	María Hernández, mestiza, de este pueblo, de 60 años, viuda, un hijo José Vicente Alvarado, mestizo, de 13 años, sin oficio, promete, otro Manuel Hernández, arriero, sirviente, de 18 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, cuatro hijas de 20, 14, 12 y 11 años.	1	1	2	1	3	7
	10	Un indio viudo de española, dos hijos de 8 y 3 años, tres hijas de 14, 12 y 11 años, mestizos.	1			2	3	5
	Id.	Manuel Ramos, mestizo, de este pueblo, tejedor, de 20 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con María Lozada, de 19 años, un hijo de 1 año y una hija de 3.	1	1	1	1	1	4
		Sumas a la vuelta:	**737**	**668**	**911**	**509**	**557**	**2 584**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	737	668	911	509	557	2 584
	11	Marcial Córdoba, mestizo, de este pueblo, gamucero, de 55 años, exento, de 3ª clase, casado con Josefa Cortés, mestiza, de 50 años, un hijo de 5 y tres hijas de 25, 15 y 7 años.	1	1	2	1	2	6
	12	Antonio Bustamante, castizo, de este pueblo, tejedor, de 50 años, exento, de 3ª clase, casado con Juana Gómez, castiza, de 61 años, dos hijos, uno José Bustamante, castizo, tejedor, de 21 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 1ª clase, miliciano, de Córdoba, otro Francisco, castizo, tejedor, de 19 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 1ª clase, soltero, una hija de 17 años.	1	3	2			5
	13	Antonio Olivares, mestizo, de este pueblo, tejedor, de 24 años, 5 pies, buena disposición, 2ª clase, casado con María Montiel, mestiza, de 21 años.	1	1	1			2
	14	Mariano Antonio Bustamante, castizo, de este pueblo, tejedor, de 22 años, 5 pies, buena disposición, 2ª clase, casado con María Sandoval, española, de 19 años, sin hijos.	1	1	1			2
	15	José Biruena, castizo, de este pueblo, sastre, de 27 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 2ª clase, casado con María Cabrera, castiza, de 24 años, sin hijos, una hermana de 13 años.	1	1	1		1	3
	16	Juana Jácome, mestiza, de este pueblo, viuda, de 36 años, un hijo Juan Ballinas, mestizo, arrie-						
		Sumas al frente:	742	675	918	510	560	2 602

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	**742**	**675**	**918**	**510**	**560**	**2 602**
		ro, de 20 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 1ª clase, soltero, exento por mantener a su madre, y dos hermanas de 15 y 10 años.	1	1	1		2	4
	17	José Burgos, castizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 28 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, casado con María López, española, de 24 años, tres hijos de 6 y los dos de 3, por ser cuates, una hija de 5 años, españoles.	1	1	1	3	1	6
	18	José Mariano Marín, castizo, de este pueblo, tejedor, de 34 años, talla corta, exento, de 3ª clase, casado con Feliciana Bustamante, castiza, de 49 años, sin hijos.	1	1	1			2
	19	María Lozada, castiza, de 24 años, doncella.	1		1			1
	20	Rosalía Huerta, mestiza, de este pueblo, de 47 años, viuda, dos hijos, Juan Quintero, mestizo, arriero, sirviente, de 36 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro José, arriero, sirviente, de 24 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero, dos hijas de 18 y 11 años, una huérfana de 13 años, mestizas.	1	2	2		2	6
	21	Diego Martínez, castizo, natural de éste, tratante, de 30 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, casado con Felipa González, mestiza, de 26 años, un hijo de 5 años, una hija de 1 año.	1	1	1	1	1	4
	22	Un indio casado con Petrona Libreros, mestiza, de 62 años, sin hijos.	1		1			1
		Sumas a la vuelta:	**749**	**681**	**926**	**514**	**566**	**2 626**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	749	681	926	514	566	2 626
	23	Felipa Lozada, mestiza, de este pueblo, de 55 años, viuda, un hijo Feliciano Brenes, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 38 años, exento por su madre viuda, 1ª clase, soltero, un nieto de 9 años.	1	1	1	1		3
	24	Dominga Brenes, mestiza, de este pueblo, de 50 años, viuda, con tres hijos, dos ausentes, otro Vicente Bravo, mestizo, panadero, de 20 años, exento por mantener a su madre, 1ª clase, soltero, otra hija María Bravo, mestiza, de 27 años, viuda, tres hijos de 9, 7 y 4 años, mestizos.	1	1	2	3		6
	Id.	Casimiro Alamillo, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 36 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con María Bravo, mestiza, de 32 años, dos hijos de 6 y 3 años, dos hijas de 13 y 1 año.	1	1	1	2	2	6
	25	José Feliciano Rosas, mestizo, de este pueblo, tratante, con dos mulas, de 37 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con Josefa García, castiza, de 30 años, dos hijos de 8 y 2 años, una hija de 3 años.	1	1	1	2	1	5
	26	María Arrieta, castiza, de este pueblo, de 55 años, viuda, una hija doncella de 26 años.	1		2			2
	27	Feliciano Lozada, castizo, de este pueblo, tejedor, de 30 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con Gertrudis Bruno, castiza, de 28 años, tres hijas de 7, 4 y 1 año.	1	1	1		3	5
		Sumas al frente:	755	686	934	521	572	2 653

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	**755**	**686**	**934**	**521**	**572**	**2 653**
	28	Miguel Sánchez, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 34 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 2ª clase, casado con María Malpica, castiza, de 32 años, sin hijos.	1	1	1			2
	29	María Sánchez, mestiza, de este pueblo, de 47 años, sin hijos.	1		1			1
	30	José Miranda, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 27 años, 5 pies, buena disposición, 3ª clase, casado con Ana Muñoz, mestiza, de 30 años, un hijo de 1 año y una hija de 2.	1	1	1	1	1	4
	31	Vicente Cueto, español, de este pueblo, campista, de 37 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 1ª clase, soltero, exento por licenciado de milicias, a su cargo dos sobrinas doncellas de 21 y 16 años.	1	1	2			3
	32	Antonio Díaz, mestizo, de este pueblo, campista, de 60 años, exento, de 3ª clase, casado con María Rosalía Juárez, mestiza, de 50 años, dos hijos, Francisco Díaz, mestizo, campista, de 16 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro Onofre, campista, de 14 años, promete, una hija de 12 años.	1	2	1	1	1	5
	Id.	José Aguilar, español, natural de Santa Ana Chiautempan, domicilio dudoso, campista, de 30 años, 5 pies, 4 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, casado con Ana Gertrudis Báez, española, de dicho, una hija de 2 años.	1	1	1		1	3
	33	Matías Sedeño, mestizo, de este pueblo, tratante, de 52 años,						
		Sumas a la vuelta:	**761**	**692**	**941**	**523**	**575**	**2 671**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	761	692	941	523	575	2 671
		exento, de 3ª clase, casado con india, un huérfano de 6 años.	1	1		1		2
	34	Antonio Quintero, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 42 años, exento, de 3ª clase, casado con María García, mestiza, de 28 años, dos hijos de 9 y 3 años, tres hijas de 6, 4 y 1 año.	1	1	1	2	3	7
	35	Lorenzo Caballero, mestizo, de este pueblo, tejedor, de 25 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero, tres hermanas doncellas, de 30, 15 y 12 años.	1	1	1		2	4
	36	María Montalvo, mestiza, de este pueblo, viuda, de 45 años, un hijo Juan Román González, mestizo, arriero, sirviente, de 19 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero.	1	1	1			2
	37	Un indio casado con Ana Martínez, castiza, de este pueblo, de 25 años, una hija de 5 años.	1		1		1	2
	38	Juan Lozada, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 49 años, exento, de 3ª clase, casado con india, tres hijas de 23, 19 y 13 años.	1	1	2		1	4
	39	Juan Lozada, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 25 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con Gertrudis Mata, mestiza, de 25 años, dos hijas de 7 y 2 años.	1	1	1		2	4
	40	José Cayetano Romero, mestizo, de este pueblo, tratante, de 38 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, casado con María García, mestiza, de 36 años, cin-						
		Sumas al frente:	768	698	948	526	584	2 696

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	**768**	**698**	**948**	**526**	**584**	**2 696**
		co hijos, un hijo José Romero, tejedor, de 16 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro José Leonardo, sin oficio, de 13 años, promete, otros de 9, 8 y 5 años, dos hijas de 3 y 1 año.	1	2	1	4	2	9
	41	Diego Brenes, mestizo, de este pueblo, hilandero, de 60 años, exento, de 3ª clase, casado con María Ramírez, mestiza, de 40 años, una hija mestiza de 12 años, una prima María Osorio, mestiza, de 55 años, viuda, una hija doncella de 30 años.	1	1	3		1	5
	42	María Inés de la Mata, mestiza, de este pueblo, de 40 años, viuda, con dos hijos de 6 y 5 años, otro Mariano Mata, arriero, sirviente, de 17 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero, no asiste a su madre, dos hijas de 24 y 10 años, mestizas.	1	1	2	2	1	6
	43	Ana Urbina, mestiza, de este pueblo, viuda, de 42 años, sin hijos, una hermana Bartola Urbina, mestiza, de 30 años, viuda.	1		2			2
	Id.	Gregorio Martínez, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 20 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, casado con María de la Iglesia, dos hijas de 3 y 1 año.	1	1	1		2	4
Barrio de Dolores	1	Joaquina de Cuevas, mestiza, de este pueblo, viuda, de 37 años, dos hijos mestizos, Manuel Alamillo, tejedor, de 18 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro José Mariano, arriero,						
		Sumas a la vuelta:	**773**	**703**	**957**	**532**	**590**	**2 722**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	773	703	957	532	590	2 722
		sirviente, de 15 años, promete, una hija de 11 años.	1	1	1	1	1	4
	2	Francisco Gabriel Ortigosa, español, de este pueblo, arriero, de 74 años, exento, de 3ª clase, casado con María Domínguez, española, de 60 años, un hijo Cristóbal Ortigosa, español, arriero, de 20 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero, no se ejecuta porque se va a casar, una hija de 30 años, doncella, otro hijo Francisco, arriero, sirviente, de 40 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, viudo.	1	3	2			5
	3	José Antonio Urbina, mestizo, de este pueblo, arriero, tratante, de 30 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, casado con María Báez, mestiza, de 24 años, un hijo de 7 años y una hermana Rita Urbina, mestiza, de 35 años, viuda, sin hijos.	1	1	2	1		4
	4	José Antonio Mata, mestizo, de este pueblo, carpintero, de 28 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, casado con Ignacia Cornejo, mestiza, de 26 años, una hija de meses, su suegra María Báez, mestiza, de 45 años, viuda, una hija de 9 años.	1	1	2		2	5
	5	Rafael Silva, mestizo, de este pueblo, gamucero, de 36 años. 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, casado con María Barojas, mestiza, de 34 años, dos hijas de 25 y 1 año y otra de meses.	1	1	2		2	5
	6 7	María Antonia Ortigosa, española, de este pueblo, viuda, de 55						
		Sumas al frente:	778	710	966	534	595	2 745

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	**778**	**710**	**966**	**534**	**595**	**2 745**
		años, un hijo José Hilario Romero, español, carpintero, de 16 años, 5 pies escasos, 1ª clase, soltero, dos hijas doncellas de 18 y 14 años, dos hijas viudas, una María Romero, de 27 años, con un hijo de 10 y una hija de 8, españoles, la otra Teodora Romero, española, de 26, con una hija de 2 años.	1	1	4	1	3	9
	8	Manuel Lima, mestizo, de este pueblo, herrero, de 30 años, 5 pies, buena disposición, 3ª clase, miliciano de Córdoba, casado con María Figueroa, mestiza, de 25 años, dos hijos de 9 y 4 años, dos hijas de 6 y 1 año.	1	1	1	2	2	6
	9	Francisco Escalona, español, de este pueblo, barbero, de 57 años, exento, de 3ª clase, casado con María Domínguez, española, de 27 años, un hijo José Mariano Escalona, español, tejedor, de 19 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero, miliciano de Córdoba.	1	2	1			3
	10	Crescencia Galindo, mestiza, de este pueblo, de 34 años, viuda, con un hijo Manuel Vanegas, mestizo, arriero, sirviente, de 20 años, 5 pies, 4 pulgadas, buena disposición, 1ª clase, soltero.	1	1	1			2
	11	Salvador Huerta, mestizo, de este pueblo, carpintero, de 50 años, exento, de 3ª clase, casado con María Ramírez, mestiza, de 55 años, sin hijos.	1	1	1			2
	12	José Ignacio Bretón, español, de este pueblo, barbero, de 27 años, talla corta, exento, de 3ª clase,						
		Sumas a la vuelta:	**783**	**716**	**974**	**537**	**600**	**2 767**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	**783**	**716**	**974**	**537**	**600**	**2 767**
		casado con María López, mestiza, de 28 años, tres hijos castizos de 8, 5 y 4 años, dos hijas de 15 y 2 años.	1	1	1	2	2	6
	13	María Hernández, mestiza, de este pueblo, viuda, de 32 años, un hijo José Vicente García, mestizo, de este pueblo, cantor, de 19 años, talla corta, exento, de 1ª clase, soltero, dos hijas de 24 y 22 años, doncellas.	1	1	3			4
	14	Juana García, mestiza, de 29 años, viuda, un hijo de 9 y una hija de 11 años, mestizos.	1		1	1	1	3
	Id.	Manuel Domínguez, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 30 años, 5 pies, buena disposición, 3ª clase, casado con Juliana García, mestiza, de 32 años, un hijo de 2 años.	1	1	1	1		3
	Id.	Salvador Domínguez, mestizo, de este pueblo, carpintero, de 25 años, 5 pies, mediana disposición, 1ª clase, y en su compañía su madre Teresa Domínguez, mestiza, de 40 años, casada con Esteban Romero, de este pueblo carpintero, de 25 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, dos hijas de 9 y 7 años.	1	2	1		2	5
	15	José Navarro, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 30 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con Marta Hernández, mestiza, de 28 años, un hijo de 9 años y una hija de 5, y en su compañía su madre, Francisca Brenes, de 60 años.	1	1	2	1	1	5
		Sumas al frente:	**789**	**722**	**983**	**542**	**606**	**2 793**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	789	722	983	542	606	2 793
	16	Un indio casado con Vicenta Gertrudis Alamillo, mestiza, de 28 años, dos hijos de 2 y 1 año, un hermano José Alamillo de 14 años, panadero, promete, una hermana doncella de 34 años.	1		2	3		5
	17	Un indio casado con María García, mestiza, de 24 años, dos hijos de 9 y 2 años, mestizos.	1		1	2		3
	18	Un indio casado con María Salamanca, mestiza, de 18 años, un hijo de 2 años.	1		1	1		2
	19	Un indio casado con María Huerta, mestiza, de 19 años, sin hijos.	1		1			1
	20	Mariana Galván, mestiza, de este pueblo, de 40 años, un hijo de 10 años, una hija doncella, de 16, otras de 7, 5 y 3 años.	1		2	1	3	6
	21	José de la Cruz Sánchez, mestizo por su madre y paga tributo, campista, de 25 años, 5 pies, buena disposición, 3ª clase, casado con Josefa Peralta, mestiza, de 18 años, una hija de meses, mestiza.	1	1	1		1	3
	22	Francisco Martínez, mestizo, de este pueblo, arriero, de 36 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, casado con María Magdalena García, mestiza, de 35 años, cuatro hijos, uno José Martínez, *sin oficio*, de 20 años, exento por enano, 1ª clase, soltero, otro Juan García, de 19 años, arriero, *sirviente*, 5 pies, mediana disposición, 1ª clase, soltero, otro Francisco, mestizo, arriero, *sirviente*, de 18 años, 5 pies, buena disposición, 1ª cla-						
		Sumas a la vuelta:	795	723	991	549	610	2 813

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	795	723	991	549	610	2 813
		se, soltero, otro Baltasar, mestizo, sirviente, de 16 años, 5 pies 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero.	1	5	1			6
	23	Ana Juárez, mestiza, de este pueblo, de 28 años, viuda con dos hijos, uno José García, mestizo, de este pueblo, campista, de 16 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro José Doroteo, de 13 años, sin oficio, quebrado del cuerpo, no promete.	1	1	1	1		3
	24	María Teresa García, mestiza, de este pueblo, de 40 años, viuda, con tres hijos un soldado de los fijos, otro José López, mestizo, de 16 años, campista, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, una hija de 12 años.	1	1	1		1	3
	25	María Candia, mestiza, de este pueblo, de 28 años, viuda, con dos hijos, uno José García, mestizo, de este pueblo, cantor, de 16 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro José Mariano, de 14 años, promete.	1	1	1	1		3
	26	Un indio, casado con Ana Galindo, mestiza, de 26 años, un hijo de 2 años.	1		1	1		2
	27	Francisca Céspedes, mestiza, de este pueblo, de 57 años, viuda, un hijo Felipe Céspedes, mestizo, de este pueblo, de 17 años, corta talla, exento, de 1ª clase, soltero.	1	1	1			2
	28	Un indio casado con María Salamanca, mestiza, de 28 años, tres hijas de 10, 7 y 2 años.	1		1		3	4
		Sumas al frente:	802	732	998	552	614	2 836

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	802	732	998	552	614	2 836
	29	Mulato a su padrón, casado con María Canseco, mestiza, de 28 años.	1		1			1
	30	Juan Balcázar, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 45 años, exento, de 3ª clase, casado con Antonia Sánchez, castiza, de 28 años, un hijo José Balcázar, castizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 24 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 1ª clase, soltero, tres hijas de 18, 15 y 12 años.	1	2	2		2	6
	31	Juan Antonio Hernández, castizo, de este pueblo, campista, de 63 años, exento, de 3ª clase, casado con María Lizalde, mestiza, de 42 años, un hijo Luis Hernández, castizo, de este pueblo, campista, de 20 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero, seis hijas de 25, 15, 12, 7, 5 y 2 años.	1	2	2		5	9
	32	Un indio casado con Teresa Cuevas, mestiza, de 38 años, ocho hijos, los cuatro primeros huidos, no se sabe de ellos, y otro José Ramón, mestizo, carpintero, 16 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro Miguel, sin oficio, de 13 años, promete, otros de 11 y 7 años.	1	1	1	3		5
	33	Francisco Montiel, castizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 45 años, exento, de 3ª clase, casado con Dorotea González, castiza, de 32 años, dos hijos, uno José Montiel, arriero, sirviente, de 16 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro de 9 y una hija de 7.	1	2	1	1	1	5
		Sumas a la vuelta:	807	739	1 005	556	622	2 862

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	**807**	**739**	**1 005**	**556**	**622**	**2 862**
	34	Manuel Mota, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 30 años, 5 pies, buena disposición, 3ª clase, casado con María Oliver, castiza, de 28 años, una hija de meses.	1	1	1		1	3
	35	Juana María de Lara, mestiza, de este pueblo, doncella, de 26 años, una hermana, de 24 años, doncella.	1		2			2
	36	María Montalvo, mestiza, de este pueblo, viuda, de 30 años, una hija María Peralta, castiza, de 22 años.	1		2			2
	37	Un indio casado con Fernanda Montalvo, mestiza, de 37 años, dos hijos de 4 y 2 años y dos hijas de 16 y 5 años.	1		2	2	1	5
	38	Tomás Isidro Romero, castizo, de este pueblo, tratante, de 39 años, exento por licenciado de milicias, 3ª clase, casado con María Alvarado, castiza, de 38 años, dos hijos, uno José Romero, castizo, de este pueblo, gamucero, de 17 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro de 5 y cuatro hijas de 18, 8, 7 y 6 años un sobrino Juan Báez de este pueblo, gamucero, de 25 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con María Cortés, mestiza, de 20 años, dos hijos, uno de 2 años y otro de meses.	1	3	3	3	3	12
	39	Ana Cortés, mestiza, de este pueblo, viuda, de 37 años, una nieta de 5 años.	1		1		1	2
	40	Pedro García, castizo, de este pueblo, campista, de 26 años, 5						
		Sumas al frente:	**813**	**743**	**1 016**	**561**	**628**	**2 888**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	**813**	**743**	**1 016**	**561**	**628**	**2 888**
		pies, buena disposición, 3ª clase, casado con Petrona Martínez, mestiza, de 26 años, un hijo de 2 años y una hija de 4, dos hermanas doncellas de 31 y 28 años, dos huérfanas de 9 y 7 años.	1	1	3	3	1	8
Barrio de Cosamaloapan	1	Juan José Sí, mestizo, de este pueblo, pastor, de 59 años, exento, de 3ª clase, casado con María Barreda, mestiza, de este pueblo, de 55 años, dos hijos, uno Dionisio Sí, mestizo, arriero, sirviente, de 25 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero; otro José, mestizo, pastor, de 13 años, promete; otras tres hijas de 26, 24 y 10 años.	1	2	3	1	1	7
	Id.	Marcelino Hernández, castizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 28 años, 5 pies, 1 pulgada, mediana disposición, 3ª clase, miliciano de Córdoba, casado con Rosalía Vázquez, mestiza, de 25 años, un hijo de 3 y una hija de 2, mestizos.	1	1	1	1	1	4
	2	Ignacio Romero, castizo, de este pueblo, gamucero, de 30 años, exento por cojo, 3ª clase, casado con María Aguila, castiza, de 27 años, dos hijas de 9 y 5 años.	1	1	1		2	4
	3	Juana Romero, castiza, de este pueblo, viuda, de 27 años, con un hijo de 5 y una hija de 3 años.	1		1	1	1	3
	4	Nicolás Lozada, español, natural de San Agustín, campista, de 54 años, exento, de 3ª clase, casado con María García, española, de 40 años, un hijo Juan, es-						
		Sumas a la vuelta:	**818**	**748**	**1 025**	**567**	**634**	**2 914**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	818	748	1 025	567	634	2 914
		pañol, campista, de 16 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, dos hijas de 13 y 2 años.	1	2	1		2	5
	5	Lorenza María Sí, mestiza, de este pueblo, viuda, de 57 años, una hija mestiza, de 19 años, una huérfana de 12 años.	1		2		1	3
	6	Lorenzo Luna, mestizo, de este pueblo, campista, de 55 años, exento, de 3ª clase, casado con Magdalena Araus, mestiza, de 40 años, dos hijos de 8 y 5 años, una hija de 3 años.	1	1	1	2	7	5
	7	Un indio casado con Bárbara Oliver, mestiza, de 25 años, tres hijos, de 10, 7 y 6 años, una hija de 3 años.	1		1	3	1	5
	8	José Mariano Candia, español, de Quechula, músico, de 28 años, 5 pies, buena disposición, 3ª clase, casado con Ana María Reyes, mestiza, de 24 años, un hijo de 8 años y tres hijas de 6, 4 y 2 años.	1	1	1	1	3	6
	9	Santiago Aguilar, mestizo, de este pueblo, gamucero, de 70 años, exento, de 3ª clase, viudo.	1	1				1
	10	Antonio Cansino, mestizo, de este pueblo, carpintero, de 59 años, exento, de 3ª clase, casado con Catarina Ocampo, mestiza, de 57 años, una hija doncella, de 19 años, un hijo Mariano Bonifacio, mestizo, carpintero, de 18 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 1ª clase, soltero.	1	2	2			4
	Id.	José Sosa, castizo, de este pueblo, tratante, de 50 años, exento,						
		Sumas al frente:	825	755	1 033	573	642	2 943

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	**825**	**755**	**1 033**	**573**	**642**	**2 943**
		de 3ª clase, casado con María Gertrudis Cansino, de 25 años, dos hijas de 5 y 3 años, mestizas.	1	1	1		2	4
	11	José Sandoval, castizo, de este pueblo, tejedor, de 42 años, exento, de 3ª clase, viudo, una hija doncella de 24 años.	1	1	1			2
	12	Francisco Ramírez, castizo, de este pueblo, panadero, de 60 años, exento, de 3ª clase, casado, con Petrona García, castiza, de 36 años, cuatro hijos, uno Patricio, panadero, de 14 años, promete; otros de 6, 4 y 2 años y tres hijas de 10, 7 y 5 años.	1	1	1	4	3	9
	13	José Izquierdo, castizo, de este pueblo, sastre, de 45 años, exento, de 3ª clase, casado con María Antonia Reyes, castiza, de 41 años, cuatro hijos, uno José Izquierdo, castizo, tejedor, de 15 años, promete, otros de 10, 7 y 5 años.	1	1	1	4		6
	14	Un indio casado con María Romero, mestiza, de 34 años, tres hijas de 16, 8 y 4 años.	1		1		3	4
	15	José Domingo, mestizo, de este pueblo, cochero, de 42 años, exento, de 3ª clase, casado con María Escobedo, mestiza, de 38 años, dos hijos, uno José Ontiveros, mestizo, de este pueblo, tejedor, de 21 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, miliciano de Córdoba, otro Mariano Joaquín, carpintero, de 13 años, promete, tres hijas de 21, 20 y 3 años.	1	2	3	1	1	7
		Sumas a la vuelta:	**831**	**761**	**1 041**	**582**	**651**	**2 975**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	**831**	**761**	**1 041**	**582**	**651**	**2 975**
	16	María Marín, mestiza, natural de Nopalucan y avecindada en éste, de 50 años, un hijo, José Martínez, mestizo, campista, de 25 años, exento por mantener a su madre viuda, dos hijas doncellas de 20 y 12 años.	1	1	2		1	4
		PUEBLO DE ALJOJUCA Y SU DOCTRINA						
Plaza Mayor	1	Lic. don Nicolás de Castro Sandoval, Cura por S. M. de este pueblo y su doctrina, ordenado a título de capellanía, natural de Puebla, de 53 años, sin familia.	1	1				1
	2	Un indio casado con María Manuela Riveros, española, de este pueblo, de 40 años, sin hijos.	1		1			1
	3	José Ignacio Gómez, español, de este pueblo, campista, de 40 años, 5 pies, buena disposición, 3ª clase, casado con Ana Reyes, española, de 33 años, cuatro hijos de 10, 9, 6 y 3 años, tres hijas de 14, 8 y 1 año.	1	1	1	4	3	9
	4	Juan José Arenas, español, natural de Acatzingo, labrador con tierras arrendadas, de 55 años, exento, de 3ª clase, casado con india, un hijo Francisco Arenas, mestizo, de este pueblo, campista, de 24 años, 5 pies, 6 pulgadas, buena disposición, 1ª clase, soltero, no se exceptúa por no mantener a su padre, una hija mestiza de 1 año.	1	2			1	3
	5	Salvador Tiburcio Contreras, mestizo, de Acatzingo, campista, de 80 años, exento, de 2ª clase,						
		Sumas al frente:	**836**	**766**	**1 046**	**586**	**656**	**2 993**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	**836**	**766**	**1 046**	**586**	**656**	**2 993**
		casado con Teresa Martínez, española, de 45 años, sin hijos.	1	1	1			2
	6	Lic. don Juan Antonio Gutiérrez, natural de Acatzingo, Vicario de este curato, de 26 años, un hermano José Miguel Gutiérrez, español, de 24 años, tratante, 5 pies, mediana disposición, 1ª clase, soltero, no se numera porque se duda si se empadronó en Tecamachalco, donde residen sus padres, una hermana doncella de 28 años.	1	1	1			2
	7	José Navarro, español, de San Salvador el Seco, campista, de 35 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, viudo.	1	1				1
	8	Pedro Hernández, mestizo, natural de Nopalucan, arriero, sirviente, de 50 años, exento, de 3ª clase, casado con María Gil, mestiza, de 40 años, con dos hijos, uno Juan Hernández, mestizo, arriero, sirviente, de 15 años, promete, otro de 7, dos hijas de 17 y 15 años.	1	1	2	1	1	5
	9	Antonio Guevara, español, de este pueblo, de 36 años, tratante, 5 pies, 3 pulgadas, buena disposición, 1ª clase, soltero, tres hermanas de 30, 28 y 26 años, una sobrina de 10.	1	1	3		1	5
	10	Miguel Ordóñez, español de México, domicilio dudoso, tintorero, de 51 años, exento, de 1ª clase, soltero.	1	1				1
	11	Agustín Lorenzo, mulato, a su padrón.						
		Sumas a la vuelta:	**842**	**772**	**1 053**	**587**	**658**	**3 009**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	**842**	**772**	**1 053**	**587**	**658**	**3 009**
	12	Un indio casado con María Peralta, mestiza, de 40 años, una hija de 1 año.	1		1		1	2
Calle de las Maravillas	1	Manuel José Aguilar, español, natural de Santa Ana Chiautempan, avecindado en éste, de 50 años, exento, de 3ª clase, barbero, casado con Isabel Lozano, de 36 años, tres hijos, uno José Aguilar, barbero, de 18 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro del Regimiento de la Corona, otro José Vicente, español, barbero, de 13 años, promete, otro de 9 y dos hijas de 7 y 5 años.	1	2	1	2	2	7
	(2)3	Manuel Guerra, español, natural de este pueblo, arriero, sirviente, de 40 años, exento por cojo, de 3ª clase, casado con Manuela Camacho, española, de 38 años, con un hijo José Manuel, natural de éste, arriero, sirviente, de 17 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, dos hijas de 19 y 15 años, doncellas, su suegra María Ramos, castiza, de 77 años, viuda.	1	2	3		1	6
	4	Un indio casado con Tomasa de la Cruz, mestiza, de este pueblo, de 21 años, un hijo de 2 años y una hija de 1 año, una cuñada doncella, de 23 años, mestiza.	1		2	1	1	4
	5	Un indio casado con María Gertrudis Lemos, mestiza, de 28 años, dos hijos de 5 y 3 años y dos hijas de 8 y 1 año.	1		1	2	2	5
	6	José Camacho, español, de San Andrés, tratante, de 30 años, 5 pies, buena disposición, 3ª clase,						
		Sumas al frente:	**847**	**776**	**1 061**	**592**	**665**	**3 033**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	**847**	**776**	**1 061**	**592**	**665**	**3 033**
		casado con María Cortés, española, de 27 años, un hijo Eustaquio, tratante, de 13 años, promete, una sirvienta mestiza de 16 años.	1	1	2	1		4
	7	Antonio Gómez, español, de este pueblo, tratante de 80 años, exento, de 3ª clase, casado con María Brito, española, de 38 años, un hijo de su primer marido, de 9 años, dos hijas de 8 y 6 años.	1	1	1	1	2	5
	Id.	Josefa de Brito, española, de este pueblo, de 73 años, doncella, una huérfana de 82 años, española, doncella, otra de 35 años.	1		3			3
	Id.	Manuel Rodríguez, español, de este pueblo, tejedor, de 45 años, exento, de 3ª clase, casado con Teresa García, española, de 27 años, un hijo de 10 años y una huérfana, española, de 1 año.	1	1	1	1	1	4
Calle de las Animas	1	Diego Luesa, español, natural de Aljojuca, tratante de 30 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, casado con india, tres hijos, uno José, tratante, de 13 años, promete, otros de 8 y 4 años, dos hijas de 9 y 6 años, una sobrina de 20 años.	1	1	1	3	2	7
	2	Un indio casado con María Romero, de 25 años, mestiza, un hijo de 3 años y tres hijas de 6, 2 y 1 años.	1		1	1	3	5
	3	Un indio casado con María Gilbana, mestiza, de este pueblo, de 18 años, un hijo de 2 años y una hija de 1 año, mestizos.	1		1	1	1	3
		Sumas a la vuelta:	**854**	**780**	**1 071**	**600**	**674**	**3 064**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	**854**	**780**	**1 071**	**600**	**674**	**3 064**
	4	José Ortega, castizo, tratante con burros, de 43 años, exento, de 3ª clase, casado con Joaquina Moreno, mestiza, de 36 años, dos hijos, uno José Ortega, castizo, tratante, de 11 años, otro de 2 y tres hijas de 10, 7 y 5 años, su suegra María Hernández, mestiza, de 46 años, viuda.	1	1	2	2	3	8
Calle de la Parroquia Antigua	1	José Gómez, mestizo, natural de Huejotzingo, herrero, de 53 años, exento, de 3ª clase, viudo, tres hijos, uno Ignacio, mestizo, herrero, de 20 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro José, herrero, de 18 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro Domingo, herrero, de 13 años, promete, una hija de 15 años, mestiza.	1	3		1	1	5
	2	José Mariano Ortega, castizo, de este pueblo, tejedor, de 32 años, exento por corta talla, de 3ª clase, casado con María Martínez, castiza, de 27 años, tres hijas de 6, 4 y 1 años, y de su primera mujer dos hijos, uno José Ortega, castizo, de 13 años, tejedor, promete, otro de 9, una hija de 8, estos dos últimos residen en Nopalucan y deben estar empadronados en ella.	1	1	1		4	6
	3	José María, mulato, a su padrón.						
	4	José Martínez, español, natural de Huamantla, avecindado en éste, tejedor, de 45 años, exento, de 3ª clase, casado con Jacinta Vázquez, castiza, de 28 años, dos hijos de 5 y 2 años, dos hijas						
		Sumas al frente:	**857**	**785**	**1 074**	**603**	**682**	**3 083**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	**857**	**785**	**1 074**	**603**	**682**	**3 083**
		de 13 y 4 años, su suegra María García, mestiza, de 60 años, viuda.	1	1	2	2	2	7
	5	Francisco Hernández, castizo, natural de Huamantla, avecindado en éste, sillero, de 50 años, exento, de 3ª clase, casado con Nicolasa Lozano, castiza, de 40 años, dos hijos, uno José Mariano, castizo, sillero, de 22 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro de 4, dos hijas de 16 y 15 años.	1	2	2	1	1	6
	6	Antonio Moreno, mestizo, de este pueblo, sastre, de 42 años, exento, de 3ª clase, casado con india, sin hijos.	1	1				1
	7	Juan, mulato a su padrón, casado con María Hernández, mestiza, de 22 años, sus hijas a su padrón.	1		1			1
	8	Francisco Antonio Ladrón de Guevara, español, natural del Real Temascaltepec y avecindado en éste, barbero, de 60 años, exento, de 3ª clase, casado con Rosa Islas, española, de 45 años, con un hijo de 5 años.	1	1	1	1		3
	Id.	José Ureña, español, de Acatzingo, avecindado en éste, tejedor, de 25 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con María Ladrón de Guevara, española, de 21 años, dos hijos de 2 y 1 años, y dos hijas de 6 y 3 años.	1	1	1	2	2	6
	9	Antonio Vera, español, de San Juan de los Llanos, avecindado en éste, tratante de 53 años,						
		Sumas a la vuelta:	**863**	**791**	**1 081**	**609**	**687**	**3 107**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	**863**	**791**	**1 081**	**609**	**687**	**3 107**
		exento, de 3ª clase, casado con Mariana Gómez, de 30 años, sin hijos porque están casados.	1	1	1			2
	10	José Martínez, castizo, de este pueblo, sastre, de 38 años, 5 pies, 3 pulgadas, mediana disposición, 3ª clase, casado con María Francisca García, castiza, de 33 años, tres hijos castizos, uno José Vicente, sastre, de 13 años, promete, otros de 10 y 3 años y dos hijas de 15 y 2 años.	1	1	1	3	2	7
	11	Manuel Figueroa, español, de San Andrés, avecindado en éste, labrador con hacienda propia, de 45 años, exento, de 3ª clase, casado con María Magdalena Gándara, española, de 38 años, tres hijos, uno Tomás, español, labrador, al cuidado de dicha hacienda, de 22 años, talla corta, exento, de 1ª clase, soltero, otros de 10 y 4 años, dos hijas de 11 y 7 años.	1	2	1	2	2	7
	12	Manuel Ladrón de Guevara, español, natural de este pueblo, tratante, de 27 años, 5 pies, buena disposición, 3ª clase, casado con india, tres hijos de 5, 3 y 2 años y dos hijas de 10 y 2 años.	1	1		3	2	6
	13	Un indio casado con Josefa Rodríguez, mestiza, de 42 años, una hija mestiza de 15 años.	1		1		1	2
	14	José Rodríguez, mestizo, de este pueblo, tocinero, de 40 años, exento por manco, de 3ª clase, casado con María Iglesias, mestiza, de 30 años, un hijo de 1 año y una hija de 10 años.	1	1	1	1	1	4
	15	Manuel Figueroa, mestizo, de es-						
		Sumas al frente:	**869**	**797**	**1 086**	**619**	**695**	**3 135**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	869	797	1 086	619	695	3 135
		te pueblo, tejedor, de 34 años, viudo, de 3ª clase, con tres hijos de 11, 9 y 5 años, dos hijas de 19 y 15 años.	1	1		3	2	6
	16	José Torres, mestizo, natural de México, escultor, de 43 años, exento, de 3ª clase, casado con india, un hijo Juan, mestizo, tallador, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, de 16 años.	1	2				2
	17	Simón Galindo, español, de este pueblo, panadero, de 35 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, casado con Antonia Mirona, española, de 32 años, un hijo de 2 años y una hija de 15 y otra de 12 años; su hermana Paula Galindo, española, de 37 años, viuda, un hijo José Rodríguez, español, panadero, de 16 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, con dos hijas, de 12 y 5 años.	1	2	2	1	4	9
	18	Manuel Illescas, español, de este pueblo, campista, de 44 años, exento, de 3ª clase, casado con Catarina Brenes, española, de 36 años, tres hijos, uno Juan, panadero, de 20 años, 5 pies, 3 pulgadas, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro José, panadero, de 18 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro de 10 años, cinco hijas de 16, 13, 7, 5 y 2 años, su suegra María Romero, castiza, de 60 años, viuda.	1	3	3	1	4	11
Callejón de los Tejedores	1	Cipriano Sánchez, castizo, de este pueblo, tejedor, de 32 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, casado con Ana de León,						
		Sumas a la vuelta:	873	805	1 091	624	705	3 163

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	**873**	**805**	**1 091**	**624**	**705**	**3 163**
		castiza, de 25 años, cinco hijos, uno José Sánchez, arriero, de 15 años, promete, otro José Carlos, tratante, de 14 años, promete, otros de 11, 9 y 5 años, una hija de 13 años.	1	1	1	5	1	8
	2	Antonia Sánchez, castiza, de 20 años, viuda, con una hija de 1 año.	1		1		1	2
	3	Juan Chanes, español, de este pueblo, tejedor, de 30 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con María Ortega, española, de 27 años, un hijo de 4 años y una hija de 7 años, un sobrino Pascual Chanes, español, tejedor, de 15 años, promete.	1	1	1	2	1	5
	4	Ana Lutgarda Rivera, española, de este pueblo, de 42 años, viuda sin hijos, un oficial de tejedor Carlos Gordillo, español, natural de Tecamachalco, domicilio dudoso, de 30 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 1ª clase, soltero.	1	1	1			2
	5	Un indio casado, Ana María Peralta, mestiza, de 34 años, dos hijas de 5 y 3 años, mestizas.	1		1		2	3
	6	José Araus, mestizo, natural de San Andrés, arriero, con seis mulas y cuatro burros, de 32 años, exento, de 3ª clase, casado con Eugenia Aburto, mestiza, de 32 años, una hija mestiza de 1 año.	1	1	1		1	3
	7	José Gilbón, mestizo, de este pueblo, carpintero, de 30 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro hermano, Antonio						
		Sumas al frente:	**879**	**809**	**1 097**	**631**	**711**	**3 186**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	**879**	**809**	**1 097**	**631**	**711**	**3 186**
		Gilbón, de este pueblo, tejedor, de 18 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro hermano Antonio Gilbón, de este pueblo, tejedor, de 18 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro de 7 años, una hermana de 8 y su madre india.	1	2		1	1	4
Calle de la Cruz de Piedra	1	José Becerra, castizo, de Zacatlán, avecindado en éste, sastre, de 52 años, exento, de 3ª clase, casado con Juana Vázquez, castiza, de 40 años, con tres hijos, uno José, sastre, de 23 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro Juan, castizo, tejedor, de 18 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro de 11 años.	1	3	1	1		5
	2	Patricio Illescas, español, de este pueblo, tejedor, de 24 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con María de la Cruz Reyes, española, de 18 años, un hijo de 2 años y en su compañía Juan Galindo, español, de San Salvador, tejedor, de 54 años, exento, de 1ª clase, soltero.	1	2	1	1		4
	3	Antonio Reyes, mestizo, de Perote y avecindado en éste, tendero con tienda propia, de 58 años, exento, de 3ª clase, casado con Manuela Vázquez, española, de 38 años, tres hijos castizos, uno Pedro, tratante, de 14 años, promete, otros de 7 y 5 años, y siete hijas de 15, 13, 10, 8, 4 y 2 años, y un huérfano Juan José Brenes, mestizo de 12 años, baldado, no promete.	1	1	1	4	6	12
		Sumas a la vuelta:	**883**	**817**	**1 100**	**638**	**718**	**3 211**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	883	817	1 100	638	718	3 211
	4	Dionisio Vanegas, español, de Tepeyacuasco y avecindado en éste, sastre, de 65 años, exento, de 3ª clase, viudo con dos hijos, uno José Benito, español, arriero, sirviente, de 21 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero, miliciano de Córdoba, otro Manuel, español, arriero, de 17 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero, exento por la edad de su padre, tres hijas doncellas, de 22 años, 16 y 15 años, otra hija Mariana Vanegas, de 25 años, viuda, con dos hijas de 9 y 7 años.	1	3	3		3	9
	5	Marcos Rivera, español, de este pueblo, tendero, con propio, de 46 años, exento, de 3ª clase, casado con Josefa Chanes, española, de 40 años.	1	1	1			2
	6	José Rodríguez, mestizo, de este pueblo, sastre, de 25 años, 5 pies, buena disposición, 3ª clase, casado con María Vanegas, castiza, de 22 años, con dos hijas castizas de 2 y 1 año.	1	1	1		2	4
	7	José Gutiérrez, español, natural de San Juan de los Llanos, domicilio dudoso, sastre, de 40 años, talla corta, exento, de 2ª clase, casado con Mariana, española, de 36 años, sin hijos.	1	1	1			2
	8	José Vargas, español, natural de San Andrés y avecindado en éste, panadero, de 56 años, exento, de 3ª clase, viudo, con un hijo José Mariano Vargas, campista, de 28 años, 5 pies, buena						
		Sumas al frente:	887	823	1 106	638	723	3 228

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	**887**	**823**	**1 106**	**638**	**723**	**3 228**
		disposición, 1ª clase, soltero, una hija doncella, de 33 años, un huérfano de 8 años y dos huérfanos pardos.	1	2	1	1		4
	9	Mariano Gilgón, mestizo, de este pueblo, herrero, español, de 38 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 1ª clase, soltero.	1	1				1
	10	José López, castizo, natural de Perote y avecindado en éste, músico, de 46 años, exento, de 3ª clase, casado con Bárbara Saucejo, castiza, de 37 años, tres hijos, uno José, castizo, panadero, de 14 años, promete, otros de 11 y 7, una hija de 15 años.	1	1	1	3	1	6
	11	Félix Rivero, castizo, de este pueblo, sastre, de 30 años, 5 pies, buena disposición, 2ª clase, casado con María Ortiz, castiza, de 30 años.	1	1	1			2
	12	José Riveros, castizo, de Zacatlán, avecindado en éste, panadero, de 50 años, exento, de 3ª clase, casado con María Saucedo, castiza, de 44 años, un hijo José Francisco Riveros, panadero, de 17 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero.	1	2	1			3
	13	José Luis Jiménez, español, de San Andrés, tejedor, de 24 años, 5 pies, 1ª clase, soltero, otro José Roque, español, natural de San Andrés, tejedor, de 25 años, vagante, huyendo que lo empadronen, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 1ª clase, soltero; otro Manuel Gómez, castizo, sastre, de 20 años, vagante, 5 pies,						
		Sumas a la vuelta:	**892**	**830**	**1 110**	**642**	**724**	**3 244**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	**892**	**830**	**1 110**	**642**	**724**	**3 244**
		buena disposición, 1ª clase, soltero, se apuntan en este pueblo porque hacen sus temporadas en él.	1	3				3
	14	Ignacio Peralta, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 38 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, viudo con un hijo, Onofre, mestizo, campista, de 13 años, promete, una hija de 15 años.	1	1		1	1	3
	15	Hipólito Peralta, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 18 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con Lucrecia Díaz, de 27 años, dos hijos de 3 y 2 años, una hija de 1 año, mestizos, su madre Sebastiana, de 80 años, viuda.	1	1	2	2	1	6
	16	Francisco Peralta, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 26 años, 5 pies, buena disposición, 3ª clase, casado con india, con dos hijos mestizos, de 10 y 5 años, tres hijas de 9, 7 y 2 años.	1	1		2	3	6
	17	Juan Díaz, castizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 30 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, casado con india, con dos hijos, uno José Teodoro, campista, de 13 años, promete, otro de 4 años, dos hijas de 5 y 1 años, su madre, Manuela Espinosa, mestiza, de 60 años, viuda, con una hija de 20 años, doncella.	1	1	2	2	2	7
	18	Félix Díaz, castizo, de este pueblo, herrador, de 28 años, 5 pies escasos, mediana disposición, 3ª						
		Sumas al frente:	**897**	**837**	**1 114**	**649**	**631**	**3 269**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	**897**	**837**	**1 114**	**649**	**631**	**3 269**
		clase, casado con india, con una hija mestiza de 2 años.	1	1			1	2
	19	Juan Lozano, mestizo, de este pueblo, velero, de 17 años, talla corta, exento, de 3ª clase, viudo, con una hija mestiza, de 13 años.	1	1			1	2
	20	José Rivas, español, de Tulancingo, tratante, de 30 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, casado con Juana Pérez, española, natural de éste, de 26 años, con dos hijas de 7 y 3 años.	1	1	1		2	4
	21	Bartolo Díaz, castizo, de este pueblo, tratante, de 26 años, 5 pies, buena disposición, 3ª clase, casado con india, tres hijos de 5, 3 y 1 años y una hija de 4 años.	1	1		3	1	5
	22	José Hilario Peralta, mestizo, de este pueblo, tratante, de 27 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con María Martínez, mestiza, de 28 años, un hijo de 5 años y dos hijas de 4 y 2 años.	1	1	1	1	2	5
	23	Una india viuda de castizo, con dos hijos mestizos, de 6 y 5 años y una hija de 4 años.	1			2	1	3
	24	Nicolasa Caballero, castiza, natural de San Juan de los Llanos, de 60 años, viuda, con un hijo José González, castizo, arriero, sirviente, de 24 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 1ª clase, soltero, no mantiene a su madre, una huérfana doncella, de 23 años, mestiza.	1	1	2			3
		Sumas a la vuelta:	**904**	**843**	**1 118**	**655**	**639**	**3 293**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	904	843	1 118	655	639	3 293
	25	Un indio casado con Rosalía Peralta, mestiza, de este pueblo, de 28 años, con dos hijas mestizas de 4 y 2 años.	1		1		2	3
	26	Un indio casado con María Tomasa, mestiza, de 27 años, con dos hijos mestizos, de 2 y 1 año y una hija de 6 años.	1		1	2	1	4
	27	Un indio casado con María de la Luz García, mestiza, de 18 años, sin hijos.	1		1			1
	28	Juan Peralta, mestizo, de este pueblo, arriero, sirviente, de 80 años, exento, de 3ª clase, viudo, con una hija mestiza, de 20 años.	1	1	1			2
	29	Fernando Peralta, mestizo, de este pueblo, campista, de 19 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con india, una hija de 2 años.	1	1			1	2
	30	Salvador Peralta, mestizo, de este pueblo, tratante, de 27 años, 5 pies, buena disposición, 3ª clase, casado con Rosa Martínez, mestiza, de 24 años, dos hijos de 7 y 5 y tres hijas de 9, 6 y 2 años, mestizos.	1	1	1	2	3	7
	31	Juan Vicente, mestizo, de este pueblo, campista, de 30 años, exento por tullido, de 3ª clase, casado con india, con un hijo de 3 años y una hija de 4 años, mestizos.	1	1		1	1	3
		HACIENDA DE SAN PEDRO						
	1	Francisco Noriega, europeo, labrador, arrendatario de dicha hacienda, de 50 años, exento, de 3ª clase, casado con Manuela						
		Sumas al frente:	911	847	1 123	660	647	3 315

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	**911**	**847**	**1 123**	**660**	**647**	**3 315**
		Saldívar, española, de 20 años, un hijo de 5 años y dos hijas de 4 y 2, una cocinera Petrona Sixta, mestiza, de 30 años, viuda, con dos hijas castizas, de 15 y 13 años.	1	1	2	1	4	8
	2	José de Campos, español, de San Andrés, Mayordomo de dicha hacienda, de 67 años, exento, de 3ª clase, viudo, con un hijo José Antonio, español, campista, de 15 años, promete, otro de 7 y una hija de 9 años.	1	1		2	1	4
	3	José Puga, mestizo, de San Andrés, campista, de 18 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 2ª clase, casado con María Vega, mestiza, de 17 años. una cuñada Ana Vega, mestiza, de 25 años, un hijo de 7 años, mestizo, un cuñado José Vega, natural de San Andrés, campista, de 21 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero.	1	2	2	1		5
	4	Juan Fernández de Lara, español, de San Andrés, arriero en dicha hacienda, de 25 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, casado con Josefa Flores, española, de 20 años, un hijo de 5 años y dos hijas de 7 y 3 años.	1	1	1	1	2	5
	5	José Aguila, español, de San Andrés, arriero en dicha hacienda, de 22 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, casado con Ana María, castiza, con un hijo de 2 años.	1	1	1	1		3
	5 (Sic)	José Paulino, mestizo, de San Andrés, arriero, de 20 años, 5						
		Sumas a la vuelta:	**916**	**853**	**1 129**	**666**	**654**	**3 340**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	**916**	**853**	**1 129**	**666**	**654**	**3 340**
		pies, mediana disposición, 1ª clase, soltero, domicilio dudoso.	1	1				1
	6	Juan Antonio Herrera, español, de San Andrés, campista con tierras arrendadas en dicha hacienda, de 44 años, exento, de 3ª clase, casado con Gertrudis Aguila, castiza, de 30 años, un hijo José María Herrera, campista, de 13 años, promete.	1	1	1	1		3
	7	Lucas Herrera, español de San Andrés, campista, de dicha hacienda, de 21 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con Antonia Parra, mestiza, de 21 años, con un hijo de 2 años.	1	1	1	1		3
		RANCHO DE SAN VICENTE						
	1	Miguel Solano, español, de dicho rancho, labrador, de 70 años, exento, de 3ª clase, casado con María Contreras, española, de 55 años, sin hijos.	1	1	1			2
	2	Sebastián Solano, español, natural de San Agustín, campista, de 38 años, 5 pies, buena disposición, 3ª clase, casado con Bárbara Carrillo, española, de 26 años, tres hijos de 10, 5 y 2 años y cuatro hijas de 12, 10, 8 y 7 años.	1	1	1	3	4	9
	3	Sebastián Héctor, mestizo, de San Agustín, campista, de 30 años, 5 pies, buena disposición, 3ª clase, casado con Bernarda Campos, mestiza, de 28 años, dos hijos mestizos de 7 y 5 años, una hija de 9 años, una cuñada doncella, de 15 años.	1	1	1	2	2	6
		Sumas al frente:	**922**	**859**	**1 134**	**673**	**660**	**3 364**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	922	859	1 134	673	660	3 364
	4	Andrés Lima, mestizo, de San Agustín, campista de 33 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con Angela Tinoco, mestiza, de 24 años, con dos hijas de 3 y 1 año.	1	1	1		2	4
	5	Agustín Toribio, mestizo natural de San Agustín, arriero de dicho rancho, de 28 años, 5 pies, buena disposición, 2ª clase, casado con Vicenta Campos, mestiza de 20 años, sin hijos.	1	1	1			2
		RANCHO DE LA CONCEPCION						
	1	Rita Espinosa, española, de dicho rancho, de 40 años, viuda, con tres hijos, uno Miguel Martínez, español, arriero, con dos mulas, de 17 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero, exento por su madre viuda, otro Ramón, campista, de 14 años, promete, otro de 8 y una hija de 7 años.	1	1	1	2	1	5
	2	Francisco Campos, mestizo, de dicho, campista, de 60 años, exento, de 3ª clase, casado con Ceferina Campos, de 36 años, un hijo de 5 años.	1	1	1	1		3
	3	José Fernández, mestizo, de este rancho, tratante, de 50 años, exento, de 3ª clase, casado con Teresa Huerta, de 49 años.	1	1	1			2
	4	Ana Paulina Sí, mestiza, de San Andrés, de 50 años, viuda, con un hijo Mariano Campos, campista, de 20 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con Ana María Sal-						
		Sumas a la vuelta:	927	864	1 139	676	663	3 380

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	**927**	**864**	**1 139**	**676**	**663**	**3 380**
		merón, mestiza, con un hijo de 1 año.	1	1	1	1		3
	5	Hilario de Jesús, mestizo, de dicho, campista, de 40 años, talla corta, exento, de 3ª clase, casado con María Flores, mestiza, de 29 años, dos hijos, Andrés Mateos Cancino, mestizo, campista, de 13 años, promete, otro de 8 años, cuatro hijas de 5, 3, 2 y 1 año.	1	1	1	2	4	8
	6	Rosalía de la Cruz Cancino, mestiza, de dicho pueblo, de 50 años, viuda, con dos hijos, Marcelino Hernández, mestizo, tratante, de 19 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, exento por su madre viuda, otro José Hernández, mestizo, de 13 años, promete, dos hijas de 19 y 10 años.	1	1	2	1	1	5
	Id.	José Antonio Cancino, mestizo, de dicho pueblo, de 35 años, labrador, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero, exento por su ejercicio, con dos hermanas de 40 y 25 años, doncellas.	1	1	2			3
	7	Simón Cancino, mestizo, de dicho rancho, arriero, sirviente, de 42 años, exento, de 3ª clase, casado con María Flores, mestiza, de 40 años, un hijo Florentino Cancino, mestizo, campista, de 16 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero, dos hijas de 15 y 6 años.	1	2	1		2	5
	8	Hilaria Martínez, española, de este rancho, de 30 años, viuda, con un hijo de 5 años y tres hijas de 11, 7 y 4 años, españolas.	1		1	1	3	5
		Sumas al frente:	**933**	**870**	**1 147**	**681**	**683**	**3 409**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	**933**	**870**	**1 147**	**681**	**683**	**3 409**
	9	Antonio Flores, mestizo, de este rancho, campista, de 50 años, exento, de 3ª clase, casado con Lutgarda Campos, mestiza, de 50 años, dos hijos, uno José Ignacio, mestizo, de este rancho, arriero, sirviente, de 16 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro de 7 años.	1	2	1	1		4
	10	Juan Flores, mestizo, de dicho rancho, arriero, de 26 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, casado con María Campos, mestiza, de 20 años, con un hijo de 2 años.	1	1	1	1		3
	11	José Campos, mestizo, de dicho rancho, campista, de 25 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con María Lozada, mestiza, de 20 años, con un hijo de 7 años y una hija de 6. y en su compañía su madre Manuela García, mestiza, de 50 años, viuda.	1	1	2	1	1	5
	12	Andrés Martínez, mestizo, de dicho rancho, campista, de 50 años, exento, de 3ª clase, casado con María Fernández, mestiza, de 45 años, con dos hijos, uno Marcos, mestizo, de dicho, campista, de 30 años, 5 pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro de 8 y dos hijas de 20 y 15 años.	1	2	2	1	1	6
	13	Francisco Flores, mestizo, natural de dicho rancho, labrador con tierras, de 67 años, exento, de 3ª clase, casado con María Jácome, mestiza, de 53 años, con tres hijos, uno Juan Ignacio, mestizo, campista, de 16 años, 5						
		Sumas a la vuelta:	**937**	**876**	**1 153**	**685**	**685**	**3 427**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	**937**	**876**	**1 153**	**685**	**685**	**3 427**
		pies, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro José, campista, de 14 años, promete, otro de 10, una hija de 12, una sobrina mestiza, de 12 años, un primo José Mariano Espinosa, español, de San Andrés, campista, de 17 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero.	1	3	1	2	2	8
		HACIENDA DE TOLOTEPEQUE						
	1	Manuel de los Reyes, español, de San Juan de los Llanos, Administrador de dicha hacienda, de 60 años, exento, de 3ª clase, viudo, con un hijo Miguel, español, de 25 años, campista, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero, una hija de 30 años, doncella, una nieta de 18 años, españolas.	1	2	2			4
	2	Miguel Arrieta, español, natural de San Andrés, ayudante de dicha hacienda, de 40 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con Ricarda González, castiza, de 25 años, una hija de 9 años, un huérfano de 11 años.	1	1	1	1	1	4
	3	Pablo Morgado, empadronado en San Andrés.						
	4	Nicolás Covarrubias, mestizo, de San Andrés, arriero en dicha hacienda, de 29 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 2ª clase, casado con Juana Díaz, mestiza, de 24 años, sin hijos.	1	1	1			2
	4 (Sic)	Juan Posero, mestizo, de San Andrés, arriero en dicha hacienda, de 34 años, 5 pies, 2 pulga-						
		Sumas al frente:	**941**	**883**	**1 158**	**688**	**688**	**3 445**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	941	883	1 158	688	688	3 445
		das, mediana disposición, 3ª clase, casado con María Anaya, mestiza, de 26 años, una hija mestiza de 9 años.	1	1	1		1	3
	5	Francisco Covarrubias, español, de San Andrés, arriero, tratante, de 50 años, exento, de 3ª clase, viudo, una hija de 16 años y una hermana doncella de 30 años, una nieta mestiza de 5 años.	1	1	2		1	4
	6	Mariano Galán, mestizo de San Andrés, campista de dicho, de 41 años, exento, 3ª clase, casado con Josefa Francisca, mestiza, de 30 años, cuatro hijos, uno José Mariano Galán, campista, de 16 años, talla corta, exento, de 1ª clase, soltero, otros de 11 y 5 años.	1	2	1	3		6
	7	Manuel Huerta, mulato a su padrón.						
	8	Marcos Díaz, mestizo natural de San Andrés, tejedor, de 46 años, talla corta, exento, de 3ª clase, casado con Bárbara Morales, de 25 años con un hijo mestizo, de 6 años.	1	1	1	1		3
		RANCHO DE LA TRINIDAD						
	1	José Alvarado, cacique, que corre por mestizo, labrador, dueño de dicho, de 60 años, exento, de 3ª clase, casado con María Gertrudis, castiza, de 30 años, cuatro hijos, uno Luis, castizo, tratante, de 20 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 1ª clase, soltero otro José, castizo, campista, de 18 años, talla corta, exento, de 1ª clase, soltero, otro José, de						
		Sumas a la vuelta:	945	888	1 163	692	690	3 471

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	945	888	1 163	692	690	3 471
		13 años, campista, promete, otros de 8 y 6 años, tres hijas castizas de 14, 11 y 4 años.	1	3	1	3	3	10
	2	José Antonio Alvarado, cacique, que corre por mestizo, labrador con tierras propias, en dicho rancho, de 48 años, exento, de 3ª clase, casado con Ana Loranca, mestiza, de 30 años, dos hijos mestizos de 6 y 1 año, dos hijas de 6 y 4 años.	1	1	1	2	2	6
	3	Manuel Mariaga, mestizo, de Valladolid, campista, de 60 años, exento, de 3ª clase, casado con María Estrada, mestiza, de 44 años, una hija mestiza de 16 años.	1	1	2			3
		RANCHO DE SAN GABRIEL						
	1	Joaquín Pérez, español, campista, mayordomo de dicho rancho, de 30 años, 5 pies, 3 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, casado con Gertrudis Vázquez, española, de 28 años, un hijo de 3 años y dos hijas de 8 y 1 año.	1	1	1	1	2	5
		HACIENDA DE SANTA ANA						
	1	Doña Antonia Salazar, española, de este pueblo, dueña y poseedora de dicha, de 34 años, viuda, con cinco hijos, uno José Mariano Bustos, labrador en dicha hacienda, de 16 años, buena disposición, 1ª clase, soltero, exento por su madre viuda; otro José Joaquín Bustos, español, exento por colegial de San Juan de Puebla, otros de 8, 6 y 4 años, dos hijas de 19 y 17 años, una						
		Sumas al frente:	949	894	1 168	698	697	3 495

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	**949**	**894**	**1 168**	**698**	**697**	**3 495**
		sirvienta española, de 30 años, doncella.	1	1	4	4		9
	2	Anselmo Romero, mestizo, de este pueblo, arriero en dicha hacienda, de 42 años, exento, de 3ª, casado con Nicolasa Araui, mestiza, de 50 años, con tres hijos, uno José Gregorio Romero, mestizo, de San Andrés, campista, de 18 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, soltero, otro José, campista, de 13 años, promete; otro de 11, una hija de 7 años.	1	2	1	2	1	6
		RANCHOS DE AGUTEPEC Y OJO DE AGUA SAN ANTONIO						
	1	Bernabel José Antonio Vanegas, español, natural de Aljojuca, campista, de 28 años, 5 pies, buena disposición, 3ª clase, casado con Gertrudis Lozada, española, de 22 años, con un hijo de 6 años.	1	1	1	1		3
		HACIENDA DE SAN CAYETANO Y SU RANCHO ANEXO						
	1	Empadronados en el pueblo y los sirvientes indios.						
		HACIENDA DE LA CONCEPCION						
	1	Don Benito Rodríguez Carballo, europeo, de los reinos de Castilla, arrendatario de dicha hacienda, de 65 años, exento, de 1ª clase.	1	1				1
	2	José Benito Rodríguez, español, natural de San Andrés, campis-						
		Sumas a la vuelta:	**953**	**899**	**1 174**	**705**	**698**	**3 511**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	**953**	**899**	**1 174**	**705**	**698**	**3 514**
		ta, de 26 años, talla corta, exento, de 3ª clase, casado con Cipriana, española, de 22 años, dos hijos de 4 y 1 año.	1	1	1	2		4
		RANCHO DE SAN MIGUEL TEPECTOMALLUCA						
	1	Juan Antonio Barrojas, español, natural de San Andrés, labrador, dueño de dicho rancho, de 87 años, exento, de 3ª clase, casado con Petrona Sánchez, española, de 66 años, con dos hijos, uno Juan José Barrojas, español, natural de San Andrés, arriero, sirviente, de 16 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 1ª clase, exento por su padre, otro de 11 y una hija de 14 años.	1	2	1	1	1	5
	2	Filiberto Barrojas, español, campista, de 30 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, casado con cacica, con dos hijos mestizos de 7 y 2 años, una hija de 12 años.	1	1		2	1	4
	3	Manuel González, de dicho, campista, de 22 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 2ª clase, casado con Juana Barrojas, mestiza, de 15 años, sin hijos.	1	1	1			2
	4	Gregorio Barrojas, español, de San Andrés, campista, de 28 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, casado con Ignacia González, española, de 22 años, una hija de 3 años.	1	1	1		1	3
	5	José Barrojas, español, campista, de 30 años, 5 pies, 1 pulgada, buena disposición, 3ª clase, exen-						
		Sumas al frente:	**961**	**905**	**1 178**	**710**	**701**	**3 532**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	**961**	**905**	**1 178**	**710**	**701**	**3 532**
		to por licenciado de milicias, casado con Josefa Aguila, española, de 28 años, tres hijos, de 10, 6 y 3 años, una hija de 5 años, españoles.	1	1	1	3	1	6
	6	Mariano Aguila, mestizo, de San Andrés, campista, 5 pies, buena disposición, 3ª clase, casado con Medela, mestiza, de 26 años, un hijo de 1 año y una hija de 4 años.	1	1	1	1	1	4
	7	José Barojas, español, natural de San Andrés, labrador con tierras propias, de 42 años, exento, de 1ª clase, viudo.	1	1				1
	8	Dionisio Urdanivia, mestizo, de San Andrés, campista, de 34 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, casado con Juana Hernández, mestiza, de 32 años, tres hijos de 6, 4 y 1 año y una hija de 2.	1	1	1	3	1	6
		RANCHO VIEJO DE SAN ANTONIO						
	1	Juana Gertrudis de Huerta, española, natural de dicho rancho, de 46 años, viuda, con un hijo José Fuentes, español, natural de dicho, de 26 años, exento por ciego, de 3ª clase, casado con María Carreón, castiza, un hijo de 7 años y tres hijas de 6, 4 y 1 año.	1	1	2	1	3	7
	2	Eusebio Huerta, español de dicho, campista, de 52 años, exento, de 3ª clase, casado con Ana Martín, española, de 40 años, un hijo de 7 y una hija de 10 años.	1	1	1	1	1	4
		Sumas a la vuelta:	**967**	**911**	**1 184**	**719**	**708**	**3 560**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	967	911	1 184	719	708	3 560
	3	Esteban de Huerta, español, natural de dicho, campista, de 35 años, 5 pies, 1 pulgada, mediana disposición, 3ª clase, casado con Francisca Carrasco, de 25 años, con tres hijos de 7, 3 y 1 año, y dos hijas (de) 10 y 5 años, y en su compañía su madre, viuda de 88 años.	1	1	2	3	2	8
	4	José Antonio Campos, mestizo, sospechoso, natural de dicho, campista, de 33 años, 5 pies, mediana disposición, 3ª clase, casado con María Orea, mestiza, de 30 años, dos hijos de 4 y 1 año y una hija de 5 años.	1	1	1	2	1	5
	5	Manuel Ascencio, mestizo, de dicho, tratante, con cuatro bestias, de 30 años, 5 pies, buena disposición, 2ª clase, casado con María Pérez, mestiza, de 26 años, sin hijos.	1	1	1			2
	6	Francisco Jácome, mestizo, de San Miguel Jaltepeque, campista, de 41 años, exento, de 3ª clase, viudo, con una hija de 15 años, mestiza.	1	1			1	2
	7	José Lozano, español, de San Andrés, tratante, de 25 años, 5 pies, 4 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, casado con María Campos, mestiza, de 30 años, un hijo de 6 y dos hijas de 4 y 1 año.	1	1	1	1	2	5
	8	José Guarneros, español, de Tlaxco, campista, de dicho rancho, de 30 años, talla corta, exento, de 3ª clase, casado con Grego-						
		Sumas al frente:	972	916	1 189	725	714	3 582

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas del frente:	**972**	**916**	**1 189**	**725**	**714**	**3 582**
		ria Campos, mestiza, de 35 años, dos hijas de 15 y 4 años.	1	1	1		2	4
	9	Joaquín Marcha, español, de Otumba, campista, de dicha, de 35 años, 5 pies, 2 pulgadas, buena disposición, 3ª clase, casado con María Huerta, castiza, de 30 años, cinco hijos castizos, de 10, 8, 7, 5 y 1 año, una hija de 14 años.	1	1	1	5	1	8
	10	María de la Concepción, mestiza, de 30 años, viuda, con un hijo José de los Santos, mestizo, de 14 años, promete, una hija de 8 años.	1		1	1	1	3
	11	Ana Campos, mestiza, de dicho rancho, casada con indio, de 30 años, un hijo Francisco Galán, mestizo, arriero, sirviente, de 14 años, promete, otro de 10, una hija de 14, una sobrina y sobrino de 8 y 7 años.	1		1	3	2	6
		HACIENDA DE SAN JERONIMO						
	1	Dueños y poseedores empadronados en San Andrés.						
	2	José Méndez, español, de San Pedro Cholula, avecindado en ésta, mayordomo de dicha, de 44 años, exento, de 3ª clase, casado con Ana Teresa García, española, de 50 años.	1	1	1			2
	3	José Manuel Méndez, español, natural de Puebla, campista, de 26 años, 5 pies, buena disposición, 2ª clase, casado con Rosa Badiola, española, de 24 años, sin hijos.	1	1	1			2
		Sumas a la vuelta:	**978**	**920**	**1 195**	**734**	**720**	**3 607**

Calles	Número de casas		Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total de almas
		Sumas de la vuelta:	**978**	**920**	**1 195**	**734**	**720**	**3 607**
		HACIENDA DE SAN ISIDRO						
	1	Francisco Puga, español, natural de San Andrés, campista, mayordomo en dicha hacienda, de 46 años, exento, de 3ª clase, casado con Felipa de Castro, española, tres hijos, uno Paulino Puga, campista, de 13 años, promete, otros de 4 y 3 años, una sirvienta morena, a su padrón.	1	1	1	3		5
		RANCHOS DE RENDON DE SANTA MARIA GUISCOLOTEPEQUE						
	1	Dueño y poseedor empadronado en el pueblo de San Andrés.						
		RANCHO DE SAN JUAN						
	1	Empadronados en el pueblo de San Andrés.						
		RANCHO DE SAN ANTONIO BUENAVISTA						
	1	Pardo a su padrón.						
		HACIENDA DE SAN DIEGO TEXMELUCAN						
	1	Juan Antonio Sanz, español, de San Andrés, carpintero y ayudante en dicha hacienda, de 32 años, 5 pies, buena disposición, 3ª clase, casado con María Villegas, española, de 30 años, con un hijo de 7 y una hija de 3, y en su compañía su madre Gabriela Malpica, española, de 74 años, viuda, con una hermana doncella de 24 años.	1	1	3	1	1	6
		Total parcial:	**980**	**922**	**1 199**	**738**	**721**	**3 618**

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN LA BIBLIOTECA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION DURANTE 1962

OCTUBRE

LIBROS

A

ALBA, PEDRO DE: *Viaje al Pasado. Memorias* (Biblioteca de Autores Jalisciense Modernos, Guadalajara, Jal., 1958), núm. 5, 286 pp.

ARJIPTSEV, F. T.: *La Materia como Categoría Filosófica.* Traducción directa del ruso por Adolfo Sánchez Vázquez (Academia de Ciencias de la U.R.S.S., Instituto de Filosofía, Editorial Grijalbo, México, D. F., 1962), 293 pp.

B

BRAVO UGARTE, JOSÉ: *Compendio de Historia de México* (Editorial Jus, México, D. F., 1951), 3ª edición, continuada hasta 1946, 342 pp.

BRAVO UGARTE, JOSÉ: *Historia de México. Elementos Prehispánicos,* con apéndice: *Cuestiones Fundamentales de la Historia* (Editorial Jus, México, D. F., 1951), t. I, 176 pp.; t. II, *La Nueva España,* 354 pp.; t. III, parte 1ª. *La Independencia, La Caracterización Política y la Integración Social,* 506 pp.; parte 2ª, *Relaciones Internacionales, Territorio, Sociedad y Cultura,* 564 pp.

BURR, ROBERT N.: *The Stillborn Panama Congress. Power Politics and Chilean-Colombian Relations Auring the War of the Pacific* (University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1962), vol. 69, 146 pp.

D

Documentos sobre Relaciones Internacionales de los Reyes Católicos (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Biblioteca Reyes Católicos, Barcelona, España, 1962), vol. IV, 606 pp.

G

GERHARD, PETER.: *México en 1742* (José Porrúa e Hijos, Sucs., México, D. F., 1962), 47 pp. un plano anexo.

J

JARA, ALVARO: *Los Asientos de Trabajo y la Provisión de mano de obra para los No - Encomenderos en la Ciudad de Santiago, 1586-1600. Estudios de Historia Económica Americana. Trabajo y Salario en el Período Colonial* (Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1959), núm. 1, 87 pp.

JARA, ALVARO: *El Salario de los Indios y Los Sesmos del oro en La Tasa de Santillán. Estudios de Historia Económica Americana. Trabajo y Salario en el Período Colonial* (Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1961), núm. 3, 120 pp.

L

Leyes del Estado de Chiapas (Dirección de Información y Prensa del Gobierno Constitucional del Estado, Tuxtla Gutiérrez, Chis., 1959), t. I, 270 pp.; t. II, 275 pp.; t. III, 341 pp.

M

MELLAFE, ROLANDO: *La Introducción de la Esclavitud Negra en Chile. Tráfico y Rutas, Estudios de Historia Económica Americana. Trabajo y Salario en el Período Colonial* (Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1959), núm. 2, 293 pp.

O

ORTIZ, TADEO: *México considerado como Nación Independiente y Libre* (Biblioteca Jalisciense, Instituto Tecnológico de la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jal., 1952), t. I, núm. 5, 185 pp.; t. II, núm. 6, 224 pp.

OTERO, MARIANO: *Ensayo sobre el verdadero estado de la Cuestión Social Política que se agita en la República Mexicana* (Biblioteca Jalisciense, Instituto Tecnológico de la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jal., 1952), t. I, 161 pp.

P

PÉREZ VERDÍA, LUIS: *Biografías: Fray Antonio Alcalde, Prisciliano Sánchez.* Prólogo de José Corona Núñez (Biblioteca Jalisciense, Instituto Tecnológico de la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jal., 1952), t. II, 142 pp.

PÉREZ VERDÍA, LUIS: *Biografías: José Luis Verdía, Jesús López Portillo. Su influjo en el desarrollo político e intelectual de Jalisco* (Biblioteca Jalisciense, Instituto Tecnológico de la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jal., 1952), t. III, 142 pp.

Z

ZUNO, JOSÉ GUADALUPE: *Lecciones de Historia del Arte* (Talleres Linotipográficos de la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jal., 1961), 163 pp.; 27 láminas en colores; 64 láminas en negro.

ZUNO, JOSÉ GUADALUPE: *Posada y la Ironía Plástica* (Biblioteca de Autores Jaliscienses Modernos, Guadalajara, Jal., 1958), 64 pp.; 47 fotografías, grabados y litografías.

REVISTAS

A

América Indígena (Instituto Indigenista Interamericano, México, D. F.), octubre de 1962, vol. XXII, núm. 4, 287-371 pp.

American Historical Review (The) (Wáshington, D. C., E. U. de A.), julio de 1962, vol. LXVII, núm. 4, LXII y 902-1230 pp.

Archivum (Revue International des Archives, l'Unesco, Conseil International des Archives, Presses Universitaires de France, París, Francia), año de 1960, vol. X, 199 pp.

Arizona Quarterly (The University of Arizona. Tucson, Arizona. E. U. A.), otoño de 1962, vol. 18, núm. 3, 197-288 pp.

B

Boletín de la Biblioteca Nacional (Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F.), enero-junio de 1962, t. XIII, núms. 1-2, 114 pp.

Bulletin of the New York Public Library (New York, N. Y., E. U. de A.), octubre de 1959, vol. 63, núm. 10, 463-536 pp.; noviembre de 1959, núm. 11, 539-590 pp.; noviembre de 1961, vol. 65, núm. 9, 553-614 pp.; diciembre de 1961, núm. 10, 621-686 pp.; enero de 1962, vol. 66, núm. 1, 70 pp.; febrero de 1962, núm. 2, 73-140 pp.; abril de 1962, núm. 4, 211-272 pp.; mayo de 1962, núm. 5, 279-340 pp.; septiembre de 1962, núm. 7, 415-478 pp.

C

Cuadernos de Historia de la Salud Pública. Papeles del Dr. Juan Guiteras Gener 1852-1925 (Ministerio de Salud Pública, La Habana, Cuba), año de 1962, núm. 18, 155 pp.

E

Estudios Americanos (Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, España), noviembre-diciembre de 1960,

vol. XX, núm. 105, 119-327 pp.; mayo-junio de 1961, vol. XXI, núm. 108, 235-358 pp.

H

Hispanic Review (Published by the University of Pennsylvania Press, Philadelphia, E. U. de A.), julio de 1962, vol. XXX, núm. 3, 173-276 pp.

Historia Mexicana (El Colegio de México, México, D. F.), octubre-diciembre de 1962, vol. XII, núm. 2, del 46, 161-324 pp.

J

Journal of the History of Ideas (City University, New York, N. Y., E. U. de A.), octubre-diciembre de 1962, vol. XXIII, núm. 4, 435-572 pp.

M

Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, Correspondiente de la Real de Madrid (México, D. F.), abril-junio de 1962, t. XXI, núm. 2, 105-208 pp.

N

New Orleans Genesis (Genealogical Research Society of New Orleans, New Orleans, Louisiana) septiembre de 1962, vol. I, 318-422 pp.

Nueva Democracia (La) (Comité de Cooperación en la América Latina, Nueva York, N. Y., E. U. de A.), octubre de 1962, vol. XLII, núm. 4, 128 pp.

R

Rassegna degli Archivi di Stato (Instituto Poligráfico dello Stato, Libreria dello Stato, Roma, Italia), septiembre-diciembre de 1960, año XX, núm. 3, 235-332 pp.

Revista de Historia (Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades y Educación, Caracas, Venezuela), julio de 1962, núm. 12, 100 pp.

Revista de Historia de América (Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, D. F., diciembre de 1961, núm. 52, 373-716 pp.

Revista del Museo Nacional (Biblioteca del Museo Nacional de Historia, Lima, Perú), año de 1961, t. XXX, 418 pp.

S

Sociedad Numismática de México. Directorio 1962 (México, D. F.), 48 pp.

NOVIEMBRE

LIBROS

B

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA: *Religiones Primitivas de Hispania, Fuentes Literarias y Epigráficas* (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Delegación de Roma, Biblioteca de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, Madrid, España, 1961), t. I, núm. 14, 286 pp.: 56 láminas anexas.

C

Calendar 1962-1963 (University of London, Senate House, W. C., E. U. de A.), 600 pp.

Cedularios de la Monarquía Española relativos a la Provincia de Venezuela, 1529-1552. Estudio Preliminar de Enrique Otte. (Edición de la Fundación John Boulton y la Fundación Eugenio Mendoza, Caracas, Venezuela, 1959), t. I, (1529-1535), XCII, 272 pp.; t. II, (1535-1552), 356 pp.

Cinco de Mayo (El) (The University of Texas, Austin, Texas, E. U. de A., 1962), 16 pp.

H

HAWKES, BOWMAN H. y OSMOND, L. HARLINE: *The Salt Lake Area Land of Contrasts* (Published by The Department of Geography, University of Utah, julio de 1960), 32 pp., un plano anexo.

HERRERA, O. F. M., FRAY FRANCISCO VÁZQUEZ DE: *Vida y Virtudes del Venerable Hermano Pedro de San José de Betancur* (Guatemala, C. A., 1962), 361 pp.

J

JIMÉNEZ NÚÑEZ, A.: *Mitos de Creación en Sudamérica* (Publicaciones del Seminario de Antropología Americana, Facultad de Filosofía y Letras, Sevilla, España, 1962), *vol.* III, 102 *pp.*

L

LAMADRID JIMÉNEZ, O. F. M., FRAY LÁZARO. Véase: Herrera, O. F. M., Fray Francisco Vázquez de.

LECUNA, VICENTE: *Relaciones Diplomáticas de Bolívar con Chile y Buenos Aires.* Colaboración de la señorita Esther Barret de Nazaris (Sociedad Boliviana de Venezuela, Imprenta Nacional, Caracas, Venezuela, 1954), t. I, 274 pp., 7 láminas anexas; t. II, 381 pp., 7 láminas anexas.

LOBO, P. MANUEL. Véase: Herrera, O. F. M., Fray Francisco Vázquez de.

M

MIER, SERVANDO TERESA DE: *Escritos y Memorias.* Prólogo y Selección de Edmundo O'Gorman (Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F., 1945), 169 pp.

MONTE Y TEJEDA, ANTONIO DEL: *Historia de Santo Domingo* (Ciudad Trujillo, República Dominicana, 1953), t. I, 429 pp.; t. II, 367 pp.; t. III, 372 pp.

O

Orígenes de la Imprenta en Venezuela y Primicias Editoriales de Caracas. Compilación, Prólogo y Notas por Pedro Garcés (Edición de El Nacional, Caracas, Venezuela, 1958), XV y 423 pp.

P

PARRA PÉREZ, C.: *Páginas de Historia y de Polémica* (Litografía del Comercio, Caracas, Venezuela, 1943), anexo un retrato de Miranda, VII y 349 pp.

PÉREZ CABRERA, JOSÉ MANUEL: *Historiografía de Cuba* (Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, México, D. F., 1962), núm. 262, 394 pp.

S

SCHMIDT, MAX GEORG: *Historia del Comercio Mundial.* Traducción y notas de Manuel Sánchez Sarto (Editorial Labor, S. A., Barcelona, Madrid-Buenos Aires, 1927), Sección X, núm. 134, 208 pp., 43 figuras, 16 láminas en negro, 3 mapas en color y un diagrama fuera de texto.

V

VÁZQUEZ DE HERRERA, O. F. M., FRAY FRANCISCO. Véase Herrera, O. F. M., Fray Francisco Vázquez de.

REVISTAS

A

American Archivist (The) (The Society of American Archivists, Wáshington, D. C., E. U. de A.), abril de 1950, vol. XIII, núm. 2, 99-191 pp.; julio de 1950, núm. 3, 195-320 pp.

American Historical Review (The) (Wáshington, D. C., E. U. de A.), octubre de 1962, vol. LXVIII, núm. 1, 314 y LVIII pp.

American Political Science Review (The) (New York, N. Y., E. U. de A.), septiembre de 1962, vol. LVI, núm. 3, 505-827 pp.

B

Boletín (Sociedad Numismática de México, México, DF.), julio-septiembre de 1962, vol. IV, núm. 36, 133-176 pp.

Boletín Bibliográfico (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, D. F.), octubre de 1962, año VIII, núm. 257, 22 pp.; noviembre de 1962, núm. 258, 53 pp.

Boletín Historial (Academia de la Historia de Cartagena de Indias, Cartagena, Colombia), marzo de 1962, año XLVII, núm. 141, 83 pp.

Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia (Secretaría de Educación Pública, México, D. F.), septiembre de 1962, núm. 9, 16 pp.

Boletín Oficial (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, D. F.), julio de 1962, vol. VIII, núm. 7, 827-1004 pp.; agosto de 1962, núm. 8, 1007-1118 pp.

Bulletin of the New York Public Library (New York, N. Y., E. U. de A.), octubre de 1962, vol. 66, núm. 8, 485-548 pp.

C

California Historical Society Quarterly (The) (San Francisco, California, E. U. de A.), septiembre de 1962, vol. XLI, núm. 3, 195-277 y 27 pp.

Catholic Historical Review (The) (The Catholic University of America, Wáshington, D. C., E. U. de A.), octubre de 1962, vol. XLVIII, núm. 3, 321-472 pp.

Current Biography (New York, N. Y., E. U. de A.), noviembre de 1962, vol. 23, núm. 10, 47 pp.

Current History (Philadelphia, Penna., E. U. de A.), agosto de 1962, vol. 43, núm. 252, 95-128 pp.; septiembre de 1962, núm. 253.

Chronique de l'Unesco (Place Fontenoy, París, Francia), julio de 1962, vol. VIII, núm. 7, 255-295 pp.; agosto-septiembre de 1962, núms. 8-9, 299-343 pp.

H

Hispanic Review (Published by the University of Pennsylvania Press, Philadelphia, E. U. de A.), enero de 1940, vol. VIII, núm. 1, 92 pp.; abril de 1940, núm. 2, 93-184 pp.; julio de 1940, núm. 3, 185-276 pp.; octubre de 1940, núm. 4, 277-370 pp.; enero de 1941, vol. IX, núm. 1, 234 pp.; abril de 1941, núm. 2, 235-326 pp.; julio de 1941, núm. 3, 327-416 pp.; octubre de 1941, núm. 4, 417-512 pp.; enero de 1942, vol. X, núm. 1, 90 pp.; abril de 1942, núm. 2, 91-181 pp.; julio de 1942, núm. 3, 183-272 pp.; octubre de 1942, núm. 4, 273-362 pp.; enero de 1943, vol. XI, núm. 1, 94 pp.; abril de 1943, núm. 2, 95-184 pp.; julio de 1943, núm. 3, 185-274 pp.; octubre de 1943, núm. 4, 275-361 pp.; enero de 1944, vol. XII, núm. 1, 88 pp.; abril de 1944, núm. 2, 89-182 pp.; julio de 1944, núm. 3, 183-274 pp.; octubre de 1944, núm. 4, 275-362 pp.; enero de 1945, vol. XIII, núm. 1, 90 pp.; abril de 1945, núm. 2, 91-184 pp.; julio de 1945, núm. 3, 185-

272 pp.; octubre de 1945, núm. 4, 273-364 pp.; enero de 1946, vol. XIV, núm. 1, 94 pp.; abril de 1946, núm. 2, 95-186 pp.; julio de 1946, núm. 3, 187-280 pp.; octubre de 1946, núm. 4, 281-371 pp.

J

Journal of Inter-American Studies (School of Inter-American Studies University of Florida, Gainesville, Fla., E. U. de A.); octubre de 1962, vol. IV, núm. 4, 441-588 pp.

M

Memoria de la Academia Nacional de Historia y Geografía (Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F.), año de 1961, boletín núm. 184, 43 pp. segunda época, boletín núm. 1, año decimoséptimo, 62 pp.

N

National Geographic Magazine (The Journal of the National Geographic Society, Wáshington, D. C., E. U. de A.), noviembre de 1962, vol. 122, núm. 5, 605-754 pp., un mapa anexo; diciembre de 1962, núm. 6, 705-906 pp., un mapa anexo.

R

Research Studies (Washington State University, Pullman, Wáshington, E. U. de A.), marzo de 1962, vol. XXX, núm. 1, 18 pp., junio de 1962, núm. 2, 19-70 pp.; septiembre de 1962, vol. 30, núm. 3, 71-138 pp.

Revista del Archivo Nacional del Perú (Lima, Perú), julio-diciembre de 1961, t. XXV, entrega II, 514 pp.

Revista de los Archivos Nacionales (San José, Costa Rica), julio-diciembre de 1961, año XXV, núms. 7-12, 181 pp.

Revista Brasileira de Geografía (Conselho Nacional de Geografia, Instituto Brasileiro de Geografia e Estatistica, Río de Janeiro, Brasil), año XXIII, enero-marzo de 1961, núm. 1, 121-259 pp.; abril-junio de 1961, núm. 2, 253-452 pp.; julio-agosto de 1961, núm. 3, 453-587 pp.

Revista de Historia (Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades y Educación, Caracas, Venezuela), julio de 1962, año III, núm. 12, 100 pp.

Revista Interamericana de Bibliografía (Wáshington, D. C., E. U. de A.), enero-junio de 1962, vol. XII, núms. 1-2, de los núms. 17-18, 237 pp.

S

Southwestern Historical Quarterly (The) (The Texas State Historical Association, Austin, Texas, E. U. de A.), octubre de 1962, vol. LXVI, núm. 2, 193-329 pp.

Studies in Philology (The University of North Carolina Press, Chapel Hill, North Carolina, E. U. de A.), octubre de 1962, vol. LIX, núm. 4, 593-684 pp.

DICIEMBRE

LIBROS

B

BORAH, WOODROW: *The Cortes Codex of Vienna and Emperor Ferdinand I* (Reprinted from vol. XIX, julio de 1962, núm. 1, *The Americas*, Academy of American Franciscan History, Wáshington, D. C., E. U. de A, 1962), 90-92 pp.

C

CABRERA IPIÑA DE CORSI, MATILDE: *Xoloitzcuitli* (El Perro Pelón Mexicano) (México, D. F., 1962), 23 pp., 6 ilustraciones.

CUÉLLAR ABAROA, CRISANTO: *Antonio Carbajal, Caudillo Liberal Tlaxcalteca* (Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Sección de Historia, México, D. F., 1962), núm. 12, 128 pp.

D

DANIELS, ROGER: *The Politics of Prejudice. The Anti-Japonese Movement in California and the Struggle for Japonese Exclution* (University of California Press, Berkeley and Los Angeles, Calif., E. U. de A., 1962), vol. 71, 165 pp.

DÍAZ DÍAZ, OSWALDO: *Los Almeydas. Episodios de la Resistencia Patriota contra el Ejército Pacificador de Tierra Firme* (Academia Colombiana de Historia, Biblioteca de Historia Nacional, Editorial A. B. C., Bogotá, Colombia, 1962), vol. XCIX, XV y 318 pp.; 22 ilustraciones.

G

GENOVÉS T., SANTIAGO: *Introducción al diagnóstico de la edad y del sexo en restos óseos prehistóricos* (Instituto de Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F., 1962), primera serie, núm. 75, 137 pp.

GIORDANO, VIRGILIO: *Il Diritto Archivistico Preunitario in Sicilia e Nel Meridione D'Italia.* Quaderni della Rassegna Degli "Archivi di Stato" (Roma, Italia, 1962), núm. 13, 219 pp.

M

MARIA Y CAMPOS, ARMANDO DE: *La Revolución Mexicana a través de los corridos populares* (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, D. F., 1962), núm. 26 t. I, 408 pp.

MIRANDA, JOSÉ: *Humboldt y México* (Instituto de Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F., 1962), 241 pp.

R

RAMÍREZ, ALFONSO FRANCISCO: *Por los Caminos de Oaxaca* (Talleres Gráficos de la Nación, México, D. F., 1958), 357 pp.

RAMÍREZ, ALFONSO FRANCISCO: *Cuestiones Actuales* (México, D. F., 1958), 127 pp.

RAMÍREZ, ALFONSO FRANCISCO: *Grandezas y Miserias de la Política* (México, D. F., 1946), 158 pp.

RICHARDSON, ELMO R.: *The Politics of Conservation. Crusades and Controversies, 1897-1913* (University of California Press, Berkeley and Los Angeles, E. U. de A., 1962), vol. 70, 207 pp.

S

SALVATI, CATELLO: *L'Azienda e Le Altre Segreterie di Stato Durante IL Primo Periodo Borbonico, 1734-1806* (Quaderni della "Rassegna Degli Archivi di Stato", Roma, Italia, 1962), núm. 14, 125 pp.

W

WOODWARD, C. VANN: *The Burden of Southern History* (Louisiana State University Press, Baton Rouge, Ya., New York, N. Y., E. U. de A., 1960), XI, y 205 pp.

DICIEMBRE

REVISTAS

A

Acción Indigenista (Boletín Mensual del Instituto Nacional Indigenista, México, D. F.), julio de 1962, núm. 109, 4 pp. agosto de 1962, núm. 110, . pp.

Americas (The) (Academy of American Franciscan History, Wáshington, D. C., E. U. de A.), octubre de 1962, vol. XIX, núm. 2, 121-220 pp.

Anuario Bibliográfico Peruano de 1955-1957. (Lima, Perú, 1961), núm. XII, XX y 727 pp.

B

Boletín Geográfico (Conselho Nacional de Geografia e Estatistica, Rio de Janeiro, Brasil) mayo-junio de 1961, año XIX, núm. 162, 321-441 pp.

Boletín Bibliográfico (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, D. F.), septiembre de 1962, segunda época, año VIII, núm. 255, 22 pp.; octubre de 1962, núm. 256, 23 pp.

Boletín de la Biblioteca Nacional (Industrial Gráfica, S. A., Lima, Perú, 1962), año XV, núm. 22, 104 pp.

Boletín Informativo de la Escuela de Medicina (Universidad Autónoma de San Luis Potosí, S. L. P.), septiembre de 1962, vol. 4, núm. 8, 101-112 pp.

Boletín de la Unesco para las Bibliotecas (Place Fontenoy, París, Francia), septiembre-octubre de 1962, vol. XVI, núm. 5, 233-288 pp.

Bulletin of the Institute of Historical Research (University of London, The Athlone Press, Senate House, London, W. C. 1), noviembre de 1962, vol. XXXV, núm. 92, 111-240 pp.

Bulletin of the New York Public Library (New York, N. Y., E. U. de A.), noviembre de 1962, vol. 66, núm. 9, 555-620 pp.

C

Current History (Philadelphia, Penna.), octubre de 1962, vol. 43, núm. 254, 193-256 pp.; diciembre de 1962, núm. 256, 321-384 pp.

E

Estudios Americanos (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Americanos, Sevilla, España), julio-agosto de 1960, vol. XX, núm. 103, 102 pp.; septiembre-octubre de 1960, núm. 104, 105-216 pp.

F

Florida Anthropologist (The) (Florida Anthropological Society, Florida, E. U. de A.), diciembre de 1960, vol. XII, núm. 4, 81-120 pp.; septiembre de 1962, vol. XV, núm. 3, 65-88 pp.

H

Historia (Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile), agosto de 1961, núm. 1, 349 pp.

Humboldt. Revista para el mundo ibérico (Editorial: Ubersee Verlag, Hamburgo, Alemania), año 3, 1962, núm. 11, 104 pp.

I

Ingeniería Civil (Organo del Colegio de Ingenieros Civiles de México, México, D. F.), julio-agosto de 1962, núm. 111, 60 pp.

J

Journal of Southern History (The) (Southern Historical Association, Richmond, Virginia, E. U. de A.), noviembre de 1962, vol. XXVIII, núm. 4, 403-546 pp.

M

Masterkey (The) (Southwest Museum, Highland Park, Los Angeles, California, E. U. de A.), octubre-diciembre de 1962, vol. XXXVI, núm. 4, 123-160 pp.

R

Research Studies (Washington State University, Pullman, Wáshington, E. U. de A.), diciembre de 1962, vol. 30, núm. 4, 139-198 pp.

Revista Báltica (Buenos Aires, Argentina), año de 1962, núm. 10, 88 pp.

Revista Hispánica Moderna (Hispanic Institute, Columbia University, New York, N. Y., E. U. de A.), enero de 1962, año XXVIII, núm. 1, 104 pp.

Revista de Historia (Centro de Estudios Históricos, Caracas, Venezuela), octubre de 1962, año III, núm. 13, 88 pp.

Revista Interamericana de Bibliografía (Inter-American Review of Bibliography, Wáshington, D. C., E. U. de A.), julio-septiembre de 1961, núm. 15, 2ª época, vol. XI, núm. 3, 209-297 pp.; enero-junio de 1962, núms. 17-18, vol. XII, núms. 1-2, 237 pp.; julio-septiembre de 1962, núm. 19, vol. XII, núm. 3, 241-366 pp.

Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela (Imprenta Nacional, Caracas, Venezuela), año 23, vol. XXI, núm. 71, 213-453 pp.

Revista de la Universidad de Yucatán (Universidad de Yucatán, Mérida, Yucatán), mayo-junio de 1962, vol. IV, 21, 126 pp.

X

Xalapa (Síntesis de Evocaciones Provinciales, editada por el Gobierno de Veracruz), noviembre de 1962, año XI, núms. 122 y 123, 86 pp.

INDICE DEL RAMO DE PROVINCIAS INTERNAS

(Continúa)

AÑOS

1772 (4 de septiembre). Estado de la Misión de San Francisco del Ati, según informe de fray Joseph Soler. Fjs. 173-174. Exp. 12.

1772 (3 de noviembre). Padrón muy conciso de la Misión de Tubutama, levantado por fray Esteban de Salazar. F. 175. Exp. 13.

1772 (11 de noviembre). Informe muy deficiente y abreviado que sobre la Misión de San Ignacio rinde fray Francisco de Zúñiga. F. 176. Exp. 14.

1773 (8 de marzo). Relación sumamente interesante que acerca de la Misión de Santiago Cocospera escribe fray Francisco Roch. Fjs. 177-178. Exp. 15.

1773 (5 de marzo). Progreso y decadencia de la Misión de Tumacacori, según informe de fray Bartolomé Ximeno. Fjs. 179-180. Exp. 16.

1772 (1° de diciembre). Fray Francisco Garcés se dirige al Virrey Bucareli, comunicándole el estado en que se halla la Misión de San Xavier del Bac, que está a su cargo. Fjs. 181-182. Exp. 17.

1772-1773. Correspondencia entre D. Pedro de Fueros, encargado de las Reales Minas de Cieneguilla, en la Provincia de Sonora, y el Virrey Bucareli, acerca del funcionamiento y problemas suscitados en la explotación de aquellos ricos minerales. Fjs. 183-307. Exp. 18.

1772-1774. Correspondencia entre don Mateo Sastre, don Pedro Corvalan y don Francisco Antonio Crespo, comandantes en diversas épocas de la Provincia de Sonora, con el Virrey Bucareli, sobre varios asuntos, militares, fiscales y administrativos de aquella gobernación. Fjs. 308-557. Exp. 19.

VOLUMEN 82

1771-1772. Correspondencia diversa y muy variada entre diversos capitanes de la Provincia de Sonora (uno de ellos Juan Bautista de Anza) y los Virreyes Croix y Bucareli, sobre diversos problemas, en especial militares y administrativos de algunos presidios de aquella provincia, como Horcasitas, San Carlos de Buenavista, Tubac, Terrenate y otros. Diversos estados de cuenta originales y borradores. Fjs. 1-527. Exp. 1.

VOLUMEN 83

AÑOS

1789 (junio-diciembre). Correspondencia visitada entre don Jacobo Ugarte y Loyola y el Virrey Segundo Conde de Revillagigedo, sobre asuntos diversos del gobierno de la Comandancia General de las Provincias Internas. Oficios originales, minutas y borradores. Fjs. 1-375. Exp. 1.

VOLUMEN 84

1790 (enero-julio). Continuación de la correspondencia oficial entre don Jacobo Ugarte y Loyola y el Virrey, sobre los problemas de gobierno de la Comandancia a cargo del primero. Fjs. 1-376. Exp. 1.

VOLUMEN 85

1722 (9 de abril). Copia testimoniada de la Real Cédula expedida por el Rey Felipe V para la conquista de Nayarit. Fjs. I-III. Exp. 1.

1725-1730. Autos de la conquista y visita de la Provincia del Nayarit, en que intervinieron diversas autoridades, una de ellas el Brigadier don Pedro de Rivera. Datos muy interesantes y valiosos acerca de las misiones que ahí se fundaron, de los presidios, y del comportamiento, después de sometidos, de los coras. Cuadros, estadísticas, y descripciones parciales del territorio. Fjs. 1-131. Exp. 2.

1730 (marzo-junio). El padre José de Ortega, informa acerca del estado deplorable en que se halla la Provincia del Nayarit, a lo que responde y analiza el Brigadier don Pedro de Rivera. Pareceres contradictorios de ambos personajes. Fjs. 132-136. Exp. 3.

1730 (enero-noviembre). Asuntos domésticos de la conquista del Nayarit, tratados por el Brigadier don Pedro de Rivera. Fjs. 137-146. Exp. 4.

1773-1771. Testimonios sobre la campaña del Comandante del Nayarit, don Manuel José Carranza, que tratan en especial de la destrucción de los ídolos de los indios. Fjs. 147-161. Exp. 5.

1760 (26 de agosto). Testimonio del Título de Capitán del Presidio de la Mesa del Tonati, en la Provincia del Nayarit, en favor de don José Xavier Gatuño. Fjs. 162-170. Exp. 6.

AÑOS

1764 (13 de septiembre). Don José Xavier Gatuño solicita su restitución al cargo de Capitán del Presidio de la Mesa del Tonati que antes desempeñaba. Fjs. 171-173. Exp. 7.

1764 (31 de diciembre). Quejas de los soldados del Presidio del Nayarit, contra su Capitán don Manuel de Oca. Fjs. 174-177. Exp. 8.

1769 (1° de febrero). Instancia del Procurador General de la Orden de San Francisco sobre sínodos para las Misiones del Nayarit. Fjs. 178-184. Exp. 9.

1769 (30 de junio). Testimonio de los acuerdos tomados para separar del Presidio del Nayarit a don José Xavier Gatuño. Fjs. 185-190. Exp. 10.

1768-1769. Dictamen de la Real Audiencia sobre reducir la Provincia del Nayarit a gobierno político y sus misiones a curatos seculares. Noticias muy interesantes acerca del territorio, que fueron aprovechadas para emitir el susodicho Dictamen. Fjs. 191-213. Exp. 11.

1773-1783. Diversas reformas operadas en la organización de la Compañía del Presidio de la Mesa del Tonati, en la Provincia del Nayarit. Fjs. 214-286. Exp. 12.

1774 (7 de marzo). Informe de don Pedro de Alberni dirigido al Virrey Bucareli sobre la visita que hizo a la Provincia del Nayarit. Datos concisos pero interesantes. Fjs. 287-292. Exp. 13.

1769-1776. Sobre el pago de sínodos a los misioneros de Guajiquimi y Amatlán de Xora. Fjs. 293-300. Exp. 14.

1779 (abril-noviembre). Documentos acerca del pago de los sínodos de las misiones del Nayarit, por las Reales Cajas de Guadalajara. Fjs. 301-312. Exp. 15.

1783 (marzo-junio). Sobre los inconvenientes que se seguirían de que para la Misión del Nayarit se nombrara un Justicia Mayor, por la pobreza de aquel lugar. Fjs. 313-322. Exp. 16.

1784 (enero-marzo). Consultas del Comandante de la Provincia del Nayarit al Virrey don Matías de Gálvez, explicándole los perjuicios que se han seguido en aquellas misiones, por haber despojado a fray José Antonio Navarro del empleo de Comisario. Fjs. 323-333. Exp. 17.

AÑOS

1785 (mayo-junio). Breve informe del Comandante de la Mesa del Tonati, sobre haber hallado huesos humanos en una cueva de aquellas inmediaciones. Fjs. 334-336. Exp. 18.

1786-1792. Instancias del padre misionero del Nayarit fray José Antonio Navarro, para que de las Cajas de Guadalajara se satisfaga el sínodo de los misioneros, y que a los indios se les habilite con algunas cantidades de maíz, de la costa. Fjs. 337-369. Exp. 19.

1768 (octubre-noviembre). Asuntos militares domésticos del Presidio del Nayarit, o Mesa del Tonati. Fjs. 370-381. Exp. 20.

1763-1771. Proceso criminal incoado a Manuel Ignacio Doye, en el Presidio del Nayarit, por idólatra y tumultuario. Fjs. 382-420. Exp. 21.

VOLUMEN 86

1761-1765. Correspondencia de Bernardo de Urrea, José Tienda de Cuervo, Juan Bautista de Anza, Juan de Pineda, y otros comandantes de diversos presidios de Sonora, con el Virrey Marqués de Cruillas, acerca del estado militar de aquella Provincia en aquellos años. Los dodocumento son importantes, porque tratan de la época inmediata anterior a la Visita de don José de Gálvez. Fjs. 1-397. Exp. 1.

VOLUMEN 87

1777 (31 de marzo). Indice de 156 expedientes que se entregaron al Caballero de Croix, sobre asuntos de las Provincias Internas, para que en vista de ellos norme sus actos como Comandante General. Fjs. 1-19. Exp. 1.

1773-1777. Borradores de diversos expedientes relativos a las Provincias Internas. Destaca un extracto de los acontecimientos bélicos en la Nueva Vizcaya en el tiempo inmediato anterior a la aprobación del Nuevo Reglamento de Presidios. Fjs. 20-35. Exp. 2.

AÑOS

1777 (22 de marzo). Dos Estados de la situación de los Presidios de las Provincias Internas en esta fecha. Fjs. 36-40. Exp. 3.

1774-1775. Correspondencia autógrafa entre don Hugo O'conor, Comandante Inspector de las Provincias Internas y el Virrey Bucareli (varias cartas totalmente de su puño y letra), sobre asuntos de aquellos territorios, y en especial acerca de los planes de operaciones elaborados por el primero. Fjs. 41-108. Exp. 4.

1786 (sin fecha exacta). Diversos Indices de correspondencia oficial relativa a la Provincia de Sonora, y que comprenden desde el año de 1737. Fjs. 109-125. Exp. 5.

1737 (9 de agosto). Informe muy detallado del padre Diego González sobre las Misiones de Sonora, y medios que propone para la eficaz evangelización de los indios. Documento muy importante. Fjs. 126-141. Exp. 6.

1743 (21 de enero). El Presidente de la Audiencia de Guadalajara, Marqués del Castillo de Aysa, expone un plan muy interesante para poblar la costa de Sonora y adelantar en la tarea de reducir a los indios. Fjs. 142-150. Exp. 7.

1742 (18 de enero). Testimonio de los Autos formados por el Marqués del Castillo de Aysa, para la debida explotación de las pesquerías de perlas en la California. Se trata de una verdadera relación geográfica de aquella Península, señalándose sus posibilidades económicas y estratégicas para provecho de la Corona. Fjs. 151-197. Exp. 8.

1755 (20 de julio). Instrucción muy detallada que el Virrey Primer Conde de Revillagigedo extendió a don Juan de Mendoza para el gobierno de Sinaloa. Mendoza responde con un memorial en el que trata con suma meticulosidad, de los problemas de aquella Provincia. Fjs. 198-218. Exp. 9.

1756-1759. Informes diversos del Gobernador don Juan de Mendoza sobre las Provincias de Sinaloa y Sonora. Fjs. 219-268. Exp. 10.

1760 (14 de octubre). Don Juan de Mendoza da cuenta al Virrey, en extensa carta, acerca del resultado de la última expedición contra los indios bárbaros de la Provincia de Sonora. Incluye el diario de ope-

raciones del Capitán de Fronteras, Gabriel Antonio de Vildosola contra los indios apaches. Fjs. 269-295. Exp. 11.

1760 (junio-diciembre). Diversas comunicaciones, originales y minutas, referentes a la Provincia de Sinaloa en tiempo del Gobernador don Juan de Mendoza. Fjs. 296-305. Exp. 12.

1761 (junio-septiembre). Correspondencia entre el nuevo gobernador de la Provincia de Sonora, don José Tienda de Cuervo y el Virrey Marqués de Cruillas, acerca de problemas inherentes a su cargo. Comunicaciones de otras personas que se relacionan con los primeros meses de la administración de Tienda de Cuervo. Fjs. 306-404. Exp. 13.

VOLUMEN 88

1774-1777. Papeles de Hugo O'conor. A fojas 10-47, un informe original, geográfico-político de la Provincia de Sonora en 1775. A fojas 76-98 su Diario de la Expedición por aquella Provincia, con datos de subido valor para la historia del noroeste de México. Cartas del Virrey Bucareli y de otras personas, relacionadas con las actividades militares de O'conor. Estados de tropa, situación de los presidios, depredaciones de los indios bárbaros, cuestiones fiscales y eclesiásticas, tocantes a Sonora, hasta sus linderos septentrionales. Todo el volumen es muy importante. Fjs. 1-336. Exp. 1.

VOLUMEN 89

1793-1794. Real Apostadero de San Blas. Documentos relativos a la administración de este puerto, especialmente en el año de 1794: nombramientos, inventarios, obras materiales, etc. Fjs. 1-380. Exp. 1.

1780-1783. Documentos acerca de la construcción de la iglesia y casas curales del puerto de San Blas. Fjs. 381-403. Exp. 2.

1782-1794. Diligencias practicadas acerca de la construcción de la iglesia y casas curales de San Blas, incluyéndose diversas informaciones sobre dichas obras materiales. Fjs. 404-504. Exp. 3.

VOLUMEN 90

AÑOS

1774-1776. Correspondencia con el Capitán don Pedro Fueros, comisionado en los Placeres de Cieneguilla, en la Provincia de Sonora, relativa a las cantidades de oro que mensualmente le rinden dichos placeres; y noticias de los robos, muertes y asaltos que cometen los indios de las inmediaciones. Fjs. 1-275. Exp. 1.

VOLUMEN 91

1773-1786. Correspondencia del Teniente don Pedro Corvalan, Intendente de Sonora, con diversas autoridades, sobre diversos asuntos de su cargo, y en especial acerca de lo que rinden a S.M. los placeres de oro de La Cieneguilla. Fjs. 1-433. Exp. 1.

VOLUMEN 92

1785-1786. Instancia de doña María Ana Caballero, viuda de don Manuel de Villaverde, Capitán que fue del Presidio de San Carlos, solicitando una pensión del Monte Pío Militar. Fjs. 1-7. Exp. 1.

1786 (junio-diciembre). Competencia entre el Gobernador Intendente de Nueva Vizcaya y el Comandante General de las Provincias Internas, sobre el destino del reo de infidencia Juan Guadalupe Biscarra. Fjs. 8-24. Exp. 2.

1785-1786. Diversos asuntos tocantes a la administración en la Provincia de Chihuahua. Fjs. 25-53. Exp. 3.

1785 (enero-junio). Duda ocurrida al Oficial Real de Chihuahua, sobre el sueldo que debe satisfacer al Sr. Comandante General Interino de las Provincias Internas, como Comandante Inspector, y el tiempo que debe ejecutarlo. Fjs. 54-66. Exp. 4.

1780-1785. Representaciones de doña María Teresa de Miranda, viuda del Coronel graduado don José Rubio, sobre que se la asista con la pensión del Monte Pío Militar. Fjs. 67-90. Exp. 5.

AÑOS

1785-1786. Expediente sobre quejas del Coronel don Juan Velázquez, y la renuncia que hizo del Gobierno de la Nueva Vizcaya. Fjs. 91-151. Exp. 6.

1785-1786. Inventario hecho de orden del Sr. Comandante General a la casa de don Leonardo María de Calo, en la Villa de Chihuahua, siendo juez de las diligencias el Corregidor Interino de la mencionada Villa. Fjs. 152-196. Exp. 7.

1783-1785. Diligencias sobre la consulta del Sr. Comandante General sobre alcance a favor de la Testamentaría del Alférez don Antonio Tadeo de Rivera, contra el Alcalde Mayor de Tancítaro, don Francisco Menocal. Fjs. 197-212. Exp. 8.

1785 (10 de febrero). Retiro concedido a don Manuel Zevallos, Alférez del Presidio del Carrizal. Fjs. 213-215. Exp. 9.

1779-1784. Actuaciones judiciales en el pleito que sigue el Conde del Valle del Suchil, sobre posesión en las Minas de Copala. Fjs. 216-317. Exp. 10.

1783-1784. Quejas del Sargento de Presidio Antonio Miguel García, contra el Teniente de Corregidor de Salvatierra. Fjs. 319-322. Exp. 11.

1784 (enero-marzo). Instancia del Sargento Mayor de la Villa de Chihuahua, don Fernando de Zevallos Velarde, sobre que se le conceda grado de Teniente Coronel. Fjs. 323-334. Exp. 12.

1780-1784. Instancia de don Antonio Tobar, Capitán retirado del Presidio de Cerro Gordo, sobre que se le consigne el sueldo en la Administración de Tabacos de Toluca. Fjs. 335-338. Exp. 13.

1783-1784. Instancias de Juan Pablo Montoya, sobre que se le liberte del Castillo de San Juan de Ulúa, adonde se le recluyó en el concepto de ser indio meco, siendo como es, cristiano. Fjs. 339-351. Exp. 14.

1783 (4 de junio). Instancia sobre el arresto en el Castillo de San Juan de Ulúa, de don Francisco Escandón, Teniente de Gobernador de la Tarahumara. Fjs. 352-356. Exp. 15.

1782-1786. Resolución del Comandante General, sobre haber agregado a la Tesorería de Chihuahua los sobrantes que resultaron de plazas supuestas en la Cuarta Compañía Volante. Fjs. 357-361. Exp. 16.

AÑOS

1781-1782. Acerca de las gestiones del Comandante General, quien pidió utensilios para la construcción de una real Caja en la Villa de Chihuahua. Fjs. 362-371. Exp. 17.

1781 (14 de septiembre). El Caballero de Croix informa al Virrey, sobre la petición de varios reos detenidos en la cárcel de Arizpe, para que se resuelvan sus causas. Fjs. 372-374. Exp. 18.

1771-1781. Causa criminal contra José del Castillo, vecino del Real de Cuencamé, por homicidio en la persona de José Julián de Mata, de la Hacienda del Condado del Alamo. Fjs. 375-431. Exp. 19.

1781 (enero-febrero). Sobre que el Cura de San Miguel el Grande impide que las mujeres de los reclutas que ha hecho en Querétaro don José Gregori, sigan a sus maridos. Fjs. 432-435. Exp. 20.

1780-1781. Instrucciones y órdenes diversas que el Caballero de Croix ha extendido a don José Gregori, para las reclutas que éste debe hacer en la ciudad de Querétaro. Fjs. 443-472. Exp. 22.

VOLUMEN 93

1771 (enero-diciembre). Correspondencia entre don Pedro Corvalán, Intendente de Sonora, con el Virrey y otras autoridades, acerca del estado en que se halla la gobernación a su cargo. Asuntos militares, administrativos, fiscales, etc. De esta época data el descubrimiento de los célebres placeres de Cieneguilla, y Corvalán brinda varias informaciones muy interesantes acerca de los mismos. Fjs. 1-376. Exp. 1.

VOLUMEN 94

1762-1769. Diversos informes del Gobernador y otras autoridades menores de la Nueva Vizcaya, acerca del estado de aquella vasta Provincia, y en especial lo tocante a la situación de los presidios, y a las incursiones de los indios bárbaros. Fjs. 1-240. Exp. 1.

AÑOS

1756-1761. Correspondencia del Gobernador de la Nueva Vizcaya don Mateo Antonio de Mendoza, sobre asuntos domésticos de aquella Provincia. Fjs. 241-370. Exp. 2.

1753 (26 de octubre). Copia de las instrucciones extendidas al Gobernador y Capitán General de la Nueva Vizcaya, para el mejor gobierno y quietud de la tierra. Fjs. 372-380. Exp. 3.

VOLUMEN 95

1763-1768. Diversas representaciones del Ayuntamiento de Chihuahua, acerca del estado deplorable en que se halla aquella Villa y toda su comarca, por las depredaciones de los indios apaches. Particularmente importante es el informe dirigido en 1763 por don Fernando de Torija al Marqués de Cruillas, y que se halla a fojas 1-30. Fjs. 1-240. Exp. 1.

1761-1769. Informes acerca del estado de diversos presidios de la Nueva Vizcaya: se citan, con relación a su estado de fuerza, los de Julimes, Pilares, Cerro Gordo, Janos y Guejuquilla. Fjs. 241-339. Exp. 2.

VOLUMEN 96

1778-1779. Minutas de cartas dirigidas a don Jacobo Ugarte y Loyola, sobre asuntos militares de la Gobernación de Sonora que está a su cargo. Fjs. 1-6. Exp. 1.

1774-1777. Correspondencia del Gobernador de Sonora, Francisco Antonio Crespo, con el Virrey Bucareli y con otras autoridades, sobre problemas de aquella Intendencia, en especial las expediciones contra los indios bárbaros. Referencias abundantes y muy interesantes acerca del cacique de los Yumas, don Salvador Palma, que se sometió al Gobierno por mediación del Capitán Juan Bautista de Anza. Fjs. 7-385. Exp. 2.

VOLUMEN 97

1769-1771. Asuntos militares de la frontera de la Nueva Vizcaya, tratados en la correspondencia del Capitán don Bernardo de Gálvez, quien

sustituyó en el mando de aquella Provincia al Capitán don Lope de Cuéllar. Fjs. 1-254. Exp.1.

VOLUMEN 98

1767-1771. Correspondencia del Capitán Lope de Cuéllar, Comandante de las armas en la Nueva Vizcaya, sobre asuntos militares, administrativos, y en especial acerca de las Temporalidades de las misiones de los jesuitas expulsos de aquella vasta Provincia. Fjs. 1-677. Exp. 1.

VOLUMEN 99

1774-1777. Oficios originales, minutas y borradores de la correspondencia del Barón de Ripperdá, Gobernador de la Provincia de Texas, sobre diversos asuntos (colonización, incursiones de los indios, situación de los presidios, etc.), de aquella vasta comarca. Fjs. 1-260. Exp. 1.

1785-1792. Correspondencia de los capitanes del Presidio de San Antonio de Bejar, Domingo Cabello y Manuel Muñoz, con diversos virreyes, sobre asuntos militares de sus respectivos cargos. Fjs. 261-371. Exp. 2.

1770-1777. Diversas informaciones de los capitanes del Presidio de la Bahía del Espíritu Santo, Provincia de Texas, don Francisco Tovar y don Luis Cazorla, sobre asuntos militares tocantes a sus respectivos cargos. Fjs. 372-571. Exp. 3.

1771 (6 de noviembre). Informe que don Jacinto de Barrios y Jáuregui rinde al Virrey Bucareli sobre la situación en que se halla la Provincia de Texas. Es una breve pero sustanciosa relación geográfica, muy inteligentemente redactada. Fjs. 572-576. Exp. 4.

1774-1776. Papeles diversos relativos a la Provincia de Texas: informes originales y gran cantidad de minutas y borradores, colocados sin orden, en que se trata en especial asuntos militares y de colonización. Fjs. 577-660. Exp. 5.

1770-1773. Documentos muy importante relativos al gobierno de la Provincia de Texas en tiempos del Barón de Ripperdá. Referencias constantes a la relación entre Texas y la Luisiana que acababa de pasar a la soberanía de España. A fojas 94-101 se halla una valiosa relación del viaje que el Capitán Anatasio de Mezieres y Clugny hizo desde la Luisiana hasta el pueblo de San Luis de Cadodachos, en el año de 1770. Todo el volumen es de gran interés para la historia de Texas. Fjs. 1-404. Exp. 1.

VOLUMEN 101

1726-1794. Contratos, escrituras, inventarios y otros documentos, en especial de carácter fiscal, relativos al Fondo Piadoso de Californias. Fjs. 1-203. Exp. 1.

1779-1781. Apostadero de San Blas. Documentos de los capitanes de la Real Armada, D. Bruno de Hezeta, D. Juan Francisco de la Bodega y Cuadra y D. Ignacio Arteaga, sobre asuntos marítimos tramitados en aquel puerto. Fjs. 204-620. Exp. 2.

VOLUMEN 102

1756-1774. Informes de los diversos capitanes que han tenido a su cargo la jefatura del Presidio de Paso del Norte. Se tratan cuestiones meramente militares: estados de tropa, vacantes, licencias, expediciones contra los indios, etc. Fjs. 1-166. Exp. 1.

1785 (septiembre-noviembre). Carta del Capitán Juan Bautista de Anza al Virrey y contestación a la misma, tratando un asunto del servicio. Fjs. 167-170. Exp. 2.

1762 (10 de abril). Minuta de un oficio dirigido a D. Manuel Portillo, sobre asuntos militares de Nuevo México. F. 171. Exp. 3.

1788-1794. Correspondencia del Gobernador de Nuevo México, D. Fernando de la Concha, sobre diversos asuntos, en especial militares, relativos a su cargo. Fjs. 172-213. Exp. 4.

1793 (16 de noviembre). Diario del derrotero seguido por D. Pedro Vial, enviado por el Gobernador de Nuevo México al reconocimiento de varias naciones indígenas y al descubrimiento de un camino que par-

INDICE DEL RAMO DE REALES CEDULAS

(Continúa)

Vol. 5. Exp. 127. F. 311-313. COMISOS. Sobre las diligencias y averiguaciones que se han de hacer, para reconocer y dar de Comiso la ropa y mercaderías que fueron sin registro en la flota a cargo del general don Diego de Egues y en las demás que llegaren a aquellas provincias. Buen Retiro, febrero 17 de 1656.

Vol. 5. Exp. 128. F. 314-315. MARINA. Al Virrey, comunicándole diversos asuntos del comercio marítimo, en las circunstancias especiales que se viven, de la guerra con Inglaterra. Buen Retiro, febrero 17 de 1656.

Vol. 5. Exp. 129. F. 316-317. MICHOACAN. Que se designe obrero mayor en las obras de aquella Catedral, como anteriormente se hizo para la de Puebla. Buen Retiro, febrero 17 de 1656.

Vol. 5. Exp. 130. F. 318-321. DESAGÜE. Aprobación de los trabajos ejecutados en las calzadas y desagüe de las Lagunas de México, y de los veintiún mil trescientos pesos que se gastaron en ello de la Real Caja. Buen Retiro, febrero 17 de 1656.

Vol. 5. Exp. 131. F. 322. MICHOACAN. Que el Obispado de Michoacán entregue al Tribunal de la Cruzada los papeles de Visita de los derechos de cobranza. Buen Retiro, febrero 21 de 1656.

Vol. 5. Exp. 132. F. 323-324. RELIGIOSOS. Que no obstante la pretensión de los religiosos doctrineros de la Orden de San Agustín del Obispado de Puebla, haga guardar las cédulas despachadas sobre la administración de las doctrinas de los Regulares. Buen Retiro, febrero 21 de 1656.

Vol. 5. Exp. 133. F. 325-329. VISITA. Respuesta al Virrey, muy detallada, acerca de la Visita que realizó en la Nueva España el Dr. Pedro de Gálvez, y observaciones de S.M. a la misma. Buen Retiro, febrero 21 de 1656.

Vol. 5. Exp. 134. F. 330-349. FLOTA. Al Virrey, apremiándolo para que tome todo género de precauciones en el próximo arribo a La Habana de la flota que va al mando de don Diego Egues y Beaumont. Se inserta copia de una carta de éste a S.M. en la que explica los detalles de su navegación a Nueva España; y otras comunicaciones a diversas autoridades en las Indias sobre la misma materia. Buen Retiro, febrero 21 de 1656.

Vol. 5. Exp. 135. F. 350. CRUZADA. Al Virrey, para que remitan al Comisario de la Santa Cruzada los ingresos que corresponden al fisco de la misma. Buen Retiro, febrero 21 de 1656.

Vol. 5. Exp. 136. F. 351. TRIBUNAL DE CUENTAS. Orden para que el Tribunal de Cuentas tome puntualidad de los tributos de azogue, papel sellado y Media Anata, y que el Contador de tributos y azogues dé fianza sobre cuarenta mil pesos. Buen Retiro, febrero 21 de 1656.

Vol. 5. Exp. 137. F. 352-372. RELIGIOSOS. Instrucciones de cómo deben administrar la doctrina los regulares que tienen a su cargo el Patronato de Indios. Buen Retiro, febrero 21 de 1656.

Vol. 5. Exp. 138. F. 373. PENSIONES. Que la pensión de mil quinientos ducados que tenía la señora doña María de Vera y Gasca, esposa de don Juan González Usqueta, se sitúe en Guatemala. Buen Retiro, febrero 22 de 1656.

Vol. 5. Exp. 139. F. 374-376. PEDRO RUIZ DE ALARCON. Al Virrey, avisándole que S.M. ha jubilado al Lic. don Pedro Ruiz de Alarcón, Capellán, Rector y Mayordomo del Colegio de San Juan de Letrán de la ciudad de México. Madrid, abril 6 de 1656.

Vol. 5. Exp. 140. F. 377-378. HABANA. Aprueba lo de las fortificaciones que ha propuesto el Gobernador de La Habana, así como la conservación del Presidio de Cuba, y ordena que se ayude con dinero hasta terminarlas. Madrid, abril 6 de 1656.

Vol. 5. Exp. 141. F. 379. ARMADA INGLESA. Al Virrey, avisándole que la Armada Inglesa se ha retirado de las aguas cercanas a los puertos de La Habana y Veracruz. Madrid, julio 9 de 1656.

Vol. 5. Exp. 142. F. 380-382. FLOTA. Respuesta al Virrey, sobre diversos asuntos de gobierno y en especial los relativos al viaje de la última flota. Madrid, julio 12 de 1656.

Vol. 5. Exp. 143. F. 383. CORRESPONDENCIA. Respuesta a una carta del Virrey en la que daba cuenta de que había llegado a estas provincias la nao de las Filipinas, así como también los galeones de Diego de Medina y Juan de Montaño que estaban cargados de azogues. Madrid, julio 31 de 1656.

Vol. 5. Exp. 144. F. 384-385. UNIVERSIDAD DE MEXICO. Sobre la disposición de que no pueden ser rectores de la Universidad de

México, ningún Oidor, Fiscal de la Audiencia, ni inquisidores, ni fiscales de la Inquisición. Madrid, julio 31 de 1656.

Vol. 5. Exp. 145. F. 386. CUENTAS. Que de conformidad con las órdenes dadas, haga que el Tribunal de Cuentas o la persona que le parezca, fenezca las cuentas del papel sellado y las remita al Consejo. Madrid, septiembre 18 de 1656.

Vol. 5. Exp. 146. F. 387-389. HABANA. Avisa lo que se resolvió sobre las fortificaciones nuevas en La Habana. Madrid, septiembre 18 de 1656.

Vol. 5. Exp. 147. F. 390-408. RELIGIOSOS. Que se informe sobre la pretensión que tienen los religiosos de San Francisco, de que se les restituyan 34 doctrinas, que les sustrajo don Juan de Palafox y Mendoza, cuando fue obispo de la Puebla de los Angeles. Se incluyen tres ejemplares de otra Cédula relativa al mismo asunto, rubricadas por el Rey en Madrid, a 27 de mayo de 1657, y dirigidas respectivamente al Comisario General de la Orden de San Francisco en la Nueva España, al Arzobispo de México y al obispo de Puebla. Balsain, octubre 18 de 1656.

Vol. 5. Exp. 148. F. 409-412. RELIGIOSOS. A la Audiencia de México, para que informe sobre el asunto mencionado en el expediente anterior. Balsain, octubre 18 de 1656.

Vol. 5. Exp. 149. F. 413-415. ARMADA INGLESA. Al Virrey, dándole aviso de los lamentables estragos que hicieron los navíos de guerra ingleses, frente al puerto de Cádiz, en la Armada que vino a cargo de Marcos del Puerto. Balsain, octubre 18 de 1656.

Vol. 5. Exp. 150. F. 416-417. HOSPITALES. Que informe sobre la pretensión de fray Francisco Piñero, de la Orden de San Antonio Abad, de pasar a residir en el Hospital que tiene la misma en México. Balsain, octubre 18 de 1656.

Vol. 5. Exp. 151. F. 418-420. JAMAICA. Al Virrey, comunicándole las noticias que se han tenido sobre Jamaica, y ordena lo que se ha de hacer para su auxilio. San Lorenzo, octubre 25 de 1656.

Vol. 5. Exp. 152. F. 421-422. JAMAICA. Sobre el asunto de la cédula anterior que trata de la orden de enviar auxilios a la Isla de Jamaica. San Lorenzo, octubre 30 de 1656.

Vol. 5. Exp. 153. F. 423-424. MINAS. Al Virrey, pidiendo informes sobre la puja hecha por don Antonio Urrutia de Vergara, al oficio de apartador del oro y de la plata de las minas de esas provincias. Madrid, diciembre 11 de 1656.

Vol. 5. Exp. 154. F. 425. CAJAS REALES. Al fiscal de esa Audiencia de México, para que continúe sus pedimentos para la ejecución de varias cédulas y reintegro de caudales al Erario. Madrid, diciembre 11 de 1656.

Vol. 5. Exp. 155. F. 426-427. CAJAS REALES. Respuesta y aprobación de no haber dado posesión a don Nicolás de Quiñones, de la Tesorería de la Real Hacienda de Guadalajara, y ordena se enteren las cantidades reunidas, así como ejecutar las diferentes cédulas dadas. Madrid, diciembre 11 de 1656.

Vol. 5. Exp. 156. F. 428-429. FILIPINAS. Se ordena que sigan remitiéndose los situados a aquellas islas con el mayor cuidado, como hasta hoy se ha hecho. Madrid, diciembre 30 de 1656.

Vol. 5. Exp. 157. F. 430. FILIPINAS. Que cuando llegue a esa ciudad de México, un religioso de la Orden de la Merced, remitido por el Gobernador de aquellas islas, se le envíe a España. Madrid, diciembre 30 de 1656.

Vol. 5. Exp. 158. F. 431-432. CAJAS REALES. Al Virrey, ratificándole la orden que dio de que, para el mejor despacho de los mercaderes de plata y forasteros, se aumenten dos días más por semana en los servicios de la Real Caja. Madrid, febrero 17 de 1657.

Vol. 5. Exp. 159. F. 433. REOS. Al Virrey, aprobando la sentencia que se dictó contra un gran salteador de caminos. Madrid, febrero 17 de 1657.

Vol. 5. Exp. 160. F. 434. PATRONATO REAL. Al Virrey, para que se observen fielmente las prerrogativas del Real Patronato. Madrid, febrero 17 de 1657.

Vol. 5. Exp. 161. F. 435. ZACATECAS. Aprueba lo dispuesto en la visita de la caja de Zacatecas, hecha por los oficiales de la Real Hacienda. Madrid, febrero 17 de 1657.

Vol. 5. Exp. 162. F. 436-438. OIDORES. Instrucciones al Lic. don Luis Berrio y en su ausencia al Lic. don Manuel de Soto Mayor, para la averiguación de cómo procedió el oidor don Francisco Calderón Romero, en la pesquisa que hizo contra Pedro Fernández de Baeza y Gerónimo de Alzate. Madrid, febrero 17 de 1657.

Vol. 5. Exp. 163. F. 439-441. CORRESPONDENCIA. Respuesta a las 26 cartas que el Virrey escribió y que remitió en el último navío que salió a España. Madrid, marzo 2 de 1657.

Vol. 5. Exp. 164. F. 442-443. INQUISICION. Competencia entre el Tribunal de la Inquisición y la ciudad de México, sobre los lugares que han de llevar, cuando se publique el Edicto de la Fe. Madrid, marzo 2 de 1657.

Vol. 5. Exp. 165. F. 444-445. HABANA. Informes sobre los excesos que el General don Juan de Montaño Blázquez y don Joseph de Aguirre cometieron en los socorros de gente, harina, bizcocho y municiones que se enviaron al Presidio de La Habana. Madrid, marzo 2 de 1657.

Vol. 5. Exp. 166. F. 446-449. UNIVERSIDAD DE MEXICO. Infórmese si convendría quitar los votos a los estudiantes en la provisión de las cátedras. Madrid, marzo 17 de 1657.

Vol. 5. Exp. 167. F. 450-455. NUEVA GALICIA. Respuesta al Virrey, aprobando la comisión dada al oidor don Gaspar de Castro como Visitador de las cajas de Guadalajara. Madrid, marzo 17 de 1657.

Vol. 5. Exp. 168. F. 456-458. ENCOMIENDAS. Orden de que todas las encomiendas que queden vacantes no se provean en un año, y que su producto sirva para pagar las casas de aposento del Consejo. Madrid, marzo 17 de 1657.

Vol. 5. Exp. 169. F. 459-460. VERACRUZ. Al Virrey y a la Audiencia de México, para que informen sobre la pretensión que tienen los morenos libres de la Veracruz, de que se les permita traer armas y se les exima del pago de los tributos. Aranjuez, abril 21 de 1657.

Vol. 5. Exp. 170. F. 461-463. FLOTA. Al Virrey, avisándole la llegada de la armada al mando del General don Diego de Egues a la Isla de Tenerife, y que ha resuelto que la flota que debe partir

a las Indias, lo haga por el mes de septiembre del presente año. Aranjuez, abril 24 de 1657.

Vol. 5. Exp. 171. F. 464-465. CORRESPONDENCIA. Contestación a las cartas que remitió el Virrey, sobre la prorrogación para los cabildos religiosos y personas que deben a la Real Caja. Madrid, mayo 14 de 1657.

Vol. 5. Exp. 172. F. 466-467. JAMAICA. Al Virrey, ordenándole se continúen los socorros a la Isla de Jamaica. Buen Retiro, junio 8 de 1657.

Vol. 5. Exp. 173. F. 468-469. FIANZAS. Sobre la renovación en todas las fianzas de los Oficiales Reales y otros ministros, para la mayor seguridad de la Real Hacienda. Buen Retiro, junio 8 de 1657.

Vol. 5. Exp. 174. F. 470-471. REAL HACIENDA. Apruébase la manera de glosar las cuentas en la Real Hacienda de abril de 1654 hasta abril de 1655. Buen Retiro, junio 8 de 1657.

Vol. 5. Exp. 175. F. 472. LIMOSNAS. Para que en todas las Indias se pueda pedir limosna cuatro años para el Convento de las monjas Descalzas de la Concepción de Salamanca, España. Madrid, junio 9 de 1657.

Vol. 5. Exp. F. 473-475. OFICIALES DE SECRETARIAS. Ordena que se remitan mil ducados de plata cada año, para que se repartan entre los Oficiales de las secretarías de la Nueva España, por vía de ayuda de Costa Ordinaria. Buen Retiro, junio 27 de 1657.

Vol. 5. Exp. 177. F. 476. RELIGIOSOS. Pide informes detallados sobre el mérito de todos los eclesiásticos de las Indias. (Cédula Impresa.) Buen Retiro, julio 2 de 1657.

Vol. 5. Exp. 178. F. 477-479. CONFLICTOS. Al Virrey y al Arzobispo de México, amonestándolos para que cesen las diferencias que han tenido. Buen Retiro, julio 15 de 1657.

Vol. 5. Exp. 179. F. 480. CORRESPONDENCIA. Contestación a tres cartas del Virrey, en materia de Gobierno y Hacienda. Buen Retiro, julio 18 de 1657.

Vol. 5. Exp. 180. F. 481-482. REAL HACIENDA. Respuesta al Virrey sobre diferentes puntos en materia de Hacienda. Madrid, julio 24 de 1657.

Vol. 5. Exp. 181. F. 483. OAXACA. Respuesta al Virrey, sobre el conflicto suscitado entre el obispo de Oaxaca y el alcalde mayor de dicha ciudad, durante las fiestas de Todos Santos, en las que el primero hizo quitar la silla y la almohada que en la Catedral usaba el segundo. S.M. da la razón al Prelado. Madrid, julio 28 de 1657.

Vol. 5. Exp. 182. F. 484-485. PREEMINENCIAS. Jurisdicción y preeminencias de los Oficiales del Tribunal de Cuentas, expuestas en la Cédula de 17 de mayo de 1609. Madrid, julio 30 de 1657.

Vol. 5. Exp. 183. F. 486. CORRESPONDENCIA. Se refiere a cuatro cartas del Virrey que tratan sobre asuntos de la flota. Madrid, agosto 7 de 1657.

Vol. 5. Exp. 184. F. 487. EMPLEOS. S.M. confirma el título y merced del Hábito de Santiago, al Contador don Martín de San Martín y avisa que se le ha concedido el nombramiento de Contador de Tributos y Azogues. Madrid, agosto 20 de 1657.

Vol. 5. Exp. 185. F. 488. LICENCIA. Para que fray Joseph Echeverría, religioso Descalzo de la Orden de San Francisco de la Provincia de San Diego de México, pueda ir a España, y permanecer en ella por espacio de tres años. Madrid, agosto 20 de 1657.

Vol. 5. Exp. 186. F. 489-490. COMISOS. Para que a los Oficiales Reales de las Indias, lleven la sexta parte en las denuncias y descaminos de mercaderías y otros géneros, de los navíos que llegan a los puertos de esas provincias. Madrid, agosto 31 de 1657.

Vol. 5. Exp. 187. F. 491. GALEONES. Sobre la cantidad de bizcocho que se debe remitir al capitán Diego de Medina, para los dos navíos a su cargo. Madrid, septiembre 4 de 1657.

Vol. 5. Exp. 188. F. 492. ARMADA. Avisa que la Armada que ha de salir a esa Nueva España, partirá a fin de noviembre. Madrid, septiembre 15 de 1657.

Vol. 5. Exp. 189. F. 493-496. ARMADA. Al Virrey Duque de Alburquerque, enviándole duplicado del despacho dirigido al General don Diego de Egues, sobre el uso que se ha dado a los fondos de los accionistas interesados en la flota de Nueva España, que se halla en las Canarias. Se incluye la copia de la carta a Egues,

en que se tratan asuntos muy interesantes del comercio de aquellos años. Madrid, septiembre 25 de 1657.

Vol. 5. Exp. 190. F. 497. CORRESPONDENCIA. Respuesta a seis cartas del Virrey, en que se tratan asuntos de Guerra y Gobierno. Madrid, octubre 3 de 1657.

Vol. 5. Exp. 191. F. 498-499. ARMADA. Al Virrey, avisándole que la Armada se ha de despachar a la Nueva España por el mes de febrero de 1658, para que retorne durante el mismo año. Madrid, octubre 3 de 1657.

Vol. 5. Exp. 192. F. 500. HABANA. Sobre los Comisarios que los gobernadores de La Habana, envían con salarios y ayudas de costa a la cobranza de los situados de aquel presidio. Madrid, octubre 8 de 1657.

Vol. 5. Exp. 193. F. 501. FLORIDA. Al Virrey, para que de aquí en adelante se remita con puntualidad el situado del Presidio de la Florida a La Habana, para que desde este último punto se envíe a su destino. Madrid, octubre 8 de 1657.

Vol. 5. Exp. 194. F. 502-504. ARMADA. Al Virrey, avisándole la resolución que ha tomado S.M., sobre el despacho de la flota. San Lorenzo, octubre 30 de 1657.

Vol. 5. Exp. 195. F. 505. PUEBLA DE LOS ANGELES. Al Virrey, para que recoja el despacho que dio a la ciudad de la Puebla de los Angeles, sobre que los capitulares y ministros que nombrasen cada año, no diesen residencia sino cada sexenio. Madrid, noviembre 1º de 1657.

Vol. 5. Exp. 196. F. 506-508. RELIGIOSOS. Para que en las Indias se guarden y se ejecuten las patentes que el Comisario de la Orden de San Francisco, que reside en esa corte, diere para el gobierno de su religión en aquellas provincias, sin embargo de que no hayan pasado por el Consejo. (Cédula impresa.) Madrid, noviembre 7 de 1657.

Vol. 5. Exp. 197. F. 509-510. TRIBUNAL DE CUENTAS. Sobre las preeminencias concedidas al Alguacil Mayor y Contador del Tribunal de México, para que le sean denegadas, y dándole satisfacción de una cantidad, por lo que sirvió por ellas. Madrid, noviembre 10 de 1657.

Vol. 5. Exp. 198. F. 511-513. DOMINICOS. Ordena la ejecución de la patente dada al general de Santo Domingo, dividiendo la Provincia de México en dos, y erigiendo de nuevo la de Puebla de los Angeles. Madrid, noviembre 22 de 1657.

Vol. 5. Exp. 199. F. 514-515. HABANA. Orden para enviar pólvora y bastimento para La Habana por si se necesitaren, para la Armada que se está preparando para ir a las Indias. Madrid, noviembre 27 de 1657.

Vol. 5. Exp. 200. F. 516-518. INDULTOS. S.M. concede la libertad a los presos por los delitos que se explican, en honor del nacimiento de su hijo el Príncipe Felipe Próspero. Madrid, diciembre 25 de 1657.

Vol. 5. Exp. 201. F. 519. INDULTOS. S.M. ordena poner en libertad a los presos por deudas civiles, por treinta días, para que tengan algún arreglo con sus acusadores, en honor del nacimiento de su hijo el Príncipe Felipe Próspero. Madrid, diciembre 25 de 1657.

Vol. 5. Exp. 202. F. 520. PRINCIPE FELIPE PROSPERO. S.M. avisa el nacimiento de su hijo el Príncipe Felipe Próspero, y ordena se celebre como es costumbre. Madrid, diciembre 25 de 1657.

Vol. 5. Exp. 203. F. 521. ARMADA. Comunica que la Armada que partirá para las Indias, lo hará en enero del año próximo. Madrid, diciembre 25 de 1657.

VOLUMEN 6

Vol. 6. Indice de las Reales Cédulas expedidas entre el 12 de enero de 1658 y el 2 de octubre de 1660, insertas en este tomo, y que fue redactado por D. Antonio Bonilla en México, a 14 de abril de 1773. F. 1-25.

Vol. 6. Exp. 1. F. 26-27. CAJAS REALES. Que los Oficiales de México y Veracruz envíen cada año a la Casa de Contratación de Sevilla, relación de las cantidades que pagan de las Cajas Reales. Madrid, enero 2 de 1658.

Vol. 6. Exp. 2. F. 28-29. MERCEDES. S.M. pregunta si conviene conceder la merced que pide doña Isabel Caraveo y Silva, por los servicios que prestaron sus maridos. Madrid, enero 27 de 1658.

Vol. 6. Exp. 3. F. 30-31. YUCATAN. Al Virrey, para que se envíen a España ciertos religiosos franciscanos de la Provincia de Yucatán, por las razones que se especifican. Madrid, febrero 1º de 1658.

Vol. 6. Exp. 4. F. 32-36. OAXACA. Al obispo de aquella Diócesis acerca de la administración de las doctrinas que los religiosos tienen en la misma. Que se cumpla con las disposiciones dadas últimamente. Buen Retiro, febrero 22 de 1658.

Vol. 6. Exp. 5. F. 37-39. CATEDRAL DE MEXICO. S. M. pide informe secreto del proceder de los tres racioneros más antiguos de aquella Iglesia. Madrid, marzo 8 de 1658.

Vol. 6. Exp. 6. F. 40-42. LIMOSNAS. Para que en todas las Indias se pueda pedir limosna por tiempo de cuatro años, como donativo al Convento de Carmelitas Descalzos de la ciudad de Toledo. (Cédula Impresa.) Madrid, marzo 8 de 1658.

Vol. 6. Exp. 7. F. 43. GUADALAJARA. Al Virrey, recomendándole la causa del Presidente de Guadalajara D. Antonio Baeza. Madrid, marzo 16 de 1658.

Vol. 6. Exp. 8. F. 44-50. ASIENTO. S. M. aprueba el asiento concertado con Bartolomé de Covarrubias y Martín de Vildosola, sobre llevar a la Nueva España dos mil quinientas armas de fuego. Madrid, marzo 29 de 1658.

Vol. 6. Exp. 9. F. 51-52. ARMAMENTO. Al Virrey, avisándole que ya se envían a esa Nueva España dos mil quinientas armas de fuegos. Madrid, abril 2 de 1658.

Vol. 6. Exp. 10. F. 53-55. PATENTE. Al Virrey, incluyéndole la patente que el General de la Orden de la Merced ha dado al Vicario General de aquélla en la Nueva España, para que se ejecute en la forma en que está especificada. Madrid, abril 2 de 1658.

Vol. 6. Exp. 11. F. 56-57. VISITADOR. Respuesta al Virrey, sobre el asunto de la ayuda de costa que dio al Dr. D. Pedro de Gálvez, Visitador General de la Nueva España, para gastos de su viaje. Madrid, abril 16 de 1658.

Vol. 6. Exp. 12. F. 58-60. JAMAICA Y CUBA. Al Virrey, ordenándole que continúe los auxilios a la primera isla, y que nombre gobernador para la segunda. Madrid, abril 21 de 1658.

Vol. 6. Exp. 13. F. 61-62. PATENTE. Al Virrey y a la Audiencia de México, sobre que informe si conviene dar curso a la patente del General de la Orden de Santo Domingo, acerca del modo de dar los hábitos y procesiones a los religiosos de dicha orden. Madrid, abril 21 de 1658.

Vol. 6. Exp. 14. F. 63. RELIGIOSOS. Al Virrey, para que cada año envíe relación de los religiosos que hay en cada convento, vicaría y doctrina de esa Nueva España, y de los que asisten en la evangelización de las nuevas conversiones. Madrid, abril 21 de 1658.

Vol. 6. Exp. 15. F. 64-72. GALEONES. Al Virrey, remitiéndole copia de las instrucciones que deberán seguir los cabos que conducen dos galeones a la Nueva España. Se inserta copia de una carta de S. M. al Marqués de Villarrubia, General de la Armada de la Carrera de las Indias. Madrid, abril 21 de 1658.

Vol. 6. Exp. 16. F. 73-82. JESUITAS. Al Virrey, pidiendo informes del despojo de doctrinas que padecieron los jesuitas en Tepotzotlán. Madrid, abril 21 de 1568.

Vol. 6. Exp. 17. F. 83. FLOTA. Al Virrey, avisándole del arribo a Cádiz de la flota de Nueva España al mando del General Diego de Egues. Aranjuez, abril 27 de 1658.

Vol. 6. Exp. 18. F. 84. AZOGUE. Al Virrey, avisándole que se remiten a esa Nueva España más de treinta mil quintales de azogues. Aranjuez, abril 27 de 1658.

Vol. 6. Exp. 19. F. 85-86. JUSTICIA. Al Virrey y Audiencia de México, recomendándoles la buena administración de justicia y castigo de los pecados públicos. Aranjuez, mayo 10 de 1658.

Vol. 6. Exp. 20. F. 87-88. NAVIOS EXTRANJEROS. S. M. ordena que sea motivo de residencia a los gobernadores y autoridades de los puertos de Indias que admitan en ellos a navíos extranjeros. (Cédula Impresa.) Aranjuez, mayo 11 de 1658.

Vol. 6. Exp. 21. F. 89-90. JAMAICA. Al Virrey, avisándole de ciertos auxilios que ha dispuesto para que socorran la Isla de Jamaica. Aranjuez, mayo 12 de 1658.

Vol. 6. Exp. 22. F. 91-94. GALEONES. Sobre mercancías prohibidas, que S. M. ha permitido vengan en la flota de D. Diego de Ibarra. Aranjuez, mayo 16 de 1658

Vol. 6. Exp. 23. F. 95-99. CONTRABANDO. Instrucciones para evitar el contrabando que se hace en las flotas que van a las Indias. Aranjuez, mayo 16 de 1658.

Vol. 6. Exp. 24. F. 100-102. PAPEL SELLADO. Al Virrey, encargándole la buena administración de la renta de papel sellado, y que anualmente remita un estado de la misma. Aranjuez, mayo 17 de 1658.

Vol. 6. Exp. 25. F. 103-106. AVISOS. Al Virrey, remitiéndole copia de una instrucción dirigida al Gobernador de La Habana, para que despache los Avisos a la metrópoli, en la forma en que se especifica. Buen Retiro, mayo 21 de 1658.

Vol. 6. Exp. 26. F. 107-108. IMPUESTOS. Refrendo a las órdenes dadas acerca del cobro de derechos sobre cada pipa de vino que se introduzca por Veracruz. Buen Retiro, mayo 21 de 1658.

Vol. 6. Exp. 27. F. 109-114. PLATA. Al Virrey, urgiéndole que los dos galeones que van a la Veracruz, regresen de inmediato con la plata que se ha de transportar en ellos. Buen Retiro, mayo 22 de 1658.

Vol. 6. Exp. 28. F. 115-116. OFICIOS. Sobre la merced que S.M. ha hecho a Ignacio de Paz, nombrándole contador del Tribunal de Cuentas de México. Buen Retiro, mayo 28 de 1658.

Vol. 6. Exp. 29. F. 117. OBISPOS. Al Virrey, para que disponga que los obispos que S.M. ha propuesto para las sedes vacantes que se especifican, vayan a residir a sus iglesias, aunque no hayan recibido aún sus respectivas bulas. Buen Retiro, mayo 28 de 1658.

Vol. 6. Exp. 30. F. 118. CATEDRAL DE MEXICO. Aprobación de las ocho capellanías creadas en la Iglesia Metropolitana, con la hacienda que dejó Alvaro de Lorenzana. Madrid, junio 28 de 1658.

Vol. 6. Exp. 31. F. 119. MICHOACAN. Al Virrey, para que ejecute el remate del empleo de Alferez Mayor de la ciudad de Valladolid, en D. Nicolás de Campo Frío. Madrid, junio 28 de 1658.

INDICE DEL RAMO DE TIERRAS

(Continúa)

Año 1764. Vol. 2553. Exp. 1. Fs. 6. TLALMANALCO, Po. José Antonio, vecino del pueblo de Chalco, contra Pedro Nolasco, tributario del pueblo de San Juan Temamatla; sobre deuda de $ 25.00. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1759. Vol. 2553. Exp. 2. Fs. 34. TLALMANALCO, Po. María Ortiz, española, vecina del pueblo de Santa María Nativitas Ayotla, contra Tomás de Santiago; sobre despojo de un sitio y casa. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1787. Vol. 2553. Exp. 3. Fs. 30. TLALMANALCO, Po. Manuel García, tributario del pueblo de Santo Domingo Xuchitepec, contra Sebastián Pablo; sobre propiedad de unas casas nombradas Quauxinca. Testamento otorgado por José Hernández. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1796-1806. Vol. 2553. Exp. 4. Fs. 47. TLALMANALCO, Po. Catarina Gertrudis Ponce, mulata, vecina de Amecameca, contra Antonio Basilio Velázquez; sobre propiedad de un pedazo de tierra. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1774. Vol. 2553. Exp. 5. Fs. 11. TLALMANALCO, Po. Juana Pascuala, tributaria del pueblo de Amecameca, contra su hermano Antonio Nicolás, por querer vender éste la parte que le correspondió por herencia en el sitio nombrado Quapolecan, a un español. Las primeras cuatro fojas están escritas en mexicano. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1772. Vol. 2553. Exp. 6. Fs. 13. TLALMANALCO, Po. Autos hechos a pedimento de Josefa Petra y Rosa María, tributarias del pueblo de Tepetlixpa, contra Manuel Bernardo; sobre propiedad de unos pedazos de tierra. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1785. Vol. 2553. Exp. 7. Fs. 17. TLALMANALCO, Po. Lázaro Ramos, tributario del pueblo de San Francisco Tlaltenco contra Gerarda Antonia, sobre propiedad de un solar. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1790. Vol. 2553. Exp. 8. Fs. 56. TLALMANALCO, Po. Joaquín de la Cruz Silva y demás herederos de Antonio Silva, principal del pueblo de la Visitación de Chalma, contra Luis Páez de Mendoza, cacique de Amecameca; sobre propiedad de los parajes nombrados Iscaquitlapa, Cerro de Quechequegueyo, Tetilicac y Tlachichilco. V. Exp. 12. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1770-1773. Vol. 2553. Exp. 9. Fs. 13. TLALMANALCO, Po. Tomasa Trujano, tributaria del pueblo de Amecameca, contra Manuela Francisca, sobre despojo de una casa y solar. Dos escrituras de venta donde se citan los parajes nombrados Opitzaco y Mexoxoctla, señala linderos. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1781-1785. Vol. 2553. Exp. 10. Fs. 50. TLALMANALCO, Po. Diego Vital y consortes, tributarios del pueblo de Santa Catarina, contra Ramón de Rivera y Josefa González, españoles; sobre despojo de tierras en el paraje nombrado Ayacaltitla. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1749. Vol. 2553. Exp. 11. Fs. 7. TLALMANALCO, Po. Queja presentada por los naturales de esta jurisdicción, contra su alcalde mayor; sobre exigencia de cobro en el repartimiento de ganado que les hizo a precios excesivos, el año anterior. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1790. Vol. 2553. Exp. 12. Fs. 38. TLALMANALCO, Po. Despacho del virrey Conde de Revillagigedo, y diligencias hechas en su virtud; sobre el avalúo de siembras, tierras y montes que litiga Luis Páez con los naturales del pueblo de Santa Isabel, de Chalma sobre su propiedad. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1788-1790. Vol. 2553. Exp. 13. Fs. 7. TLALMANALCO, Po. Solicitud hecha por Felipe Serrano, mestizo, vecino de Chalco; sobre que se le entreguen los recibos de la venta del rancho nombrado Textitlán, sito en esta jurisdicción. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1800-1801. Vol. 2554. Exp. 1. Fs. 30. TLALMANALCO, Po. Queja presentada por Manuel García, tributario del pueblo de Santo Domingo Xuchitepec, contra Juan Trinidad, su gobernador, sobre despojo de tierras y magueyes. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1733. Vol. 2554. Exp. 2. Fs. 13. TLALMANALCO, Po. Autos seguidos por los hermanos Antonio y Manuel Galicia y Castillo, naturales del pueblo de Ayapango, contra Antonia de la Concepción; sobre el arrendamiento de un pedazo de tierra nombrado Tepechpan. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1731. Vol. 2554. Exp. 3. Fs. 21. TLALMANALCO, Po. Juan Gutiérrez de Villaseñor, español, vecino del pueblo de Los Reyes, contra Tomás de Santiago, natural del pueblo de San Juan Temamatla; sobre entrega de los bienes que quedaron de don Diego Juárez de los Reyes. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1764. Vol. 2554. Exp. 4. Fs. 30. TLALMANALCO, Po. Autos seguidos por José de la Cruz Jr., tributario del pueblo de San Juan Tlapizahua, contra el alcalde Matías Juárez y demás oficiales de República, sobre despojo de tierras. En la primera foja se halla el testamento escrito en mexicano, otorgado por José de la Cruz. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1766. Vol. 2554. Exp. 5. Fs. 5. TLALMANALCO, Po. Autos formados contra Juan Félix, fiscal de iglesia y Cristóbal Pérez, su teniente, sobre adjudicación de un solar y excesos perpetrados contra el teniente general, don Juan de Ozejo, a pedimento de Antonio Macías, español, vecino del pueblo de Ixtapaluca. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1801. Vol. 2554. Exp. 6. Fs. 9. TLALMANALCO, Po. Julio Ermenegildo, tributario del pueblo de Zapotitlán, contra el subdelegado del Partido, Juan Ignacio Bejarano y Frías; sobre despojo de tierras. Testamento otorgado por Aparicio Juan, alcalde que fue de este pueblo. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1802-1805. Vol. 2554. Exp. 7. Fs. 40. TLALMANALCO, Po. Diligencias practicadas a pedimento de Juana Nicolasa, tributaria de esta jurisdicción; sobre rescisión del contrato de venta de una casa que hizo a José de la Cruz. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1764. Vol. 2554. Exp. 8. Fs. 18. TLALMANALCO, Po. Los hermanos Juan Ascencio, Baltasar de los Reyes y Juana Francisca, tributarios del pueblo de Xuchitepec, contra Isidro Alvarado; sobre despojo de la tierra nombrada Aguatitlán, la cual dicen heredaron de sus padres Jacinto Juan y Leonarda Antonia. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1772. Vol. 2554. Exp. 9. Fs. 26. TLALMANALCO, Po. Autos seguidos a pedimento de los naturales del pueblo de San Martín Tlalpican,

de esta jurisdicción, contra el bachiller Juan de Lugo y Berrio; dueño de las haciendas nombradas San Antonio Ayapango y San Martín Tlalpican; sobre despojo de tierras y malos tratos. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1764. Vol. 2554. Exp. 10. Fs. 15. TLALMANALCO, Po. Juana Nicolasa, viuda de Gaspar de los Reyes, naturales del pueblo de Santiago Ocuila, contra Dionisio de la Cruz, sobre despojo de tierras de repartimiento. Testamento escrito en mexicano y traducido al español, otorgado por Teresa Calixta, criolla. Entre sus bienes cita el solar nombrado Tepetonco y el paraje de Capula. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1766. Vol. 2554. Exp. 11. Fs. 12. TLALMANALCO, Po. Informes que en virtud de superior decreto hacen el Teniente del Partido de Ayotzingo y el cura del mismo lugar, sobre la queja presentada por Juan Hilario y Antonio de la Rosa, contra ellos, sobre despojo en el repartimiento de tierras que hicieron. Padrón de los principales y demás naturales de los barrios en quienes se hizo el repartimiento. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1695. Vol. 2554. Exp. 12. Fs. 5. TLALMANALCO, Po. José de Santiago Franco y María Pascuala, su esposa, naturales del pueblo de San Juan Coxtacán, provincia de Chalco, contra Jerónimo Mateo, sobre propiedad de casas, tierras y magueyes. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1749-1751. Vol. 2554. Exp. 13. Fs. 50. TLALMANALCO, Po. Autos seguidos por Juan de la Cruz, cacique del Partido de San Jerónimo de Amanalco, provincia de Metepec, contra Diego Santiago; sobre despojo de tierras. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1800. Vol. 2554. Exp. 14. Fs. 2. TLALMANALCO, Po. Informe dado por el fiscal, sobre los autos que siguen los naturales del pueblo de San Gregorio Cuautzingo, contra Joaquín y Antonio Hernández; sobre repartimiento de tierras. Jurisdicción: Estado de México.

Año. 1769. Vol. 2554. Exp. 15. Fs. 7. TLALMANALCO, Po. Queja presentada por Luis Domingo Constantino, natural del barrio de Estlacoacotla, sujeto del pueblo de Amecameca, contra Mateo Sacatengo; sobre haberlo despojado de un pedazo de tierra para repartirlo entre 12 maceguales del barrio de Ixtlacozauca. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1775. Vol. 2555. Exp. 1. Fs. 5. TLALMANALCO, Po. Pleito sobre propiedad de tierras, seguido por Antonia María, tributaria del pueblo de Santa Catarina Mártir, de esta jurisdicción, contra Bernarda María, natural del pueblo de San Pedro Tláhuac. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1771-1772. Vol. 2555. Exp. 2. Fs. 14. TLALMANALCO, Po. Diligencias practicadas por el justicia de esta jurisdicción para informarse sobre la existencia de sagrario antes de convertirse en curato en el pueblo de Ayapango, para aprobar la donación de un rancho de bienes de comunidad, y que con su producto se cubrieran los gastos del culto de su iglesia. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1766-1773. Vol. 2555. Exp. 3. Fs. 142. TLALMANALCO, Po. Autos seguidos por Angelina de Castro, viuda de José Pablo Silva, contra don Mateo Francisco, gobernador y demás naturales del pueblo de Amecameca, sobre el arrendamiento del rancho nombrado Tepetongo. Los naturales de los barrios de Tlacochalco, Tzompahuacan y Nanacatepec, sujetos de Amecameca, contra los naturales de este pueblo, sobre la propiedad del mismo rancho. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1633. Vol. 2555. Exp. 4. Fs. 16. TLALMANALCO, Po. Autos seguidos por los naturales del pueblo de Santa María Asunción Amecameca, contra Francisco Pérez, labrador de la misma provincia; sobre propiedad de tierras. En las pruebas presentadas por los naturales, se halla la merced de dos sitios de estancia y tierra hecha a favor de los dichos naturales. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1767. Vol. 2555. Exp. 5. Fs. 7. TLALMANALCO, Po. Diligencias hechas a pedimento de Antonia Sebastiana, originaria del pueblo de Santa Catarina Ayotzingo, contra el alcalde Simón de Santiago; sobre despojo de un pedazo de tierra, el cual vendió a un español. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1777. Vol. 2555. Exp. 6. Fs. 6. TLALMANALCO, Po. Antonio Martín, tributario del pueblo de San Martín Cuautlalpan; contra Felipe Antonio, sobre propiedad de tierras. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1763-1766. Vol. 2555. Exp. 7. Fs. 32. TLALMANALCO, Po. Autos seguidos por Andrés Lucas, alcalde del pueblo de San Martín Paguayan, contra Francisca de Rojas y Diego José, tributarios del pueblo de Ayapango; sobre propiedad de las tierras nombradas Telpancalticlan y Acatitlan, que quedaron de Sebastiana María. En la primera foja se halla el testamento otorgado por la mencionada. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1801. Vol. 2555. Exp. 8. Fs. 11. TLALMANALCO, Po. Angel Antonio y Bernarda María, tributarios del pueblo de San Martín Cuautlalpan; sobre propiedad de la tierra nombrada Tequitlali y una casa vieja. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1774-1775. Vol. 2555. Exp. 9. Fs. 37. TLALMANALCO, Po. Autos seguidos a pedimento de don Bonifacio Antonio López, vecino y comerciante del pueblo de Santa María Nativitas Ayotla, para que se apruebe el inventario y avalúo de los bienes que quedaron de su primera esposa, Josefa de los Santos. Testimonio del testamento otorgado por ésta. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1800. Vol. 2555. Exp. 10. Fs. 8. TLALMANALCO, Po. Expediente sobre la prisión de Bernabé Chavarría, recaudador de Alcabalas en el pueblo de Tlaltengo, por pleito que siguieron contra él los naturales del mencionado pueblo, sobre vejaciones y arbitrariedades. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1772. Vol. 2555. Exp. 11. Fs. 2. TLALMANALCO, Po. Escrito presentado por los naturales del pueblo de San Gregorio Cuautzingo, solicitando que el asentista del pueblo de Chalco no les exija contribución por la raspa de sus magueyes. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1804. Vol. 2555. Exp. 12. Fs. 7. TLALMANALCO, Po. Solicitud presentada por Félix José, María Antonia y Juana Petra Rosales, tributarios del pueblo de Amecameca, para vender unas tierras que heredaron de sus padres. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1794. Vol. 2555. Exp. 13. Fs. 2. TLALMANALCO, Po. Solicitud presentada por Eugenio Felipe, tributario del pueblo de San Juan Bautista Temamatla, para que se le dé testimonio de los documentos presentados en la demostración que hizo de propiedad de la tierra que posee bajo del cerro nombrado Zompolecan, y los naturales no puedan hacer repartimiento de ella. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1734-1735. Vol. 2555. Exp. 14. Fs. 34. TLALMANALCO, Po. Autos sobre recaudación y seguro de los bienes que quedaron de Felipa de Jesús, natural del pueblo de Suazingo, y validación de la memoria simple escrita en mexicano y traducida al español, bajo cuya disposición murió la mencionada. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1785. Vol. 2555. Exp. 15. Fs. 16. TLALMANALCO, Po. Autos sobre propiedad de tierras entre partes: de la una Josefa Aparicia y de la otra María Rita Flores y su esposo Simón Ignacio, tributarios del pueblo de Amecameca. Jurisdicción: Estado de México.

Años 1799-1818. Vol. 2556. Exp. 1. Fs. 412. TULANCINGO, Cd. Autos sobre la testamentaría de Esteban García, promovida por su viuda y alba-

cea doña Josefa Marín. Cuentas e inventarios de los bienes, entre ellos se cita el rancho nombrado San Nicolás Tecuaco. Jurisdicción: Hidalgo.

Año 1819. Vol. 2556. Exp. 2. Fs. 6. CHALCO, Po. Solicitud presentada por el Bachiller Roque Revolledo, heredero del Bachiller Juan Bautista Pedrueza; sobre que se le permita la rescisión en la promesa de venta que trató con Martín Martínez de la hacienda nombrada La Estancia, en términos de Actopan. Jurisdicción: Estado de México.

Año 1729. Vol. 2557. Exp. 1. Fs. 294. TULANCINGO, Cd. Deslinde y amojonamiento de la hacienda nombrada San Nicolás Amaxac, que posee el Cap. Juan Leonel de Cervantes en términos del pueblo de Atotonilco el Grande; en virtud del pleito seguido con los herederos de Diego de Ordaz y León, sobre propiedad de tierras de la hacienda nombrada San Juan de Tezahuapa. Intercalado se halla el mapa de la mencionada hacienda, con su descripción. Jurisdicción: Hidalgo.

Año 1724. Vol. 2558. Exp. 1. Fs. 133. TULANCINGO, Cd. Pleito seguido por los herederos de Juan Galloso, español, contra los naturales del pueblo de Acaxochitlán, sobre propiedad de tierras de la hacienda nombrada San Antonio. En las primeras fojas se halla un traslado del testamento otorgado por el mencionado Juan Galloso. Su fecha, 13 de febrero de 1794. Jurisdicción: Hidalgo.

Año 1801. Vol. 2558. Exp. 2. Fs. 10. TULANCINGO, Cd. Autos seguidos por Esteban Canales, esposo de Catalina Bravo, contra Ignacia Murcia, sobre propiedad de tierras. Jurisdicción: Hidalgo.

Años 1808-1810. Vol. 2558. Exp. 3. Fs. 59. TULANCINGO, Cd. Autos sobre inventario y avalúo de los bienes que quedaron de Gertrudis de la Calle, promovidos por los bachilleres Juan Antonio y Juan de Dios Manilla, sus hijos. Entre sus bienes se cita la hacienda nombrada San Juan Bautista Huayapa. Jurisdicción: Hidalgo.

Año 1818. Vol. 2558. Exp. 4. Fs. 6. TULANCINGO, Cd. Solicitud presentada por José Antonio Estrada, para que se le permita vender un pedazo de tierra del rancho nombrado Los Mimilas, el cual adquirió por herencia de Micaela Méndez. Jurisdicción: Hidalgo.

Año 1812. Vol. 2558. Exp. 5. Fs. 9. TULANCINGO, Cd. Solicitud presentada por Enrique Alberto, vecino de esta jurisdicción, sobre que se le permita vender una parte del sitio que heredó de su padre Lorenzo Alberto. Jurisdicción: Hidalgo.

Año 1807. Vol. 2558. Exp. 6. Fs. 9. TULANCINGO, Cd. Solicitud presentada por María de la Concepción Granillo, vecina de esta jurisdicción, sobre licencia para vender un pedazo de tierra del rancho nombrado Mimila, el cual heredó de sus padres. Jurisdicción: Hidalgo.

Años 1819-1822. Vol. 2558. Exp. 7. Fs. 97. TULANCINGO, Cd. Manuel Huerta, contra su hermana Gertrudis Huerta; sobre propiedad de una casa. Jurisdicción: Hidalgo.

Años 1754-1779. Vol. 2559. Exp. 1. Fs. 52. TULANCINGO, Cd. Los naturales del pueblo de San Miguel Acatlán, contra el Bachiller Carlos Méndez de Castro; sobre propiedad de tierras. Jurisdicción: Hidalgo.

Años 1747-1753. Vol. 2559. Exp. 2. Fs. 80. TULANCINGO, Cd. Autos seguidos por los herederos de José de Aguilar y Gertrudis Balderas, vecinos de Singuilucan, contra Diego Rodríguez Pedroso, Teniente de Granaderos y del comercio de esta jurisdicción; sobre la venta de un rancho nombrado Tecuaco. Jurisdicción: Hidalgo.

Año 1797. Vol. 2559. Exp. 3. Fs. 7. TULANCINGO, Cd. Esteban Canales y Catarina Bravo, su mujer, contra los hijos de Juan Murcia, sobre Baños, respectivamente. Jurisdicción: Hidalgo.

Años 1787-1794. Vol. 2559. Exp. 4. Fs. 172. TULANCINGO, Cd. Autos seguidos por Pablo Carlón, vecino de esta jurisdicción, dueño de la hacienda nombrada San Nicolás Tlaxcayuca, contra Juan Félix de Ordaz y León, dueño de la nombrada San Isidro Huajomulco; sobre linderos. Antiguos dueños de las mencionadas haciendas, Antonio Ramírez y Antonio Baños, respectivamente. Jurisdicción, Hidalgo.

INDICE DE ARTICULOS

	Pág.
Documentos para la historia de la ciudad de Valladolid, hoy Morelia. (1541-1624). Introducción por Ernesto Lemoine V.	5-97
San Andrés Chalchicomula (hoy Ciudad Serdán). (Continúa)	99-106
Nota Necrológica. Don Carlos R. Menéndez, 1872-1961, por J. Ignacio Rubio Mañé	107-115
Publicaciones recibidas en la Biblioteca del Archivo General de la Nación	117-129
Indice del Ramo de Provincias Internas	131-140
Indice del Ramo de Reales Cédulas	141-150
Indice del Ramo de Tierras	151-159
Partes del General Ignacio Zaragoza. Acerca de la batalla del 5 de mayo de 1862, por J. Ignacio Rubio Mañé	165-173
Mr. E. L. Plumb en México y la acción en las cumbres de Acultzingo, 1862, por J. Ignacio Rubio Mañé	175-198
Cómo vieron los Estados Unidos la batalla del 5 de mayo de 1862, por J. Ignacio Rubio Mañé	199-223
El general Prim y el ministro de Hacienda, don José González Echeverría. La crisis ministerial en México, 1861, por J. Ignacio Rubio Mañé	225-276
Enfermedad, muerte y funerales del general Ignacio Zaragoza. Septiembre de 1862, por J. Ignacio Rubio Mañé	277-303
El desastre en San Andrés Chalchicomula, la noche del 6 de marzo de 1862, por J. Ignacio Rubio Mañé	305-314
La juventud liberal de Yucatán y el hommo yucateco. 1862-1868	315-326
Addendum et corrigendum. El traslado de los restos de los héroes de la Independencia, por J. Ignacio Rubio Mañé	327-329
La guerra de México hace un siglo, por Ernesto Lemoine Villicaña	331-404
Publicaciones recibidas en la Biblioteca del Archivo General de la Nación	405-425
Indice del Ramo de Provincias Internas	427-438
Indice del Ramo de Reales Cédulas	439-450
Indice del Ramo de Tierras	451-456

Documentos y mapas para la geografía histórica de Orizaba (1690-1800). Estudio preliminar, notas y apéndice, por Ernesto Lemoine Villicaña. 461-527

El general Prim y el ministro de Hacienda, don José González Echeverría. (Continúa) 529-593

Nota Necrológica. Dr. Alberto María Carreño, 1875-1962, por J. Ignacio Rubio Mañé 595-600

Publicaciones recibidas en la Biblioteca del Archivo General de la Nación en 1962 601-616

Indice del Ramo de Provincias Internas 617-630

Indice del Ramo de Reales Cédulas 631-652

Indice del Ramo de Tierras 652-664

La relación de la Guacana, Michoacán, de Baltazar Dorantes Carranza. Año 1605. Versión paleográfica e introducción por Ernesto Lemoine Villicaña 669-702

El general Prim y el ministro de Hacienda, don José González Echeverría. (Continúa) 703-733

San Andrés Chalchicomula (hoy Ciudad Serdán). (Continúa) 735-806

Publicaciones recibidas en la Biblioteca del Archivo General de la Nación en 1962 807-818

Indice del Ramo de Provincias Internas. (Continúa) 819-832

Indice del Ramo de Reales Cédulas. (Continúa) 833-846

Indice del Ramo de Tierras. (Continúa) 847-854

Indice de Artículos 855-856

Indice de Ilustraciones 857-

Indice General 859-878

INDICE DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Mapa de las Congregaciones de Valladolid en 1601	76
El General Ignacio Zaragoza	170
Facsimilar de la primera plana de *The New York Times* del 14 de junio de 1862	212
El Ministro de Hacienda (1861-62) don José González Echeverría	232
El General Prim	252
Don Benito Juárez	352-353
Desembarco de los españoles en Veracruz	Ibid.
Vista general de Veracruz en la época de la Intervención	Ibid.
Don Lorenzo Milans del Bosch	Ibid.
Don Manuel Doblado	Ibid.
Motivos de la Intervención (Caricatura de *La Orquesta*, agosto 9 de 1862.	Ibid.
Conferencia de Orizaba	Ibid.
Dubois de Saligny (Caricatura de *La Orquesta*, abril 1º de 1863)	Ibid.
Panorámicas de Puebla en 1862	Ibid.
El General Lorencez	Ibid.
Napoleón III (Caricatura de *La Orquesta*, julio 20 de 1862)	Ibid.
El General Jesús González Ortega	Ibid.
El General Federico Elías Forey	Ibid.
Juárez, Napoleón III, González Ortega y Forey (Caricatura de *La Orquesta*, marzo 18 de 1863	Ibid.
Forey y Salingy (Caricatura de *La Orquesta*, septiembre 3 de 1862)	Ibid.
La caída de Puebla (Caricatura de *La Orquesta*, mayo 20 de 1863)	Ibid.
El Mariscal Aquiles Bazaine	Ibid.
Don José María Iglesias	Ibid.
Mapa de Orizaba de 1770, a colores (Original AGN)	490-491
Mapa de Orizaba de 1791 (Original AGN)	490-491

INDICE GENERAL

A

Aberraza, Melchora de, 467.
Aburto, Eugenia, 786.
Aburto, Francisco, 102.
Aburto, José, 102.
Acámbaro, 34, 75, 77, 78, 343.
Acapulco, 178, 541, 548, 674, 686, 727.
Acatzingo, 195, 778, 779, 783.
Acayucan, 523.
Acébal, Calixto, 218, 221.
Acevedo, S., 368.
Actopan, 723.
Acultzingo, Cumbres de, 167, 215, 279, 303, 367, 466, 468, 476, 483, 493, 494, 523, "Mr. E. L. Plumb, y la acción en las...", por J. Ignacio Rubio Mañé, 175 a 198.
"Addendum et Corrigendum. El traslado de los restos de los héroes de la Independencia", por J. Ignacio Rubio Mañé, 327 a 329.
Aecha, Manuel, 101.
Agramonte, Francisco, 354.
Agreda y Sánchez, José María, 672.
Aguas Calientes, 682, 689, 691.
Aguayo Spencer, Rafael, 16.
Agüero y González Echeverría, Francisco, 184, 206, 225, 236, 238, 239, 583, 584, 705, 707, 708, 724, 725.
Agüero y Salas, Francisco, 223, 233, 235, 236.
Aguila, Leonardo de, 738.
Aguila, Lorenza de, 747.
Aguila, María, 775.
Aguilar, José, 765, 786.
Aguilar, Manuel José, 780.
Aguilar, María, 740.
Aguilar, Santiago, 776.
Aguirre, Gabriel, 368.
Ahuilizapan, 464, 465.
Alabama, 203.
Alamillo, Ana, 102.
Alamillo, Casimiro, 764.
Alamillo, José, 771.
Alamillo, Manuel, 767.
Alamillo, María, 102.
Alamillo, María Josefa, 756.
Alamos San Diego de los, 173.
Alatorre, Manuel R., 368.
Alcalde, Joaquín M., 378.
Alcedo, Antonio de, 471.
Aldana y del Puerto, Ramón, 110.
Aldana y Rivas, Manuel, 110.
Aldave, José, 105.
Aldham, Cornwallis, W., 552, 553.
Alegre, Francisco Javier, 24.
Alicante, 257, 259, 261.
Aljojuca, 737, 738, 778, 781.
Allende, Ignacio, 329.
Almada, Bartolomé E., 378.
Almonte, Brígida, 729.
Almonte, Juan Nepomuceno, 183, 185, 190, 195, 196, 206, 207, 208, 210, 214, 217 a 222, 243, 265, 397, 547, 729.
Alonso, Pedro, 506.
Altamirano, Fernando, 90.
Altamirano, Ignacio Manuel, 331, 344, 345, 346, 347, 358, 368, 378, 386.
Alvarado C. de, 209.
Alvarado, José Vicente, 761.
Alvarado, Juan de, 20, 21, 31, 34, 35, 36.
Alvarado, María, 779.
Alvarado, Salvador, 113.
Alvarado *Tezozomoc*, Hernando, 465.
Alvarez Carballo, Melchor, 521.
Alvarez, Feliciana, 755.
Alvarez, Juan, 241, 336, 337.
Alvarez Tostado, Canuto, 378.
Alvarez, Santa, 346.
Amatlán, 194.
Amaya, T. Jesús, 18.
Amaya, José Antonio, 739.
Amozoc, 170, 195, 209, 220, 252, 274, 257, 597.
Ampudia, Enrique, 368.
Ampudia, Pedro, 368, 377.
Ancona, Eligio, 317, 320, 321.
Andrade, Vicente de Paula, 597.
Andrade, José M., 729.
Angeles los, 22.
Antillón, Florencio, 168, 171, 172.

Anyta, Domingo, 45.
Apan, 757.
Apascaro, 36, 47.
Aquila, 476, 483, 494.
Aquimitío, 77.
Arangaricuaro, 43.
Aranjuez, 542.
Araus, José, 786.
Araus, Magdalena, 776.
Arauza, 74, 77, 78, 698.
Arce, Enrique, 368.
Arciniega, Claudio de (ver Arziniega).
Arcos, Margarita, 106.
Areche, José de, 474.
Arenas, Francisco, 778.
Arenas, Juan José, 778.
Argüelles, José de, 255, 273, 274.
Arias de Sotelo, Diego (ver Sotelo).
Arias, Juan de Dios, 586.
Ario, 23, 50, 74, 78, 79.
Arista, Mariano, 576.
Arkansas, 203.
Arredondo y Peraza, Manuel Martínez de, 317.
Arredondo y Peraza, Francisco Martínez de, 317, 368.
Arrieta, Antonia, 741.
Arrieta, Ignacio M., 310.
Arrieta, María, 764.
Arriola, Tomasa, 750.
Arróniz, Joaquín, 468, 473.
Arroyo, Antonio, 741.
Arroyo, Eligio, 737.
Arroyo, José Mariano, 741.
Arroyo, María, 741.
Arteaga, Eduardo T., 378.
Arteaga, José María, 191, 192, 194, 324, 377.
Arteaga, Juan, 368.
Arziniega, Claudio de, 23.
Ascué, María Dolores, 106.
Asís, Francisco de, 237, 339.
Aspiroz, Ignacio María de, 377.
Asuchitlán, 690, 691.
Asunción de Paraguay, 12, 465.
Atecuao, 81, 82.
Atlaca, San Juan, 493.
Atlahuilco, San Martín, 476, 483, 493.
Atlanca, 483.
Atlixco, 169, 172, 218.
Atoyac, 220, 675.
Atzacán, 476.
Atzala, 672, 673.
Atzompa, San Gerónimo, 475.
Atzompa, Soledad, 476, 483.
Auilicapa, San Miguel de, 467.
Auza, Miguel, 368.
Aumau, 682.
Avila, Alonso de, 94.
Avila, Eleuterio, 113, 377.
Avila, José C., 368.
Avila, José María, 368.
Avila, Luis de, 33.
Avila, Valentín Antonio, 750.
Ayala, Ramón, 312.
Ayaquindan, 701.
Ayutla, 336, 337, 338, 347.
Azcapotzalco, 464.
Aznar Barbachano, Tomás, 367.
Aznar Pérez, Andrés, 317.
Aznar Pérez, Gabriel, 317, 320, 321.
Aznar, Marcial, 378.

B

Baden, 308.
Baden, Carolina Federica Guillermina de, 541.
Báez, Ana Gertrudis, 765.
Báez, Juan, 774.
Báez, María, 768.
Bailén, 271, 376, 403, 721.
Balcárcel, Blas (Ver Valcárcel).
Balcázar, José (Ver Valcázar).
Balcázar, Juan (Ver Valcázar).
Balderas, Gertrudis, 757.
Balsas, Río de las, 687.
Ballesteros, Antonio, 671.
Ballesteros, Norberto, 189.
Ballinas, José, 745.
Ballinas, Juan, 762.
Ballinas, Petrona, 745.
Barajas, Francisco, 77, 78.
Barcelona, 239, 240, 353, 354, 705.
Barlow, Robert H., 464.
Baroja, Josefa, 744.
Baroja, Juan, 745.
Baroja, María, 768.
Barreda, Gabino, 378.
Barreda, María, 705.
Barrera, Pantaleón, 317.
Barrero y Novarro, Tomasa, 325.
Barrio Nuevo, 474, 495, 496, 497, 499, 500, 501, 503, 506, 507, 511, 515, 516, 518, 519.
Barrón, Félix, 368.
Basalenque, Fray Diego, 25.
Basanga, José Ignacio, 103.
Basilea, 245.
Batalla, "Cómo vieron en los Estados Unidos la... del 5 de mayo de 1862", por J. I. Rubio Mañé, 199 a 223.
Bausara, Francisco, 103.
Bausara, Petrona, 103.
Bautista, José María, 368.
Baz, Juan José, 377.
Baz, Juan Valente, 368.
Bazaine, Francis-Achille, 223, 344, 352, 353.
Beaumont, Fray Pablo, 12, 14, 15, 17, 18.
Baeuregar, 211, 212.

Becal, 320, 321.
Béjar, San Fernando de, 280.
Belix, Clemente, 741.
Beliz, Gertrudis, 754.
Bello, Antonio, 103.
Bello, Juan José, 106.
Bello y García, José María, 368.
Benavides, Rafael, 218, 221.
Bengoa, M., 377.
Bengochea, Manuel José, 760.
Benítez Camacho, Juan, 57, 80, 702.
Benítez, José R., 17.
Benítez, María Gertrudis, 745.
Bergoa, Pedro, 311.
Berkeley, 22.
Berlín, Heinrich, 464.
Bermudas, Islas, 554, 732.
Berriozábal, Felipe, 167, 205, 212, 221, 287.
Berrueto, Ramón Federico, 281, 282.
Bezares, Lucas, 527.
Billant, 381, 382, 384.
Biruena, José, 762.
Bismarck, 357.
Blanco, Miguel, 167, 279.
Bobadilla, 8.
Bocanegra, Alonso Pérez de, 68, 89.
Bocarando, José Antonio, 501, 505.
Bolívar, Simón, 375, 383.
Bonavit, Julián, 24.
Borah, W., 22.
Borallo, Juan, 39.
Borbolla, Francisco Antonio de la, 527.
Borbón, Carlos María Isidro de, 542.
Borbón, Juan de, 541, 542.
Borbón, Sebastián de, 541, 547.
Borbones, Los... Candidatos al trono de México, 546.
Braganza, María Francisca de, 542.
Branciforte, Marqués de, 525.
Bravo, Cristóbal, 63, 89.
Bravo, Luis, 310, 312.
Bravo, María, 764.
Bravo, Lagunas, Juan, 674.
Bravo Ugarte, José, 478, 731.
Bravo, Vicente, 764.
Brenes, Diego, 767.
Brenes, Dominga, 764.
Brenes, Feliciano, 764.
Brenes, Francisca, 770.
Bretón, José Ignacio, 769.
Bringas, Manuel José de, 507.
Brito, Josefa, 781.
Brito, María, 781.
Bruno, Gertrudis, 764.
Bruselas, 729.
Bucareli y Ursúa, Antonio, 471, 522.
Buch, Miguel, 233.
Buenas, Antonia de las, 105.
Buenavista, 483.
Buenos Aires, 12, 335, 352.
Buenrostro, Felipe, 280, 300, 301, 368, 378.
Buitrón, Juan B., 17.
Bull Run, 204.
Burboa, Pedro, 312.
Bureau, Domingo, 319.
Burgos, José, 763.
Burrus, Ernest J., 24.
Bustamante, Feliciana, 763.
Bustamante, Francisco, 378.
Bustamante, Gabino F., 368.
Bustamante, Mariano Antonio, 762.
Bustos Pardo, José, 102.
Butler, Benjamín, 205.
Byron, Lord, 402.

C

Caballero, Julián, 375.
Caballero, Lorenzo, 766.
Cabaña, Fuerte de la, 707.
Cabrera, María, 762.
Cacapurto, 14.
Cáceres, Juan Antonio de (Ver Cázeres)
Cadena, Apolonio G. de la, 378.
Cadena, Baltazar de la, 65, 66, 89.
Cadena, Trinidad G., 368.
Cádiz, 182, 245, 246, 247, 257.
Caheracóscuaro, 11.
Calamanda, 301.
Calderón y Collantes, Saturnino, 188, 189, 242, 256, 257, 262, 274, 339, 380, 529, 550, 551, 556, 713, 720.
Calderón, José María, 377.
California, 210, 211.
Calkiní, 320, 322.
Calpulalpan, 243, 293, 302, 337, 338, 551.
Caltzontzin, 11, 13.
Calvillo Ibarra, I., 368.
Calles, Plutarco Elías, 329, 598.
Camacho, Gregorio, 759.
Camacho, José, 780.
Camacho, Manuela, 780.
Camacho, María, 102.
Camacho, Simón, 760.
Camano, Juan de, 48.
Cámara Vales, María, 110.
Cámara Vales, Nicolás, 112.
Cámara y del Castillo, Juana de la, 318.
Cámara y Guzmán, Eusebio de la, 318.
Campeche, 319, 320, 730.
Campos, Feliciano, 739.
Campos, Josefa, 748.
Campos, José Julián, 104.
Campos, Manuela, 755.
Campos, Pedro, 90, 91, 92, 93.
Candia, José Mariano, 776.
Candia, María, 772.

Cano, Anselmo, 368.
Canseco, María, 773.
Cansino, Antonio, 776.
Cansino, María Gertrudis, 777.
Cantón, Francisco, 318.
Cantón, Cámara, Olegario, 317.
Cantón Cámara, Rodolfo, 317.
Cantón Cámara, Rogerio, 317.
Cantón Cámara, Waldemaro, 317.
Capirio, 676, 677, 682, 689, 691, 694, 702.
Capoluca, 472.
Capula, 34, 37, 39, 41, 44, 45, 71, 74, 77, 78, 82, 83, 86, 87.
Carballar, Braulio, 368, 377.
Cárdenas (Cuba), 263.
Cárdenas Castillo de Albornoz, Guadalupe, 317.
Cárdenas y Mézquita, Mariano, 317.
Caridad, Vicente, 358.
Carlos II, 463.
Carlos III, 470 a 473, 541, 547.
Carlos IV, 478, 542.
Carlos V, 17, 21, 671.
Carlota Amalia, 320, 542, 547.
Carmen, Ciudad del, 320.
Carolina del Norte, 203.
Carolina del Sur, 203.
Carrasco, Antonia, 750.
Carrasco, Juan José, 750.
Carreño. Dr. Alberto María. Nota necrológica. 1875-1962, por J. Ignacio Rubio Mañé, 595-600.
Carreño, Santiago, 597.
Carrera Stampa, Manuel, 470.
Carreto, Santiago, 377.
Carrillo, Ana, 103.
Carrillo de Albornoz y Cervera, Antonia, 317.
Carrillo, Nicolás, 104.
Carrión. Antonio, 368, 377.
Carupu, 24.
Casasús, Joaquín D., 598.
Castañeda, Ignacio, 310.
Castellanos, Matías, 367.
Castellanos Sánchez, Miguel, 317.
Castilla y Portugal, Manuel, 368.
Castillejos, 354.
Castillejos, Marqués de los (Ver Prim, Juan).
Castillo, Clara, 760.
Castillo, Florencio M. del, 368.
Castillo, Ignacia, 758.
Castillo Maldonado, Alonso, 671, 672.
Castillo, Manuel de, 361, 401.
Castillo Manzanilla, Manuel, 317.
Castillo, María, 377.
Castillo, Ramón. 377.
Castro, Antonio de. 60, 61, 89.
Castro, Bárbara, 104.
Castro, Fray Manuel de los Angeles, 25.
Castro, Jerónimo de, 105.
Castro, José, 739.
Castro, Juan Vicente, 738.
Castro, Luis de, 91, 92.
Castro, María, 749.
Castro, Rafael, 311, 312.
Castro Sandoval, Nicolás de, 778.
Cataro, María, 467.
Cayo Hueso, 210, 263.
Caycorán, 14.
Cázeres, Juan Antonio de, 515.
Ceballos, Juan Antonio López de, 184, 188, 189, 217, 266, 577.
Cebina, 77.
Celaya, 168.
Celis, Pablo de, 701.
Cempoala, 8.
Cendejas, Francisco de P., 368, 377.
Cepeda, Andrés, 321.
Cepeda, Peraza, Manuel, 319, 321, 325.
Cerandangacho, 42.
Cerón, Jorge, 39.
Cerda, Luis de la, 52.
Cerpa, Fray Juan de, 52, 53.
Cervantes, Gonzalo Gómez de, 57, 88.
Céspedes, Felipe, 772.
Céspedes, Francisca, 772.
Cinagua, 33, 34, 676 a 680, 687 a 702.
Cinapécuaro, 34, 42, 74, 77, 78, 86, 87, 90, 691.
Cirerol Canto, Manuel, 317.
Cisneros, José Antonio, 318.
Ciudad Victoria, 301.
Clemente, Luis, 244, 246, 380, 385.
Clichy, 379.
Coatepec, 711.
Coatzacoalcos, 9, 465.
Coblentz, 361, 403.
Cobos, José María, 170, 217, 218, 221.
Coca, Lorenzo, 239.
Cofre, Felipe, 741.
Cofre, Francisco, 758.
Cofre, José Antonio, 760.
Cofre, José Ignacio, 758.
Cofre, María Antonia, 758, 788.
Colima, Ciudad de, 8, 12, 22, 38, 675, 686.
Colina, Marqués de la, 507, 514, 516, 519.
Colón, Cristóbal, 671.
Comanja, 42, 74, 77, 78, 87.
Comonfort, Ignacio, 207, 241, 337, 349, 571, 672.
Conkal, 109.
Cono, Francisco, 311.
Conte Corti, Egon Caesar, 358.
Contembaro, 683.
Contreras, Antonio de, 45.
Contreras Elizalde, Pedro, 378.
Contreras, Juan Ruiz de, 95.
Contreras, María, 106.
Contreras, Salvador Tiburcio, 778.

Cook, S. F., 22.
Copándaro, 77, 78.
Cora, Juan Antonio de, 527.
Córdoba, 220, 252, 258, 267, 272, 477, 478, 489, 493, 496, 524, 558, 586, 588, 592, 716 a 719, 722, 728, 732, 752, 769.
Córdova, Joaquín de, 309.
Córdova, Marcial, 762.
Córdova, Miguel, 744.
Córdova, Prisciliano José de, 309.
Córdova y Puy, Rosa María, 309.
Cornejo, Ignacia, 768.
Corona, Hernando, 39.
Coronel, Juan, 466.
Corro, Francisco, 312.
Cortés, Ana, 774.
Cortés, Cristóbal, 759.
Cortés, Hernán, 7, 10 a 13, 26, 465, 466, 555, 599.
Cortés, Josefa, 762.
Cortés, María, 774, 781.
Cortés, Simón, 759.
Cortina, Loreto Gómez de la, 730.
Coruña, Conde de la, 24.
Corwin, Thomas, 177, 178, 180, 181, 182, 186, 216.
Cosío, Francisco González de, 466.
Cotarsca, 723.
Cotaxtla, 584, 722.
Covarrubias, Fray Baltazar de, 28.
Covarrubias, José, 738.
Coyoacán, 11.
Creel, Enrique C., 598.
Crimea, 354.
Croce, Benedeto, 333.
Croix, Marqués de, 474, 519, 520, 521.
Cruillas, Marqués de, 472.
Cruz, Antonio de la, 507.
Cruz, Felipe de la, 507.
Cruz, Juan de la, 506.
Cruz Sánchez, José de la, 771.
Cruz, Santiago de la, 506.
Cruz, Tomasa de la, 780.
Cruzado, Carlos Ignacio, 737.
Cuauhtémoc, 11.
Cuautlapan, 480, 483, 496, 499, 500, 501, 505, 508, 510, 511, 515.
Cuba, 535, 552, 555, 556, 579, 582.
Cubas, Ana, 233.
Cubas, Pedro de, 507.
Cuernavaca, 242.
Cuetlaxtlán, 465.
Cueto, Vicente, 765.
Cueva, Jerónimo de, 64, 65, 89.
Cueva, Juan de, 62.
Cuevas, Ana Gertrudis, 739.
Cuevas, Joaquín de, 767.
Cuevas, José Jacinto, 325.
Cuevas, Josefa, 743.
Cuevas, Teresa, 773.
Cuevas y Rodríguez, Mariano, 375.
Cuiringuichu, 604.
Cunao, 14.
Cupándaro, 90.
Curiel, Luis C., 111.
Cutzaro, 676, 677, 687, 693, 694, 702.

CH

Chabas, Juan, 333.
Chacón, Juan Alberto, 753.
Chacón y Caballero, Inés, 317.
Chaille, Ingueteau de, 250.
Chalchicomula, "San Andrés (hoy ciudad Serdán"), 99 a 106, 735 a 821; "El desastre en... La noche del 6 de marzo de 1862", por J. Ignacio Rubió Mañé, 305 a 314.
Chalchincuecan, 465.
Chamizal, El, 598.
Chanes, Pascual, 786.
Chaqueo, 86.
Charapethuato, 682.
Charapico, 14.
Charleston, 203, 263.
Charo, 90.
Chavero, Alfredo, 377.
Checuácuaro, 81, 96.
Chiautempan, Santa Ana, 765, 780.
Chico Sein, Vicente, 368.
Chichicahuastla, 480, 510.
Chichiquilan, 465.
Chietla, 467.
Chilchota, 74, 77, 78.
Chiltepec, 480.
Chimay, 320.
Chinabao, 14.
Chinantla, 465.
Chiquihuite, 220, 272, 723.
Chiquimitío, 34, 39, 43, 44.
Chitlán, 14.
Chocamán, 466, 472.
Chocandiro, 34, 42, 71, 75, 77, 78, 82, 86, 87.
Chocholá, 319.
Cholula, 172.
Chotziquirancha, 689.
Chureriro, 691.
Churumuco, 677, 679, 680, 685, 688 a 697, 699 a 702.

D

Danzing, 352.
Dávila Garibi, J. Ignacio, 12.
Dávila, Luis, 39.
Davis, C. H., 205.
Daza, José, 751.
Daza, María Manuela, 751.

Degollado, Santos, 339.
Delgado, Rafael, 473, 476.
Díaz, Antonio, 765.
Díaz Covarrubias, José, 378.
Díaz, Francisco, 744, 765.
Díaz del Castillo, Bernal, 466.
Díaz Mirón, Manuel, 368.
Díaz, Pascual, 598.
Díaz, Porfirio, 110, 111, 167, 192, 205, 309, 313, 324, 326, 345, 599.
Diego, Miguel, 506.
Díez de Moya, Hernando, 91, 92.
Doblado, Manuel, 183 a 186, 188 a 190, 195, 196, 209, 214 a 216, 227 a 232, 339 a 341, 347 a 351, 356, 357, 359, 360, 539. 559, 585 a 589, 591, 593, 708, 711 a 716, 721, 725 a 731.
Domínguez, Gregorio, 748.
Domínguez, Manuel, 770.
Domínguez, María, 768, 769.
Domínguez, Salvador, 770.
Domínguez, Teresa, 770.
Dondé, Rafael, 377.
Dorantes Carranza, Andrés, 672, 673, 674.
Dorantes Carranza, Baltazar, 671 a 675, 677, 679, 701.
Dorantes de Carranza, Sancho, 674.
Dos Ríos, 483.
Dublán, Manuel, 182, 367.
Dunlop, Hugh, 183, 185, 188, 195, 196, 215, 217, 219, 260, 262, 263, 265, 267, 352, 554, 578, 582, 589, 721, 729.
Durante, Nicolás, 104.
Durantes, José, 741.

E

Echaiz, Jesús, 368.
Echeverría, Florencia de, 232.
Edimburgo, Duque de, 266.
Edipo, 395.
Eduardo VII de Inglaterra, 266.
Encina, 483.
Enguaran, 676, 677, 679, 680 a 685, 689 a 695, 698, 699, 702.
Enguaranicho, 683, 687, 688.
Enríquez, Martín, 22, 23, 28. 49, 50, 57 a 60, 62, 64, 68, 69, 84, 85, 88, 89, 674.
Escala, Ignacio, 368.
Escalante, Dolores, 233.
Escalante, Joaquín, 368.
Escalante y Castillo, Manuel, 320.
Escalona, Francisco, 769.
Escalona, José Mariano, 769.
Escamela, 500, 501, 505.
Escobar, Carlos M., 368.
Escobar, Fray Matías, 25.
Escobedo, Ana María, 102.
Escobedo, Enrique, 372.
Escobedo, Juana, 739.
Escobedo, María, 753, 777.
Escobedo, Mariano, 191, 192, 321, 324.
Escudero, Cayetano, 598.
Escudero, Soledad, 597.
Escudero y de la Rocha, Gertrudis, 168.
Escudero y Vizcarra, Agustín, 597.
Espartero, Baldomero, 240.
Esparza, Juana, 749.
Espinosa, Alejandro, 310.
Espinosa, Ambrosio, 377.
Espinosa, Ana, 746.
Espinosa, Antonio, 368.
Espinosa, Isidro Félix de, 12.
Espinosa, Manuel, 368, 756.
Espinosa, María, 737.
Espíritu Santo, Bahía del, 280.
Esteva, Ignacio, 724.
Esteva, José Ignacio, 576.
Estrada, Alonso de, 13.
Estrada de la Fuente y del Valle, Jacinta de, 730.
Estrada, Genaro, 243, 247, 248, 260, 550, 713, 714, 717, 721.
Etucuaro, 82, 681, 689, 691.
Evia, Domingo, 317.

F

Fabián y Fuero, Francisco, 499.
Farragut, David Glasow, 205.
Favre, Jules, 382.
Felipe II, 22, 28, 671.
Felipe III, 17, 28.
Felipe V, 470.
Fernández, Justino, 17, 368, 377.
Fernández Salvador, Juan, 64, 89.
Fernando I, 266, 541.
Ferrol, El, 179.
Figueroa, José de, 96.
Figueroa, Manuel, 784.
Figueroa, María, 769.
Figueroa, Tomás Gs. de, 73.
Filadelfia, 201.
Flahault de la Billarderie, Conde de, 531, 533.
Flandes, Conde de, 541, 542.
Flores, Ana, 760.
Flores, Diego, 744, 751.
Flores, Francisca María, 757.
Flores, José Antonio, 747.
Flores, Josefa, 746.
Flores, José Marcos, 751.
Flores, María Gertrudis, 751.
Florida, La, 203, 210, 211, 671, 672.
Fonseca, Ignacia, 106.

Forey, Elías Federico, 167, 195, 223, 287, 342, 344, 347, 351, 352, 398, 399.
Fort, Sumter, 203.
Foster, George, 16.
Francisco I, 541.
Franco, Ana, 752.
Franquis, Francisco, 760.
Franquis, José, 760.
Frías y Herrera, Francisco, 368.
Fuensalida, Luis de, 14.
Fuente, Juan Antonio de la, 280, 291, 331, 342, 344, 347, 348, 350.
Fumacopeo, 676, 677, 685, 686, 689, 694, 702.

G

Gabriac, Vizconde de, 346, 380, 385.
Galán, Luis, 368, 377.
Galimé, Julio, 238.
Galimé, Luis, 233.
Galindo, Crescencia, 769.
Galindo, José, 742, 749.
Galindo, Paula, 785.
Galindo, Simón, 785.
Galiota, Juana, 106.
Galván, Mariana, 771.
Galve, Conde de, 463, 469, 487, 490.
Gálvez, José de, 471.
Gálvez, José María, 220, 397.
Gallardo, María, 761, 791.
Gamboa, J. A., 368.
Gámez, Francisco, 233.
Gámez, Rosa, 755.
Gándara, María Magdalena, 784.
Gante, Pablo C. de, 17.
Gaona, Ladislao, 368.
Gaona, Martín López de, 50, 53, 57, 58, 60, 61.
Garay, Blas de, 248.
Garay, Juan de, 672.
García Correa, Bartolomé, 113.
García Fernández, Cayetano, 501, 505.
García, Fray Esteban, 28.
García, José, 511, 772.
García, José Antonio, 737.
García, J. Mariano, 367.
García, José Vicente, 770.
García, Juan, 771.
García, Juana, 770.
García, Juliana, 747, 770.
García, María, 766, 771, 775.
García, María Joaquina, 741.
García, María Magdalena, 771.
García, María Teresa, 772.
García, Miguel, 755.
García Morente, Manuel, 352.
García, Pablo, 319, 321.
García, Pedro, 774.
García, Petrona, 777.
García Pimentel, Luis, 468.
García, Sabás, 368.
García, Teresa, 781.
García Torres, Vicente, 363, 378, 386, 401.
García, Verónica, 754.
Gardett, Manuel, 378.
Garibaldi, José, 384.
Garibay, Angel María, 599.
Garrido, A., 368, 377.
Garza, Justo de la, 282.
Garza y Melo, Simón de la, 377.
Garza y Garza, Pedro Dionisio de la, 377.
Gascón, Martín, 368.
Gasset y Mercader, Manuel, 247, 248, 253, 269, 556, 557, 564, 567 a 569, 571, 576, 723, 729.
Gayosso, Domingo, 192.
Gazca, T., 377.
Génova, 352, 398, 492.
Georgia, 203.
Gil, María, 779.
Gilbert, Félix, 368.
Gochicoa, Francisco P., 377.
Godoy, Antonio de, 13, 20, 21, 33, 34.
Goetz, Walter, 352.
Goitia, Ignacio, 757.
Gómez, Antonia, 781.
Gómez de Cervantes, Gonzalo (Ver Cervantes)
Gómez, Gertrudis, 737.
Gómez, Jesús, 367.
Gómez, José, 782.
Gómez José Ignacio, 778.
Gómez, Juana, 762.
Gómez, Juan Vicente, 738.
Gómez, Luisa, 759.
Gómez, Manuel, 368, 738.
Gómez, María, 738.
Gómez y Pérez, Cayetano, 377.
González, Ana María, 757.
González, Cristóbal, 756.
González de Cosío, Francisco (Ver Cosío)
González de Mendoza, José María (Ver Mendoza)
González, Dorotea, 773.
González Echeverría, Ana Josefa, 233.
González Echeverría, Angel, 232.
González Echeverría, Antonia, 233, 235, 236.
González Echeverría, Carmen, 232.
González Echeverría, Francisca, 233.
González Echeverría, José, 184, 190, 206, 310, 558. 584, 708, 727, 728. "El General Prim y el Ministro de Hacienda don... La crisis ministerial en México. 1861", por J. Ignacio Rubio Mañé, 225 a 276, 529 a 593, 703 a 733.
González, Felipa, 763.
González Figueroa, Tomás, 57, 64, 83, 85.
González, Gaspar, 105.

González, Josefina, 21.
González, Juan, 756.
González, Juan Román, 766.
González, Julio, 310.
González, Manuel, 232.
González, Marcos, 527.
González, María, 752, 753.
González Moreno, José, 474, 479, 481, 508, 509, 511, 517.
González, Natalicio, 12.
González Obregón, Luis, 597, 674.
González Ortega, Jesús, 207, 209, 215, 243, 302, 339, 342, 343, 345, 351 a 353.
González Páez, Rafael, 245, 249.
González, Rafael, 103.
González, Ramón J., 377.
González Serrano, Angela, 109.
Gordillo, Carlos, 786.
Gordoa, P. R., 377.
Gorospe y Padilla, Manuel Ignacio de, 497, 498, 519.
Goytia, Manuel E., 368.
Granada, 257.
Grant, Ulises S., 204, 205.
Graviére E. Jurien de la, 250, 254, 260, 262, 264, 267, 269, 271, 273, 275, 541, 549, 553, 576, 578, 580, 581, 584, 589, 721, 724, 725, 729.
Gregorio XVI, 478.
Guacana, la... 27, 74, 79; "Michoacán, de, Baltasar Dorantes Carranza. Año 1605. La Relación de...", por Ernesto Lemoine V., 669 a 670.
Guadalajara, 8, 301, 302.
Guadalupe, Fuerte de, 167, 170, 172, 173, 212.
Guadalupe Victoria, 576.
Guanajo, 23, 34, 50, 74, 79.
Guanajuato, 66, 168, 209, 562.
Guango, 34, 42, 75, 77, 78.
Guaniqueo, 75, 77, 78.
Guarnero, José Miguel, 105.
Guatemala, Ciudad de, 8, 168.
Guava, 686.
Guayabal, 480.
Guayamos, 14.
Guayangareo, 19 a 25, 27, 28, 31, 33, 34, 37, 39, 42, 49, 54, 55, 60, 84, 85, 96.
Guayapo, 684.
Guedalla, Philip, 352.
Guerra, Fray Juan, 61.
Guerra, Manuel, 780.
Guerrero, Fernando, 239, 283.
Guerrero, José, 377.
Guerrero, Luis, 378.
Guerrero, Vicente, 329.
Guerrero, Z., 377.
Guevara, Antonio, 779.
Guevara, Eugenia, 741.
Guillén, Víctor, 368.
Guirinhicho, 683.
Gutiérrez, Blas, J., 378.
Gutiérrez de Rubalcava, Joaquín (Ver Rubalcava)
Gutiérrez Estrada, José María, 729, 730.
Gutiérrez, José Miguel, 779.
Gutiérrez, Juan Antonio, 779.
Gutiérrez, Rafael J., 377.
Gutiérrez Soto y García de Saravia, Fernando, 730.
Gutiérrez Zamora, Manuel, 339.
Guzmán, Esteban, 105.
Guzmán, Francisco, 106.
Guzmán, Lauro, 368.
Guzmán, León, 243.
Guzmán, Nuño de, 13.
Guzmán, R. G., 377.

H

Habana, La, 113, 177, 178, 183 a 185, 209, 220, 221, 244 a 248, 250, 253, 257, 259, 260, 262, 263, 269, 318, 353 a 357, 561, 567, 568, 576, 578 a 584, 705 a 707, 717, 721 a 725, 729.
Habsburgo, María Carolina de, 541.
Habsburgos, Antecesores de Maximiliano, 542.
Halachó, 320.
Halifax, 245, 251.
Hammond, E., 262.
Haring, C. H., 9.
Haro y Tamariz, Antonio, 729, 730.
Hecelchakán, 320.
Hernández, Alfonso, 368, 378.
Hernández, Andrés, 33.
Hernández, Bárbara, 741.
Hernández, José, 102.
Hernández, José Marcos, 104.
Hernández, Juan, 779.
Hernández, Juana, 746.
Hernández, Juan Antonio, 773.
Hernández, Juan José, 753.
Hernández, Luis, 773.
Hernández, Luisa, 740.
Hernández, Manuel, 761.
Hernández, Marcelino, 705.
Hernández, María, 101, 770, 782, 783.
Hernández, Marta, 770.
Hernández, Pedro, 779.
Hernández y Hernández, Francisco, 378.
Hernández y Marín, J., 368.
Hernani, Miguel de, 352.
Herrera, Agustina, 743.
Herrera, Antonio, 10 a 12, 465.
Herrera, Bárbara, 105.
Herrera, Campos Antonio, 368.
Herrera, José, 104.
Herrera, María, 748.

Herrera, Pablo, 748.
Herrera y Cairo, A., 368.
Hibueras, Las, 12, 466.
Hidalgo, Juan, 73, 75.
Hidalgo y Costilla, Miguel, 249, 303, 323, 325, 329.
Hidalgo, Villa de, 282.
Hinojosa, Pedro, 191, 192, 228 a 230.
Huamantla, 782.
Huatusco, 270, 271, 471, 584.
Huayabal, 507.
Huehuetlán, 467.
Huejotzingo, 782.
Huerta, Bárbara, 101.
Huerta, José, 101, 754.
Huerta, María, 738, 754, 771.
Huerta, Rosalía, 763.
Huerta, Salvador, 769.
Hugo, Víctor, 349.
Huicicila, 12.
Huidobro González, Miguel, 378.
Huiloapan, 476, 483, 494.
Humboldt, Alejandro de, 16.
Hunucmá, 320.
Huririco, 682.
Hurtado, Diego, 33.

I

Ibáñez, Remigio, 368.
Ibarra, Juan N., 377.
Ibarra Ramos, F., 377.
Icaza, Francisco de, 10, 672.
Ichaqueo, San Miguel, 96.
Iglesias, José María, 280, 300, 331, 333, 342, 344, 349, 350, 352, 353, 732, 767.
Iglesias, Ramón, 368.
Iguala, 206.
Illescas, Manuel, 785.
Illinois, 202, 204.
Illueca, Francisco Antonio de, 474, 497 a 500, 517, 518.
Imingantapeo, 14.
Indaparapeo, 34, 43, 44, 74, 77, 78.
Indiana, 204.
Indices... del Ramo de Provincias Internas, 131 a 140, 427 a 438, 617 a 630, 835-850, del Ramo de Reales Cédulas, 141 a 150, 439 a 450, 631 a 652, 851-864; del Ramo de Tierras, 151 a 159, 451 a 456, 653 a 664, 865-872.
Irigoyen, Ignacio, 311, 312.
Irigoyen y Bolio, Jerónimo, 317.
Irigoyen y Cárdenas, Liborio, 317, 318.
Irigoyen y Rendón, Manuel, 317.
Irumbo, 77.
Isabel II, 236, 238 a 241, 339, 354, 360, 542.
Islas, José de, 757.
Islas, Rosa, 783.
Istapa, 27, 43, 74, 77 a 79, 86.
Istaro, 23, 50.
Isturiz y Montero, Javier, 531, 533, 566.
Iturralde y Traconis, José María, 113.
Itzicuaro, 96.
Ixhuatlán, 493, 494.
Ixhuatlancillo del Monte, 476, 483, 496, 516, 517.
Ixtaczoquitlán, 463, 476, 474, 480, 483, 494 a 507, 510 a 512, 515 a 520.
Ixtapa, 192, 193, 195, 309, 310.
Izamal, 109, 318.
Izquierdo, José, 777.

J

Jácome, Antonio, 752.
Jácome, Gertrudis, 751.
Jácome, José, 750.
Jácome, José Matías, 754.
Jácome, Juan, 762.
Jácome, Marcela, 752.
Jácome, María, 751.
Jacona, 74, 77, 78.
Jalapa, 194, 195, 220, 221, 272, 311, 465, 469, 470, 477, 478, 491, 524 a 526, 561, 570, 573, 580 a 586, 588, 676, 677, 678, 693, 706, 708, 710, 711, 715, 717, 719, 720, 722, 727.
Jalapilla, 483.
Jamaica, 179.
Janhuanhuero, 683.
Jaso, 86.
Jáuregui, Antonio, 551.
Jáuregui, Luis, 378.
Jefferson, Davis, 204.
Jicalán, 693.
Jiménez de la Peña, Juan (Ver Peña)
Jiménez, Gregorio, 743.
Jiménez, José Mariano, 744.
Jiménez Moreno, Wigberto, 464.
Jiménez Salazar, Manuel, 368.
Johnston, José E., 204.
José II, 541.
Juana (la Reina de Aragón), 17, 19.
Juárez, Ana, 772.
Juárez, Benito, 167, 179, 181 a 183, 185, 187, 190 a 192, 206 a 210, 215, 220 a 222, 227, 228, 230, 231, 233, 243, 244, 256, 260, 280, 290, 322, 324, 335, 336, 338 a 345, 347 a 350, 352, 355 a 358, 360, 361, 372, 373, 375, 401, 402, 536, 537, 550, 552, 553, 557, 558, 560, 561, 567, 585, 589, 591 a 593, 709, 710, 715, 726, 727.
Juárez, Francisco, 53.
Juárez, María Rosalía, 765.
Jurien de la Gravière, E. (Ver Gravière)
Juruyo, 681.

K

Kansas, 202.
Kentucky, 202.

L

Ladrón de Guevara, Francisco Antonio, 783.
Ladrón de Guevara, Manuel, 784.
Ladrón de Guevara, María, 783.
Lafragua, José María de la, 243.
Loma, Manuel J., 368
Landaluce, Víctor Patricio de, 571.
Lara, Juana María de, 774.
Lara, María Guadalupe, 740.
Laurencez, Conde de (Ver Lorencez)
Lechuga, Bárbara, 756.
Lechuga, Manuel, 740.
Lechuga, María, 761.
Lechuga, Micaela, 758.
Lechuga, Tomás, 740.
Ledesma, Pablo, 750.
Lee, Robert E., 204, 211, 212.
Lefort, M., 237.
Leomine Villicaña, Ernesto: 331: "Documentos para la historia de la ciudad de Valladolid, hoy Morelia (1541-1624)", 5 a 97: "La Guerra en México hace un Siglo", 331 a 404. "Documentos y Mapas para la Geografía de Orizaba (1690-1800)", 461 a 427: "La Relación de la Guacana, Michoacán, de Baltasar Dorantes. Año 1605", 669 a 702,
Lemos, María Gertrudis, 780.
León, Ana de, 786.
León, Nicolás, 15.
León Pinelo, Antonio de, 96.
León Romano, Luis de, 20, 31, 34.
Leopoldo I, 541, 542.
Leopoldo II, 541, 542.
Lerdo de Tejada, Miguel, 339, 342, 349.
Lerdo de Tejada, Sebastián, 182, 228, 232, 234, 300, 368, 377.
Lerma de Piedra, 724.
Leyun, B., 377.
Libreros, José Salazar, 755.
Libreros, Petrona, 763.
Lima, Manuel, 769.
Lima, María, 759.
Linares, José, 367, 377.
Lincoln, Abraham, 182, 202 a 205, 209, 212, 265, 266.
Liverpool, 266.
Lizalde, Domingo, 754.
Lizalde, María, 773.
Lizardo, Antón, 247, 248, 250.
Lomas Carmona, José, 746.
Londres, 187, 190, 244, 245, 253 a 256, 262, 263, 265, 333, 335, 339, 353, 356, 363 a 365, 369, 533, 539, 541, 542, 547, 548, 551, 560, 561, 566, 567, 579, 590, 591, 724, 726, 728.
López, Ana Nicolasa, 748.
López de Velasco, Juan (Ver Velasco)
López, J. F., 377.
López, José, 750, 772.
López Lara, Abraham, 329.
López, Lorenzo, 506.
López, María, 763. 770.
López, Rafael, 597.
López, Rubén R., 27.
López Uraga, José, 179, 248, 234, 252, 270, 272 a 274, 580, 713, 722.
López, Vicente, 368, 377.
Loranca, Juana, 749.
Loranca, Juan Antonio, 749.
Loranca, Paula, 750.
Lorena, Francisco de, 541.
Lorencez, Conde de, 167, 187, 190, 191, 205, 210 a 212, 215, 217, 218, 220, 221, 341, 342, 347, 351, 354, 396, 539, 710.
Loreto, Fuerte de, 167, 170, 172, 173.
Lozada, Feliciano, 764.
Lozada, Felipa, 764.
Lozada, Juan, 766.
Lozada, María, 761, 763.
Lozada, Nicolás, 775.
Lozada, Ursula, 759.
Lozano, Isabel, 780.
Lozano, José María, 182, 377.
Lozano, María, 743, 759.
Lozano, Nicolasa, 783.
Lozano, Teodora, 102.
Luesa, Diego, 781.
Luis XVI, 403, 541.
Luis, Napoleón, 303.
Luisiana, La, 211, 263.
Luna, Lorenzo, 776, 806.
Lutzow, Condesa de, 730.
Lyons, Richard Bickerton Pemell, 212, 213.

LL

Llanos, San Juan de los, 753, 783.
Llave, Ignacio de la, 206, 219, 220, 245, 248, 569, 732.

M

Mac-Clellan, Jorge Brinton, 204, 205.
MacDowell, Irwin, 204, 205.
Macuixochitlán, 465.
Machorro, María, 760.
Madariaga, M. de, 368, 377.
Madero, Francisco I., 111, 112.
Madrid, 12, 17, 28, 179, 182, 187, 233, 238 a 240, 244, 245, 253, 258, 260, 333, 344, 467, 469, 475, 534, 541, 547, 555 a 557, 564 a 568, 578, 583, 584, 591.

Magenta, 208, 292, 296.
Malcuilcan, Santiago, 475.
Maldonado, Luis, 677, 702.
Maldonado, María, 104.
Maldonado, Rodrigo, 23.
Malpica, María, 765.
Maltrata, 220, 460, 467, 468, 475, 476, 483, 494, 523.
Maniau, Joaquín, 471.
Maniau, Manuel, 368.
Manzanilla, Albino, 317.
Manzanilla, Yanuario, 317, 320, 321.
Manzaras, María Rosa, 106.
Manzo, Juan, 756.
Maquili, 686.
Marabatío, 74, 77, 78.
María Alejandra Victoria, Reina de Rumania, 266.
María Antonieta, 541.
Marín, Francisco, 311, 312.
Marín, José Mariano, 763.
Marín, María, 778.
Marina, 460.
Mariscal, Ignacio, 368.
Márquez, Leonardo, 168, 209, 215, 217, a 221, 259, 302, 364, 397, 556.
Marroquí, José M., 377.
Marsella, 562, 582.
Martín, Arsenio, 261.
Martín García, Isla de, 335.
Martínez, Alonso Br., 23.
Martínez Arcos, Miguel, 738.
Martínez, Ana, 766.
Martínez, Diego, 763.
Martínez, Francisco, 771.
Martínez, Gregorio, 767.
Martínez, José, 771, 778, 782.
Martínez, José Mariano. 755.
Martínez, Manuela, 755.
Martínez, María, 742, 754, 782.
Martínez, Martín, 33, 52.
Martínez, Petrona, 775.
Martínez, Teresa, 779.
Martínez Verdusco, Juan, 52.
Massena, 352, 398.
Masson, James, 263 a 266.
Mata, Ana, 753.
Mata, Anselmo Antonio, 756.
Mata, Dionisio, 753.
Mata, Gertrudis, 766.
Mata, José Antonio, 768.
Mata, José María, 339, 379.
Mata, José Mariano, 755.
Mata, María, 757
Mata, María Inés de la, 767.
Mata, Mariano, 767.
Matalzingo, 34, 37, 39, 43, 74, 77, 78, 90.
Matamoros, Mariano, 329.
Matamoros, Puebla, 169, 209.
Matamoros, Tam., 230, 281, 344.
Matanguarán, San Juan, 693.
Mateos, Juan A., 368.
Matlala, 467.
Matlatlán, 466.
Maximiliano, 168, 319, 344, 358, 360, 361, 401 a 403, 540, 541, 542, 544, 547, 555, 563, 564 a 566, 729, 730.
Maycalzingo, 672.
Mazari, Manuel, 21, 34.
Mazas, Ramón, 311.
Mazatlán, 541.
Medel, Simona, 748.
Medellín, 270, 272, 273, 576, 579, 580, 581, 723 a 725.
Medina, Nicolás, 368.
Medina Rincón, Fray Juan de, 24, 52, 53, 60.
Mejía, Ignacio, 192, 193, 209, 270, 280, 283, 295, 307, 309, 311.
Mejía, Abdul, 240.
Meligo, María, 755.
Melo, Jerónimo, 749.
Melo, Joaquín, 749.
Melo, José Cipriano, 743.
Melo, María, 749.
Melo, Mónica, 743.
Melo, Ventura, 751.
Mellado, José Hipólito, 102.
Memphis, Tenn., 205.
Menchaca, Agustín, 368.
Méndez, José Ignacio, 101.
Méndez, Ramón, 194.
Mendoza, Antonio de, 15 a 21, 25, 28, 31 a 37, 39, 47, 85, 94, 468, 472.
Mendoza, Camerino Z., 476.
Mendoza, José María González, de, 192.
Mendoza, Juan de, 91, 92.
Mendoza, Leonarda, 757.
Mendoza, Lorenzo, Suárez de, 54.
Mendoza, María, 756.
Menduiña, Ramón, 570, 571, 576.
Menéndez, Carlos R. Nota Necrológica, 1872-1961, por J. Ignacio Rubio Mañé, 107 a 115, 318 a 321, 325.
Menéndez de la Peña, Antonio, 109.
Mérida, Yucatán, 109 a 113, 317, a 322, 325, 326.
Mestre Ghigliazza, Manuel, 114, 167, 168, 179, 227, 230, 370, 376, 730.
Metternich, Príncipe de, 333, 383.
Metz, 167, 352, 353, 357.
México, Ciudad de, 11, 13, 14, 25, 28, 38, 48, 52, 57, 65, 68, 94, 112, 167, 168, 191, 192, 195, 196, 206, 209, 213, 222, 233, 243, 279, 280, 289, 297, 305, 357, 597, 686, 710 a 712, 722.

México, "La Guerra en... hace un Siglo", por Ernesto Lemoine V., 331 a 404.
Milans del Bosch, Lorenzo, 331, 344, 353, a 359, 361, 362, 373, 374, 401, 403, 558 a 567, 707, 724, 728.
Milne, Alexander, 262, 263, 578, 579.
Miquel y Vergés, J. M., 359.
Miramón, Miguel, 243, 259, 261, 275, 346, 365, 380, 385, 551, 552, 554, 555, 567, 723, 729.
Miranda, Francisco Javier, 173, 208, 218, 221, 259, 397, 554, 729.
Miranda, José, 9, 10.
Miranda, Pascual, 298, 368.
Mirón, Antonia, 785.
Miscolta, 475.
Mississippi, 203, 205, 212.
Missouri, 204, 205.
Moctezuma, 8.
Molina Figueroa, José Demetrio, 317.
Molina, Manuel de, 506, 507, 508.
Molina Solís, Audomaro, 326.
Molina Solís, Juan Francisco, 318 a 321, 326.
Molina Solís, Olegario, 111, 317, 320, 321 326.
Mon, Alejandro, 243.
Moncada, Francisco, 102.
Moncada, José Antonio, 102.
Monclova, 167.
Monroy, James, 375, 403.
Montalvo, Diego, 743.
Montalvo, Fernando, 774.
Montalvo, María, 766.
Montaño, Francisco, 11, 12.
Monte Blanco, 472, 480.
Montellano, Manuel María Ortiz de, 368.
Monterrey, 26, 90, 92, 281, 282, 301, 309.
Monterrey, Conde de, 701.
Montes Argüelles, Manuel, 507, 514, 527.
Montes Claros, Marqués de, 91, 92, 93, 674.
Montes, Ezequiel, 368.
Montgomery, 203, 204.
Montiel, Francisco, 773.
Montiel, José, 773.
Montiel, María, 762.
Montiel, T., 377.
Montpensier, Duque de, 541.
Mora, Evaristo, 311, 312.
Mora, José, 105.
Mora, Josefa, 742.
Mora, Juan, 742.
Morales, Blas de, 47.
Morales, Francisco de, 695.
Morales de Molina, Antonio, de, 60.
Morales, Pascual, 310, 312.
Morán, William, 219.
Morelia. "Documentos para la historia de la ciudad de Valladolid, hoy..." (1541-1624), por Ernesto Lemoine V., 5 a 97.
Morelos, José María, 249, 303, 329, 729.
Moreno, Antonio, 783.
Moreno Cantón, Delio, 110, a 112.
Moreno, Joaquín, 368.
Moreno, Joaquina, 782.
Moreno, V., 377.
Moscú, 210.
Mota, Manuel, 774.
Mota, María, 104.
Motines, 686.
Moyoapan, 480, 483, 508.
Mukuyché, 320.
Muñoz, Ana, 765.
Muñoz Aristigui, Enrique, 110, 111.
Muñoz, Bárbara, 755.
Muñoz, Estefanía, 761.
Muñoz, Feliciano, 312.
Muñoz, Félix, 311.
Muñoz, José, 543.
Muñoz, María, 758.
Muñoz, María Teresa, 760.
Muñoz, Patricio, 312.
Muñoz y Muñoz, Joaquín, 261.

N

Napoleón I, 212, 333, 376, 541, 729.
Napoleón III, 207, 208, 210, 223, 340, 342, 348, 349, 352, 357, a 360, 369, 371, 376, 396, 534, 539, 547, 564.
Nápoles, 271.
Naranja, 34.
Naranjal, 476, 480, 483, 493, 510, 511.
Naredo, José María, 467.
Narváez, Pánfilo de, 465, 471, 472.
Nassau, 245.
Nava, Agustín López de, 378.
Nava, María Rita, 108.
Navarrete, Felipe, 318, 319.
Navarro, Antonio, 511.
Navarro, José, 770.
Navarro, Juan N., 279, 284, 288, 289.
Necotlán, 37, 43, 44, 71, 77, 78, 86, 87.
Necoxtla, San Francisco, 483, 493.
Necupétaro, 729.
Negrete, Miguel, 167, 191, 192, 205, 222, 287.
Neri del Barrio, Felipe, 244.
Nexapa, San Andrés, 493.
Nicolín, José R., 368.
Nieto, Antonio, 751.
Nieto, Francisca, 751.
Nieto, Juan José, 746.
Nieves, María, 739.
Nogales, 467, 475, 476, 483, 493, 494.
Nopalucan, 753, 778, 782.
Nueva Orleáns, 201, 204, 205, 212, 222.
Nueva York, 177, 182, 201, 227, 729.

Nuevo México, 211.
Núñez Cabeza de Vaca, Alvar, 671, 672.
Núñez, José Iginio, 227, 228, 282, 286.
Núñez, Luis, 311, 312.
Núñez, Paulino, 311.

O

Oaxaca, 193.
Obando, Fray Nicolás de (Ver Ovando).
Ocampo, Catarina, 776.
Ocampo, María, 742.
Ocampo, Melchor, 243, 300, 338, 339, 347, 385.
Ocumatlán, 66.
O'Donnell, Leopoldo, 240, 254, 256.
O'Gorman, Edmundo, 8, 674.
Ohio, 204.
O'Horan Escudero, Agustín, 317, 321.
O'Horan, Tomás, 168, 169, 171, 172, 222.
O'Horan y Argüello, Tomás, 168.
Ojo Zarco, 483.
Olaguíbel, F. M. de, 377.
Olid, Cristóbal de, 11, 12, 14, 26, 94.
Olivar Bertrand, Rafael, 238, 239, 705 a 708.
Olivares, Antonio, 762.
Oliver, Bárbara, 776.
Oliver, María, 774.
Olivera, Roque de, 695.
Olivos, José, 739.
Olmedo, María, 742.
Ontiveros, José, 777.
Ordaz, Diego de, 465.
Ordoñez, Justo, 311, 312.
Ordóñez, Miguel, 779.
Orellana, Francisco, 353.
Orgazón, 207.
Orirapúndaro, 90.
Orizaba..., 177, 190, 192, 205, 213 a 215, 217 a 221, 251, 272, 311, 340, 342, 357, 364, 365, 558 a 561, 585, 586, 588, 592, 706, 708, 709, 718 a 722, 726, 728, 731 a 733, "...Documentos y Mapas para la Geografía Histórica de...", por Ernesto Lemoine V., 461 a 527.
Orleáns, Antonio María Felipe de, 547.
Orleáns, Duques de, Candidatos al Trono de México, 545.
Orleáns, Enrique Eugenio de, 541, 542, 547.
Orleáns, Luisa de, 542.
Orozco, Tomás, 283, 368.
Orozco y Berra, Manuel, 465.
Ortega, José, 782.
Ortega, José Mariano, 782.
Ortega, Juan, de, 13.
Ortega, María, 786.
Ortega y Pérez Gallardo, Ricardo, 233, 236, 584.
Ortigosa, Antonio, 754.
Ortigosa, Cristóbal, 768.
Ortigosa, Francisco, 755.
Ortigosa, Francisco Gabriel, 768.
Ortigosa, José, 754.
Ortigosa, María, 104, 747.
Ortigosa, María Antonia, 768.
Ortiz, Jesús, 342, 343.
Ortiz, Marcos, 53.
Ortiz Rubio, Pascual, 598.
Otalora, Antonio Ortiz de, 489.
Ovando, Fray Nicolás, 94.
Ovando, Manuel María, 368, 378.
Ozeloapan, 465.

P

Pacheco, Joaquín Francisco, 243, 244, 338, 346, 347, 378, 380, 385.
Pacheco, Manuela, 744.
Pachuca, 186.
Padilla, José María, 282.
Padilla, Manuel, 17.
Padilla, Rafael, 282.
Pagaza, Joaquín Arcadio, 597.
Palacio, Ricardo, 324, 377.
Palacios, Josefa, 373.
Palacios, José Mariano, 747.
Palmar, San Agustín del, 192 a 195, 215, 271, 279, 744.
Palomeque Solís, Manuel, 317, 321, 323, 325, 326.
Palomeque Solís, José María, 326.
Palomeque y Chacón, Manuel, 326.
Palomero, Ana Antonia, 746.
Palomero, Rosalía, 746.
Pamplona, 317.
Pantigosa, Leonardo, 755,
Pantoja, Juan, 35.
Pantoja, Pedro, 680, 685, 688.
Pánuco, 8, 9, 94, 523.
Papantla, 523.
Paredes, María, 740.
París, 168, 210, 230, 233, 237 a 240, 243, 244, 260, 263, 349, 353, 358, 390, 541, 547, 555, 560, 565 a 567, 591, 710, 729, 730.
Paso del Norte, 350.
Paso y Troncoso, Francisco del, 37, 466.
Pastos, Francisco, 244.
Patagonia, La, 672.
Pathman, Edward, 274, 355, 356.
Patlaxtli, 681.
Patrón Correa, Agustín, 112.
Páztcuaro, 7, 15 a 28, 41, 55, 57 a 59, 62, 64, 66 a 68, 74, 77, 78, 84, 85, 87 a 89, 676, 680, 681, 685, 686, 695, 699, 700.
Payno, Manuel, 243.

Paz y Campo, Manuel González de la, 21.
Pectomucho, 683.
Pegueros, Dorotea, 757.
Pelegrina, José, 740.
Penamo, Juan, 45.
Peña, Juan Jiménez de la, 463, 487, 490.
Peña y Ramírez, Agustín de la, 377.
Peña y Ramírez, Manuel de la, 368, 377.
Peñuela, La, 723.
Peón Machado, Carlos, 317.
Peralta, Ana María, 786.
Peralta Goni, Hernando de, 66, 67, 89.
Peralta, Josefa, 771.
Peralta, María, 780.
Peraza y Cárdenas, Martín Francisco, 317.
Peraza y Cárdenas, Narcisa, 321.
Pérez, Ana, 747.
Pérez, Antonio G., 377.
Pérez Calvo (Cronista de la Expedición española), 261, 577, 583.
Pérez, Ciriaco, 758.
Pérez de Bocanegra Alonso (ver Bocanegra).
Pérez, Felipe, 746.
Pérez, Gertrudis, 746.
Pérez, Juan Manuel, 760.
Pérez, Laureana, 745.
Pérez, María, 752.
Pérez Silva, Horacio, 9.
Pérez Vento, Carolina, 707.
Pérez, Víctor, 368, 378.
Perla, La, 476, 483.
Perú, 8, 9.
Petain, Henri Philippe, 352.
Pierce, Franklin, 203.
Pino Suárez, José María, 110, 112.
Pitt, William, 383.
Pizarro, Gonzalo, 672.
Pizarro, Nicolás, 236.
Phumacopeo (Ver Fumacopeo).
Plata, Río de la, 672.
Pliego, José, 742.
Plumb, Edward Lee, "Mr. ...en México y la acción en las cumbres de Acultzingo", por J. Ignacio Rubio Mañé, 175 a 198.
Plymouth, 265.
Pola, Angel, 338.
Pombo, I., 377.
Pompa y Pompa, Antonio, 21.
Ponas Holguín, Gaspar, 74, 78, 79.
Ponce, Fray Alonso, 24, 54.
Ponce, Juan, 21, 35.
Pons y Tarrech, Mariano, 237, 705, 706.
Porches, Francisco, 706, 707.
Port Royal, 262.
Portes Gil, Emilio, 598.
Portilla, Anselmo de la, 181, 571 a 573.
Portilla, María, 103.
Posada, Manuel, 368, 377.
Potrero, El, 483.
Pussin, 481.
Prado, María, 759.
Prats, Magdalena, 705, 706.
Prats Vilanova, Teresa, 236 a 240.
Prats y Argita, Juan, 237, 705, 706.
Prieto, Guillermo, 241, 280, 300, 339, 377, 732.
Prim, Juan, 309, 340, 346, 353 a 360, 379, "El General... y el Ministro de Hacienda don José González Echeverría. La crisis ministerial en México. 1861...", por J. Ignacio Rubio Mañé, 225 a 276, 529 a 593, 703 a 733.
Prim, Teresa, 239, 707.
Prim y Estepa, Pablo Antonio, 236, 240.
Progreso, 109.
Pruneda, Pedro, 344.
Publicaciones Recibidas en la Biblioteca del A.G.N.: 117 a 129, 405 a 425, 601 a 616, 823-834.
Puebla, Ciudad de, 167 a 173, 183, 185 a 188, 191, 192, 195, 196, 205, 206, 209, 213 a 215, 218, 220, 222, 227, 236, 251, 252, 273, 274, 279, 280, 284, 289, 308, 341, 342, 347, 367, 369, 383, 391, 398, 497, 524, 526, 586, 710 a 712, 722, 730.
Puente Colorado, 193.
Puga, Francisco, 757.
Puga, Josefa, 106.
Puga, José Ramón de, 760.
Pungarabato, 690, 691.
Purecoraqua, 11.
Puruandjro, 75, 77, 78, 81.
Puruata, Juan, 687.
Puturo, 685.

Q

Quecholac, 195, 221, 286.
Quechula, 776.
Querétaro, 681.
Quevedo, Susano, 368.
Quezada Salcedo, María del Socorro, 476.
Quezada, Magdalena, 475.
Quijano, B., 378.
Quimichtlán, 465.
Quintana Roo, Andrés, 329.
Quintanar, Catarino, 311, 312.
Quintanilla, Antonio, 377.
Quintero, Antonio, 765.
Quintero, Juan, 763.
Quiñones Lebrón, Lorenzo de, 24, 46, 47.
Quiringuicho, 689, 695.
Qiringuichuyaguapo, 684, 714.
Quiroga, Pedro de, 20.
Quiroga, Vasco de, 14 a 25, 27, 28, 51, 53, 95.

R

Rafael Delgado (Pueblo), 483.
Ramales, 730.
Ramírez, Antonio, 737.
Ramírez Cabañas, Joaquín, 466.
Ramírez, Florencio, 377.
Ramírez, Francisco, 777.
Ramírez, Gabriel, 9.
Ramírez, Ignacio, 339, 378.
Ramírez, José Fernando, 320.
Ramírez, José María, 368.
Ramírez, Juan José, 377.
Ramírez, Juliana, 746.
Ramírez, María, 767.
Ramos, Demetrio, 705.
Ramos, Manuel, 761.
Ramos, María, 780.
Ramos, Petrona, 103.
Rangel, Francisco, 511.
Rangel Núñez, Juan, 50, 51, 52.
Raso, Epitacio del, 377.
Real Díaz, José Joaquín, 470.
Rebollar, Antonio, 368.
Redina, María, 750.
Rendón, Bonifacio, 745.
Rendón, Clara, 745.
Rendón, Gregorio, 748.
Rendón, José, 748.
Rendón, Juana, 742.
Rendón, María, 752.
Rendón, Vicenta, 747.
Rendón y Valdés, Josefa Joaquina, 317.
Reus, 239.
Reus, Condesa de (Ver Agüero y González Echeverría, Francisco).
Reus, Conde de (Véase Prim, Juan).
Revilla, José R., 368.
Revilla Gigedo, Conde de, 10, 476.
Reyes, Ana, 478.
Reyes, Bernardo, 110.
Reyes, Dominga, 758.
Reyes, Florencio, 311, 312.
Reyes, Juan, 752.
Reyes, María, 755.
Reyes, María Antonia, 777.
Reyes, Los, 475, 476.
Riascos, Juan José de, 501, 505.
Riascos, Pedro Pablo de, 479.
Rich Mountain, 204.
Richmond, 203, 204, 263.
Rincón de Romos, 301.
Rincón Grande, 483.
Río de Janeiro, 335.
Ríos, Gregoria, 752.
Ríos, Pedro de los, 57, 88.
Riva, Palacio, M., 368, 377.
Rivera, Ana Lutgarda, 786.
Rivera, Rita, 103.
Rivera y Río, José, 378.
Riveros, María Manuela, 778.
Robles, María, 744, 748.
Robles, Mariana, 744.
Rocha, Benito Antonio, 527.
Rodríguez, Francisco de P. 709, 741.
Rodríguez, José, 784.
Rodríguez, José Antonio, 757.
Rodríguez, Josefa, 784.
Rodríguez, Manuel, 781.
Rodríguez, María Josefa, 737.
Rodríguez Solís, Manuel, 318.
Rodríguez Velázquez, M., 368.
Roeder, Ralph, 338, 340, 347, 355.
Rojas, Eufemio M., 368.
Rojas, Luisa, 757.
Rojo, José, 192.
Rojo, Manuel, 368.
Rollín, 208.
Roma, 24, 369, 380.
Romero, Domingo. 368.
Romero, Esteban, 770.
Romero, Eufemio, 749.
Romero, Félix, 378.
Romero Flores, Jesús, 17.
Romero, Ignacio, 775.
Romero, José, 774.
Romero, José, Cayetano, 766.
Romero, Josefa, 749.
Romero, José Hilario, 769.
Romero, Juana, 775.
Romero, Manuel, 106.
Romero, María, 750.
Romero, María Antonia, 754.
Romero, Pedro, 743.
Romero, Rubio, M., 368.
Romero, Teodora, 769.
Romero, Tomás Isidro, 774.
Romero, Vicenta, 753.
Roosevelt, Teodoro, 334.
Rosales, José, 756.
Rosas, José Feliciano, 764.
Rosenau, 580.
Roys, Antonio, 39.
Rubalcaba, Joaquín Gutiérrez de, 179, 247 a 249, 260, 263, 266, 368, 540, 541 567, 568.
Rubina, Felipa, 750.
Rubina, Francisco, 750.
Rubio, Carlos, 361, 401.
Rubio Mañé, J. Ignacio: 325, 329, 354, 674, "Nota Necrológica. Don Carlos R. Menéndez 1872-1961", 107 a 115; "Partes del General Ignacio Zaragoza. Acerca de la Batalla del 5 de mayo de 1862", 165 a 173; "Mr. E. L. Plumb en México y la acción en las cumbres de Acultzingo, 1862", 175 a 198. "Cómo vieron en los Estados Unidos la

Batalla del 5 de mayo de 1862", 199 a 223; "El General Prim y el Ministro de Hacienda don José González Echeverría. La Crisis Ministerial en México. 1861", 225 a 276, 529 a 593, 703 a 733; "Enfermedad, muerte y funerales del General Ignacio Zaragoza. Septiembre de 1862", 277 a 303; "El desastre en San Andrés Chalchicomula. La noche del 6 de marzo de 1862", 305 a 314; "La juventud liberal de Yucatán y el Himno Yucateco, 1862-1868", 315 a 326; "Addendum et Corrigendum. El traslado de los restos de los heroes de la Independencia", 327 a 329; "Nota Necrológica. Dr. Alberto María Carreño. 1875-1962, 595 a 600.
Rubio Verriz, Pedro, 473.
Ruiz, Alonso, 51, 52.
Ruiz, Bernardo, 311, 312.
Ruiz de Contreras, Juan (ver Contreras).
Ruiz, Joaquín, 228, 230, 368.
Ruiz, Manuel, 368.
Russell, John, 265, 531, 533, 539, 540, 541, 566.

S

Saavedra, Juan, 377.
Saavedra, Manuel, 277, 368.
Sabina (Ver Sibina).
Saborío, J. N., 368.
Saboya, María Ana de, 542.
Sadowa, 357.
Sáenz, Andrés, 323.
Saint Cyr, Gouvion, 352.
Salamanca, Alejo, 747.
Salamanca, María, 771, 772.
Salas, Julián de, 748.
Salas, María, 743.
Salas, Rafael, 750.
Salazar, Eugenio de, 56.
Salazar Ilarregui, José, 319, 320, 321, 324.
Salazar, José, 103.
Salazar, Josefa, 758.
Salazar, Luciano, 744.
Salazar y Cortazar, José de, 527.
Salido, Martín, 368.
Saligny, Dubois de, 180, 181, 206, 208, 214, 217 a 219, 243, 251, 252, 254, 265, 267, 270, 271, 274, 275, 340, 341, 346, 355, 380, 381, 385, 533, 550, 553, 555, 576, 577, 582, 589, 724.
Salinas, Marqués de, 94.
Saltillo, 301.
San Antón, Cabo de, 263.
San Blas, 541.
Sánchez, Antonia, 773.
Sánchez, Cipriano, 785.
Sánchez, José, 758.
Sánchez, J. Juan, 368.
Sánchez, María, 765.
Sánchez, Mariano, 758.
Sánchez, Miguel, 765.
Sánchez Ordiales, Hernán, 51, 53.
Sánchez, Pedro, 68, 69, 89.
Sánchez, Sabino, 311, 312.
Sande, Blas de, 677, 702.
Sandoval, Dorotea, 101.
Sandoval, Gonzalo de, 466.
Sandoval, José, 777.
Sandoval, José Inés, 377.
Sandoval, Manuel María, 171.
Sandoval, María, 762.
Sandoval, Pedro de, 94.
San Esteban, Fray Juan de, 23.
San Francisco, Cal., 179, 210.
San José Morelos, 313.
San Juan del Río, 480, 494, 504.
San Luis Potosí, 301, 343, 344.
San Martín, José de, 383.
San Martín, 676, 677, 685, 693, 694, 702.
San Miguel, Fray Juan de, 24, 52, 53.
San Pedro, Fray Juan de, 92.
San Román, Fray Juan de, 23.
Santacilia, Pedro, 377.
Santa Fe, 270, 722, 724.
Santa María, Carlos, 377.
Santa María, Javier, 110.
Santana, Antonio López de, 209, 241, 336, 380, 387, 556, 572.
Santiago de Cuba, 212.
Santiago, Juan de, 506.
Santiago, Mich., 676, 677, 685, 693, 694, 702.
Santiago Necotlán, 74.
Santillán, Josefa, 739.
Santillán, Margarito, 311, 312.
Santo Domingo, 245.
Santos Alvarez, Miguel de los, 379.
Santos, Antonio de los, 507.
Santos, María, de los, 747.
Santos, Salvador de los, 506.
Santovenia, Emeterio S., 247, 256, 257.
Santoyo, Antonio, 372.
Saravia, Antonio de, 474, 479, 497 a 501, 504 a 517.
Sarmiento de Gamboa, 672.
Saxo-Coburgo-Saaffeld, Antecesores de Carlota Amalia, 544.
Scott, Winfield, 728.
Sebastopol, 208, 292, 396.
Seco, San Salvador el, 779.
Sedán, 352, 357.
Sedeño, Matías, 765.
Segovia, 238.
Seguín de Zaragoza, María de Jesús, 279.
Seguín Martínez, María de Jesús, 280.

Segura de la Frontera (Véase Tepeaca)
Selleres, Elvira, 239, 705.
Sepúlveda, Felipe, 281.
Serda, Luis de la (Ver Cerda)
Serrano, Francisco, 245, 247, 257, 259, 260, 261, 564, 706, 707.
Sevilla, 475.
Sevillano, Juan, 506, 508, 509, 511.
Seward, William H., 177, 178, 180 a 182, 186, 196, 205, 209, 212, 213.
Shiefeldt (Ver Shrefeldt)
Shrefeldt, Cónsul de E. U. en Cuba, 182, 183, 196, 221.
Shwarzenback, 308.
Sí, Dionisio, 705.
Sí, Juan José, 775.
Sí, Lorenza María, 776.
Sibina, 74, 77, 78, 87.
Sicilia, María Amalia de, 547.
Sicilia, María Teresa de, 541.
Sierra, Manuel J., 481.
Sierralta, Luis de, 490.
Silao, 301.
Siliceo, M., 377.
Silva, Rafael, 768.
Sinapécuaro (Ver Cinapécuaro)
Siquimitío, 78, 86, 87.
Siquirancha, 695.
Sirosto, 77, 78.
Sisal, 320.
Slidell, John, 263 a 266.
Soconusco, 8.
Sófocles, 395.
Solana, Mariana, 101.
Solano, Antonio, 750.
Solano, María, 753.
Solano, Petrona, 750.
Soledad, La, 206, 207, 210, 220, 357, 362, 364, 366, 372, 382, 585 a 588, 590, 701, 708, 713, 714, 717, 720, 724, 725, 727, 728, 730.
Solferino, 208, 219, 354, 396.
Solís, Antonio, 465.
Solís y Rosales, María Altagracia, 326.
Sologuren, Juan Isidoro, 519.
Solórzano Pereyra, Juan, 9.
Songolica, 475.
Soria, Francisco de, 682.
Soria, Melchor Gómez de, 58.
Sosa, Francisco, 320, 598.
Sosa, José, 776.
Sosa, José Domingo, 320, 321.
Sotelo, Diego Arias de, 52.
Soto, Manuel F., 377.
Stephens, Alexander H., 203.
Suárez de Mendoza, Lorenzo (Ver Mendoza)
Suárez Melo, José Antonio, 527.
Suárez, Salvador, 507.
Suárez y Navarro, Juan, 368, 377.
Sumidero, 472, 474, 480, 496, 499, 500, 501, 504, 505, 508, 511, 514 a 516.

T

Tacámbaro, 34, 74, 77, 78, 693.
Tacícuaro, 71, 83, 87.
Tácuaro, 34.
Tagle, Antonio, 368.
Taimeo, 34, 43, 74, 77, 78, 86, 87, 90.
Tajimaroa, 11, 34, 74, 77, 78.
Talancón, Ramón, 378.
Talavera, 21, 35, 36, 48.
Tamaulipas, 207.
Tampico, 269, 325, 517, 523, 553, 562, 578.
Tangaxoan II, 11, 13.
Tariácuri, 25.
Tarímbaro, 34, 39, 42, 44, 54, 74, 77, 78, 86.
Tarimbo, 684.
Tarragona, 237, 240.
Tassara, 555.
Tecama, 472, 483.
Tecamachalco, 779.
Tecamalucan, 192, 483.
Tecpan, 675.
Tehuacán, 193, 576, 586, 588, 592, 715, 716, 718, 719, 721, 728, 732, 733.
Tehuantepec, 8, 9.
Tejería, La, 252, 267, 269 a 273, 576, 579, 585, 586, 783.
Tekax, 320.
Téllez, Pablo, 368.
Tello, Manuel G., 368.
Temascaltepec, 783.
Temilolacan, 493.
Tenabo, 320.
Tenango de Río Blanco, 476, 483, 494.
Tenejapa, San Andrés, 476, 483.
Tenerife, 258.
Tenexalpa, San Antonio, 475.
Tennessee, 203, 204.
Tenochtitlán, 8, 10, 464.
Teocelo, 221.
Teoyzhuacan, 465.
Tepeaca, 8, 475, 494.
Tepelpa, 475.
Tequila, 466, 467, 472, 475, 476, 483, 493.
Terán, Jesús, 190, 193, 230, 259.
Teremendo, 34, 44, 71, 74, 77, 78, 81, 86.
Términos, Laguna de, 725.
Tetela, 472.
Texas, 202, 203, 211.
Texmelucan, 209.
Tezozómoc, 464.
Thiers, 352.
Thomasset (Jefe del Estado Mayor Inglés), 355, 356.
Tilapan, Santiago, 494.

Tiripitío, 34, 41, 47, 48, 49, 74, 77, 78, 81, 87, 90.
Tixkokob, 109.
Tlacotalpan, 221, 580.
Tlacotepec, 274.
Tlaltelolco, 464.
Tlapa, 741.
Tlasololapa, 472.
Tlatictlan, 465.
Tlaucotitlán, 674.
Tlaxcala, 392.
Tlaxco, San Agustín, 741.
Tlazazalca, 74, 77, 78.
Tlilapan, 476, 480, 483, 504, 510.
Toledo, Alonso de, 39.
Tomatlán, 476, 483, 492.
Toral, Tomás B. y, 368.
Torija, José, 747.
Torquemada, Fray Juan de, 24.
Torre, José M. Conde de la, 368.
Torre, Juan de la, 17.
Torre, María de la, 672.
Torres Aranda, Mariano, 377.
Torres, José, 785.
Torres, Francisco de, 23.
Torres, Las, 14.
Torres, Martín de las, 358.
Torres, Miguel de, 53.
Toulant Beauregard, Pierre Gustav, 204.
Toussaint, Manuel, 10, 13, 15, 26, 599.
Tovar, Pantaleón, 368, 377.
Trejo, José R., 368.
Trieste, 541, 563, 729.
Tritschler, Guillermo, 309.
Tritschler, Martín, 308.
Tritschler, Martín (otro), 309.
Tudela, José, 11.
Turcios, Antonio de, 32, 34, 35, 39, 47, 49.
Turicato, 74, 77, 78, 79.
Turín, 560.
Tuxpango, 467, 472, 480, 483, 491, 510.
Tzacán, Santa Ana, 480, 496.
Tzatzeo, 692.
Tzinapepucuaro, 689.
Tzinquimitío, 7, 10, 12 a 16, 26, 41, 71, 74, 77, 78.
Tzintzuntzan, 7, 10 a 16, 18, 22, 41.

U

Uayalceh, 320.
Ucareo, 34, 74, 77, 78, 87.
Uchichila, 13.
Uihtzilán, 14.
Undameo, 81, 82.
Undiano, José M., 368.
Upson Clark, Charles, 468.
Urbina, Ana, 767.
Urbina, Bartolo, 767.
Urbina, José Antonio, 768.
Urbina, Rita, 768.
Ureña, José, 783.
Ureriro, 689.
Urirapúndaro, 34.
Uruapan, 74, 77, 78, 194, 687.

V

Vadillo, Leonido, 368.
Valcárcel, Blas, 228, 231, 368.
Valcázar, José, 773.
Valcázar, Juan, 773.
Valdés Acosta, José María, 321, 326, 730.
Valdés, Manuel Antonio, 472.
Valencia, Pedro de, 62, 89.
Valente Baz, José, 377.
Valero, Marqués de, 469.
Valiente, Agustina, 758.
Valiente, Isidora, 101.
Valiente, Juan, 740.
Valiente, Mariano, 788.
Valladares, José Sarmiento de, 489.
Valladolid, 675, 699; "Documentos para la historia de la ciudad de... hoy Morelia. (1541-1624), 5 a 97, por Ernesto Lemoine V.
Valladolid de Yucatán, 111.
Valle, Leandro, 300, 339.
Valle, Manuel del, 233, 238.
Valle, Marqués del, 94.
Valle, Rómulo del, 377.
Vallejo, F., 377.
Vanegas Arroyo, A., 307, 308.
Vanegas, Manuel, 769.
Vanegas, María Nicolasa, 751.
Varela, G. F., 377.
Vargas Machuca, Carlos, 273, 569.
Vázquez, Antonio, 506.
Vázquez de Espinosa, 475.
Vázquez de Tapia, Bernardo, 56, 59, 60, 88, 89.
Vázquez, Felipe, 742.
Vázquez, Francisco, 756.
Vázquez, José, 740.
Vázquez, Juan, 742.
Vázquez, Pomposo, 368.
Vázquez, Rosalía, 705.
Vázquez, Rodrigo, 52.
Vega, Ana, 755.
Vega, José, 758.
Velasco, Antonia, 105.
Velasco, Emilio, 368.
Velasco, Francisco de, 23.
Velasco, Juan López de, 467.
Velasco, Luis de, 23, 46, 47, 49, 61, 85.
Velázquez, Diego de, 94.

Velázquez de Lara, Francisco, 47.
Vélez, Angel, 731.
Vera, Antonia, 783.
Vera, Juan de, 23.
Veracruz, Puerto de, 7, 8, 21, 177 a 180, 182 a 185, 187, 189, 190, 195, 209, 215, 221, 222, 227, 229, 232, 243, 244 a 248, 250, 252, 260 a 262, 267 a 272, 280, 289, 308, 320, 335, 339, 343, 355 a 357, 360, 365, 366, 379, 463, 465, 468, 472, 477, 532, 540, 549, 551 a 559, 573 a 586, 588, 589, 592, 674, 705, 709 a 711, 713, 718 a 733.
Verduzco, Francisco, 368, 377.
Verástegui, J. M., 378.
Verea, Sr., 731.
Vetardillo, Fray Diego, 23.
Vicario, Leona, 329.
Víctor Manuel, 384, 542, 725.
Victoria, Guadalupe, 329.
Victoria, Reina de Inglaterra, 266.
Vidaurri, Santiago, 282.
Viena, 33, 541, 560.
Vigil, José María, 184, 185, 188, 191, 195, 227, 259, 260, 262, 584, 589.
Villafañe, Angel de, 23.
Villalobos, Mariano A., 368.
Villanueva, Francisco de P., 377.
Villanueva Zapata, Luis de, 57, 79, 80, 88, 94.
Villarreal, María, 768.
Villaseñor, Juan de, 13, 14, 20, 31, 34.
Villaseñor y Sánchez, J. Antonio, 463, 467, 475, 476.
Villegas, Juliana, 749.
Villegas, Manuel de, 94.
Villegas, Pedro de, 23, 94.
Villegas y Peralta, Fernando de, 27, 28, 56, 57, 70, 72 a 75, 77 a 79, 86, 88, 93 a 95.
Vinoseco, Josefa, 103.
Virginia, 203 a 205, 211, 212.
Vivero Serrano, Luis, 469, 490.
Vivero y Aberrucia, Rodrigo de, 467.
Vivero y Velasco, Juan de, 467.
Viveros, Ana, 740.
Viveros, José Mariano, 101.
Viveros Maldonado, Germán, 239.
Vivó, Buenaventura, 243.

W

Wagner, E. de, 346, 347, 357 a 360, 378, 381 a 385, 558.
Walsham, 195.
Wáshington, 178, 181, 195, 201, 203 a 206, 212, 244, 255, 263 a 266, 387, 402, 532, 538, 539, 578.
Watteau, 481.
West Point, 728.
Whitehead, Carlos, 551.
Wyke, Charles Lenox, 179, 183 a 188, 195, 196, 215, 216, 227, 244, 251, 252, 254, 261, 265, 267, 270, 273, 275, 340, 355, 379, 533, 539, 540, 541, 549, 550, 552, 554, 555, 577, 582, 589.

Y

Yáñez, Agustín, 341.
Yepes, Gonzalo de, 78.
Yucatán, 8; "La juventud liberal de... y el himno yucateco, 1862-1868", 315 a 326.
Yurirapúndaro, 43, 75, 77, 78, 86.
Yuste, 671.

Z

Zacapo, 34, 42, 74, 77.
Zacatecas, 167, 281, 301.
Zacatula, 8, 38, 681, 686, 697, 698.
Zalce, Juan, 368.
Zamacois, Niceto de, 18, 182, 184, 188, 189, 243, 248, 259, 260, 262, 268, 308, 548, 553, 558, 559, 585, 589.
Zamacona, Manuel María de, 180, 215, 227, 228, 232 a 234, 243, 244, 339, 340, 368, 377, 558, 559, 580, 584, 591.
Zambiano, Alonso, 94.
Zambrano, Marcelo, 753.
Zamora, José, 310, 312.
Zamora, José Salvador, 752.
Zapatero, Juan Manuel, 238.
Zaragoza, Ignacio, 205, 207, 213 a 220, 227 a 234, 272, 321 a 326, 341, 342, 351 a 353, 396, 398, 403, 558, 587, 713, 714, 719, 720, 724, 725, 727. "Partes del General... Acerca de la batalla del 5 de mayo de 1862", 165 a 173; "Enfermedad y funerales del General...", por J. Ignacio Rubio Mañé, 277 a 303.
Zaragoza, Justo, 467.
Zaragoza Seguín, Elena, 381.
Zaragoza Seguín, Emeteria de los Dolores, 281.
Zaragoza Seguín, Genoveva, 281.
Zaragoza Seguín, José María, 281.
Zaragoza Seguín, María de Jesús, 281.
Zaragoza Seguín, Miguel Francisco, 281.
Zaragoza y Padilla, Rafaela, 279.
Zaragoza y Valdés, Miguel, 280, 281.
Zarco, Francisco, 229, 231, 242, 243, 249, 280, 292, 356, 377, 533, 726.
Zavaleta, José, 106, 753.
Zavaleta, José Francisco, 753.

Zelis, Pablo de (Ver Celis)
Zinapécuaro (Ver Cinapécuaro)
Ziqui, 81, 82.
Zirosto, 74.
Zitácuaro, 27, 78, 79.
Zomera y Piña, Manuel, 377.
Zongolica, 465, 671.
Zoquitlán, 507.
Zubillaga, Félix, 24.
Zuloaga. Félix, 217, 218, 221, 241, 243, 317, 346, 385, 729.
Zumárraga, Fray Juan de, 15.
Zúñiga, Blas, 759.
Zúñiga, Mariano, 759.
Zúñiga y Acevedo, Gaspar, 57, 72.
Zúñiga y Ontiveros. Felipe de, 472.
Zurich, 398.
Zurihuato, 682.

PUBLICACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Precios actuales

	País Pesos	*Ext. Dls.*
Constituciones e Inventarios de la Universidad de Nueva España.	15.00	1.50
Documentos Inéditos Relativos a Hernán Cortés y su Familia. .	15.00	1.50
Fundación de la Colonia del Nuevo Santander hecha por don José Escandón. (Tomos I y II empastados).	30.00	3.00
Indice del Ramo de Indios. (Tomos I y II).	30.00	3.00
La Administración de Frey Antonio María de Bucareli y Ursúa (Tomos I y II).	30.00	3.00
Procesos de Luis de Carvajal (el mozo).	20.00	2.00
Reseña Histórica del Archivo General de la Nación	10.00	1.00
El Libro de las Tasaciones de Pueblos de la Nueva España . .	40.00	4.00

PRECIOS ACTUALES DEL BOLETIN

En la República:

Suscripción anual (4 números).	$ 50.00
Números sueltos y atrasados.	„ 15.00

En el extranjero:

Suscripción anual (4 números).	Dls. 5.00
Números sueltos y atrasados.	„ 1.50

Precio del ejemplar: $ 15.00

IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS DE LA NACION — MEXICO